



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BELLAMARÍA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

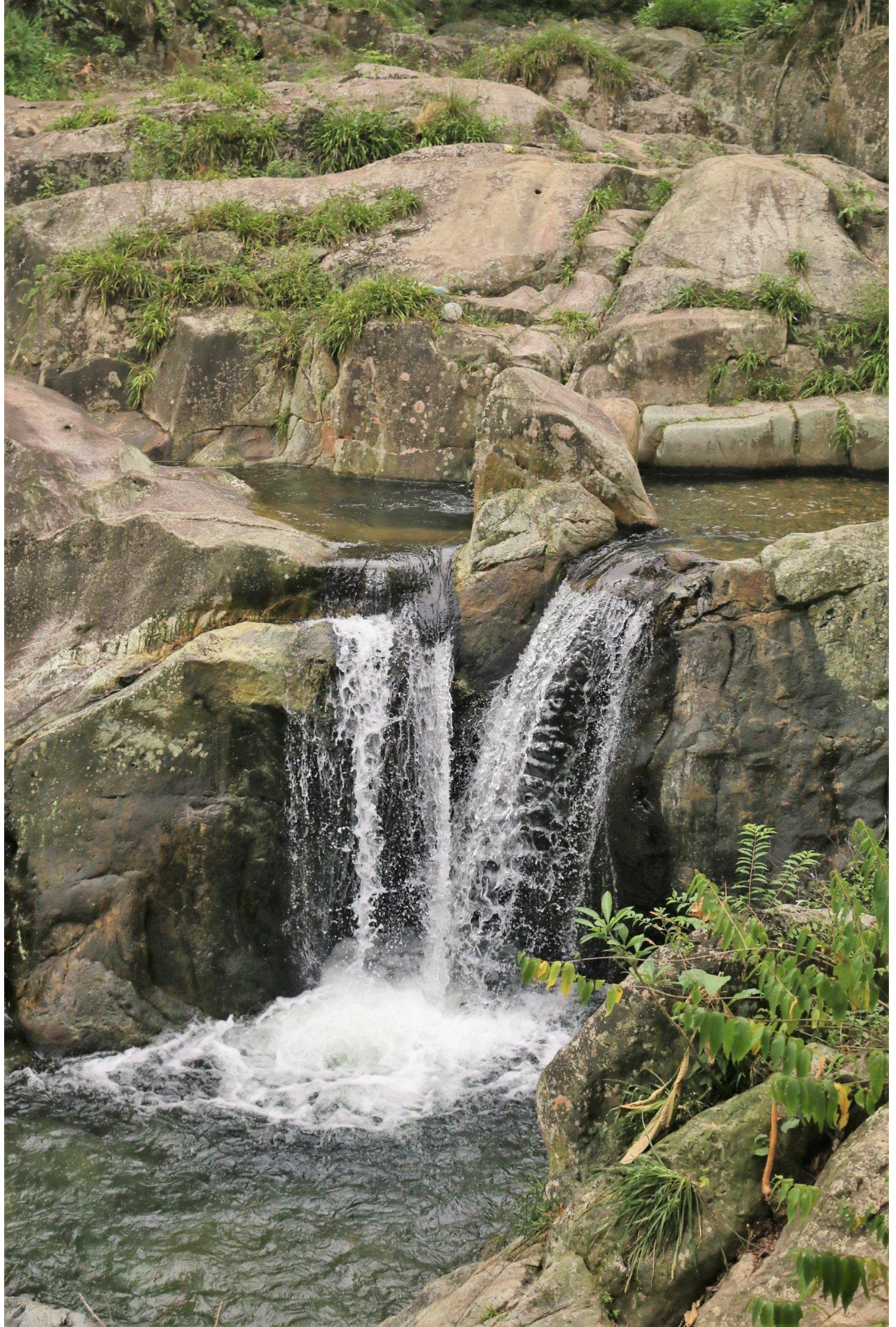


GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL
2023 - 2027





PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL

Sra. Kristhell Madinabeitia Pontón

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Abg. Lenin Jiménez

DIRECTORA DEL PROYECTO

Soc. Lenny Aracelly Ramón Renda, Mgs.

EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO**Componente Biofísico – Ambiental**

Ing. Darwin González Romero

Componente Sociocultural

Abg. Alejandra Guzmán Ramón

Componente Económico Productivo

Eco. Andrés Ramírez Asanza

Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Arq. Adriana Lucero, Mgs.

Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

Tec. Alfonso Caraguay Mogrovejo

Fotografías y Tomas Aéreas

Soc. Alec Cevallos

Cartografía de la Parroquia

Ing. Jarod Guzmán Ramón

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

LR Consultora ®

DERECHOS DE AUTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellamaría;
contenido y reproducción permitidos citando fuente.



Autoridades de la Administración 2023 – 2027

PRESIDENTA

Sra. Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón

VICEPRESIDENTE

Sr. Ángel Adrián Toro Huiracocha

VOCALÉS PRINCIPALES

Tnlgo. Ronald Stalin Quezada Ramírez

Abg. Henry Manuel Guamán Cueva

Srta. María Mercedes Chica Jara



PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellamaría, en cumplimiento a su responsabilidad, establecida en la Constitución y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, en los que se dispone una nueva organización territorial de la parroquia. Como normativa fundamental para nuestro quehacer diario, define el cambio de administración 2023 – 2027 la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como una de sus principales fortalezas y con el afán de realizar una gestión dinámica, organiza da,



planificada y consensuada, el Gobierno Parroquial asume el reto de actualizar el territorio y alcanzar sus objetivos de desarrollo, a través de una proyección territorial que manifieste una actitud participativa, efectiva y eficaz de todas y todos los ciudadanos de la parroquia.

La Planificación del territorio es el modelo y la guía para conducir, los procesos de interés de todos los habitantes de Bellamaría, quienes anhelan el respeto a sus libertades y derechos como lo expresa la Constitución, este compromiso político y moral que asumimos con nuestra gente, es para desafiar los retos y asumir con eficiencia y responsabilidad las soluciones a las problemáticas del territorio; y fortaleciendo sus capacidades y potencialidades, como un compromiso de desarrollo y progreso, fortalecido con la participación ciudadana, en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, guiada por el Gobierno Parroquial en cogobierno de la comunidad, para cumplir con el objetivo propuesto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bellamaría está comprometido en articular la visión territorial en el corto y mediano plazo, con las directrices e intervenciones concretas de Planifica Ecuador, respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; de sus asentamientos humanos, en el ámbito urbano - rural y rural. Contando con la participación y el compromiso ciudadano para el desarrollo de nuestra Parroquia.

Kristhell Madinabeitia Pontón
**Presidenta del GAD Parroquial
Rural de Bellamaría**



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. FASE I: PREPARATORIA.....	18
1.1. Informe de Evaluación del PDOT Vigente.....	18
1.1.1. Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Bellamaría Vigente	18
1.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD	28
1.1.3. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	32
1.1.4. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación	37
1.1.5. Revisión de instrumentos de Planificación Institucional.....	38
1.1.6. Sistemas de Información Local (SIL)	41
1.1.7. Preparación de la Información	42
1.2. Insumos Normativos	44
1.2.1. Revisión de Competencias y Facultades.....	44
1.2.2. Revisión de Normativas que regule procesos de planificación local	46
1.3. Requerimientos Institucionales	48
1.3.1. Conformación del equipo de trabajo	49
1.3.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local.....	49
1.4. Mapeo de Actores Sociales.....	52
2. FASE II DIAGNÓSTICO	58
2.1. Diagnóstico Territorial	58
2.1.1. Caracterización General de la parroquia Bellamaría.....	58
2.2. Análisis por Sistemas.....	65
2.2.1. Análisis Físico Ambiental	65
2.2.2. Análisis Sociocultural	108
2.2.3. Análisis Económico – Productivo.....	134
2.2.4. Análisis Asentamientos Humano.....	171
2.2.5. Análisis Político Institucional	210



2.3.	Análisis Estratégico	226
2.3.1.	Biofísico.....	226
2.3.2.	Socio Cultural.....	228
2.3.3.	Económico Productivo.....	229
2.3.4.	Asentamiento Humano, Movilidad energía y conectividad	230
2.3.5.	Político Institucional	233
2.3.6.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas	235
2.3.7.	Criterios de Priorización de Problemas y Potencialidades	249
2.3.8.	Priorización de problemas y potencialidades.....	251
2.4.	Modelo Actual del Territorio	254
2.4.1.	Unidades Ambientales.....	255
3.	FASE III PROPUESTA	259
3.1.	Propuesta de Largo Plazo.....	261
3.1.1.	Visión de Desarrollo.....	262
3.1.2.	Objetivos de Desarrollo	262
3.2.	Propuesta de Gestión de Mediano Plazo	265
3.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales	265
3.2.2.	Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	269
3.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	273
3.2.4.	Modelo territorial deseado	294
4.	FASE IV MODELO DE GESTIÓN	298
4.1.	Inserción Estratégica Territorial.....	299
4.2.	Formas de Gestión – Articulación para la Gestión	303
4.3.	Estrategias Transversales.....	308
4.4.	Estrategias de Seguimiento y Evaluación	308
ANEXOS		315
Anexo 1:	Talleres con la comunidad.....	315
Anexo 2:	Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma de la Actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Bellamaría	318
Anexo 3:	Instrumentos de recopilación de información.....	323



Anexo 4: Resolución Favorable del Consejo de Planificación 344

Anexo 5: Aprobación del PDOT Parroquial..... 3458

SIGLAS 356



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de evaluación del PDOT de Bellamaría 2019 – 2023.....	23
Tabla 2: Evaluación de proyectos del PDOT Bellamaría 2019 – 2023	32
Tabla 3: Instrumentos de Planificación para la elaboración del PDOT Parroquial.	37
Tabla 4: Matriz de Ingresos del GAD Parroquial, período 2020 – 2022.....	38
Tabla 5: Matriz de Egresos del GAD Parroquial, período 2020 – 2022.	39
Tabla 6: Mapeo de actores sociales del PDOT 2019 – 2023.....	40
Tabla 7: Matriz de Inventario de Información GAD Bellamaría.	42
Tabla 8: Equipo Técnico Multidisciplinario.....	49
Tabla 9: Consejo de Planificación Local de la parroquia Bellamaría	49
Tabla 10: Sistema Integrado de Participación Ciudadana de la parroquia Bellamaría	50
Tabla 11: Mapeo de Actores Sociales de la Parroquia Bellamaría.	52
Tabla 12: Datos Generales de la parroquia Bellamaría.	58
Tabla 13: Áreas mineras dentro de la parroquia Bellamaría.....	65
Tabla 14: Áreas mineras que componen el Proyecto Cangrejos.	69
Tabla 15: Bosques Protectores y Áreas Protegidas de la Provincia de El Oro.	72
Tabla 16: Tipos de suelo en la parroquia Bellamaría.....	72
Tabla 17: Ecosistemas de la parroquia Bellamaría.....	75
Tabla 18: Niveles de Susceptibilidad en la parroquia Bellamaría.	82
Tabla 19: Niveles de Susceptibilidad para Inundaciones en la parroquia Bellamaría.	85
Tabla 20: Niveles de Susceptibilidad a Incendios Forestales.	87
Tabla 21: Nivel de Susceptibilidad de áreas para Sequías en la parroquia Bellamaría. ...	88
Tabla 22: Tipos de uso de suelo en la parroquia Bellamaría.	100
Tabla 23: Gestores Ambientales de la provincia de El Oro.....	103
Tabla 24: Crecimiento poblacional de la Parroquia Bellamaría.	108
Tabla 25: Evolución de principales indicadores de la Parroquia Bellamaría.	108
Tabla 26: Autoidentificación étnica de la Parroquia.	111
Tabla 27: Centros educativos de la Parroquia Bellamaría.	112
Tabla 28: Promedio de edades estudiantiles de la Parroquia Bellamaría.	112
Tabla 29: Casos en el ámbito estudiantil de la Parroquia Bellamaría.	112
Tabla 30: Subcentro de Salud de la Parroquia Bellamaría.	114
Tabla 31: Casos atendidos en el Subcentro de Salud de la Parroquia Bellamaría.	114
Tabla 32: Personas con discapacidad atendidas en el Subcentro de Salud Bellamaría.	114
Tabla 33: Adultos Mayores atendidos en Subcentro de Salud Bellamaría.	115
Tabla 34: Creciendo con nuestros hijos (CNH) de la Parroquia Bellamaría.....	117
Tabla 35: Escuela de Fútbol de la Parroquia Bellamaría.	119



Tabla 36: Proyecto Adulto Mayor de la Parroquia Bellamaría.	120
Tabla 37: Grupos Etarios del Proyecto de Discapacidad de la Parroquia Bellamaría.	121
Tabla 38: Tipo de Discapacidad de la Parroquia Bellamaría.	122
Tabla 39: Porcentaje de Discapacidad de la Parroquia Bellamaría.	122
Tabla 40: Espacios públicos de la parroquia Bellamaría.	123
Tabla 41: Servicios básicos de la parroquia Bellamaría.	124
Tabla 42: Total de viviendas en la parroquia.	124
Tabla 43: Hogares en la parroquia Bellamaría.	125
Tabla 44: Hogares según el Número de Miembros.	125
Tabla 45: Registro Patrimonial de la parroquia Bellamaría.	126
Tabla 46: Registro Patrimonial de la parroquia Bellamaría.	127
Tabla 47: Aspectos Metodológicos de Pobreza por Necesidades Insatisfechas.	130
Tabla 48: Indicadores Empleo en Bellamaría.	135
Tabla 49: PEA por ramas de actividad en la parroquia Bellamaría.	136
Tabla 50: PEA por sectores económicos en Bellamaría.	137
Tabla 51: tipos de cultivos en la parroquia Bellamaría.	138
Tabla 52: producción de cítricos en la parroquia Bellamaría.	139
Tabla 53: Precios referenciales del ganado bovino según clasificación.	139
Tabla 54: Producción cacaotera estimada de Bellamaría en 2022.	140
Tabla 55: Producción bananera estimada de Bellamaría en 2022.	140
Tabla 56: Mapeo de Unidades Económicas Productivas en Bellamaría.	142
Tabla 57: Indicadores de contribuyentes de Bellamaría.	143
Tabla 58: Clasificación de actividades de los contribuyentes de Bellamaría.	144
Tabla 59: Compañías de Bellamaría con registro en la SUPERCIAS.	147
Tabla 60: Empresas destacas por su tamaño en Bellamaría.	148
Tabla 61: Créditos en Santa Rosa durante 2022 por institución.	154
Tabla 62: Créditos en Santa Rosa durante 2022 por institución.	156
Tabla 63: Indicadores de Inclusión Financiera de Bellamaría en 2022.	157
Tabla 64: OEPS en Bellamaría inscritas en la SEPS a 2022.	161
Tabla 65: Indicadores de las OEPS en Bellamaría al cierre de 2022	162
Tabla 66: Infraestructura de apoyo a la producción en Bellamaría.	168
Tabla 67: Asentamientos en la parroquia Bellamaría	172
Tabla 68: Asentamiento Cabecera Parroquial	175
Tabla 69: Asentamiento Biron	176
Tabla 70: Asentamiento El Recreo	177
Tabla 71: Asentamiento Rio Chico	178
Tabla 72: Asentamiento San Carlos	179



Tabla 73: Asentamiento Valle Hermoso	180
Tabla 74: Ocupación de cabecera parroquial Bellamaría	181
Tabla 75: Asentamiento San Carlos de la parroquial Bellamaría.....	181
Tabla 76: Asentamiento Valle Hermoso de la parroquial Bellamaría.....	182
Tabla 77: Asentamiento Biron de la parroquial Bellamaría.....	182
Tabla 78: Infraestructura transporte	190
Tabla 79: Equipamientos en la parroquia según tipo.....	192
Tabla 80: Equipamiento de gestión, sede Junta de Agua Bellamaría.....	194
Tabla 81: Equipamiento de gestión, sede PACIFICTEL – Cabecera Parroquial.....	194
Tabla 82: Urna Virgen del Cisne - Birón	195
Tabla 83: Casa Comunal El Recreo	196
Tabla 84: Casa Comunal Birón.....	196
Tabla 85: Casa Comunal Río Chico	197
Tabla 86: Casa Comunal Valle Hermoso de la Parroquia Bellamaría.....	197
Tabla 87: Escuela Teresa Arcaya German de la Parroquia Bellamaría.....	198
Tabla 88: Escuela Educación Básica Tarqui de la Parroquia Bellamaría	199
Tabla 89: Escuela Provincia de El Oro de la Parroquia Bellamaría	199
Tabla 90: Escuela Simón Bolívar de la Parroquia Bellamaría.....	200
Tabla 91: Escuela Básica Abdón Godofredo Noblecilla de la Parroquia Bellamaría.....	200
Tabla 92: Escuela General Mixta Eloy Alfaro de la Parroquia Bellamaría	201
Tabla 93: Colegio de Bachillerato Nelly Aguirre Cárdenas	202
Tabla 94: Parque de la cabecera parroquial.....	202
Tabla 95: Polideportivo de la cabecera parroquial.....	203
Tabla 96: Polideportivo sitio San Carlos	203
Tabla 97: Cancha Fútbol del sitio Birón	203
Tabla 98: Cancha Fútbol de San Andrés.....	204
Tabla 99: Cancha Fútbol del sitio Valle Hermoso	204
Tabla 100: Cancha Fútbol Bellamaría	204
Tabla 101: Cancha de Voleibol sector Pirihiña	205
Tabla 102: Subcentro de Salud Parroquia Bellamaría.....	205
Tabla 103: Centro de Salud sitio Valle Hermoso de la Parroquia Bellamaría	206
Tabla 104: UPC en la Parroquia Bellamaría.....	206
Tabla 105: Cementerio Sitio Valle Hermoso de la Parroquial Bellamaría	207
Tabla 106: Cementerio General Los Samanes en la Parroquial Bellamaría.....	208
Tabla 107: Cementerio Sitio Río Chico de la Parroquial Bellamaría a.....	208
Tabla 108: Matriz de Ingresos del GAD Parroquial, período 2020 – 2022.....	212
Tabla 109: Matriz de Egresos del GAD Parroquial, período 2020 – 2022	213



Tabla 110: Matriz de Talento Humano del GAD Parroquial	215
Tabla 111: Consejo de Planificación Local de la Parroquia Bellamaría	217
Tabla 112: Mecanismos de Participación Ciudadana de la Parroquia Bellamaría	222
Tabla 113: Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Bellamaría:	223
Tabla 114: Consejo de Planificación Local de la Parroquia Bellamaría	223
Tabla 115: Tipos de Minería en la parroquia Bellamaría	226
Tabla 116: Susceptibilidad a inundaciones en Bellamaría	227
Tabla 117: Susceptibilidad a incendios en Bellamaría	227
Tabla 118: Susceptibilidad a sequías en Bellamaría	227
Tabla 119: Distribución Poblacional en Bellamaría	230
Tabla 120: Matriz de Problemas del componente Físico – Ambiental	235
Tabla 121: Matriz de Problemas del componente Sociocultural	237
Tabla 122: Matriz de Problemas del componente Económico – Productivo	238
Tabla 123: Matriz de Problemas del componente de Asentamientos Humanos	240
Tabla 124: Matriz de Problemas del componente Político Institucional	242
Tabla 125: Matriz de Potencialidades del componente Físico – Ambiental	243
Tabla 126: Matriz de Potencialidades del componente Sociocultural	244
Tabla 127: Matriz de Potencialidades del componente Económico – Productivo	245
Tabla 128: Matriz de Potencialidades del componente de Asentamientos Humanos	247
Tabla 129: Matriz de Potencialidades del componente Político Institucional	248
Tabla 155: Criterios de Jerarquización	249
Tabla 156: Criterios de Priorización	249
Tabla 157: Escalas de color para los criterios de priorización de problemas y potencialidades	250
Tabla 130: Priorización de problemas y potencialidades de Bellamaría	251
Tabla 131: Tipos de uso de suelo en la parroquia Bellamaría	256
Tabla 132: Visión de Desarrollo de la parroquia Bellamaría	262
Tabla 133: Objetivos de Desarrollo de la parroquia Bellamaría	262
Tabla 134: Priorización de Desafíos de Largo Plazo	263
Tabla 135: Unidades Territoriales	266
Tabla 136: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	270
Tabla 137: Planes, Programas y Proyectos	274
Tabla 138: Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad	279
Tabla 139: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	282
Tabla 140: Matriz Plurianual de Programas y Proyectos	286
Tabla 140: Proyectos de Gestión del GAD Parroquial	291
Tabla 141: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	301



Tabla 142: Formas de gestión de proyectos GAD Parroquial de Bellamaría.....304

Tabla 143: Consejo de Planificación Local de la parroquia Bellamaría311

Tabla 144: Talleres de socialización con actores estratégicos del territorio315

Tabla 145: Cronograma de Actividades para la Actualización del PDOT de Bellamaría 322



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Errores SIGAD en GADPR Bellamaría, año 2020	29
Ilustración 2: Errores SIGAD en GADPR Bellamaría, año 2021.	30
Ilustración 3: Errores SIGAD en GADPR Bellamaría, año 2022	31
Ilustración 4: Ubicación de la parroquia Bellamaría.....	59
Ilustración 5: Mapa político – administrativo de la parroquia Bellamaría	60
Ilustración 6: Concesiones mineras en el territorio de Bellamaría.	65
Ilustración 7: Imagen Satelital de las concesiones mineras en la parroquia Bellamaría. ..	66
Ilustración 8: Zona de Regulación Especial de minería en Bellamaría.	67
Ilustración 9: Áreas mineras del proyecto Cangrejos en la parroquia Bellamaría.	68
Ilustración 10: Bloques Hidrocarbúricos cercanos a la parroquia Bellamaría.	69
Ilustración 11: Subcuencas presentes en la parroquia Bellamaría.	70
Ilustración 12: Patrimonio Forestal de la parroquia Bellamaría.....	71
Ilustración 13: Tipos de Suelo en la parroquia Bellamaría.....	73
Ilustración 14: Imagen Satelital de la parroquia Bellamaría.	74
Ilustración 15: Ecosistemas de la parroquia Bellamaría.	75
Ilustración 16: Actividad Volcánica con respecto a la parroquia Bellamaría	81
Ilustración 17: Susceptibilidad a movimientos de masas de la parroquia Bellamaría	82
Ilustración 18: Eventos de movimientos sísmicos cerca de la parroquia Bellamaría.	83
Ilustración 19: Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Bellamaría.....	84
Ilustración 20: Áreas Susceptibles a Tsunamis.	85
Ilustración 21: Áreas Susceptibles a Incendios Forestales en la parroquia Bellamaría. ...	87
Ilustración 22: Eventos Peligrosos de la parroquia Bellamaría.	88
Ilustración 23: Susceptibilidad a sequías de la parroquia Bellamaría.	89
Ilustración 24: Vulnerabilidad a lluvias intensas parroquia Bellamaría.....	90
Ilustración 25: Climas de la parroquia Bellamaría.....	92
Ilustración 26: Temperaturas de la parroquia Bellamaría	94
Ilustración 27: Zonas de precipitación de la parroquia Bellamaría.....	96
Ilustración 28: Uso de suelo en la parroquia Bellamaría.....	100
Ilustración 29: Áreas de conservación dentro de la parroquia Bellamaría.	101
Ilustración 30: Grupos Etarios de la parroquia de Bellamaría.	109
Ilustración 31: Habitantes de la parroquia Bellamaría.	110
Ilustración 32: Mapa de centros educativos de la Parroquia Bellamaría.....	113
Ilustración 33: Mapa de centros de salud de la parroquia Bellamaría.....	115
Ilustración 34: Centros de Salud de la Parroquia.....	116
Ilustración 35: CNH de la Cabecera Parroquial.	117
Ilustración 36: Plazas de Empleo registrado por sectores de afiliación	118



Ilustración 37: Seguro General.....	118
Ilustración 38: Escuela de Fútbol de la Parroquia Bellamaría.....	120
Ilustración 39: Proyecto Adulto Mayor de la Parroquia Bellamaría.	121
Ilustración 40: Evolución de líneas de pobreza.	129
Ilustración 41: Resultados de Pobreza por Necesidades Insatisfechas.....	130
Ilustración 42: Líneas de pobreza por ingresos en Ecuador.	131
Ilustración 43: UPC de la parroquia Bellamaría.....	132
Ilustración 44: Composición de la PET en Bellamaría.	134
Ilustración 45: Distribución de las concesiones mineras en la parroquia.	141
Ilustración 46: Cadena de valor de Bellamaría.	149
Ilustración 47: Tenencia de la superficie agropecuaria en El Oro en 2022.....	151
Ilustración 48: Tenencia de las UPAs a nivel nacional por sexo.....	152
Ilustración 49: Créditos bancarios en Santa Rosa durante 2022.	153
Ilustración 50: Créditos del SFPS en Santa Rosa durante 2022.	155
Ilustración 51: Suelos rurales de producción en la parroquia Bellamaría.	159
Ilustración 52: Conflictos de Uso de Suelo en la parroquia Bellamaría.....	160
Ilustración 53: Huella Ecológica Nacional por superficies productivas.....	163
Ilustración 54: Consumo de proteínas a nivel nacional en gramos por persona diarios..	166
Ilustración 55: Cobertura del servicio de agua potable en Bellamaría	183
Ilustración 56: Cobertura de alcantarillado en Bellamaría.....	184
Ilustración 57: Cobertura de recolección de desechos sólidos en Bellamaría	184
Ilustración 58: Relación número de viviendas y población en Bellamaría.....	185
Ilustración 59: Evolución de tipos de viviendas en la parroquia Bellamaría.....	186
Ilustración 60: Cobertura del servicio de energía eléctrica en Bellamaría	188
Ilustración 61: Orgánico Funcional del GAD Bellamaría.....	214
Ilustración 62: Distribución del talento humano por sexos	215
Ilustración 63: Estructura del COPAE parroquial.....	219
Ilustración 64: Organizaciones Sociales del COPAE	219
Ilustración 65: Modelo Actual de la parroquia Bellamaría.....	257
Ilustración 66: Modelo Territorial Deseado de Bellamaría	296
Ilustración 67: Flujo de Relacionamiento de Propuesta – Modelo de Gestión	299
Ilustración 68: Fase Preparatoria del PDOT Bellamaría.	319
Ilustración 69: Fase de Diagnóstico del PDOT de Bellamaría.	319
Ilustración 70: Elaboración de la Propuesta del PDOT Parroquial.....	320
Ilustración 71: Fase de Elaboración del Modelo de Gestión	321

FASE I:

PREPARATORIA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027



FASE I: PREPARATORIA

EVALUACION DEL PDOT





1. FASE I: PREPARATORIA

1.1. Informe de Evaluación del PDOT Vigente

1.1.1. Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Bellamaría Vigente

1.1.1.1. Componente Físico – Ambiental

Realizado el análisis de la investigación en la parroquia Bellamaría, se tiene como parte de los resultados, que en ciertos puntos hay ausencia de información para realizar un análisis de la situación actual del territorio, y en otros casos existe carencia de recursos con los que se analiza el territorio parroquial, así como lo podemos observar en el siguiente análisis:

- En el apartado de Recursos Naturales No Renovables, existe una buena información en cuanto a la minería presente en el territorio, pero no se hace un análisis de las actividades hidrocarburíferas presentes en el lugar o cercanas, de donde se proveen de combustibles a las actividades económicas, principalmente la actividad minera.
- En el apartado de Recursos Naturales Renovables, existe un análisis más enfocado al recurso hídrico, pero no se ha tomado en consideración al patrimonio forestal y natural, por lo que se deberá tomar en cuenta para una próxima actualización de información. En cuanto a los ecosistemas del sitio, no se menciona información alguna, pero si se lo hace al momento de describir la Flora y Fauna del lugar.
- Una parte muy importante para el análisis de la información en el diagnóstico es la información de gestión de riesgos y la Secretaría de Planificación en su Guía para la Elaboración y Actualización de PDOT del 2023, que indica como eje transversal a lo antes mencionado, lo que se tendría que reforzar para la presente actualización ya que no se ha encontrado información del mismo.
- Las amenazas climáticas se encuentran muy bien descritas, lo que ayuda a obtener una información más amplia para su actualización. Además, se menciona en el documento analizado a Zonas de Deforestación; pero si falta analizar y mencionar información concerniente a Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, ya que, por la actividad minera, existen muchos conflictos ambientales presentes en el lugar.
- No se agregó la información en lo concerniente a gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, por lo que se deberá tomar en cuenta para la actualización en el diagnóstico. En el apartado de contaminación, no se está considerando la contaminación del aire y ruido, ya que solo se puede verificar la existencia de información en cuanto a la contaminación del agua y el suelo.



1.1.1.2. Componente de Asentamientos Humanos

En el instrumento de planificación vigente de la parroquia, se describen los 8 sitios que existen en este territorio, aparte de la cabecera parroquial, donde se realiza una breve descripción en cuanto a la importancia y la relación de cada uno. Se cuenta con un mapa donde se evidencia una jerarquía de asentamientos, pero no se describe la metodología aplicada.

En el diagnóstico no se identifica la delimitación del territorio en la parroquia entre urbano y rural, tampoco se identifica asentamientos irregulares con enfoque a gestión de riesgos. Además, en relación a catastro se menciona que solo los sitios como son Río Chico y El Recreo poseen un levantamiento catastral.

Se realiza un análisis general de los servicios básicos a partir de los datos del Censo de 2010 en porcentajes sobre la recolección de basura, energía eléctrica, alcantarillado, agua potable y telefonía. Además, a partir de información levantada en campo se analiza la disponibilidad de servicios y entidad que presta el servicio en relación a agua potable, alcantarillado y recolección de desechos; posteriormente se analiza a manera general de la parroquia cada uno de estos servicios a partir de la información levantada.

En cuanto al estudio de vivienda se realiza un análisis a partir de información del Censo de 2010 de la tenencia y ocupación. En relación a energía eléctrica, se realiza un análisis de la información del INEC 2010 y de la información levantada por el equipo consultor por cada uno de los sitios de la parroquia; de igual manera se realiza este análisis sobre telefonía e internet. En cuanto al transporte se identifica las compañías de transportes que dan servicio a la parroquia con sus respectivas frecuencias. Además, en vialidad se identifica los tramos viales con sus características: longitud, superficie, estado, sección, uso, carriles y jerarquización vial; a partir de ello se identifica la infraestructura en riesgo por movimiento en masa.



1.1.1.3. Componente Económico – Productivo

La información presentada en campo económico es limitada y comprende elementos ligados al empleo por ramas de actividad, categorías de ocupación e industrias productivas locales, tomando como referencias estadísticas del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), por lo que es fundamental actualizar esta información con base a las estadísticas más recientes disponibles. Así mismo, el componente presenta una descripción de las unidades económicas productivas que son parte de la Economía Popular y Solidaria (EPS), comercios y servicios parroquiales, producción agrícola y concesiones mineras que operan en los límites de Bellamaría.

Los nuevos requerimientos para la actualización del PDOT Parroquial incluyen 10 temáticas en la dimensión económica – productiva, de este grupo, una temática está descrita de acuerdo a los criterios solicitados, tres se encuentran parcialmente detalladas y los seis subcomponentes restantes no están detallados en el PDOT vigente.



1.1.1.4. Componente Sociocultural

En el actual componente se logró evidenciar varias limitantes de la información. Los dos factores preponderantes son:

- Existe varios cambios en el componente, la integración de nuevos temas que debe ser tomado en cuenta para el nuevo PDOT.
- La información plasmada no tiene el debido desarrollo y hay poca información en que se pueda trabajar.

En los temas de salud, educación y atención a grupos prioritarios esta de manera superficial sin una mayor investigación del tema. En la parroquia de Bellamaría existen Patrimonios Culturales, por lo que se debe trabajar con el GAD Municipal de Santa Rosa para potenciar estas infraestructuras y sean difundidos. En lo relacionado a los índices de pobreza en la parroquia, no existe información de extrema pobreza y las necesidades básicas insatisfechas. No se menciona los índices de violencia en la parroquia, se debe trabajar. Cabe mencionar que existen temáticas en el PDOT que se debió tomar en cuenta y no están detallados.



1.1.1.5. Componente Político – Institucional

El componente político institucional presenta información muy superficial sobre los contenidos propuestos en la guía metodológica, no registra un análisis del talento humano capacitado, no se identifica la normativa vigente en temas de planificación ni participación ciudadana. Así también cabe señalar que no se registra información sobre riesgos y en cuanto a la articulación institucional, solo se presenta un cuadro que da razón de las gestiones realizadas por el GAD para conseguir obras específicas sin determinar si existe o no convenios u otro tipo de instrumentos legales que avalen dichas acciones.

El mapeo de actores muestra un nutrido grupo de organización de hecho y derecho presente en territorio que están enfocadas más en la organización barrial, debiendo reforzar la representatividad de los grupos de atención prioritaria, y del sector productivo de la parroquia; se debe complementar este mapeo con un análisis del relacionamiento y la incidencia de estos actores con el GAD parroquial.

Finalmente, no existe registros de la normativa que regula los mecanismos de participación ciudadana ni tampoco se da cuenta de si se han realizado o no en la parroquia estos mecanismos; no se muestra información sobre la acción o relacionamiento de la junta de protección de derechos.

El enfoque de potencialidades señala como un importante actor al Proyecto Minas – San Francisco, sin embargo, no se evidencia ninguna acción, proyecto u obra que aproveche esta potencialidad pese a que también apunta como potencialidad la Ley de compensaciones a partir de las regalías generadas por los Proyectos de carácter estratégico que tampoco se aprovecha. La problemática aún no ha sido superada pues la limitante en personal capacitado para construir proyectos, la falta de capacitación de los actores de la sociedad civil en temas de participación ciudadana se evidencia en la dificultad para desarrollar los mecanismos de participación ciudadana de la parroquia.

A continuación, se presenta un consolidado de la evaluación de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Bellamaría vigente.



Tabla 1: Matriz de evaluación del PDOT de Bellamaría 2019 – 2023

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS GUÍAS PDOT	CONTENIDOS PDOT 2019 - 2023
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburiíferos, áridos y pétreos.	En el punto 2.1.1 menciona el relieve, 2.1.2 geología, 2.1.3 geomorfología. Se mencionar también la información de impacto ambiental por minería metálica y materiales de construcción, en donde también describe al proyecto Cangrejos. También en el punto 2.1.11.1.2 Menciona a las denuncias por actividades mineras. No existe información hidrocarburiífera
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	En el punto 2.1.4 se describe los suelos, uso y cobertura del suelo (2.1.6). En el punto 2.1.13 se menciona al componente Agua en donde explica el recurso hídrico del sector y su problemática de las concesiones de agua. 2.1.13.5 Sistemas de captación de agua
		Ecosistemas	Continetales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Menciona a la fauna y flora en el punto 2.1.19.1
		Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis, incendios.	No existe información
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	En el punto 2.1.14 Menciona la información concerniente a Amenazas, vulnerabilidad y riesgos. Sequías, movimientos de masas, inundaciones, incendios forestales, cambio climático.
		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	2.1.8 Existe información de Isoyetas, Isotermas
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Zonas de deforestación en el punto 2.1.20
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	En el punto 2.1.12 se observa a los ecosistemas frágiles y prioridades de conservación. 2.1.13.4 existe información acerca de zonas de áreas de reserva natural



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS GUÍAS PDOT	CONTENIDOS PDOT 2019 - 2023
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	No existe información
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	Esta descrito en el punto 2.1.4 el tema suelo, también se menciona a detalle el uso y cobertura del suelo, pero no se analiza la contaminación del mismo. En el punto 2.1.11 se analiza el impacto y niveles de contaminación del entorno. En el punto 2.1.13.3 menciona la calidad de aguas. Contaminación por metales pesados en el suelo y cultivos de cacao, banano y café en el apartado 2.1.21
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Se describen lo 8 sitios dentro de la parroquia, aparte de la cabecera parroquial, así como una breve descripción en cuanto a la importancia y la relación de cada uno. Se cuenta con un mapa donde se evidencia una jerarquía de asentamientos, pero no se describe la metodología aplicada.
		Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	En el diagnostico no se identifica la delimitación del territorio en la parroquia entre urbano y rural, no se identifica los asentamientos irregulares con enfoque a gestión de riesgos. Además, en relación a catastro se menciona que solo los sitios como son Rio Chico y El Recreo poseen un levantamiento catastral.
		Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Se realiza un análisis general de los servicios básicos a partir de los datos del Censo de 2010 en porcentajes sobre la recolección de basura, energía eléctrica, alcantarillado, agua potable y telefonía. Además, a partir de información levantada en campo se analiza la disponibilidad de servicios y entidad que presta el servicio en relación a agua potable, alcantarillado y recolección de desechos; posteriormente se analiza a manera general de la parroquia cada uno de estos servicios a partir de la información levantada.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS GUÍAS PDOT	CONTENIDOS PDOT 2019 - 2023
				En cuanto al estudio de vivienda se realiza un análisis a partir de información del Censo de 2010 de la tenencia y ocupación. En relación a energía eléctrica se realiza un análisis de la información del INEC 2010 y de la información levantada por el equipo consultor por cada uno de los sitios de la parroquia. De igual manera se realiza este análisis sobre telefonía e internet. En cuanto transporte se identifica los transportes que dan servicio a la parroquia con sus respectivas frecuencias. Además, en vialidad se identifica los tramos viales con sus características: longitud, superficie, estado, sección, uso, carriles y jerarquización vial; a partir de ello se identifica la infraestructura en riesgo por movimiento en masa.
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	Falta información de personas en condición de movilidad humana y discapacidad.
		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Solo menciona información de salud, educación grupos de atención prioritaria de manera superficial. El resto de los temas que se menciona no está en el actual PDOT.
		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	No existe grupos culturales en la parroquia de Bellamaría. Existe dos patrimonios culturales en la parroquia se debe trabajar el tema de patrimonio.
		Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Solo menciona pobreza Información de necesidades básicas insatisfechas poner mas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS GUÍAS PDOT	CONTENIDOS PDOT 2019 - 2023
		Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.	Índices no hay información referente en índices de violencia de la parroquia.
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	Existe únicamente información sobre el comercio local y la producción parroquial, las cuales se detallan en las secciones 2.3.3 y 2.3.4
		Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Descrito en el numeral 2.3.1
		Concentración de y la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	La sección 2.3.5 menciona los tipos de uso de suelo con relación a las actividades económicas; así mismo, se incluye un detalle de las concesiones mineras en la parroquia
		Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	No existe información descrita.
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	No existe información descrita.
		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.	En el apartado 2.3.2 se incluye un corto listado de las organizaciones productivas parroquiales inscritas en el régimen de la EPS
		Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	No existe información descrita.
		Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	No existe información descrita.
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	No existe información descrita.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS GUÍAS PDOT	CONTENIDOS PDOT 2019 - 2023
		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	El numeral 2.3.7 incluye un corto análisis sobre la infraestructura para el fomento productivo en la parroquia, adjuntándose un listado de los sitios que cuentan con juntas de agua.
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.	No se detalla información sobre los ítems requeridos
		Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	No existe información, es temática nueva
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	No se evidencia la gestión realizada en el GAD parroquial
		Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	Se evidencia un Mapeo de actores sociales muy extenso, pero no se visibiliza la interacción con el GAD
		Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	No se evidencia la normativa territorial aprobada y que se está implementando y no existe registro de los mecanismos de participación ciudadana desarrollados
		Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	No existe información, es temática nueva

Fuente: GAD Parroquial Rural de Bellavista (2023); Secretaría Nacional de Planificación (2023)

Elaboración: Equipo Consultor



1.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

De acuerdo con la Secretaría de Planificación (2023), el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada GAD, a través del Módulo de Cumplimiento de Metas. Asimismo, a través del SIGAD se captura la información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados de cada una de sus fases: Diagnóstico, Propuesta y Modelo Territorial, y Modelo de Gestión, con el fin de articular la planificación de los diferentes niveles de gobierno y, a la vez, vincular de manera eficiente la planificación y el presupuesto, mediante el Módulo de Planificación.

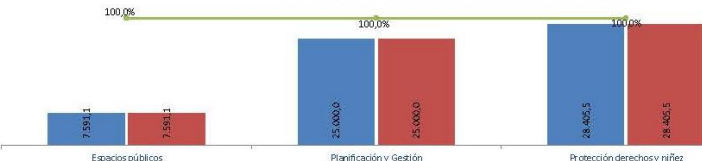
En este sentido, mediante Oficio No. 057 – GADPB 16 de agosto de 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellamaría facilitó los reportes de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. A continuación, se adjuntan los mismos:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Ilustración 1: Errores SIGAD en GADPR Bellamaría, año 2020

 República del Ecuador		ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT INFORMACIÓN REPORTADA AL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020								
Secretaría Nacional de Planificación										
DATOS GENERALES DEL GAD										
RUC del GAD:	0760029910001									
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA									
Tipo del GAD:	PARROQUIAL									
Zona:	ZONA 7									
Provincia:	EL ORO									
Cantón:	SANTA ROSA									
Índice Cumplimiento Metas anual (ICM):	1									
ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT										
Estado General de las metas			Principales Alertas:							
	Categoría	% metas	Estado de las Metas del PDOT: Las metas de resultado, presentan niveles iguales o superiores a los esperados en su ejecución.							
	 Con avance igual o superior al esperado	100%	Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles del 100 (%).							
	 Con avance menor a lo esperado	0%	Ejecución Presupuestaria: Los 9 programas o proyectos presentan niveles altos en la ejecución presupuestaria							
	 Con problemas	0%	Ejecución Física: Los 9 programas o proyectos presentan un avance físico igual o superior al 85%.							
	Número Total de Metas del PDOT:		3							
CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA										
Cumplimiento de metas por competencia, por categoría				Total Metas	  					
			 Espacios públicos	1	1	0	0			
			 Planificación y Gestión	1	1	0	0			
			 Protección derechos y niñez	1	1	0	0			
			Total	3	3	0	0			
MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA										
Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución							
 Espacios públicos	7.591,14	7.591,14	100,0%							
 Planificación y Gestión	25.000,00	25.000,00	100,0%							
 Protección derechos y niñez	28.405,49	28.405,49	100,0%							
Total Presupuesto de Inversión	60.996,63	60.996,63	100,00%							
Metodología Ejecución presupuestaria: 100% > avance >= 85%; 84,99% >= avance > 70%; 69,99% >= avance >= 69,99%										
ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT										
Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		Cumplimiento Metas			Programa y/o proyecto del Plan anual de Inversiones	Avance físico del proyecto	Avance presupuestario del proyecto			
		línea base	Meta anual	Avance del año			% Avance Meta	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
	CONSTRUIR, MANTENER 10 EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS QUE POTENCIEN LAS RELACIONES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS DEL 100% DE LA POBLACIÓN PARA EL AÑO 2023	1	2	2	100,0%	DOTACIÓN DE ALCOHOL Y MASCARILLAS PARA PERSONAL QUE COLOBORE DE FORMA VOLUNTARIA EN LA FUMIGACIÓN POR LA EMERGENCIA SANITARIA	100,0%	25,00	25,00	100,00%
						PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES	100,0%	7.566,14	7.566,14	100,00%
	GENERAR 2 PROYECTOS QUE AYUDEN A IMPLEMENTAR POLÍTICA PÚBLICA Y EL CONOCIMIENTO DE POLÍTICA A LAS AUTORIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2023	0	1	1	100,0%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100,0%	25.000,00	25.000,00	100,00%
	GARANTIZAR A TRAVÉS DE 8 PROYECTOS SOCIALES EL BUEN DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL COMO LOS GRUPOS VULNERABLES PARA EL AÑO 2023	2	6	6	100,0%	COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA, ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	100,0%	7.519,60	7.519,60	100,00%
						PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA	100,0%	12.107,71	12.107,71	100,00%
						FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DE LA PARROQUIA DE BELLAMARÍA	100,0%	4.500,00	4.500,00	100,00%
						INFOCENTRO BELLAMARÍA	100,0%	893,78	893,78	100,00%
						FORMACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	100,0%	2.336,40	2.336,40	100,00%
						DOTACIÓN DE BOMBAS POR ESTADO DE EMERGENCIA COVID-19	100,0%	1.048,00	1.048,00	100,00%
TOTAL					100,0%		100,0%	60.996,63	60.996,63	100,0%
Metodología para semaforización de cumplimiento de metas, avance físico y ejecución presupuestaria: 100% > avance >= 85%; 84,99% >= avance > 70%; 69,99% >= avance >= 69,99%										
INFORMACIÓN GENERAL										
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020.									
Metodología aplicada:	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP.									
Elaboración:	Coordinación Zonal de Planificación 7 - Secretaría Nacional de Planificación									
Fecha:	miércoles, 13 de octubre de 2021									

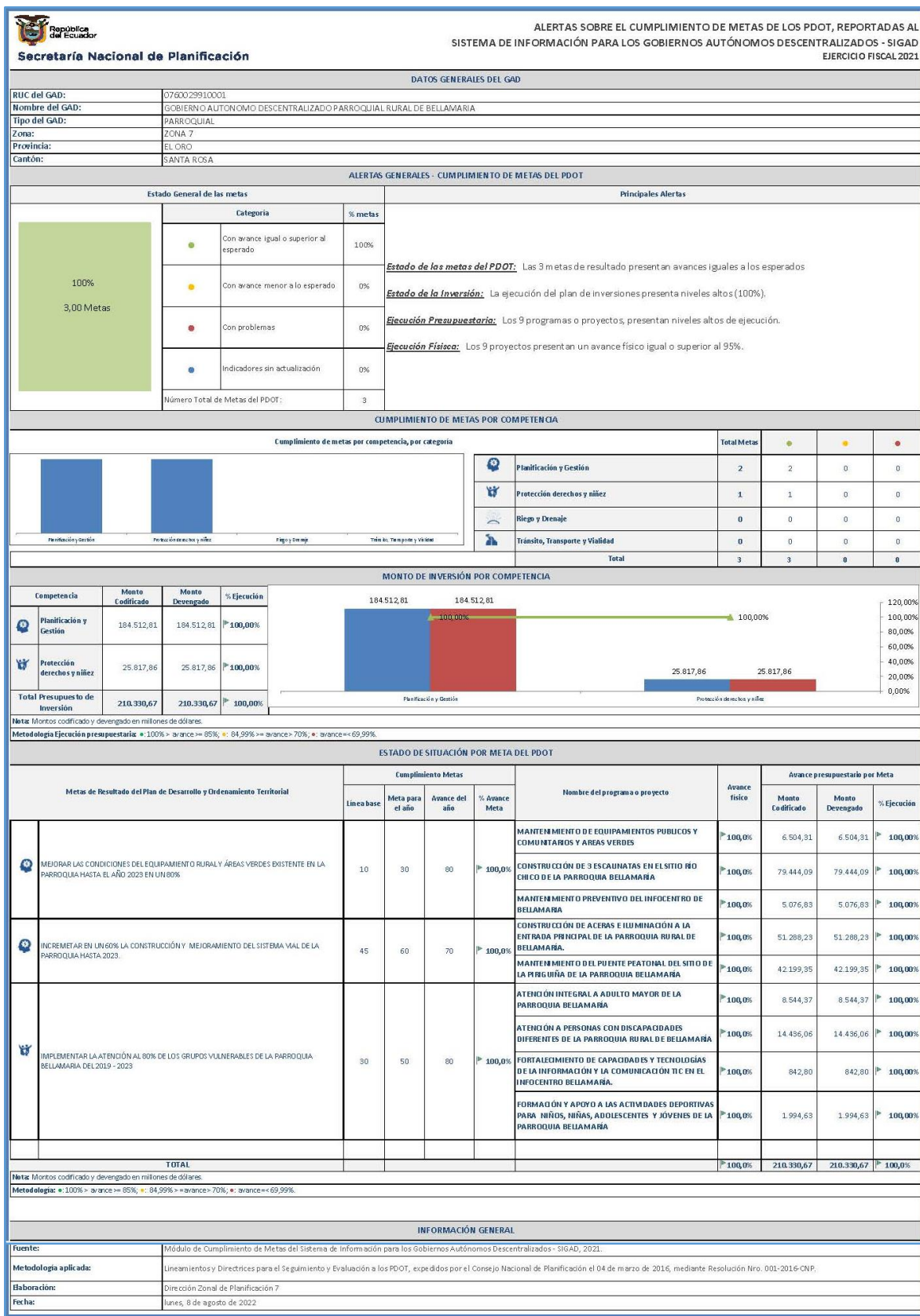
Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación (2024)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Ilustración 2: Errores SIGAD en GADPR Bellamaría, año 2021.



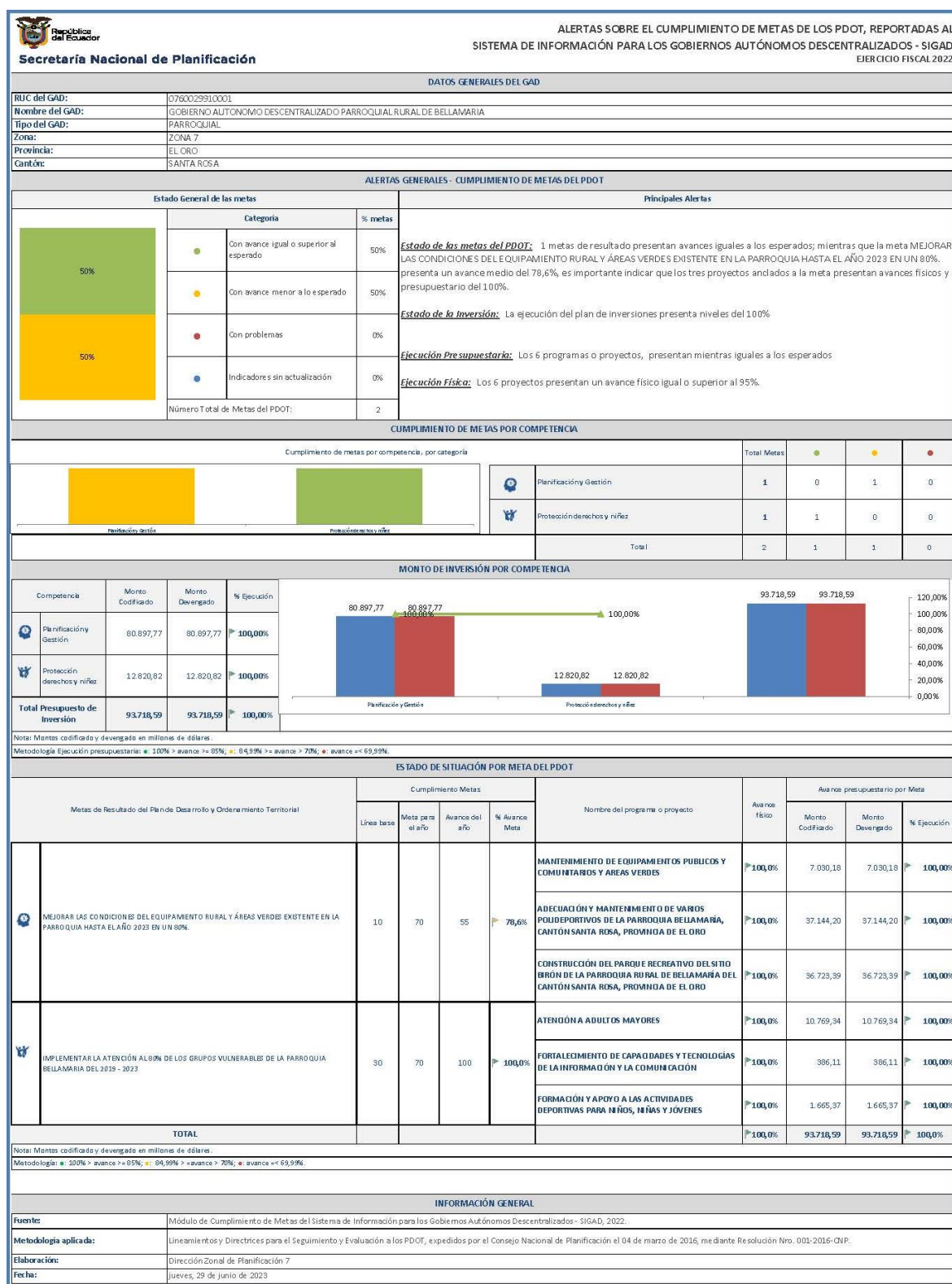
Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación (2024)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Ilustración 3: Errores SIGAD en GADPR Bellamaría, año 2022



Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación (2024)



1.1.3.Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Tabla 2: Evaluación de proyectos del PDOT Bellamaría 2019 – 2023

SISTEMAS	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES: ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
FÍSICO AMBIENTAL	Objetivo estratégico	Impulsar la restauración, recuperación, reforestación y protección de las microcuencas, zonas de recarga de agua y áreas fragmentadas para mitigar los daños ambientales ocasionados por los sectores productivos de la parroquia y con ello la preservación de la vida silvestre presente en el territorio.	NO	No se ha cumplido con la gestión de proyectos ambientales, por lo tanto, no se cumplió con dicho objetivo	NO
	Metas	Implementar 2 estrategias o acciones que permitan reducir el impacto ambiental generado por la deforestación en la Parroquia de Bellamaría hasta el año 2023	NO	Se plantearon estrategias, pero las mismas no fueron cumplidas	NO
	Programas/proyectos	Sensibilización ciudadana sobre el cambio climático y sus consecuencias	NO	No se ha realizado campaña de sensibilización	NO
		Reforestación en márgenes de ríos, zonas de recarga de agua y áreas fragmentadas	NO	No se ha cumplido con la gestión de reforestación	SI
		Limpieza de los ocho sitios y cabecera parroquial en corresponsabilidad social con entidades competentes	NO	Se ha coordinado con autoridades municipales, pero no se hayan registros de dichas gestiones	NO
		Análisis y monitoreo del agua de consumo que abastece a la población de la parroquia	NO	No se ha realizado monitoreos	NO
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivos del PDOT	Mantener, mejorar y construir equipamientos públicos, sobre todo en el ámbito social y deportivo, con la finalidad de incentivar el deporte y la unión Comunitaria.	Parcialmente	Por presupuesto, priorización y otros proyectos.
Mantener una sociedad soberana y en paz			Proyectos se dará continuidad y manteniendo de lo ejecutado. A los que requiere de gestión se plantea reformularlos sobre todo por etapas		
Ampliar y mejorar la calidad del servicio de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales) mediante la gestión con el GAD Santa Rosa					



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

SISTEMAS	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES: ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Programas/proyectos META	Construcción de la primera etapa de la casa Parroquial de Bellamaría META: Construir 1 casa parroquial en la cabecera parroquia	SI	No se tienen contemplado la segunda etapa. Quizás una ampliación en la planta baja con salón de reuniones.	SI
		Proyecto de mantenimiento de servicios públicos y Áreas verdes. META: Realizar 1 mantenimiento de servicio público y área verde	SI	En todos los parques y canchas. Hay una persona trabajando de manera continua	SI
		Construcción de 3 escalinatas en el sitio río chico parroquia Bellamaría, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro. META: Construir 1 graderío con iluminación en el sitio Río Chico	SI	Está concluido el mantenimiento	NO
		Construcción de la segunda etapa de la casa Parroquial de Bellamaría META: Culminar 1 construcción de segunda etapa de casa parroquial	NO	No se tendría contemplado la segunda etapa, más bien la aplicación en planta baja.	NO
		Proyecto de mejoramiento y equipamiento de la casa de salud de Bellamaría META: Mejorar 1 equipamiento de salud en la parroquia	SI	Mediante gestión con la empresa privada se adquirió un sillón odontológico. Se equipó los centros de salud por el ministerio de Salud.	NO
		Construcción de parque infantil en los sitios San Carlos, el Recreo, Río Chico y Biron META: Construir 2 parques infantiles	SI	Mediante gestión con el municipio el Parque del El Recreo, se cuenta con el terreno.	NO
		Construcción de la casa comunal del sitio Biron META: Construir 1 casa comunal en el sitio Biron	NO	Se tiene interés, se cuenta con el espacio en la antigua casa comunal.	SI
		Construcción de la casa comunal del sitio Valle Hermoso META: Construir 1 casa comunal en el sitio valle Hermoso	SI	Se realizó por gestión de la comunidad mediante empresa privada. La segunda etapa lo interviene el GAD Municipal	SI
		Construcción de la casa comunal sitio San Carlos META: Construir 1 casa comunal en el sitio San Carlos	NO	EL terreno le pertenece a distrito de educación. Gestión por parte del GAD Parroquial para a construcción	SI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

SISTEMAS	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES: ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
		Mantenimiento de los polideportivos de la parroquia META: Mantener 2 polideportivos	SI		SI
		Colocación de cámaras de seguridad y vigilancia META: Colocar 2 cámaras de seguridad y vigilancia	NO	Gestión para la implementación con el GAD Municipal	SI
		Plan de seguridad ciudadana META: Desarrollar 1 Plan de seguridad ciudadana	NO	No hubo el interés	SI
		Estudio de Factibilidad Económica y Técnica para la Implementación de Sistemas de tratamiento de Agua potable mediante alternativas Ecológicas en la Parroquia Bellamaría (Sitios Pirihuiña, Piedra Redonda, El Recreo, Río Chico, San Carlos, Santa Rita) META: Elaborar 1 estudio de factibilidad económica y técnica para la implementación de sistemas de tratamiento de agua potable mediante alternativas ecológicas en la parroquia Bellamaría (sitios Pirihuiña, Piedra Redonda, el Recreo, Río Chico, San Carlos, Santa Rita)	No se cumplió	El Municipio tiene contemplado dotación de agua para dos sitios El Recreo y Río Chico	SI
		Estudios para el proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la Parroquia Bellamaría en sus sitios y sectores (San Carlos, Santa Rita, Biron) META: Realizar 1 estudio para el proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la parroquia Bellamaría en sus sitios y sectores san Carlos, santa Rita, Biron	NO	Gestionar con el GAD y Comités de Agua (no están legalizados) y la Universidad.	SI
		Ejecución del proyecto de alcantarillado sanitario en el sitio Biron META: Ejecutar 1 proyecto de alcantarillado sanitario en el sitio Biron	NO	Municipio no asignó presupuesto	SI
		Ejecución de la construcción de sistema de alcantarillado en el sitio Valle Hermoso META: Ejecutar 1 construcción de sistema de alcantarillado en el sitio Valle Hermoso	NO	No se gestionó	SI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

SISTEMAS	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES: ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
		Ejecución de construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas en los sitios META: Ejecutar 1 construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas en los sitios	NO	Analizar la ejecución por etapas y por gestión con el GAD Municipal competente	SI
	Objetivos del PDOT	Garantizar el apoyo a los niños, jóvenes y grupos vulnerables con programas de atención, educación, cuidado y salud	SI	Se garantizo el apoyo a los grupos vulnerables de la Parroquia	SI
SOCIOCULTURAL	Metas	Garantizar a través de 8 proyectos sociales el buen desarrollo y crecimiento de la población en general como los grupos vulnerables para el año 2023	SI	Se mantuvieron 6 proyectos de los 8 que están plasmados, debido a que uno paso a manos del GAD Municipal y otro fue creado por el estado de emergencia 19.	SI
	Programas/Proyectos	Cooperación para la atención integral del ciclo de vida, atención integral al adulto mayor	SI	Se mantiene el proyecto con normalidad	SI
		Proyecto de atención a personas con discapacidades diferentes de la parroquia rural de Bellamaría	NO	El proyecto paso a manos del GAD Municipal	NO
		Fortalecimiento de la cultura cívica de la parroquia de Bellamaría	SI	Se mantiene el proyecto con normalidad	SI
		Infocentro Bellamaría	SI	Se mantiene el proyecto con normalidad	SI
		Formación y apoyo a las actividades deportivas para nuestros niños, niñas y jóvenes de la parroquia Bellamaría	SI	Se mantiene el proyecto con normalidad	SI
		Proyecto de información y sensibilización para la prevención de drogas	SI	Se debe reestructura el tema para Jóvenes	SI
		Campañas médicas y de salud	SI	Cambiar el nombre por mejoramiento de vida	SI
		Adquisición por estado de emergencia COVID-19	NO	Se debe eliminar el proyecto ya que fue creado para la emergencia COVID 19.	NO
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Objetivo del PDOT	Garantizar el crecimiento económico de la parroquia en el ámbito productivo y turístico, mediante la tecnificación, capacitación, fortaleza asociativa e infraestructura para la actividad agropecuaria, además del aprovechamiento sostenible y comunitario de los recursos naturales generando fuentes de trabajo.	NO	La alineación del PDOT no evidencia un cumplimiento efectivo de los proyectos planteados para la consecución del objetivo estratégico.	SI
	Metas	Generar 6 proyectos que beneficien de forma económica, productiva y de asociatividad de la población de la parroquia al año 2023	NO	No se ha alcanzado el número de productos establecidos como meta	NO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

SISTEMAS	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES: ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Programas / Proyectos	Impartir 2 asesorías económico - productivo	NO	El proyecto fue reestructurado y se ha planteado como nueva meta desarrollar únicamente una asesoría Se llevó a cabo una charla de capacitación a productores de Cacao con el GAD Provincial	SI Reestructurar hacia ferias gastronómicas e impulso a los micro - emprendedores
		Impartir 2 talleres de capacitación técnica y económica al año	NO	El proyecto fue dado de baja en la alineación del PDOT.	NO
		Contar con 2 estudios turísticos, de factibilidad económica y arquitectónicos	NO	No existe información sobre el estado de cumplimiento de este proyecto.	SI
		Contar con 1 proyecto construido en el ámbito turístico	NO	El proyecto fue dado de baja en la alineación del PDOT.	SÍ
		Contar con 1 estudio en el ámbito arqueológico - patrimonial	NO	El proyecto se encuentra en fase de gestión, sin embargo, no existe información que permita identificar el nivel de cumplimiento.	NO
		Implementar 1 huerto comunitario	Sí	Proyecto ejecutado al 100%	NO
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	Objetivo del PDOT	Articular con las diferentes instituciones, que permitan gestionar el desarrollo del territorio	SI	Existe la articulación, sin embargo, es necesario plasmarla en convenios de cooperación donde estén claros los compromisos asumidos y la forma de evaluarlos	SI
	Metas	Generar 3 estrategias que ayuden a implementar política pública y el conocimiento de política a las autoridades locales para el año 2023	NO	No está bien conceptualizado aun los temas de políticas públicas en los actuales funcionarios (Vocales) ya que es su primera vez frente a esta gran responsabilidad	NO
	Programas / Proyectos	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Bellamaría	SI	Se ha cumplido con el plan de Desarrollo de manera técnica pero no se ha brindado a los funcionarios el conocimiento para utilizar la herramienta	SI

Fuente: GAD Parroquial Rural de Bellamaría

Elaboración: Equipo Consultor



1.1.4.Revisión y análisis de instrumentos de Planificación

Los instrumentos de planificación que se han tomado en cuenta para la elaboración del PDOT Parroquial incluyen planes y programas elaborados por Naciones Unidas, el Gobierno Nacional del Ecuador, la Prefectura de El Oro y la Alcaldía de Santa Rosa. Estos instrumentos se convierten en directrices fundamentales que buscan promover el crecimiento sostenible, la equidad social y el bienestar de la comunidad. A continuación, se detallan cada uno de estos instrumentos, resaltando su importancia y alcance en el proceso de planificación y desarrollo.

Tabla 3: Instrumentos de Planificación para la elaboración del PDOT Parroquial.

No.	Instrumento de Planificación	Categoría	Año	Ruta
1	Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas	Internacional	2015	https://n9.cl/ecj1
2	Nueva Agenda Urbana – Hábitat III	Internacional	2016	https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf
3	Acuerdo de París de las Naciones Unidas	Internacional	2017	https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement
4	Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres	Internacional	2015	https://n9.cl/mg1wy
5	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador	Binacional	2014	https://planbinacional.org.ec/
6	Plan de Creación de Oportunidades	Nacional	2021	https://n9.cl/mw2mt
7	Estrategia Territorial Nacional	Nacional	2021	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estrategia-territorial-nacional/
8	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Nacional	2021	https://n9.cl/d2cp5
9	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Nacional	2022	https://n9.cl/98u1x
10	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Nacional	2022	https://n9.cl/nlf2b
11	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Nacional	2022	https://n9.cl/5g63a
12	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Nacional	2021	https://n9.cl/6by8
13	El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	Nacional	2021	https://n9.cl/bcqs2
14	Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa	Nacional	2019	https://n9.cl/6w2ku
15	Normas Técnicas de la Secretaría Técnica de Planificación	Nacional	2020	https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/EstatutoPlanificaEcuador.pdf
16	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Oro	Regional	2019	https://n9.cl/plandesarrollosr
17	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Rosa	Cantonal	2019	https://n9.cl/plandesarrollosr
19	Plan de Uso y Gestión del Suelo de Santa Rosa	Cantonal	2019	https://n9.cl/ykb64
20	Cédulas Presupuestarias del GAD Parroquial de Bellamaría	Parroquial	2022	https://bellamariasantarosa.gob.ec/index.php/2012-12-27-00-32-20/administracion-2019-2022

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor (2023)



1.1.5.Revisión de instrumentos de Planificación Institucional

1.1.5.1. Diagnóstico Financiero

Para este análisis se consideraron las cédulas presupuestarias del GAD Parroquial correspondientes a los últimos tres años (2020 – 2022), con el objetivo de observar las variaciones en los montos codificados al 31 de diciembre de cada período. Con base a esta información es posible identificar el grado de eficiencia presupuestaria que la administración local ha mantenido anualmente, el origen de los recursos y gastos.

Tabla 4: Matriz de Ingresos del GAD Parroquial, período 2020 – 2022.

MATRIZ DE INGRESOS					
No.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	ESTIMACIÓN
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	68.000,00	68.000,00	68.000,00	68.000,00
19	Otros Ingresos	100,01	100,00	100,00	100,00
28	Transferencias y Donaciones de Capital	140.908,39	126.571,31	186.757,04	151.412,25
37	Salvos Disponibles	18.519,07	122.102,37	23.606,22	54.742,55
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	32.046,88	-	15.390,42	15.812,43
TOTAL		\$259.574,35	316.773,68	293.853,68	290.067,24

Elaboración: Equipo Consultor.

Fuente: GAD Parroquial Rural de Bellamaría (2023)

Como se puede observar, los Ingresos del GAD Parroquial en los últimos tres años han presentado variaciones considerables. Entre 2020 y 2021 el presupuesto registró un crecimiento interanual del 22.04%, para luego reducirse en un 7.24% en el siguiente período. En promedio, los últimos tres años fiscales el GAD Parroquial ha tenido ingresos estimados por \$290.067,24 USD.

Dependencia Financiera

La dependencia financiera respecto al Gobierno Central, entendida como el grado de incidencia que las transferencias gubernamentales tienen sobre el presupuesto parroquial, anualmente se ha situado en torno al 76.20%, siendo 2022 el año con mayor dependencia (86.70%). En las cuentas de ingresos del GAD Parroquial, en promedio nueve de cada diez dólares que se tienen disponibles provienen de las transferencias y donaciones corrientes, lo que muestra una dependencia considerable y una potencial amenaza para las operaciones del GAD Parroquial en caso de que los recursos estatales se retrasen o reduzcan debido a factores coyunturales de la economía. Esto plantea la inherente necesidad de diversificar las fuentes de ingresos y reducir la actual dependencia, como medio para dar mayor autonomía al GAD y asegurar su funcionamiento óptimo.



Endeudamiento Financiero

El endeudamiento financiero medido a través de la cuenta Ingresos por Financiamiento (Salvos Disponibles) muestra que el GAD Parroquial presentó en promedio durante los últimos tres años un endeudamiento del 18.87%. Esto responde a las necesidades de gasto que el gobierno parroquial mantiene y le conducen a su vez a recurrir al financiamiento público para costear sus operaciones. Como se puede observar en la tabla superior, el endeudamiento presentó un monto considerablemente mayor en 2021 (variación interanual del 84.83%), sin embargo, durante el año 2022 este monto se redujo hasta valores aproximados a los registrados en 2020.

Tabla 5: Matriz de Egresos del GAD Parroquial, período 2020 – 2022.

MATRIZ DE EGRESOS					
No.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	ESTIMACIÓN
51	Gastos en Personal	53.039,76	54.293,87	55.853,87	54.395,83
53	Bienes y Servicios de Consumo	1.456,80	1.459,21	1.682,13	1.532,71
56	Gastos Financieros	5.000,00	3.900,00	2.944,00	3.948,00
57	Otros Gastos Corrientes	485,21	580,00	580,00	548,40
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	8.118,24	7.866,92	7.040,00	7.675,05
71	Gastos en Personal para Inversión	24.257,78	24.804,36	22.797,18	23.953,11
73	Bienes y Servicios para Inversión	41.787,92	14.515,02	17.478,76	24.593,90
75	Obras Públicas	43.484,27	140.896,48	171.896,74	118.759,16
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	51.288,23	51.288,23	-	34.192,15
84	Bienes de Larga Duración	17.091,93	4.943,13	-	7.345,02
96	Amortización de la Deuda Pública	9.000,00	9.939,24	11.166,31	10.035,18
97	Pasivo Circulante	4.564,21	2.287,22	2.414,69	3.088,71
TOTAL		259.574,35	316.773,68	293.853,68	290.067,24

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría (2023)

Eficiencia Presupuestaria

Entre 2020 y 2022, en promedio anualmente se ha ejecutado el 68.02% del presupuesto codificado. En 2020 el porcentaje de cumplimiento fue del 53.41%, en 2021 de 88.41% y en 2022 de 62.24%. En materia de gasto la partida que mayor peso tiene sobre el presupuesto es la de Obras Públicas (40.94%), seguido por Gastos en Personal (18.75%) y Transferencias y Donaciones para Inversión (11.79%). Estos datos reflejan un deficiente cumplimiento presupuestario, lo que puede incidir en una reducción en las asignaciones otorgadas por el Estado Central. Si bien estos factores están influenciados por las consecuencias de la pandemia por la COVID-19, es fundamental que el GAD Parroquial pueda implementar medidas para incrementar el porcentaje de cumplimiento del presupuesto anual.



Partidas de Gasto

Los gastos corrientes representan los gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de la administración. En el GAD Parroquial de Bellamaría esta partida representó entre 2020 y 2022 el 23.48% de todos los gastos. Por su parte los gastos de inversión, entendidos como las asignaciones destinadas al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, representaron en promedio el 71.80% del presupuesto codificado. Esta diferencia muestra que los egresos del GAD Parroquial están siendo destinados en su mayoría para el desarrollo local, lo que representa una fortaleza que debe mantenerse en los subsecuentes procesos de ejecución presupuestaria.

1.1.5.2. Mapeo de Actores Encontrado

Tabla 6: Mapeo de actores sociales del PDOT 2019 – 2023.

N°	Organización / agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación y dirección	Nombre del representante
01	Comité Pro-mejoras de Valle Hermoso	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	Valle Hermoso	Sr. Carlos Valero
02	Comité de salud de Bellamaría	Velar por la salud y bienestar de los habitantes	De hecho	Cabecera Parroquial Bellamaría	Sr. Leonardo Sandoval
03	Comité de la iglesia de Valle Hermoso	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	Valle Hermoso	Sr. Iván Freire
04	Comité de desarrollo comunitario la Pirihuiña	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	Sitio La Pirihuiña	Sr. Wilson Mendieta
05	Comité de desarrollo comunitario de piedra redonda	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	Cabecera Parroquial Bellamaría	Sr. Manuel Alberto Quezada
06	Ciudadela San Andrés	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	Cabecera Parroquial Bellamaría	Sra. Crimilda Guayanay
07	Ciudadela San Pedro	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	Cabecera Parroquial Bellamaría	Sr. Carlos Jordán
08	Comité de Desarrollo Comunitario de Río Chico	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	Sitio Río Chico	Sr. Juan Honores
09	Consejo recintal de San Carlos	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	Sitio San Carlos	Sr. Carlos Romero
10	Consejo recintal de Birón	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	Sitio Biron	Sr. Darwin Landín
11	Consejo recintal El Recreo	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	Sitio El Recreo	Srta. Mercedes Chica



N°	Organización / agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación y dirección	Nombre del representante
12	Consejo recintal de Valle Hermoso	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	Sitio Valle Hermoso	Sra. Celestina Toro
13	Escuela de Educación Básica General Eloy Alfaro Delgado	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	Sitio Valle Hermoso	Licenciada Katty Zambrano
14	Escuela de Educación Básica Tarqui	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	Cabecera Parroquial Bellamaría	Licenciada Cecilia Calle
15	Escuela de educación básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	Sitio Río Chico	Licenciado Luis Camacho
16	Escuela de educación básica provincia de el oro	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	Sitio San Carlos	Licenciada Ruth Jaramillo
17	Colegio técnico Profesora Nelly Aguirre Cárdenas de Bellamaría	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	Cabecera Parroquial Bellamaría	Magister Johnny Armijos
18	Centro de salud de Valle Hermoso	Velar por la salud y bienestar de la comunidad	De derecho	Sitio Valle Hermoso	Odontólogo Jesús Meza
19	Centro de salud de Bellamaría	Velar por la salud y bienestar de la comunidad	De derecho	Cabecera Parroquial Bellamaría	Odontóloga Yanina Ramírez

Fuente: GAD Parroquial Rural de Bellamaría (2023)

Elaboración: Equipo Consultor

1.1.6. Sistemas de Información Local (SIL)

Mediante Oficio No. 057 – GADPB 16 de agosto de 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellamaría notifica que actualmente la institución carece de un Sistema de Información Local, lo que puede tener implicaciones significativas en la capacidad de la institución para interactuar de manera efectiva con la comunidad, así como para recopilar y utilizar datos pertinentes en sus procesos de planificación y gestión pública. Así mismo, la ausencia de un SIL dificulta la toma de decisiones informadas, la identificación de necesidades locales y la evaluación del impacto de las políticas y programas implementados por los diferentes niveles de gobierno. Por tanto, es imperativo que el GAD Parroquial de Bellamaría de cumplimiento al Acuerdo Ministerial 56 R.O.556 del 31 de Julio de 2015 donde se dispone la obligatoriedad de los Gobiernos Seccionales de disponer de dichos instrumentos. La consideración y el eventual desarrollo de un SIL representan un paso importante hacia la mejora de la administración y la atención a las demandas de la comunidad.



1.1.7.Preparación de la Información

A continuación, se detalla la información con la que cuenta el GAD Parroquial de Bellamaría, la cual se empeló como insumo base para el proceso de evaluación del PDOT vigente y el desarrollo de la Fase Preparatoria.

Tabla 7: Matriz de Inventario de Información GAD Bellamaría.

Código	Temática	Tipo de información	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información	Unidad responsable	Presentación análoga	Fuente Información	Disponible al Público	Ubicación en repositorio
CB	Cartografía Base	Archivo digital	GEODATABASE	Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bellamaría	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Archivo GAD
AH	Asentamientos Humanos	documentos	Matriz Alineación Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Bellamaría PDOT	PDOT período 2019-2023	.pdf	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Matriz alineación - objetivos Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
BA	Biofísico - Ambiental	documentos	Matriz Alineación Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Bellamaría PDOT	PDOT período 2019 2023	.pdf	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Matriz alineación - objetivos Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
SC	Sociocultural	documentos	Matriz Alineación Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Bellamaría PDOT	PDOT período 2019 2023	.pdf	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Matriz alineación - objetivos Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
EP	Económico Productivo	documentos	Matriz Alineación Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Bellamaría PDOT	PDOT período 2019 2023	.pdf	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Código	Temática	Tipo de información	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información	Unidad responsable	Presentación análoga	Fuente Información	Disponible al Público	Ubicación en repositorio
		documentos	Matriz alineación - objetivos Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		Documentos	Cédula Presupuestaria 2020 – 2022	Presupuesto de cada año	.pdf	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
PI	Político Institucional	documentos	Matriz Alineación Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Bellamaría PDOT	PDOT período 2019 2023	.pdf	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Matriz alineación - objetivos Bellamaría	Alineación de proyectos	.doc	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Orgánico institucional	Describe las dependencias del GAD	.pdf	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Mapeo de actores	Actores sociales del territorio		Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD
		documentos	Acta de elección y posesión del consejo de planificación parroquial	Miembros del consejo de planificación parroquial	.pdf	Secretaría-Tesorería	digital	Secretaría-Tesorería	SI	Página Web GAD

Elaboración: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2023)

Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría (2023)



1.2. Insumos Normativos

1.2.1. Revisión de Competencias y Facultades

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular y proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.



El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano. El artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Ejecución de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento



territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. El artículo 5 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que, los Gobiernos Autónomos ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

El artículo 11 numeral 4 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

El artículo 14 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico. El literal a del Art. 61 del capítulo VI, de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, establece que: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se actualizarán obligatoriamente al inicio de gestión de las autoridades locales.

1.2.2.Revisión de Normativas que regule procesos de planificación local

En el marco de la Constitución en el Ecuador del 2008, se empieza a desarrollar el primer sistema nacional de planificación que incorpora el ordenamiento territorial como política de Estado debiendo aplicarse de manera coordinada en todas las unidades de administración territorial, entendidos como Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales. En este contexto, el artículo expone los fundamentos políticos que han servido para introducir al ordenamiento territorial en la planificación del desarrollo: el mejoramiento de calidad de vida, la transformación de la matriz productiva y la descentralización.

En una segunda parte, se implementa el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y las respuestas desde los gobiernos subnacionales a los procesos de planificación y ordenamiento territorial impulsados desde el gobierno central. Uno de los aspectos de mayor discusión es el de la implementación de los proyectos



estratégicos y la gestión territorial en espacios locales, como: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas como el plan binacional y planificación integral amazónico, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.

El ordenamiento territorial está reglamentado en Ecuador a partir de dos leyes centrales: La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo del año 2016 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización del año 2010.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establece como objeto del ordenamiento territorial la utilización racional y sostenible de los recursos del territorio; la protección del patrimonio natural y cultural del territorio y la regulación de las intervenciones en el territorio. Para el cumplimiento de este objeto establece un sistema de instrumentos de carácter supranacional, nacional, regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales, a saber:

- a) Supranacional: En el marco de la integración latinoamericana e inserción estratégica internacional, el ente rector de la planificación nacional, en coordinación con el rector de políticas de relaciones exteriores, establecerá planes fronterizos, binacionales, regionales, y los demás que considere pertinentes.
- b) Nacional: Estrategia Territorial Nacional; Planes Especiales para Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico y Planes Sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Estos instrumentos serán formulados y aprobados por el Gobierno Central.
- c) Regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Planes Complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización define el Principio de Complementariedad como la obligación compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria. En este



contexto, el Código mencionado establece la Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, así como procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

La coordinación de la planificación nacional intersectorial e interterritorial se realiza a partir del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, integrado por:

- a) el Consejo Nacional de Planificación.
- b) la Secretaría Técnica del Sistema.
- c) los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (d) los Consejos Sectoriales de Política Pública de la Función Ejecutiva.
- d) los Consejos Nacionales de Igualdad.
- e) las instancias de participación social tales como los Consejos Ciudadanos, los Consejos Consultivos, las instancias de participación ciudadana de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales y otras que se conformen para efecto del ejercicio de la planificación participativa (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, 2010).

En el nivel intermedio:

Los instrumentos para el OT de nivel intermedio son los planes regionales y provinciales de desarrollo y ordenamiento territorial.

El Plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento de la planificación del desarrollo que ordena, compatibiliza y armoniza las decisiones estratégicas de desarrollo relativos a los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por cada provincia (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, 2010, Art. 43).

Corresponde a los Consejos de Planificación Regionales, Provinciales, Municipal y Parroquial velar por la coherencia del PDOT de su respectivo ámbito de actuación con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, 2010, Art. 29).

1.3. Requerimientos Institucionales



1.3.1. Conformación del equipo de trabajo

A continuación, se detalla el equipo técnico multidisciplinario encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Bellamaría, las responsabilidades de cada técnico y la información de contacto de los mismos.

Tabla 8: Equipo Técnico Multidisciplinario

Técnico	Responsable	Contacto
Soc. Lenny Ramón Renda, Mgs.	Directora de Proyecto	lennyramonrenda@gmail.com
Arq. Adriana Lucero, Mgs.	Asentamientos Humanos	arqadri22lu@gmail.com
Ing. Carolina Matute Cabrera	Biofísico - Ambiental	cata0930386@hotmail.com
Abg. Alejandra Guzmán Ramón	Sociocultural	alejandraguzman071294@gmail.com
Eco. Andrés Ramírez Asanza	Apoyo Técnico Económico Productivo	andresramirezasanza@gmail.com
Tec. Alfonso Caraguay Mogrovejo	Apoyo Técnico Político Institucional	gonzoalf1974@gmail.com

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor.

1.3.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local

En la Parroquia Bellamaría, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los dos días del mes de junio del año 2023, en sesión convocada por la presidenta del GAD, se constituyó el consejo de planificación parroquial para el periodo administrativo 2023-2027, cumpliendo de esta manera con la norma establecida y garantizando así la participación ciudadana en el cogobierno parroquial.

El Consejo De Planificación Parroquial quedo constituido de la siguiente manera:

Tabla 9: Consejo de Planificación Local de la parroquia Bellamaría

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	A QUIÉN REPRESENTA
Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL
Ángel Adrián Toro Huiracocha	VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL
Isabel Castillo Loayza	TÉCNICO AD-HONOREM
Patricio Soto Armijos	CIUDADANÍA
Carlos Valero Ramírez	CIUDADANÍA
Danilo Romero Román	CIUDADANÍA

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: GAD Parroquial Rural de Bellamaría (2023)



De la misma manera se constituyó en esta misma sesión el sistema de participación ciudadana de acuerdo a la resolución vigente, respetando la estructura allí señalada, quedando conformada de la siguiente manera:

Tabla 10: Sistema Integrado de Participación Ciudadana de la parroquia Bellamaría

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES
Henry Manuel Guamán Cueva	COORDINADOR
María Mercedes Chica Jara	SECRETARIA
Cristóbal Sivisapa Chalán	VOCAL
Norma Juncay Apolonia	VOCAL
Juan Macas Ocampo	VOCAL

Elaboración: Equipo Consultor.
Fuente: GAD Parroquial Rural de Bellamaría (2023).

FASE I: PREPARATORIA

ACTUALIZACION DEL MAPEO DE ACTORES





1.4. Mapeo de Actores Sociales

Los actores sociales se identifican y caracterizan como: Aquellas personas influyentes, no por el capital económico, sino por su poder de decisión. Se les identifica en grupos o instituciones que tienen alguna relación con el núcleo social de interés para su grupo, barrio o comunidad. El tejido organizacional de territorio es extenso y diverso, sin embargo, no se ha logrado cohesionar a los diferentes actores existentes, se ha identificado a los líderes y líderes de las diferentes organizaciones de hecho y de derecho que de una u otra manera participan cotidianamente de diversas actividades comunitarias. A continuación, detallamos las existentes.

Tabla 11: Mapeo de Actores Sociales de la Parroquia Bellamaría.

Nº	Organización	Actividad Organ.	Tipos	Relación GAD	Iniciativa de Alto Impacto	Ubicación	Represent.
01	Comité pro-mejoras de valle hermoso	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	A FAVOR	No	Valle hermoso	Sr. Iván freire
02	Comité de salud de Bellamaría	Velar por la salud y bienestar de los habitantes	De hecho	A FAVOR	Si	Cabecera parroquial Bellamaría	Sr. Leonardo Sandoval
03	Comité de salud de valle hermoso	Velar por la salud y bienestar de los habitantes	De hecho	A FAVOR	Si	Valle hermoso	Sra. Carmen jara
04	Comité de la iglesia de valle hermoso	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	A FAVOR	No	Valle hermoso	Sr. Iván freire
05	Comité de desarrollo comunitario la Pirihuiña	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	A FAVOR	No	Sitio la Pirihuiña	Sr. Wilson Mendieta
06	Comité de desarrollo comunitario de piedra redonda	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	A FAVOR	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Sr. Manuel Alberto Quezada
07	Ciudadela san Andrés	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	A FAVOR	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Sra. Crimilda Guayana y
08	Ciudadela san pedro	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	A FAVOR	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Sr. Leonardo Sandoval
09	Comité de desarrollo comunitario de rio chico	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	A FAVOR	No	Sitio rio chico	Sr. Juan macas
10	Consejo recintal de san Carlos	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	A FAVOR	No	Sitio san Carlos	Sr. Darwin Aguilar
11	Consejo recintal de Birón	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	A FAVOR	No	Sitio Birón	Sr. Elías tito
12	Consejo recintal el recreo	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	A FAVOR	No	Sitio el recreo	Srta. Mercedes chica



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

N°	Organización	Actividad Organ.	Tipos	Relación GAD	Iniciativa de Alto Impacto	Ubicación	Represent.
13	Consejo recintal de valle hermoso	Velar por el bienestar de los habitantes	De derecho	A FAVOR	No	Sitio valle hermoso	Sra. Celestina toro
14	Escuela de educación básica general Eloy Alfaro delgado	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	A FAVOR	No	Sitio valle hermoso	Licenciada Katty zambrano
15	Escuela de educación básica Tarqui	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	A FAVOR	Si	Cabecera parroquial Bellamaría	Licenciada Jesenia moran Díaz
16	Escuela de educación básica Abdón Godofredo noblecilla creso	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	INDIFER ENTE	No	Sitio chico río	Licenciado Luis Camacho
17	Escuela de educación básica provincia de el oro	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	A FAVOR	No	Sitio san Carlos	Licenciada Ruth Jaramillo
18	Escuela de educación básica teresa Arcaya German	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	INDIFER ENTE	No	Sitio recreo el	Licenciada maría de los ángeles Jaramillo japon
19	Colegio técnico profesora nelly Aguirre cárdenas de Bellamaría.	Velar por el bienestar estudiantil	De derecho	A FAVOR	Si	Cabecera parroquial Bellamaría	Licenciada Nancy pastuizaca
20	Centro de salud de valle hermoso	Velar por la salud y bienestar de la comunidad	De derecho	A FAVOR	No	Sitio valle hermoso	Dra. Joely calva
21	Centro de salud de Bellamaría	Velar por la salud y bienestar de la comunidad	De derecho	A FAVOR	Si	Cabecera parroquial Bellamaría	Odontóloga Yanina Ramírez
22	Junta de agua potable regional Bellamaría	Prestar servicio público de agua potable en las comunidades rurales	De derecho	A FAVOR	Si	Cabecera parroquial Bellamaría	Sr. Ambrosio Camacho
23	Junta administradora de agua potable valle hermoso	Prestar servicio público de agua potable en las comunidades rurales	De derecho	A FAVOR	Si	Sitio valle hermoso	Sr. Javier Pereira
24	Asociación de mujeres trabajadoras 2 de julio	Velar por el bienestar de las asociadas	De derecho	INDIFER ENTE	No	Sitio valle hermoso	Sra. Martha shigue
25	Asociación cacaotera 4 de noviembre	Velar por el bienestar de las asociadas	De derecho	INDIFER ENTE	No	Sitio valle hermoso	Sr. Manuel Maldonado apolo
26	Club deportivo independiente de Bellamaría	Promover y fomentar el desarrollo de prácticas deportivas	De derecho	INDIFER ENTE	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Sr. Marco Antonio Arévalo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

N°	Organización	Actividad Organ.	Tipos	Relación GAD	Iniciativa de Alto Impacto	Ubicación	Represent.
27	Club deportivo social valle hermoso masculino	Promover y el desarrollo de prácticas deportivas	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio valle hermoso	Sr. Javier reyes Asanza
28	Club deportivo atlético del valle - femenino	Promover y el desarrollo de prácticas deportivas	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio valle hermoso	Sra. Miriam romero Sra. Josselyn granda
29	Club femenino valle hermoso	Promover y el desarrollo de prácticas deportivas	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio valle hermoso	Sra. Brigitte Pereira
30	Club femenino rio chico	Promover y el desarrollo de prácticas deportivas	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio rio chico	Sra. Viviana vega
31	Club masculino Birón	Promover y el desarrollo de prácticas deportivas	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio Birón	Sr. Rodrigo Maldonado
32	Club femenino Birón	Promover y el desarrollo de prácticas deportivas	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio Birón	Srta. María abad
33	Club femenino las renacientes san Carlos	Promover y el desarrollo de prácticas deportivas	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio san Carlos	Sra. Mónica acaro
34	Comité de las juntas de agua del bloque uno	Preservar las fuentes hídricas de los sectores involucrados	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio valle hermoso	Sr. Carlos Valero
35	Comité de padres de familia esc. Abdón Godofredo sector rio chico	Velar por el bienestar estudiantil	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio rio chico	Sr. Luis rodríguez
36	Comité de padres de familia esc. Tarqui	Velar por el bienestar estudiantil	De hecho	INDIFERENTE	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Sra. Erika murillo torres
37	Comité de padres de familia de la esc. Provincia de el oro	Velar por el bienestar estudiantil	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio san Carlos	Sra. Seleni Enríquez
38	Comité de padres de familia esc. Teresa Arcaya German	Velar por el bienestar estudiantil	De hecho	INDIFERENTE	No	Sitio recreo el	Sra. Rosa Vásquez



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

N°	Organización	Actividad Organ.	Tipos	Relación GAD	Iniciativa de Alto Impacto	Ubicación	Represent.
39	Comité de padres de familia del colegio Prof. Nelly Aguirre	Velar por el bienestar estudiantil	De hecho	A FAVOR	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Sra. Sonia Ochoa
40	Consejo estudiantil del colegio Bach. Prof. Nelly Aguirre cárdenas	Velar por el bienestar estudiantil	De hecho	A FAVOR	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Sr. Joel Ruiz
41	Comité de la iglesia rio chico	Velar por el bienestar de los habitantes e iglesia	De hecho	A FAVOR	No	Sitio rio chico	Sra. Olga Armijos
42	Comité priostes pro capilla Bellamaría	Organizar las festividades en honor a la virgen	De hecho	INDIFER ENTE	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Sr. Ligorgio Ramírez
43	Comité de la iglesia san Carlos	Velar por el bienestar de los habitantes	De hecho	INDIFER ENTE	No	Sitio san Carlos	Sra. Verónica Gonzales
44	Coordinador general de la iglesia Bellamaría	Velar por el bienestar de la iglesia	De hecho	A FAVOR	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Sr. Alberto Sandoval
45	Asociación de producción textil llovizna creativa (asotex)	Fabricación de prendas de vestir	De derecho	INDIFER ENTE	Si	Sitio valle hermoso; cabecera parroquial Bellamaría	Sra. Norma Guamán; Sra. Nicole Jaramillo
46	Asociación los tucanes	Velar por el bienestar de los asociados	De derecho	INDIFER ENTE	No	Cabecera parroquial Bellamaría	
47	Reina del sitio valle hermoso	Velar por el bienestar de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad	De hecho	INDIFER ENTE	No	Sitio valle hermoso	Srta. Silvia Vásquez
48	Reina de la parroquia Bellamaría	Velar por el bienestar de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad	De hecho	A FAVOR	No	Cabecera parroquial Bellamaría	Srta. Nicole Maldonado Condo
49	Reina del sitio el recreo	Velar por el bienestar de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad	De hecho	INDIFER ENTE	No	Sitio el recreo	Srta. Paola Collahuazo
50	Representante del área social de la empresa Odín mining del ecuador	Actividades de explotación minera en el territorio parroquial	de derecho	A FAVOR	Si	Oficina sitio el recreo	Ing. Francisco Ruiz cruz

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría (2023)



Los actores sociales encontrados en la parroquia son muy diversos y enriquecerían con su participación el debate sobre los asuntos inherentes a el quehacer público, sin embargo hay que considerar su articulación a través del sistema de participación ciudadana parroquial, cabe señalar que los comités Promejoras, las directivas barriales y recintales mantienen una relación alta y media con el GAD, eso se debe a que por su actividad buscan el desarrollo y mediante las obras para cada uno de sus territorios de incidencia.

Las instituciones educativas de territorio como las escuelas y colegio guardan una relación media y alta ya que buscan en el GAD la intervención para mejorar la infraestructura y el equipamiento institucional, así como también la interacción con los comités de padres de familia y estudiantes que se han organizado al interior de cada institución como muestra de la democracia participativa que existe al interior. Así también las unidades de salud presente en territorio tienen una alta incidencia en las acciones conjuntas que se desarrollan en función de las necesidades de la parroquia. Las juntas administradoras del servicio de agua para la parroquia mantienen un nivel favorable de relación con el GAD y buscan el fortalecimiento de cada una para la atención y mejoramiento de la calidad del servicio entregado a la comunidad.

Las organizaciones económicas existentes en territorio tienen una relación indiferente con el GAD, si bien en la parroquia existe un alto número de clubes deportivos la interacción con el GAD se mantiene indiferente pues no se ha potenciado este tipo de organizaciones, se debe tomar en cuenta que la mayoría son organizaciones de hecho que se articulan solo eventualmente. Las organizaciones religiosas mantienen también una relación favorable con el GAD, al igual que las reinas de cada uno de los sitios y de la parroquia mismo, ya que su accionar se vuelve muy puntual en fechas específicas. En el territorio se cuenta con la presencia del sector minero, que es un actor social potencial con quienes se pueden desarrollar acciones conjuntas en bienestar de la parroquia.

La representatividad de los grupos de atención prioritaria es muy débil e incipiente, tal es así, que no se han articulado en este sistema de participación y se hace urgente el trabajo con este segmento de la población para fortalecer el protagonismo ciudadano de cada sector representado y acreditado frente al GAD parroquial.

FASE II:

DIAGNOSTICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027





2. FASE II DIAGNÓSTICO

2.1. Diagnóstico Territorial

2.1.1. Caracterización General de la parroquia Bellamaría

Generalmente abarca una porción de superficie terrestre, junto con sus accidentes geográficos (montañas, ríos, lagos, mares, etc.). Es administrado por una entidad política, que a lo interno determina su organización, división, identificación, etc. La particularidad de la parroquia instituye la fracción física de un ordenamiento territorial, en base a la cual se delimitan y por ende su espacio de jurisdicción, tiene términos claros que sellan su inicio y/o final; abarca una fracción de plano terrestre, junto con sus incidentes geográficos. Es gobernado por el GAD parroquial, que a lo interno determina su organización, división, identificación, pueblos, costumbres, flora, fauna, formas de vida, etc., el mismo que a continuación se detalla:

Tabla 12: Datos Generales de la parroquia Bellamaría.

Provincia	El Oro
Cantón	Santa Rosa
Fecha de creación de la parroquia	El 7 de agosto de 1992
Superficie	107,68 km ²
Clima	Rango entre 20 °C y 26 °C
Población	2.732 habitantes; 51.5% hombres y 48.5% mujeres
Densidad Poblacional	25 habitantes por km ²
Limites	Norte: Río Chico y Cerro Azul Sur: cordillera de Juan Desnudo y cordillera Dumari Este: Estero Mora y Jambillo Oeste: Hacienda Febres Cordero y Río Caluguro
Total de viviendas ocupadas	1.030 viviendas particulares ocupadas
Cobertura de servicios básicos	• Agua por Red Pública: 75.1% • Electricidad: 95.5% • Alcantarillado: 36.0% • Recolección de Basura: 88.0%
Asentamientos Humanos en la parroquia	• Cabecera parroquial (integrada por las ciudadelas San Andrés y San Pedro, así como los Asentamientos Piedra Redonda y Pirihuiña) • Río Chico • El Recreo • Birón • San Carlos • Valle Hermoso

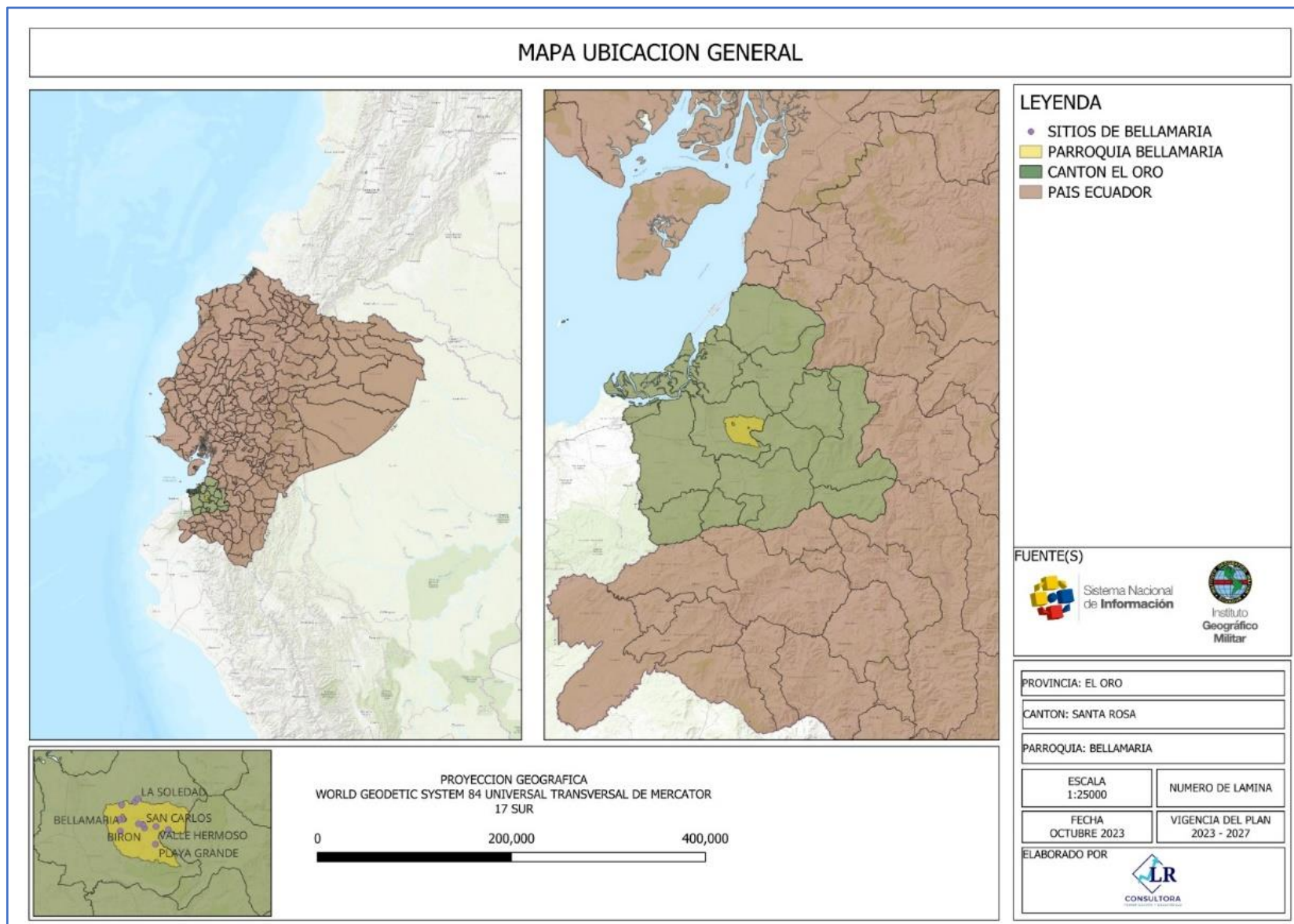
Fuente: GAD Parroquial Rural de Bellamaría (2023); Censo de Población y Vivienda (INEC, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Ilustración 4: Ubicación de la parroquia Bellamaria



Fuente: Instituto Geográfico Militar (2023)

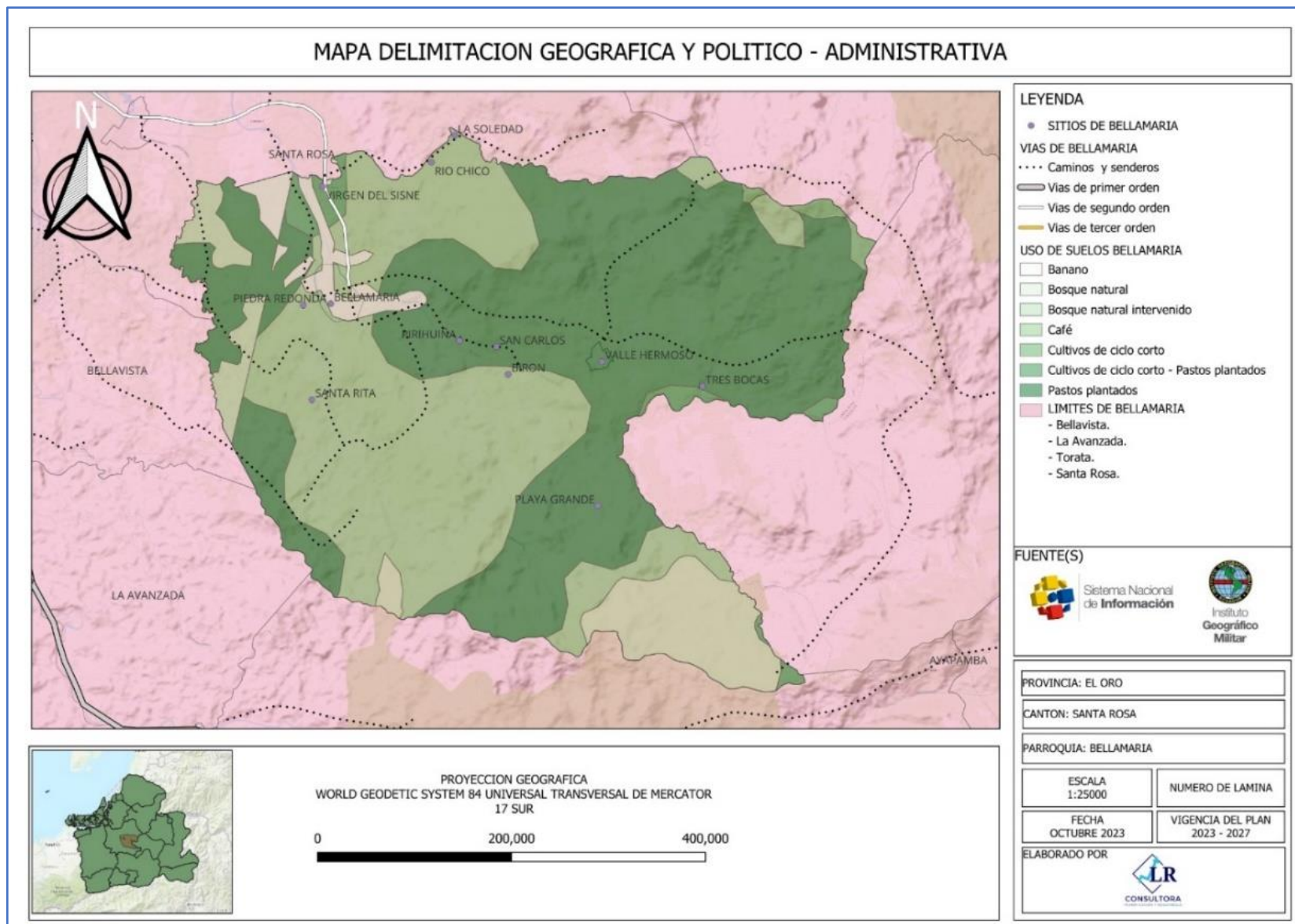
Elaborado por: Equipo Consultor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Ilustración 5: Mapa político – administrativo de la parroquia Bellamaría



Fuente: Instituto Geográfico Militar (2023)

Elaborado por: Equipo Consultor



2.1.1.1. Historia y creación de la Parroquia Bellamaría

En 1958 las montañas no le pertenecían a nadie, sin embargo, estaban en poder de un señor inglés llamado Byron. Entre las primeras familias que llegaron fueron los Reyes, Granda, Apolo, Durán. Alrededor de 1965 y posteriormente se integraron las familias Sánchez, Chacha, Pérez, Lomas, Ojeda, Vargas, Quezada, Aguilar, Pizarro, después las tierras fueron tomadas por posesión.

Algunas características generales de la historia de la parroquia incluyen:

- Existían 10 casas de paja y dos eran de teja y estaban rodeadas por espesa montaña; el carretero era solo de verano desde Santa Rosa hasta el sitio que hoy es Bellamaría. Sacaban madera y el trabajo era muy fuerte. El único medio de transporte de Birón a Santa Rosa era a lomo de mula y el tiempo en que se lo realizaba era de un día y viceversa.
- Los primeros en llegar fueron Los Tenorios, Apolos, Cárdenas, Riofrio, Sánchez, Cáceres y Bermeo.
- La relación con los otros pueblos como a Santa Rosa, Pasaje, Machala se la realizaba en tren el tiempo era de 40 minutos de Santa Rosa a Machala.
- Los ingleses, se fueron y dejaron las tierras.
- En 1960 se conforma la pre cooperativa para tomar posesión de las tierras, se inicia el cultivo del guineo y la exportación se la realiza por racimos, del puerto Bolívar a los EE.UU., Europa, dispone de estatutos.
- El Sr. Rafael Ruiz, fue el presidente.
- En 1961 Se dispone de la primera escuela en el sitio Birón, cuya profesora fue Amanda Álvarez, la escuela funcionaba en una choza propiedad del Sr. M Saquizares.
- En 1963 el sitio Valle Hermoso cuenta con la primera escuela, cuya profesora fue la Sra. Blanca Tinoco de Pereira.
- En 1964, se inicia el cultivo del café nacional, caturra, sin éxito, realizada por don Arturo Romero.
- En 1965, quitan el tren.
- En 1967, la reforma agraria, entrega de tierras con títulos, la gente se opuso, al cobro de impuestos por el IERAC.
- En 1968 fue la invasión de los lojanos de la victoria en un número de 40 familias, como resultado de la sequía de Loja-Alamor.
- En 1971 se conforma la cooperativa de bananeros “defensores de Biron”.
- En 1973 conforman la Cooperativa Cafetalera, en el 82 termina la cooperativa. En



esta época hubo lluvias fuertes que afectaron la producción de banano de “montaña” por lo que les quitaron el cupo.

- En 1977 Se concluye la primera carretera que se empezó a construir en el año 1964 con tramos abriendo (trochas).
- En 1978, se constituye el recinto San Carlos, en honor al Sr. Carlos Enrique, dueño de una finca en el sector.
- En 1978, se construye la escuela Simón Bolívar, de hormigón armado, en el sitio Biron, con la participación del Sr. Bolívar Minuche, Prefecto de esa época.
- En 1981, se inicia la explotación minera, especialmente en Birón, a través de EMINZA y COMIDU.
- En 1981, se construye la escuela “Eloy Alfaro”, en el sitio Valle Hermoso, cuando estuvo el Sr. Mario Minuche, como prefecto.
- En 1982, contaminación de agua, morían vacas, peces, aguas turbias, en la zona existe mercurio pesado. Hasta ahora no está solucionado el problema de la contaminación, piscinas cuando están llenas.
- En 1983, se creó la escuela del sitio San Carlos, con el nombre de Provincia de El Oro.
- El 09 de octubre de 1987, se constituye el Comité Pro Parroquialización.
- En 1992 constituye el sistema de agua de Birón, apoyado por municipio de Santa Rosa.

En la actualidad, en la parroquia de Bellamaría la principal actividad económica es la agricultura, ganadería y la minería, además cuenta con un centro ecoturístico; la vía principal que conduce desde la ciudad de Santa Rosa a Bellamaría es una vía asfaltada de segundo orden y las que enlazan a la cabecera parroquial con sus diferentes barrios y sectores son vías de tercer orden en diferente estado de mantenimiento.

Turismo

Como principal atractivo, podemos citar el Centro parroquial, donde encontramos atractivos como su Iglesia, su parque central y su gente, que trata de esmerarse al máximo para hacer que su visita sea agradable, principalmente en sus fiestas Parroquiales o Patronales.

Cultura

Como aspecto cultural, se puede citar las fiestas patronales que festejan los moradores de todos los lugares, ya sea en la cabecera parroquial como en sus sitios, estas tienen gran acogida y son muy populares, entre los moradores de la zona. En estas festividades los feligreses agradecen a sus patronos por sus favores recibidos, principalmente la salud y la



producción de sus campos. Lo cierto es que las festividades se celebran, a partir de junio hasta que se termine el año.

Deporte

En el campo deportivo, Bellamaría es una parroquia bastante activa deportivamente hablando, porque existe un campeonato interno que prácticamente mantiene encuentros deportivos todos los fines de semana, además por sus festividades ya que en la cabecera parroquial o en sus sitios u organizan campeonatos relámpagos de fútbol, indor fútbol basquetbol y ecuavóley.

FASE II: DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS FÍSICO AMBIENTAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027





2.2. Análisis por Sistemas

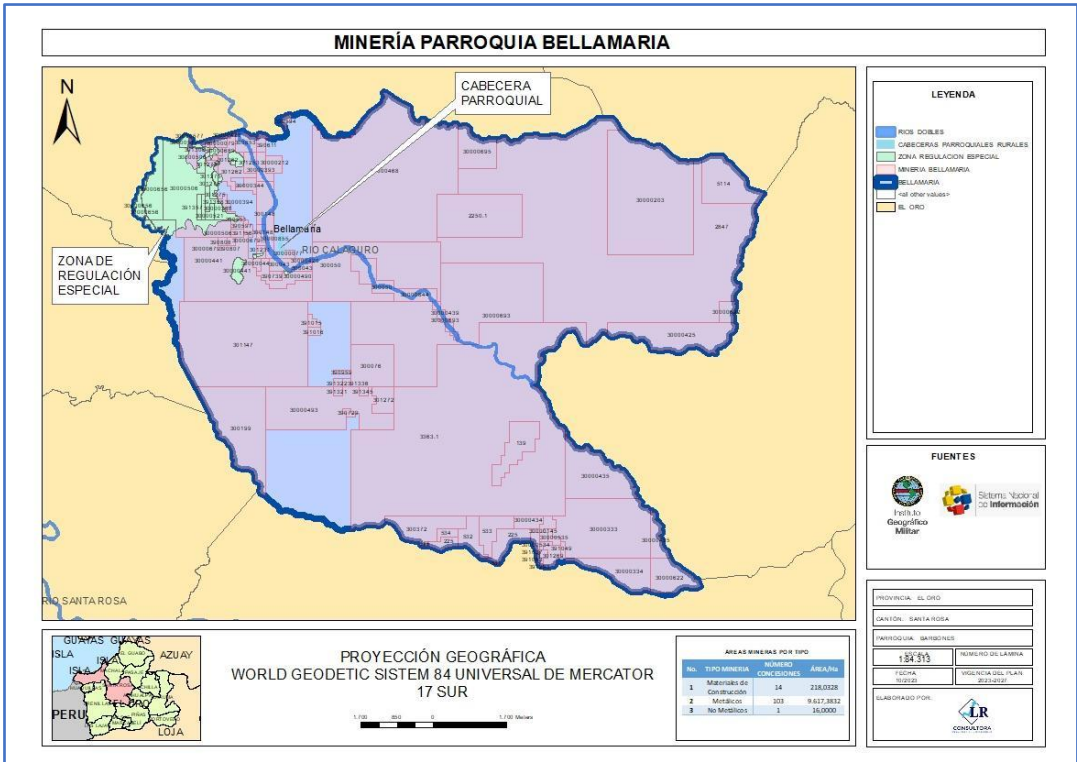
2.2.1. Análisis Físico Ambiental

2.2.1.1. Recursos Naturales No Renovables

Recursos Mineros

Una vez recabada la información solicitada a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, se puede verificar que dentro de la parroquia Bellamaría existen concesiones mineras dentro de todo el territorio. Con esta información se procedió a elaborar un mapa de la actividad minera, ya sea para Materiales de Construcción como para Minería Metálica, por lo que se describe a continuación:

Ilustración 6: Concesiones mineras en el territorio de Bellamaría.



Fuente: ARCERNNR.

En el mapa anterior y según la información de la ARCERNNR, se tiene que existen diferentes tipos de actividad minera dentro del territorio parroquial, el mismo que se puede identificar a través de la siguiente tabla:

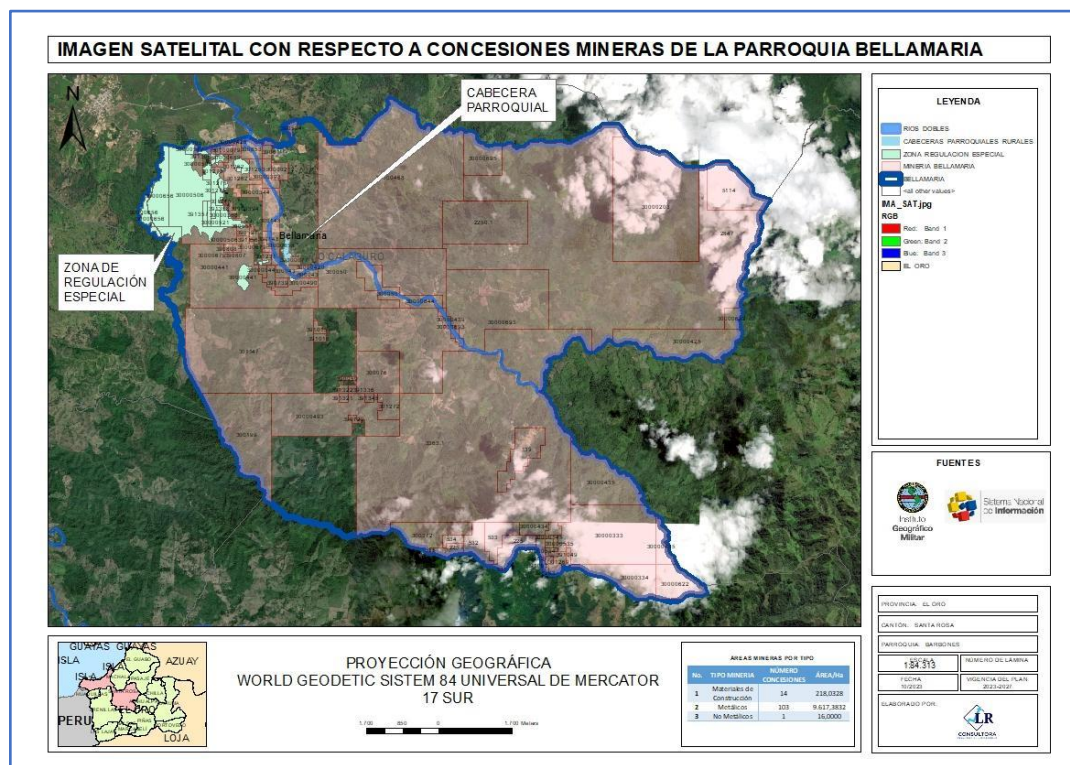
Tabla 13: Áreas mineras dentro de la parroquia Bellamaría

No.	TIPO MINERÍA	NÚMERO CONCESIONES	ÁREA/Ha
1	Materiales de Construcción	14	218,0328
2	Metálicos	103	9.617,3832
3	No Metálicos	1	16,0000

Fuente: ARCERNNR.

De esta manera, se puede identificar que en la parroquia Bellamaría existe un área concesionada para explotación y exploración minera de 9.851,4160 Ha, y que de las 10.767,6985 Ha que corresponde todo el territorio de la parroquia Bellamaría, el área concesionada por minería correspondería a un 91,49%. En el siguiente mapa se puede identificar el territorio concesionado por minería con respecto a una imagen satelital del territorio parroquial.

Ilustración 7: Imagen Satelital de las concesiones mineras en la parroquia Bellamaría.



Fuente: ARCERNNR, Bing Maps Satellite.

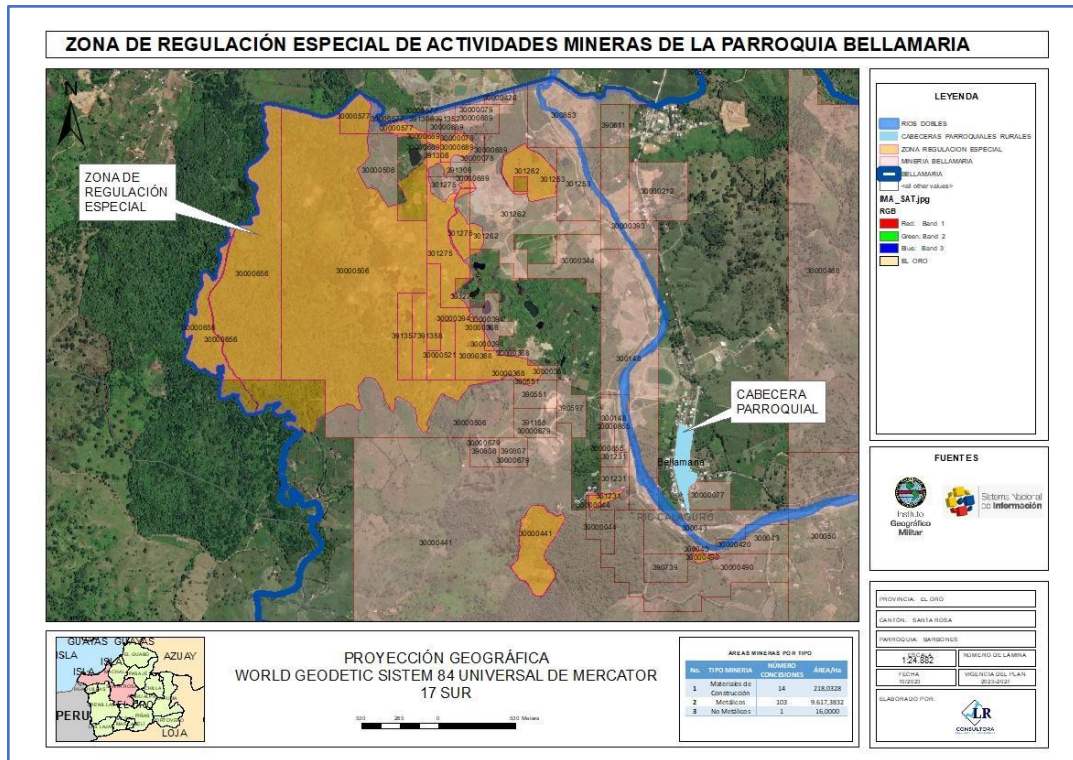
Elaborado por: Equipo Consultor.

Una especial acotación, es que en el área de las concesiones se encontró un “Área de Regulación Especial”, que corresponde a zonas en donde se está revisando las concesiones por esta interceptando con zonas de interés nacional, como es el caso de las zonas en donde se realizan “Maniobras Militares”.

Esta zona está identificada por el Ministerio de Energía y Minas y se está realizando ciertos controles especiales para que la actividad minera no interfiera en la zona Militar, ya que impediría el accionar militar o a su vez, el accionar militar perjudicaría a las actividades y seguridad del personal que labora en la actividad minera. Esta “Zona de Regulación Especial” se la puede observar más a detalle en el siguiente mapa:



Ilustración 8: Zona de Regulación Especial de minería en Bellamaría.



Fuente: ARCERNNR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

El área total que se identifica según la información de ARCERNNR es de 348,2683 Ha, que corresponden a la Zona de Regulación Especial. Como se puede observar en el mapa, la mayor parte de los territorios que interceptan con la Zona de Regulación Especial y otros se encuentran en territorios donde aún no existen concesiones otorgadas o en trámite de otorgamiento.

Proyecto Minero Cangrejos.-

Según información obtenida del Boletín del Sector Minero referente al Primer Semestre del año 2023, con fecha julio de 2023, en el que se menciona lo siguiente: Se localiza en la parroquia Bella María y San José de Cerro Azul, de los cantones Santa Rosa y Atahualpa, en la provincia de El Oro; y, está concesionado a Odin Mining del Ecuador S.A., que es una firma de exploración y desarrollo minero enfocada en proyectos de oro y cobre en Ecuador, con sede en Quito, filial de Lumina Gold Corporation de Canadá.

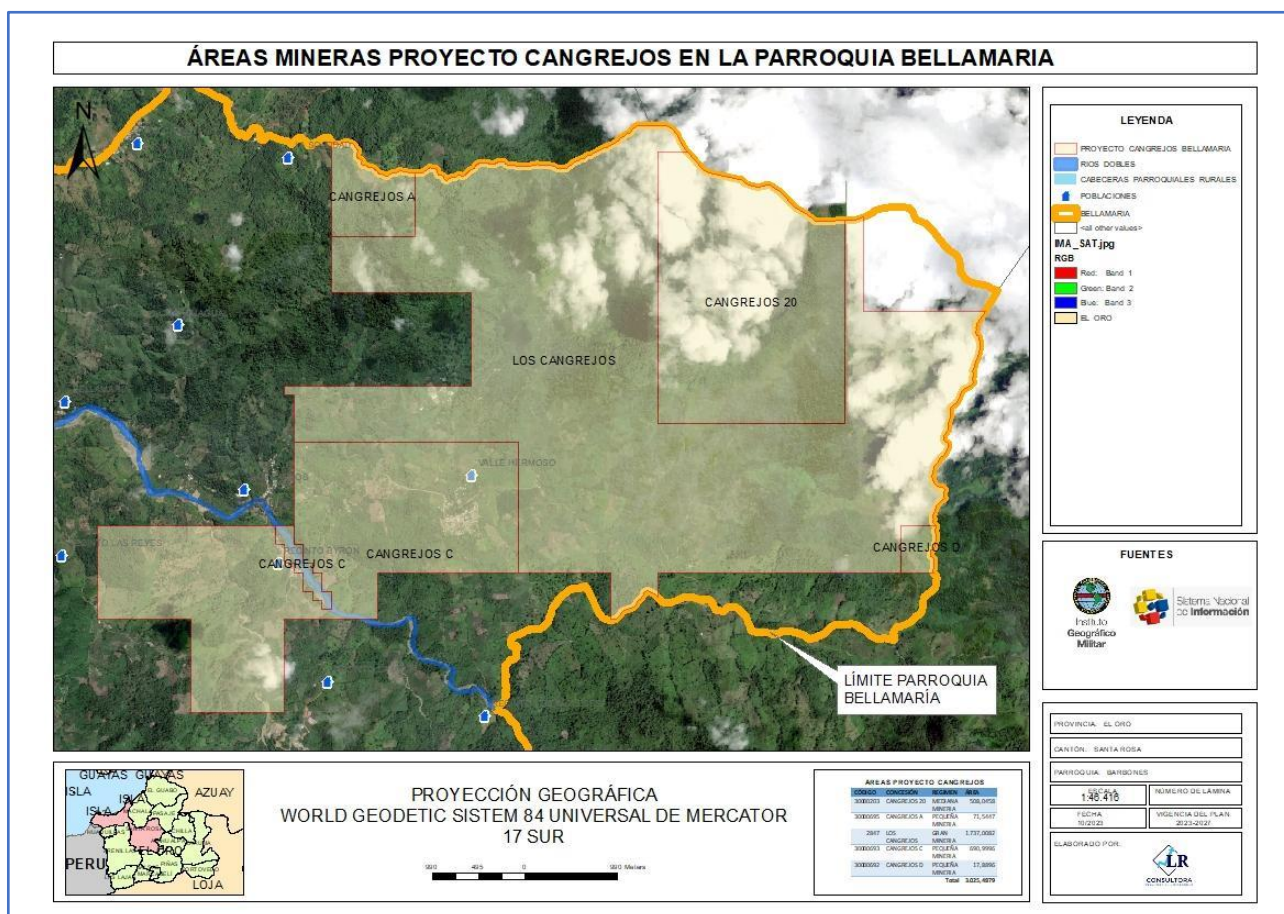
Hasta el primer trimestre de 2023, el proyecto Cangrejos todavía no ha definido el método de extracción y se encuentra en el período de exploración avanzada. La vida del proyecto se ha calculado en alrededor de 25 años. Se prevé el inicio de construcción de la mina para el 2026 y la entrada en producción para el 2029. De acuerdo al MEM, la inversión total esperada para el desarrollo del proyecto Cangrejos sería de USD 1.934 millones; durante



el período comprendido entre los años 2010 y 2022, la inversión fue de USD 50,50 millones. Se planificó una inversión para 2023 de USD 0,15 millones; hasta el primer trimestre de este año se ha superado ese nivel de inversión hasta alcanzar los USD 0,53 millones. El Proyecto Cangrejos está compuesto por 8 concesiones: Los Cangrejos, Los Cangrejos 11, Cangrejos 10, Cangrejos 20, Cangrejos A, Cangrejos B, Cangrejos C, Cangrejos D.

El Ministerio de Ambiente otorgó la licencia de exploración avanzada a la concesión Los Cangrejos; a la concesión Cangrejos 20, licencia de exploración inicial y avanzada. Por su parte, la Secretaría del Agua concedió autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua y de uso industrial a la concesión Los Cangrejos; y, el permiso de uso de agua y aprovechamiento de agua y de no afectación de fuentes hídricas a la concesión Cangrejos 20. Para finalizar, este proyecto hasta el primer trimestre de 2023 generó 372 empleos de los cuales 93 son directos y 279 son empleos indirectos.

Ilustración 9: Áreas mineras del proyecto Cangrejos en la parroquia Bellamaria.



Fuente: ARCERNNR.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Tabla 14: Áreas mineras que componen el Proyecto Cangrejos.

CÓDIGO	CONCESIÓN	RÉGIMEN	ÁREA
30000203	CANGREJOS 20	MEDIANA MINERÍA	508,0458
30000695	CANGREJOS A	PEQUEÑA MINERÍA	71,5447
2847	LOS CANGREJOS	GRAN MINERÍA	1.737,0082
30000693	CANGREJOS C	PEQUEÑA MINERÍA	690,9996
30000692	CANGREJOS D	PEQUEÑA MINERÍA	17,8896
Total			3.025,4879

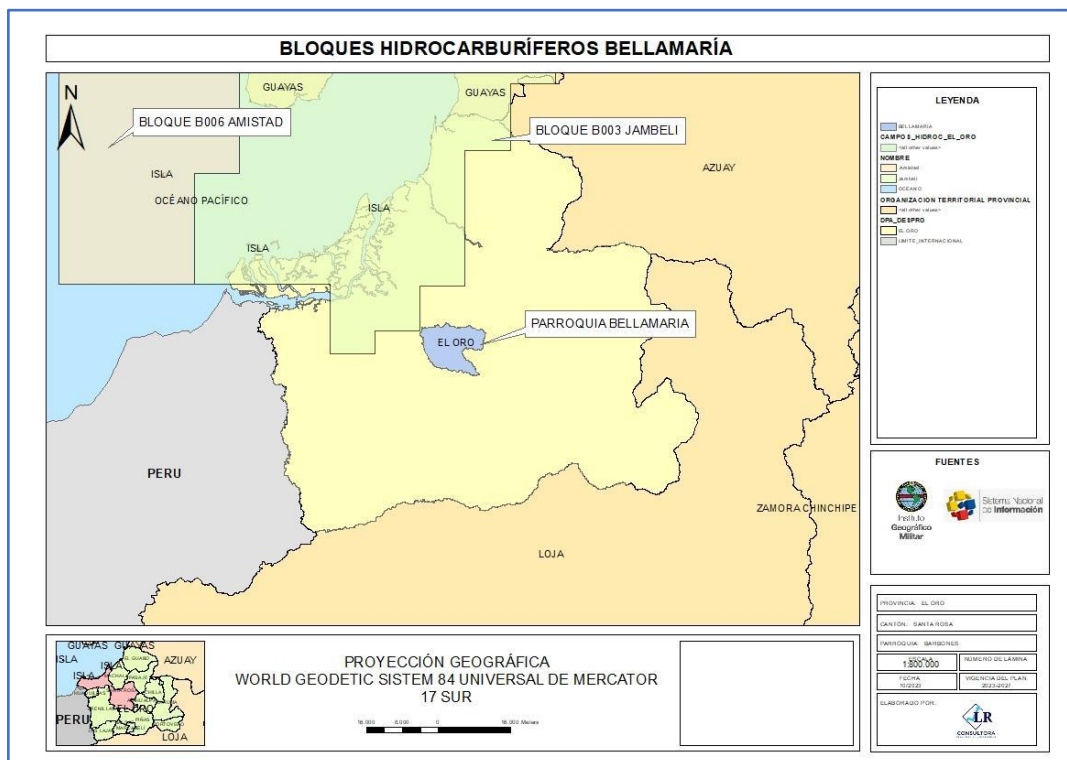
Fuente: ARCERNNR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Recursos Hidrocarbúricos

Según la información obtenida del portal de Infraestructura de Datos Geospaciales IEDG, la parroquia Bellamaría NO se encuentra interceptada por ningún bloque destinado para la extracción de Hidrocarburos. El bloque más cercano que existe al momento a la parroquia es el Bloque B003 Jambelí, el mismo que tiene una superficie de 401.710 hectáreas y se encuentra interceptando a las provincias de El Oro, Azuay y Guayas. Este campo a la fecha aún no está siendo explotado, pero si se registran datos de exploraciones sísmicas que se han ejecutado en la costa del golfo de Guayaquil.

Ilustración 10: Bloques Hidrocarbúricos cercanos a la parroquia Bellamaría.



Fuente: IEDG.

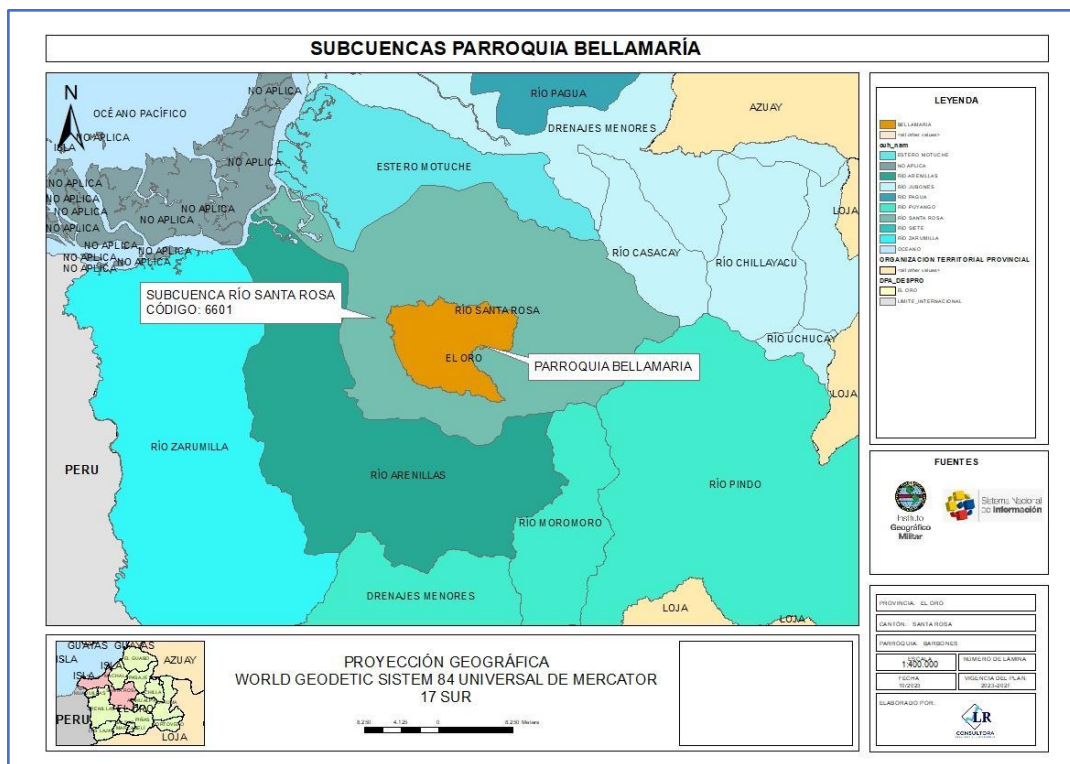
Elaborado por: Equipo Consultor.

2.2.1.2. Recursos Naturales Renovables

Patrimonio Hídrico

La parroquia Bellamaría se encuentra interceptando en su totalidad con la Subcuenca del Río Santa Rossa, el mismo que es parte del sistema hídrico de la cuenca del Río Santa Rosa. El principal cuerpo hídrico que atraviesa esta subcuenca es el río Santa Rosa, siendo su longitud aproximada de 75 Km, el mismo que es de alta importancia para la zona ya que de este se provee de líquido vital las poblaciones aledañas y que además sirve para irrigar las zonas agrícolas del sector. La subcuenca de río Santa Rosa también es muy importante por los servicios ambientales que provee ésta, como lo son sus bosques y la ayuda de captura de carbono, la vida silvestre, la producción de nubosidad y por lo tanto la provisión de agua para las poblaciones dentro de la subcuenca.

Ilustración 11: Subcuencas presentes en la parroquia Bellamaría.



Fuente: SIGTIERRAS.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Especial importancia se le ha dado a la Cuenca Alta del Río Santa Rosa por su importancia en los servicios ambiental, cuyas características se las puede encontrar en el Libro “Propuesta y Subsistemas de Áreas Naturales de Conservación y Diseño del Corredor Ecológico de la Provincia de El Oro”, publicado por el instituto Nacional de Biodiversidad en conjunto con el GAD Provincial de El Oro en el año 2019: “El GAD Municipal de Santa Rosa en los últimos años ha emprendido acciones encaminadas a conservar el recurso hídrico proveniente de su fuente de abastecimiento en la cuenca del río Santa Rosa”.



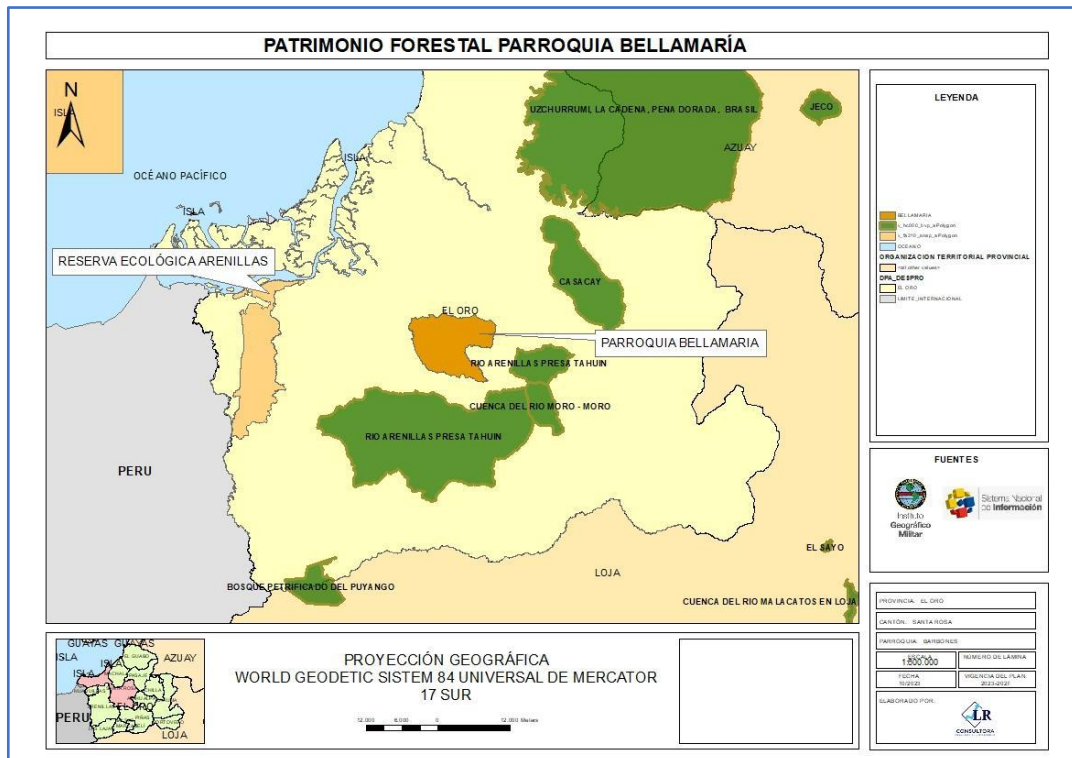
La entidad encargada de este manejo es la EMAPA - SR, que ha realizado el mantenimiento y ampliación de las redes de agua potable, alcantarillado y el cobro del servicio. Además, es la encargada de la conservación y mantenimiento de la cantidad y calidad del agua proveniente de la microcuenca del río Santa Rosa. El GAD Municipal y la EMAPA-SR han realizado varias actividades para la protección de la microcuenca, como compra de tierras, levantamiento de información bioecológica y monitoreos biológicos.

Gran parte del territorio de la microcuenca está en proceso de regeneración, que junto con las áreas que se encuentran en protección garantizan la conservación de la biodiversidad y sobre todo la provisión de agua de buena calidad a largo plazo. A pesar de la intervención antrópica, esta área presenta una alta importancia biológica, estratégica para la reproducción de ciclos naturales como el ciclo hidrológico, y un alto potencial para la conservación biológica debido a que poseen cobertura vegetal natural remanente en zonas de difícil acceso.

Patrimonio Forestal y Natural

La provincia de El Oro dentro de su territorio se encuentra interceptando con 5 áreas de Bosque y Vegetación Protectora, las cuales se las puede visualizar en el siguiente mapa:

Ilustración 12: Patrimonio Forestal de la parroquia Bellamaría.



Fuente: MAATE.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Como se puede ver en el mapa, la parroquia Bellamaría no se encuentra interceptando con ninguna de las áreas de Bosque Proyector en El Oro, ni mucho menos con las dos áreas protegidas que se tienen dentro del territorio provincial. Las Áreas Protegidas y Bosques Protectores que se encuentran interceptando con la provincia de El Oro son las siguientes:

Tabla 15: Bosques Protectores y Áreas Protegidas de la Provincia de El Oro.

TIPO	NOMBRE	ÁREA/Ha	RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Bosque Protector y Vegetación Protectora del Estado	Bosque Petrificado del Puyango	3.917,1910	RM No. 22 9/01/1987
	Río Arenillas Presa Tahuín	47.210,5765	RM No. 24 10/01/1989
	Cuenca del Río Moro	3138,7410	RM No. 112 25/02/1992
	Casacay	12.577,0683	RM No. 2 7/01/1997
	Uzhcurrumi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil	109.281,8047	RO No. 545 14/03/1978
Área Protegida del Estado	Reserva Ecológica Arenillas	13.527,4923	AM No. 25 20/05/2021
	Reserva Marina Isla Santa Clara	37.647,5436	AM No. 131 29/12/2016

Fuente: MAATE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Suelos

Realizando un análisis según la información encontrada en SIGTIERRAS, tenemos que en la parroquia Bellamaría se encuentran 6 tipos de suelos, los mismos que podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 16: Tipos de suelo en la parroquia Bellamaría.

No.	TIPO DE SUELO	ÁREA/HA
1	Arcillosos	7624,433
2	Franco Arcillo-limoso	28,419
3	Arcillo-arenoso	2806,1835
4	Franco limoso	239,9573
5	Centro Poblado	5,4457
6	Cuerpos de Agua	34,8407
Total		10739,2792

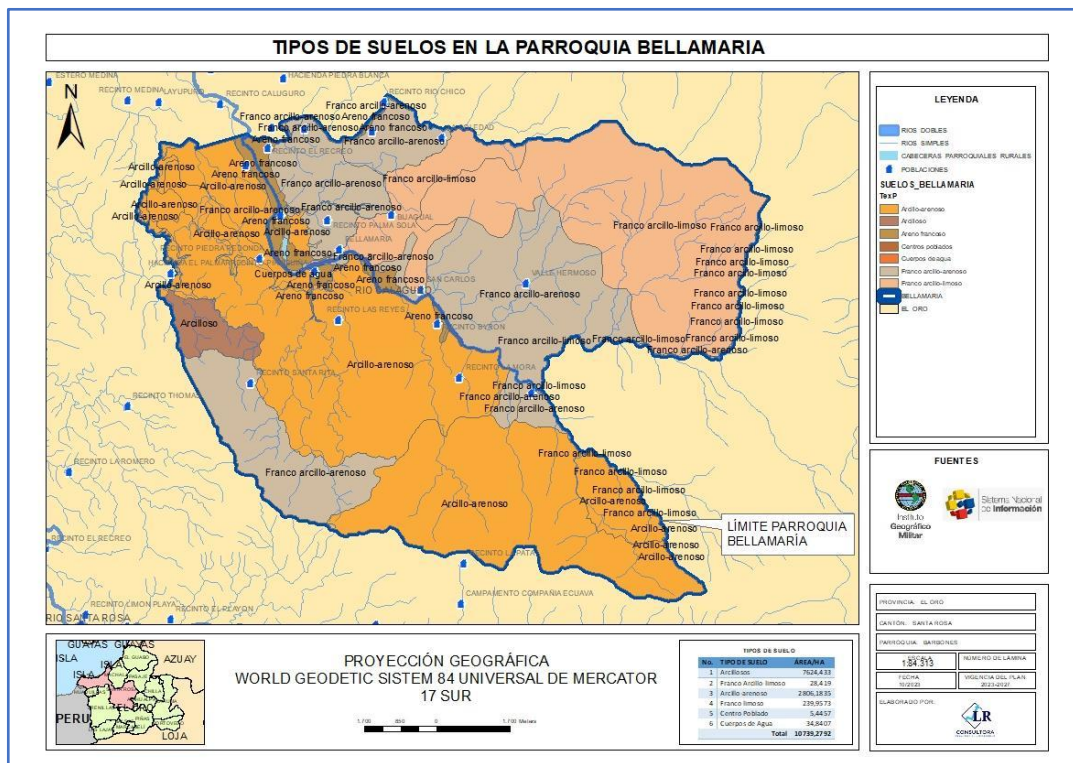
Fuente: SIGTIERRAS.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Los tipos de suelo en la parroquia Bellamaría, como se puede observar en la tabla anterior, en su gran mayoría son del tipo Arcilloso en su parte superficial, dando así un territorio muy rico en la parte agrícola ya que estos suelos son característicos de su gran aporte mineral a los cultivos y vegetación en general.



Ilustración 13: Tipos de Suelo en la parroquia Bellamaría.



Fuente: SIGTIERRAS.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Los suelos de tipo arcilloso, independientemente de la ubicación geográfica, comparten características similares debido a la presencia predominante de partículas de arcilla en su composición. Aquí hay algunas características generales de los suelos arcillosos:

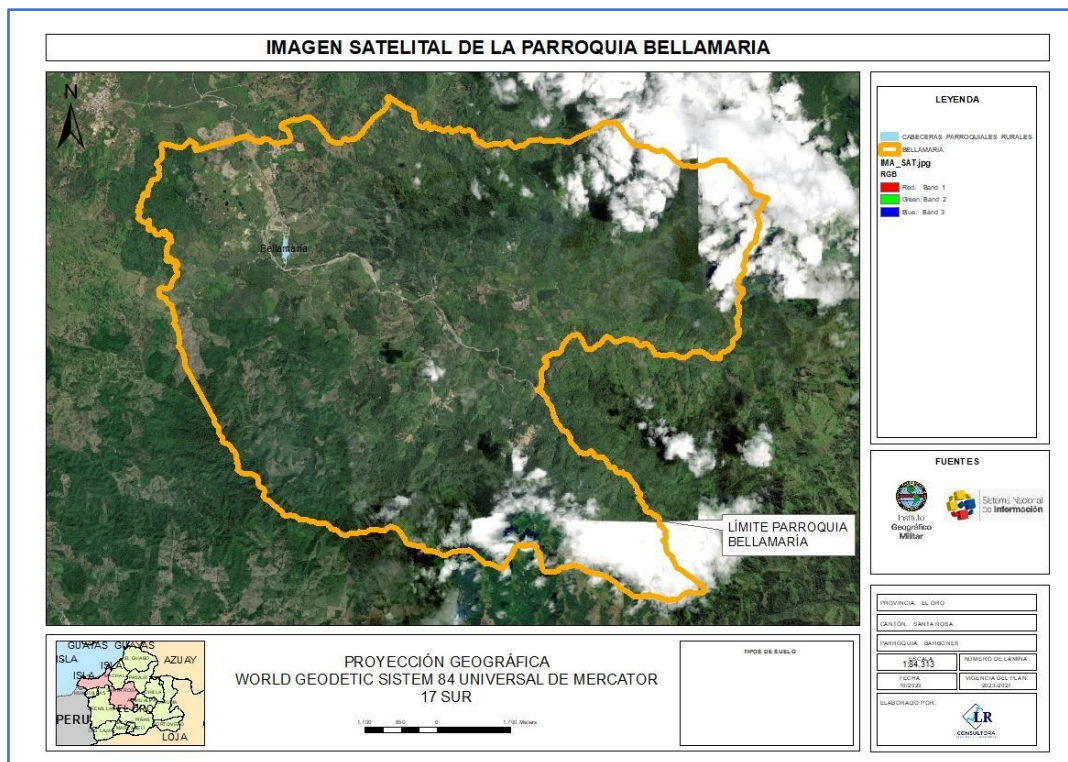
- **Textura:** Los suelos arcillosos tienen una textura suave y pegajosa cuando están húmedos. Esto se debe a la finura de las partículas de arcilla. Cuando se secan, pueden volverse extremadamente duros y formar terrones compactos.
- **Retención de agua:** Los suelos arcillosos tienen una alta capacidad de retención de agua debido a la naturaleza fina y plana de las partículas de arcilla. Esto significa que son buenos para retener la humedad, lo que puede ser beneficioso para el cultivo de ciertas plantas en áreas propensas a la sequía.
- **Fertilidad:** Los suelos arcillosos suelen ser ricos en nutrientes, lo que los hace adecuados para el cultivo de una variedad de plantas.
- **Compactación:** Estos suelos son propensos a la compactación, especialmente cuando están mojados. Esto puede dificultar la aireación y el drenaje del agua.
- **Trabajo del suelo:** Para mejorar la calidad de los suelos arcillosos, es común la adición de materia orgánica (como compost o estiércol) para mejorar la estructura del suelo y facilitar el drenaje. La labranza se utiliza para romper la compactación.



La zona

Los suelos también se pueden apreciar que están siendo ocupados por la actividad minera y otras zonas son compuestas por actividad agropecuaria y la ocupación de bosques, información que se puede verificar más adelante en los siguientes temarios.

Ilustración 14: Imagen Satelital de la parroquia Bellamaría.



Fuente: Bing Maps Satellite.

Elaborado por: Equipo Consultor.

2.2.1.3. Ecosistemas

Ecosistemas Continentales y Marinos

La provincia de El Oro tiene una gran diversidad de Ecosistemas por su diversificada topografía, ya que es una de las provincias que, siendo un territorio costero, tiene grandes elevaciones y sistemas montañosos. Estos sistemas montañosos son parte de la Cordillera de Los Andes teniendo en sus cumbres ecosistemas de Páramo, lo que es muy especial en comparación a las demás provincias.

Yendo a territorio de la parroquia Bellamaría, los ecosistemas también se presentan de una manera muy variada, y en esta zona teniendo la particularidad de que también existen zonas bajas y zonas altas lo que hace que estos pisos altitudinales presenten diversas características en sus ecosistemas, los mismos que, según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente se los puede recoger en la siguiente tabla:



Tabla 17: Ecosistemas de la parroquia Bellamaria.

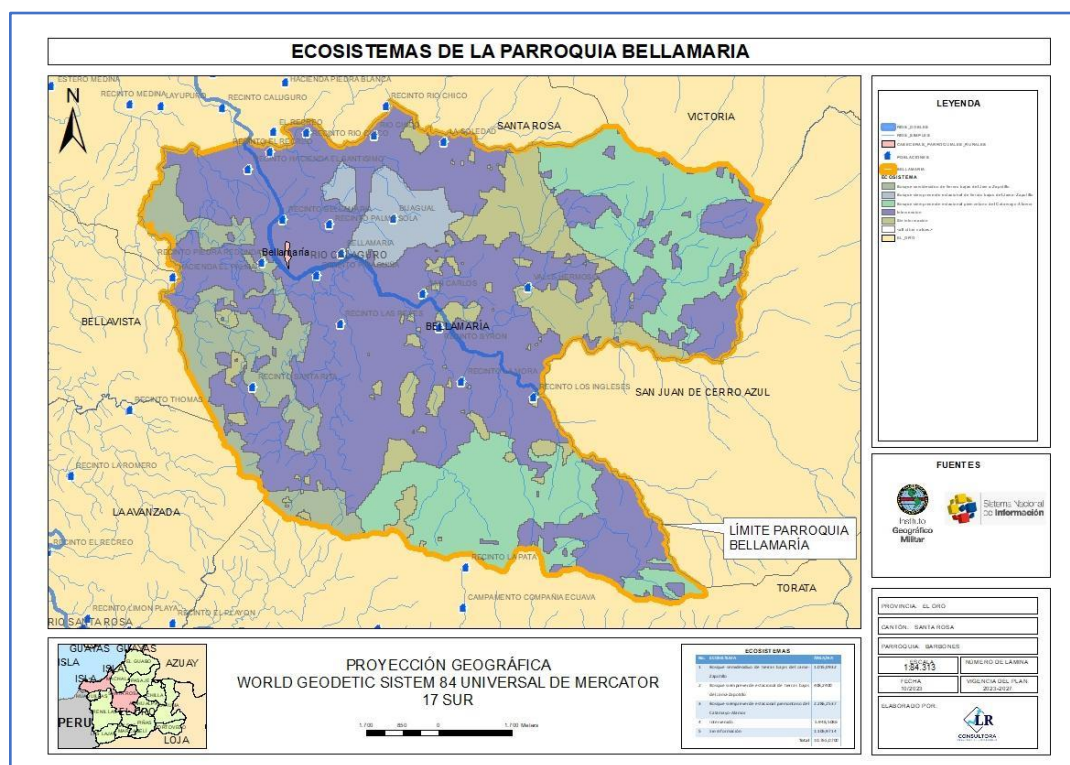
No.	ECOSISTEMA	ÁREA/HA
1	Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	1.015,0932
2	Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	408,2400
3	Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	2.286,2537
4	Intervenido	5.948,5086
5	Sin Información	1.106,9714
Total		10.765,0700

Fuente: MAATE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Según como se muestra en la tabla anterior, el ecosistema que predomina en la parroquia Bellamaria en el Bosque siembre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor con 2.286,2537 Ha, el mismo que se presenta en las áreas que muestra el siguiente mapa:

Ilustración 15: Ecosistemas de la parroquia Bellamaria.



Fuente: MAATE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

A continuación, una breve descripción de cada uno de los ecosistemas presentes:

El ecosistema de "**Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo**" se refiere a una formación forestal característica de una región específica en el sureste de Ecuador.



Este tipo de ecosistema se encuentra en una zona con una temporada de lluvias definida, donde la vegetación se adapta a la variación estacional de precipitaciones. Las características de este ecosistema, podrían ser las siguientes:

- **Flora:** El bosque semideciduo de tierras bajas de Jama-Zapotillo alberga una diversidad de especies vegetales. A menudo, este tipo de bosque contiene árboles de hojas anchas que pueden perder parte de sus hojas durante la estación seca. Ejemplos de árboles pueden incluir el guayacán, el algarrobo, el ceibo, el chicozapote y varias especies de palmas. La vegetación se adapta a las estaciones secas y húmedas de la región.
- **Fauna:** La fauna en esta región suele ser diversa y adaptada a la vegetación del bosque. Pueden encontrarse aves, mamíferos, reptiles y anfibios. Entre las especies de fauna que habitan esta zona se encuentran tucanes, loros, monos, venados, pumas, serpientes y anfibios como ranas de diversas especies.
- **Estacionalidad:** Los bosques semideciduos de tierras bajas experimentan estacionalidad en las precipitaciones. Durante la estación seca, los árboles pueden perder parte de sus hojas para conservar la humedad. En la estación húmeda, la vegetación se llena de vida con hojas verdes y flores.
- **Importancia ecológica:** Estos ecosistemas son importantes para la biodiversidad regional y el ciclo hidrológico. Además, pueden proporcionar servicios ecosistémicos clave, como la protección del suelo, la regulación del agua y la captura de carbono.
- **Amenazas:** Los bosques de tierras bajas en esta región pueden enfrentar amenazas, como la deforestación, la expansión agrícola, la minería y la caza furtiva, que pueden poner en peligro la diversidad biológica y la integridad del ecosistema.

El "***Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo***" es un tipo específico de ecosistema presente en la parroquia Bellamaría y muy característico de zonas que presentan gran riqueza de biodiversidad a nivel ecuatoriano. A diferencia de los bosques caducifolios estacionales que pierden sus hojas durante la temporada seca, los bosques siempreverdes estacionales mantienen sus hojas verdes durante todo el año, aunque pueden experimentar algunas variaciones estacionales en la densidad y la actividad de la vegetación. Este ecosistema presenta las siguientes características:

- **Flora:** A diferencia de los bosques caducifolios, los bosques siempreverdes estacionales tienden a mantener una vegetación verde durante todo el año. Pueden incluir una variedad de especies de árboles, arbustos y plantas herbáceas adaptadas a las condiciones de las tierras bajas de la región. Ejemplos de árboles comunes pueden incluir especies como el laurel, el cedro, el caucho y diversas



especies de palmas.

- **Fauna:** La fauna que habita en este ecosistema puede variar y adaptarse a la vegetación siempreverde. Pueden encontrarse aves, mamíferos, reptiles, anfibios e insectos. Entre las especies de fauna que habitan esta zona se encuentran tucanes, loros, monos, venados, jaguares, serpientes y anfibios.
- **Estacionalidad:** Aunque la vegetación es en su mayoría perenne en este tipo de bosque, aún puede haber estacionalidad en las precipitaciones y la actividad biológica. Las estaciones secas pueden afectar la disponibilidad de agua y la reproducción de algunas especies.
- **Importancia ecológica:** Al igual que otros ecosistemas, los bosques siempreverdes estacionales de tierras bajas desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad regional y en la prestación de servicios ecosistémicos, como la regulación del agua y la captura de carbono.
- **Amenazas:** Al igual que otros ecosistemas forestales, los bosques siempreverdes estacionales de tierras bajas pueden enfrentar amenazas, como la deforestación, la expansión agrícola, la minería y la caza furtiva. La conservación de estos bosques es esencial para proteger la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos que proporcionan.

El "**Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor**" se refiere a un tipo de ecosistema característico de una región específica en el sur de Ecuador, en la provincia de Loja, en la zona del Catamayo y Alamor, pero que también se encuentra presente en la provincia de El Oro. Este tipo de ecosistema es único y representa una parte importante de la diversidad biológica de la región. Las características de este ecosistema son las siguientes:

- **Flora:** En el bosque siempreverde estacional piemontano de Catamayo-Alamor, se encuentran una variedad de especies de árboles, arbustos, plantas herbáceas y epífitas. A diferencia de los bosques caducifolios estacionales, la vegetación en este tipo de bosque se mantiene verde durante todo el año. Pueden existir especies características de esta región, algunas de las cuales pueden incluir árboles como el laurel, el nogal, el cedro y varias especies de palmas.
- **Fauna:** La fauna en esta región puede ser muy diversa y adaptada a la vegetación del bosque. Pueden encontrarse aves, mamíferos, reptiles, anfibios e insectos. Entre las especies de fauna que habitan esta zona pueden estar aves endémicas, como el colibrí de Loja, mamíferos como el oso de anteojos y pumas, así como serpientes y anfibios.
- **Topografía:** El término "piemontano" hace referencia a la ubicación de este



ecosistema en las laderas de las montañas o colinas que conducen desde la parte baja de las montañas hacia las tierras bajas. La topografía puede variar, lo que contribuye a la diversidad de hábitats en esta zona.

- **Estacionalidad:** A pesar de ser un bosque siempreverde, todavía puede haber estacionalidad en las precipitaciones y en la actividad biológica. Las estaciones secas pueden afectar la disponibilidad de agua y la reproducción de algunas especies.
- **Importancia ecológica:** Al igual que otros ecosistemas, el bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor desempeña un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad regional y en la prestación de servicios ecosistémicos, como la regulación del agua y la captura de carbono.
- **Amenazas:** Los bosques siempreverdes estacionales piemontanos pueden enfrentar amenazas similares a otros ecosistemas forestales, como la deforestación, la expansión agrícola, la minería y la caza furtiva. La conservación de estos bosques es esencial para proteger la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos que proporcionan.

Fauna

Según el libro “Propuesta del subsistema de áreas naturales de conservación y diseño del Corredor Ecológico de la provincia de El Oro”, elaborado en convenio entre el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro (GADPEO), se puede citar lo siguiente:

- **Mamíferos.-** Se registraron 23 especies de mamíferos no voladores para las tres localidades evaluadas, las que incluye 12 roedores, tres carnívoros, un cingulado, dos primates y dos artiodáctilos. Los órdenes Rodentia (12 spp; 51%) y Carnívora (3 spp; 14%) fueron los más destacados, sumando ambos el 64% del total de las especies; mientras el 36% corresponde a los otros órdenes reportados. Dentro del orden más diverso, la familia Cricetidae fue la mejor representada con seis especies. En cuanto a los pequeños mamíferos, *Trasandinomys talamancae* fue el más abundante en Sabayán; *Handleyomys alfaro* en el Guayabo y *Akodon mollis* en el Birón Alto. Los registros obtenidos por avistamientos, huellas, etc. permitieron identificar especies de mamíferos grandes. Dentro de las especies más comunes o frecuentes registramos a *Alouatta palliata*, *Cuniculus paca*, *Dasypus novemcinctus*, *Dasypus punctatus* y *Simosciurus neuboxii*.
- **Aves.-** En el área de estudio se registraron 198 especies de aves, 37 familias y 16 órdenes. Los órdenes con mayor representatividad de especies fueron Passeriformes (130 especies) y Apodiformes (12 especies). Las familias más



diversas fueron Tyrannidae (atrapamoscas) con 31 especies, Thraupidae (tangaras, semilleros) con 24, Furnariidae (horneros, trepatroncos) con 17, Trochilidae (colibríes) con 10, Accipitridae (gavilanes) y Emberizidae (matorraleros) con ocho especies cada una. Las demás familias registraron menos de siete especies. Las especies de mayor abundancia fueron: la Tangara hombrilblanca *Tachyphonus luctuosus*, Tangara Dorada *Tangara arthus*, Garrapatero *Piquiliso* *Crotophaga ani*, Garceta Bueyera *Bubulcus ibis*, Eufonia Ventrinaranja *Euphonia xanthogaster*, Trepatroncos *Piquicuña* *Glyphorhynchus spirurus*. Veintiséis especies de aves se encuentran restringidas a cuatro centros endémicos propuestos por Ridgely y Greenfield (2006) para el Ecuador. Diecisiete especies tienen una distribución restringida para la Región y Bajuras Tumbesinas (tum), dos de las Laderas del Occidente Andino (loa), tres especies son endémicas para las Bajuras del Chocó (cho) y cuatro son endémicas para la Sierra del Suroeste (sso). Se destaca la presencia del perico de El Oro *Pyrrhura orcesi* especie endémica del Ecuador. De acuerdo a la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN (2018), 12 especies registradas en el presente estudio presentan problemas de conservación, tres especies se encuentran catalogadas En Peligro (EN), tres bajo la categoría de Vulnerable (VU) y seis especies se encuentra en categoría Casi Amenazada (NT).

- **Anfibios y Reptiles.-** Birón: Se registraron un total de 55 individuos correspondientes al orden Anura, agrupados en dos familias, cuatro géneros y nueve especies. Las especies con mayor abundancia relativa de individuos registrados fueron: *Pristimantis achatinus* con 15 ejemplares y *Pristimantis w-nigrum* con siete ejemplares.

Flora

De la misma forma que se cita en el tema FAUNA, se han registrado 204 individuos de 29 familias, 54 géneros y 66 especies de árboles. Las familias más abundantes en los tres sitios fueron: Moraceae 29 individuos (14%), Fabaceae 25 individuos (12%), Arecaceae 13 individuos (6%), Meliaceae 13 (6%), Rubiaceae 13 (6%), y las familias restantes con menos del 5% de individuos cada una.

Se registraron especies pioneras o colonizadoras que prefieren claros o áreas disturbadas y colonizan el sustrato en la primera etapa de una sucesión, también se registraron especies indicadoras de suelo con nutrientes nitrogenados, caracterizadas porque sus raíces tienen nódulos bacterianos que fijan nitrógeno en el suelo, también especies que sirven de alimento o refugio para la fauna local y especies maderables. La diversidad



florística en los tres sitios de la microcuenca del río Santa Rosa, identifican los picos más altos de riqueza de especies en el sector de El Guayabo a 598 m de altura, (31 especies). En este sitio de muestreo en los bosques piemontanos de la microcuenca es donde se concentran mayores niveles de humedad y abarcan una significativa diversidad de especies de plantas.

En contraste, en la zona seca de la microcuenca en Sabayan a 387 m de altitud, la diversidad disminuye (25 especies). Igualmente, en el sector del Birón Alto a 1.520 m de altura la riqueza de plantas se mantiene (25 especies), con especies representativas de bosques piemontanos. Las especies endémicas están presentes en los tres sitios estudiados, y de éstas dos están presentes en El Guayabo y Sabayán *Inga silanchensis* dentro de la categoría Vulnerable (VU) y *Sorocea sarcocarpa* en la categoría En Peligro (EN) en el ecosistema Bosque siempreverde piemontano.

En el bosque siempreverde montano bajo en la localidad El Birón Alto se registraron dos especies endémicas, *Miconia punctata* en la categoría Preocupación Menor (LC) y *Viburnum divaricatum* en la categoría En Peligro (EN). En cuanto a las especies amenazadas, de acuerdo al Libro Rojo de Plantas Endémicas del Ecuador 2011, se registraron tres especies, dos en los sectores de El Guayabo y Sabayán *Sorocea sarcocarpa* dentro de la categoría En Peligro (EN) e *Inga silanchensis* dentro de la categoría Vulnerable (VU) y una en el sector de El Birón Alto, *Viburnum divaricatum* en la categoría En Peligro (EN).

2.2.1.4. Amenazas Naturales

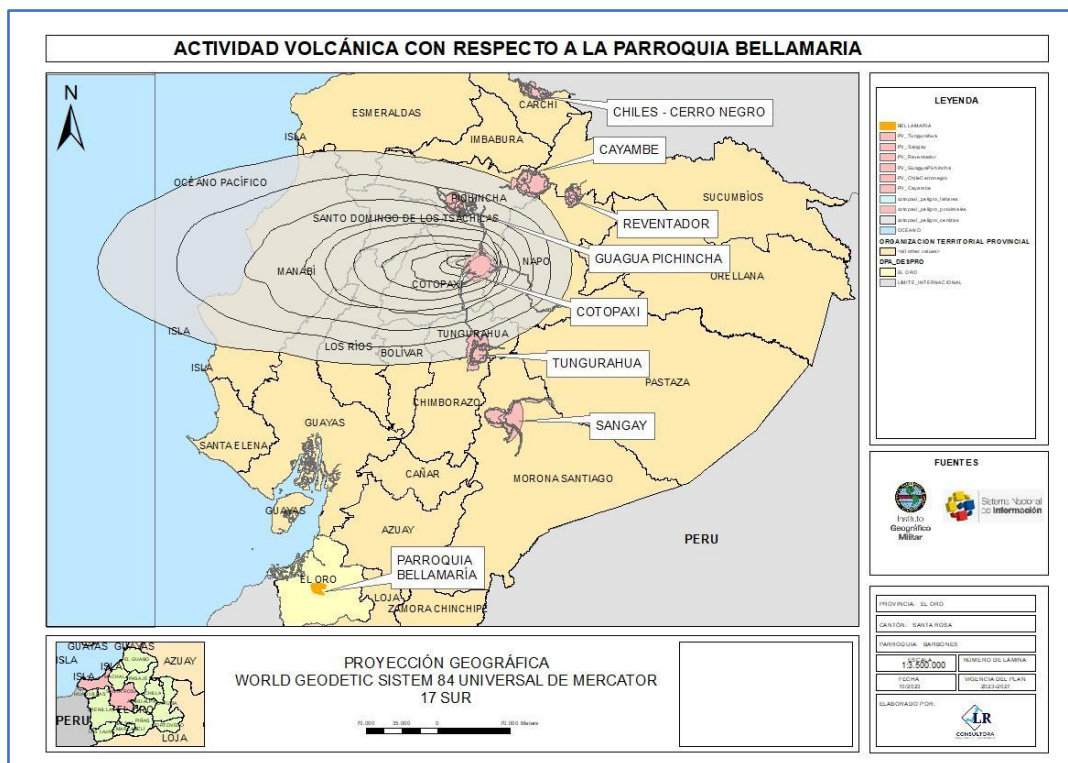
La parroquia Bellamaría, perteneciente al cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, a través de sus autoridades se pudo cumplir con las gestiones de recabar información necesaria ante las distintas instituciones de estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados como Prefectura y Municipio de Santa Rosa, donde se solicitó de manera oficial la información requerida para desarrollar y analizar este apartado, tomando como principal insumo a los datos Geoespaciales y Sistemas de Información Geográfica para el desarrollo de la información que a continuación se desarrollará en el temario según se menciona en la guía para la elaboración/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborada por la Secretaría de Planificación.



Actividad Volcánica

Hasta el momento no se ha identificado actividad volcánica alguna dentro de la parroquia Bellamaría, o si quiera en la provincia de El Oro, ya que los volcanes activos en el Ecuador, se encuentran ubicados más al Norte. Además, se debe apuntar que tampoco la parroquia Bellamaría no ha recibido ninguna afectación por la actividad volcánica de ninguno de estos volcanes activos del Ecuador, los mismos que podemos revisar en el siguiente mapa:

Ilustración 16: Actividad Volcánica con respecto a la parroquia Bellamaría



Fuente: Instituto Geofísico.
Elaborado por: Equipo Consultor.

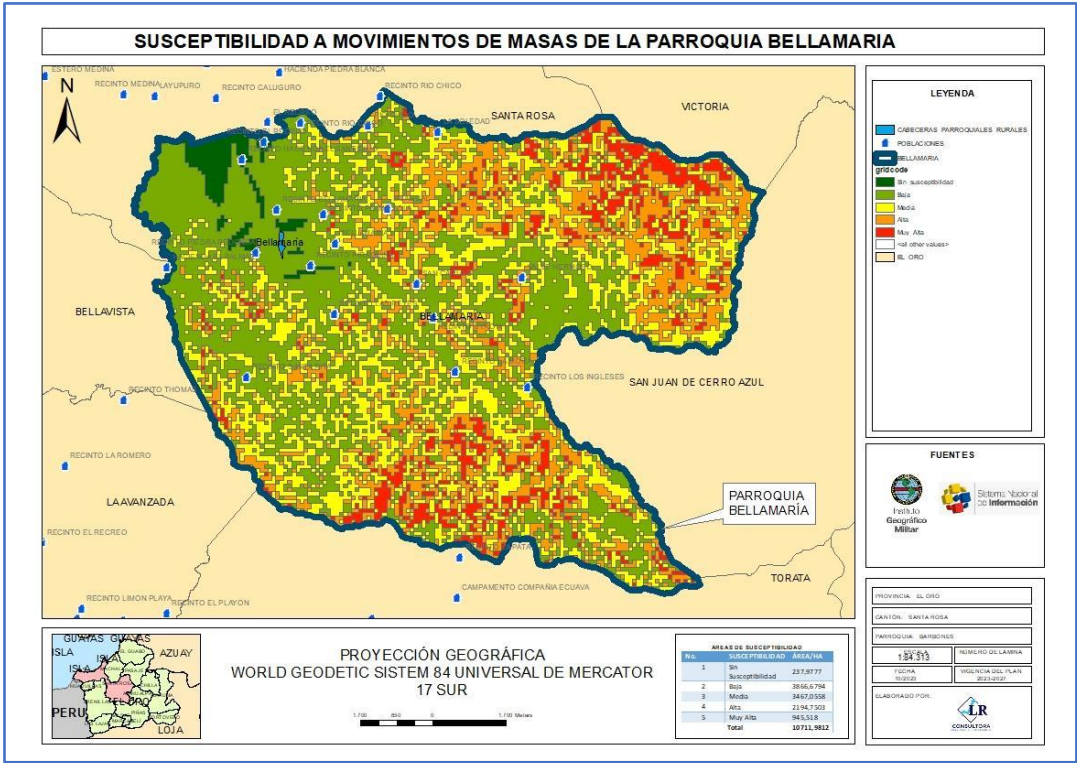
Como se puede observar, ningún volcán activo en el Ecuador se encuentra cerca de la parroquia Bellamaría, por lo tanto, el territorio no sufre ningún tipo de afectación por causa de la actividad volcánica.

Deslizamientos y Movimientos de Masas

Los deslizamientos y movimientos de masas se refieren a eventos geológicos en los que una cantidad significativa de tierra, roca o sedimento se desplaza o desliza desde su posición original. Estos fenómenos pueden ser naturales o inducidos por la actividad humana, y a menudo son una amenaza para la seguridad de las personas y la infraestructura. Con respecto a la parroquia Bellamaría, se puede revisar la siguiente información recabada de la Secretaría de Gestión de Riesgos:



Ilustración 17: Susceptibilidad a movimientos de masas de la parroquia Bellamaría



Fuente: SGR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Según los datos descargados de la base de datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos, se obtiene que en el territorio parroquial se tiene, según su topografía, varios niveles de susceptibilidad del sector a sufrir movimientos de masas, por lo que también se ha realizado con los mismos datos, un análisis de las zonas de susceptibilidad, teniendo:

Tabla 18: Niveles de Susceptibilidad en la parroquia Bellamaría.

No.	SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA/HA
1	Sin Susceptibilidad	237,977
2	Baja	3866,6794
3	Media	3467,0558
4	Alta	2194,7503
5	Muy Alta	945,518
Total		10711,9812

Fuente: SGR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Como se puede apreciar en el mapa, la Cabecera Parroquial no tiene susceptibilidad a sufrir Movimientos de Masas.

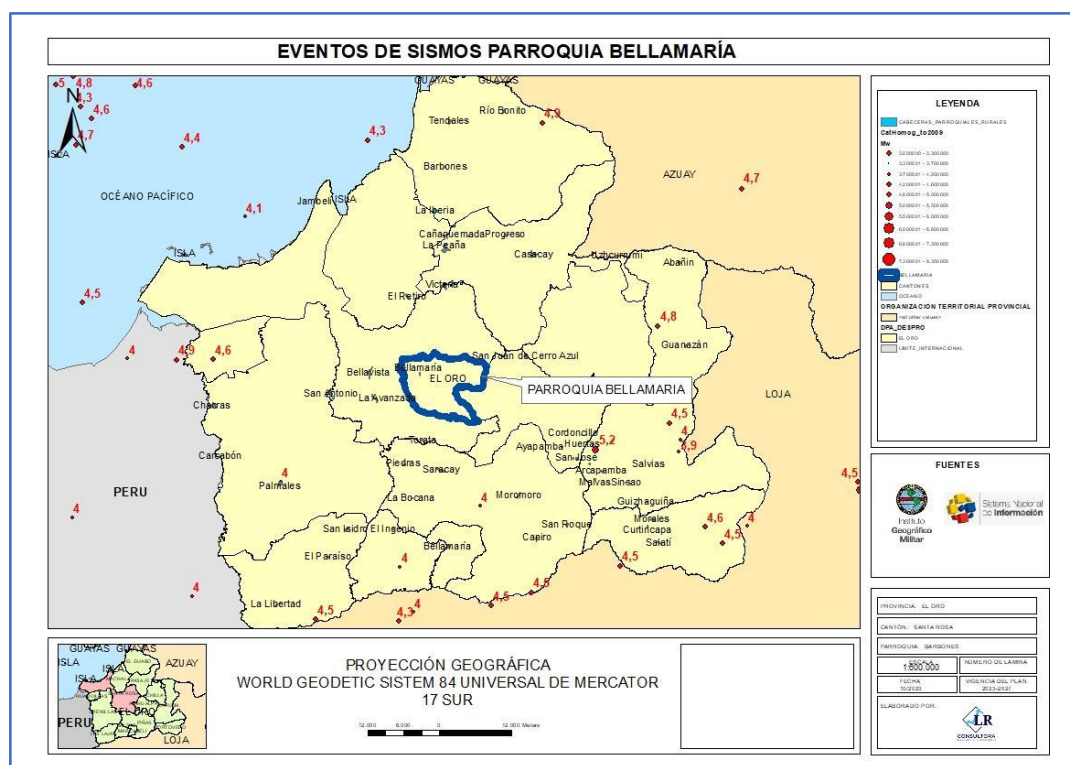


Movimientos Sísmicos

Los movimientos sísmicos son fenómenos naturales que involucran la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, lo que resulta en la generación de ondas sísmicas que causan vibraciones y sacudidas en la superficie de la Tierra. Estos movimientos son el resultado de la acumulación de tensión en las placas tectónicas, las cuales son grandes placas de la litosfera terrestre que se mueven lentamente.

Según la información recabada de Instituto Geofísico, podemos encontrar que en la parroquia Bellamaría no se ha registrado ningún movimiento sísmico, en donde la parroquia haya sido Epicentro de estas eventualidades, pero esto no quiere decir que no se haya registrado la sensación del movimiento de los más cercanos al lugar. A continuación, se muestra en el mapa, los movimientos sísmicos más cercanos a la parroquia Bellamaría y su magnitud en la Escala de Richter.

Ilustración 18: Eventos de movimientos sísmicos cerca de la parroquia Bellamaría.



Fuente: Instituto Geofísico.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Inundaciones

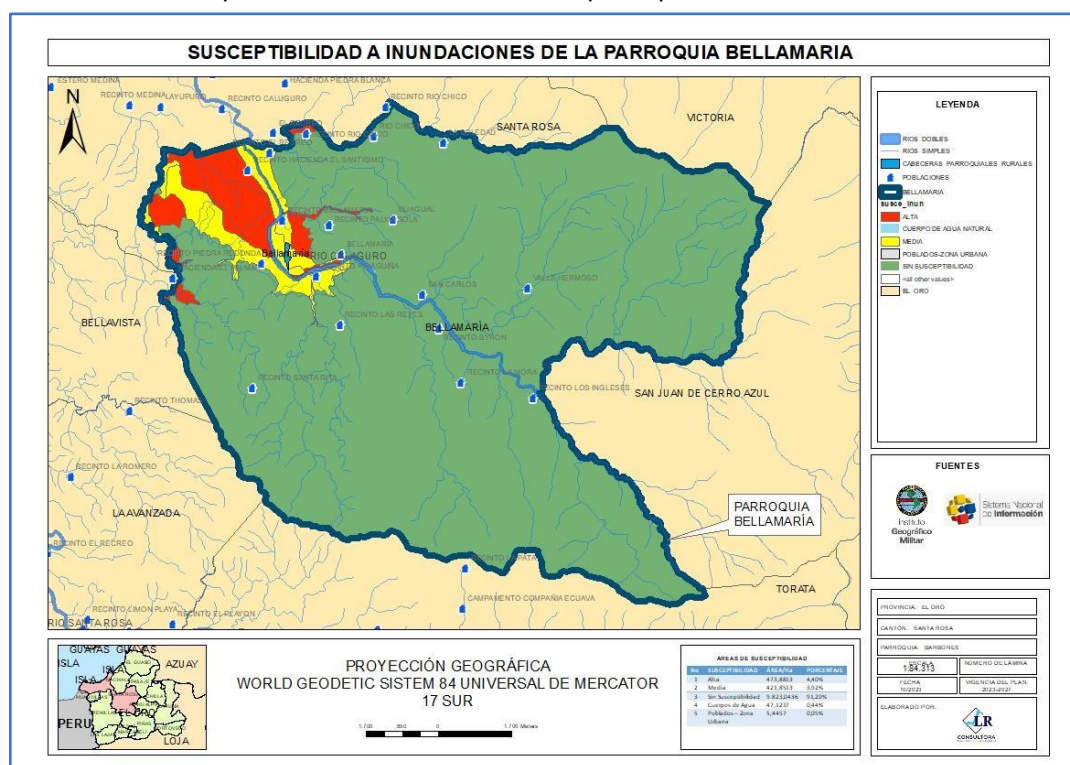
Las inundaciones son eventos naturales o provocados por el ser humano que implican la presencia excesiva de agua en áreas que normalmente están secas. Estos eventos pueden variar en magnitud, desde inundaciones locales y temporales hasta inundaciones a gran escala que afectan vastas áreas geográficas. Estas se pueden deber a factores como:



- Lluvias intensas: Las precipitaciones excesivas pueden llevar a la saturación del suelo y al desbordamiento de ríos y arroyos.
- Desbordamiento de ríos y embalses: Cuando el caudal de un río o embalse supera su capacidad, el agua puede inundar las áreas circundantes.

Para la revisión de este tema, se solicitó información del territorio de la parroquia con el sentido de conocer cuál es la situación de susceptibilidad que podría tener el territorio al presentarse este tipo de eventualidades, con los cuales se llegaron a elaborar el siguiente mapa que muestra las zonas y su nivel de susceptibilidad de inundaciones.

Ilustración 19: Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Bellamaría.



Fuente: Instituto Geofísico.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En el mapa anterior, podemos observar que gran parte de la parroquia Bellamaría No presenta Susceptibilidad a inundaciones. Las zonas coinciden con áreas más altas del territorio en donde no se tiene problema de sufrir acumulación de agua, pero si se nota este peligro en las zonas más bajas de la parroquia en donde se presentan Susceptibilidades MEDIAS y ALTAS, ocupando estas una parte menor del territorio, pero muy importante para los habitantes. A continuación, se muestran el área que ocupa cada nivel de susceptibilidad y el porcentaje que este representa para el territorio.

Tabla 19: Niveles de Susceptibilidad para Inundaciones en la parroquia Bellamaría.

No	SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA/Ha	PORCENTAJE
1	Alta	473,8813	4,40%
2	Media	421,8513	3,92%
3	Sin Susceptibilidad	9.823,0436	91,20%
4	Cuerpos de Agua	47,1217	0,44%
5	Poblados – Zona Urbana	5.4457	0.05%

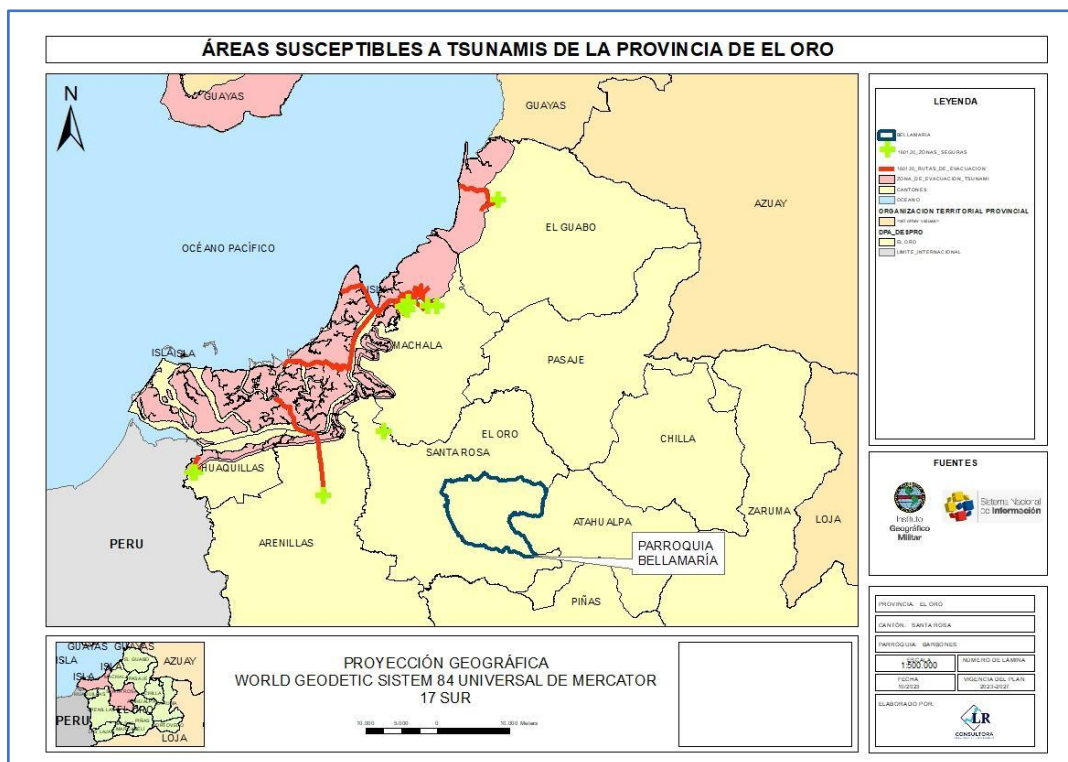
Fuente: SGR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tsunamis

Una vez analizada la información obtenida de la Secretaría de Gestión de Riesgos de las incidencias y planes de evacuación en temas de Tsunami, se puede verificar que la parroquia Bellamaría no tiene susceptibilidad de sufrir estragos por concepto de algún Tsunami, ya que, al estar alejada del mar, y por su altitud, no es susceptible a estos riesgos, como se puede ver en el mapa siguiente:

Ilustración 20: Áreas Susceptibles a Tsunamis.



Fuente: SGR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Incendios

La susceptibilidad a incendios forestales se refiere a la probabilidad de que un área específica sea afectada por incendios forestales. Esta probabilidad está influenciada por



una serie de factores naturales y humanos que interactúan. A continuación, se presentan algunos de los factores clave que determinan la susceptibilidad a incendios forestales:

Clima y condiciones meteorológicas:

- Sequías prolongadas: La falta de lluvia y la sequedad del suelo aumentan la susceptibilidad a incendios.
- Vientos fuertes y cambiantes: Los vientos pueden propagar rápidamente un incendio forestal y cambiar su dirección, lo que dificulta su control.

Vegetación y combustibles:

- Densidad de vegetación: Áreas con una densidad excesiva de vegetación pueden proporcionar más combustible para incendios.
- Tipos de vegetación: Algunos tipos de vegetación, como los bosques de coníferas, son más inflamables que otros.
- Acumulación de material vegetal seco en el suelo, como hojas caídas y ramas secas.

Topografía:

- Pendientes pronunciadas: Las áreas montañosas y con pendientes empinadas pueden aumentar la velocidad de propagación del fuego.
- Cañones y barrancos: Estas características pueden canalizar el fuego y hacerlo más difícil de controlar.

Presencia humana:

- Actividades humanas: La presencia de población, la construcción de viviendas y la actividad recreativa pueden aumentar la probabilidad de ignición de incendios.
- Infraestructura eléctrica: Fallos en líneas eléctricas y transformadores eléctricos pueden desencadenar incendios.

Prácticas de gestión forestal:

- Manejo forestal inapropiado: Prácticas de manejo forestal que no tienen en cuenta la prevención de incendios pueden aumentar la susceptibilidad.
- Eliminación inadecuada de combustibles: No retirar o quemar combustibles acumulados puede aumentar el riesgo.



Cambios climáticos:

El cambio climático puede influir en la frecuencia y severidad de incendios forestales al alterar los patrones climáticos y aumentar la temperatura y la sequedad.

Con la ayuda de la información obtenida de la Secretaría de Gestión de Riesgos, se pudo elaborar un mapa de posibles áreas más susceptibles a Incendios Forestales, dando como resultado lo siguiente:

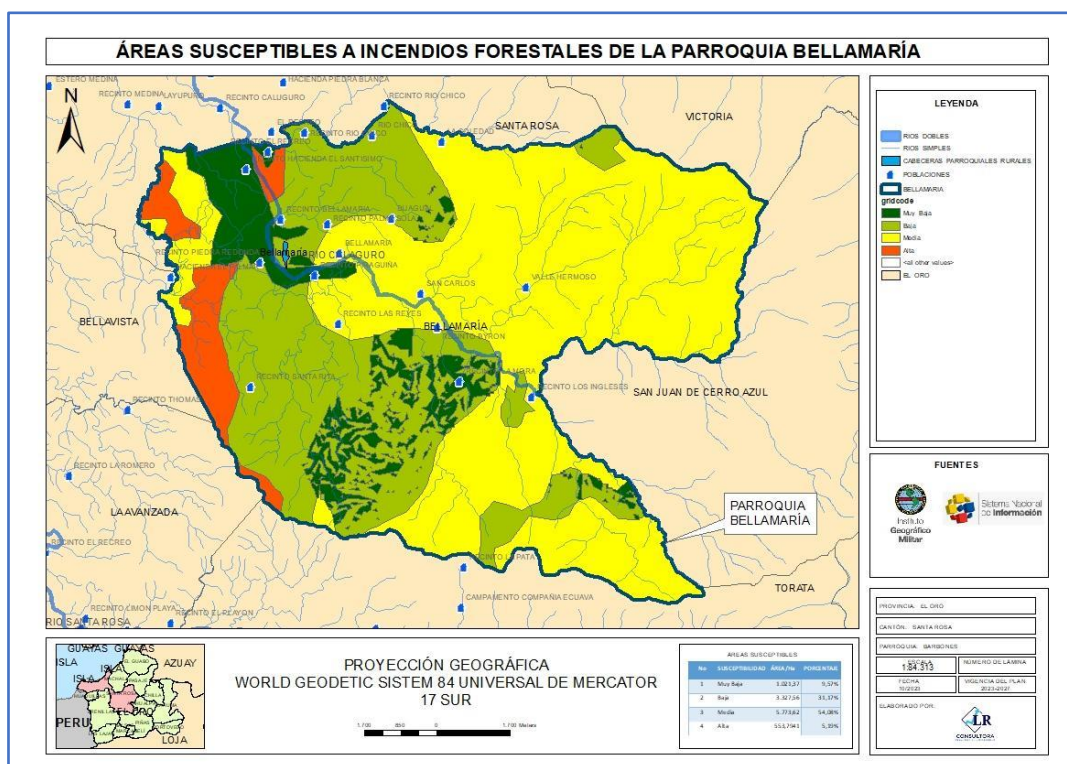
Tabla 20: Niveles de Susceptibilidad a Incendios Forestales.

No	SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA/Ha	PORCENTAJE
1	Muy Baja	1.021,37	9,57%
2	Baja	3.327,56	31,17%
3	Media	5.773,62	54,08%
4	Alta	553,7941	5,19%

Fuente: SGR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Ilustración 21: Áreas Susceptibles a Incendios Forestales en la parroquia Bellamaría.



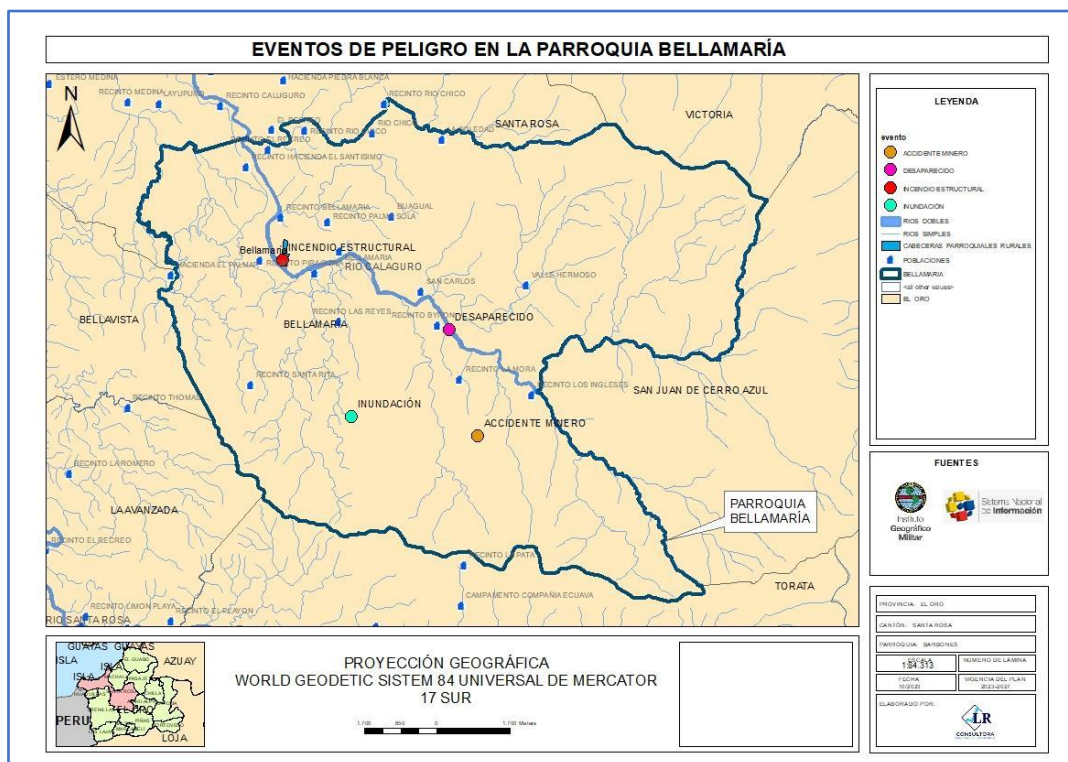
Fuente: SGR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Además, esta información se concatena con el mapa de incidencias de problemas que se han reportado en la Secretaría de Gestión de Riesgos, por lo que también se pudo generar un mapa de Eventos Peligrosos el mismo que se anexa a continuación:



Ilustración 22: Eventos Peligrosos de la parroquia Bellamaría.



Fuente: SGR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

2.2.1.5. Amenazas Climáticas

Sequías

Las sequías son eventos climáticos prolongados caracterizados por una escasez significativa de lluvia en una región determinada. Estos eventos pueden tener un impacto adverso en el suministro de agua, la agricultura, la ecología y la sociedad en general.

Al recabar información, se tuvo acceso a datos para establecer y elaborar un mapa de Susceptibilidad de la parroquia a sufrir Sequías, el mismo que se detalla a continuación:

Tabla 21: Nivel de Susceptibilidad de áreas para Sequías en la parroquia Bellamaría.

No	NIVEL SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA/HA	PORCENTAJE
1	Alto	1014,6511	9,42%
2	Medio	9753,0473	90,58%

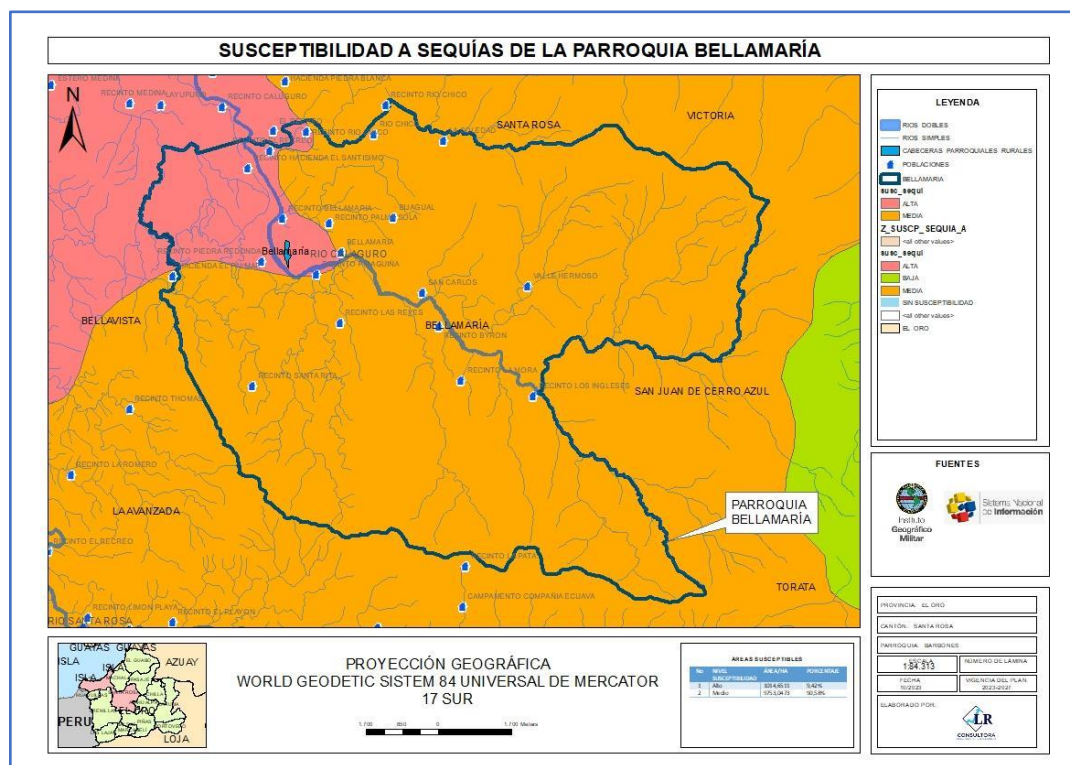
Fuente: SGR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

El 90,58% del territorio de la parroquia Bellamaría se encuentra con un nivel MEDIO a sufrir sequías, según los datos proporcionados por la Secretaría de Gestión de Riesgos, lo que

da a preocupar grandemente ya que esta zona es netamente productiva con sus actividades agropecuarias. La zona con un nivel ALTO a sufrir sequías, es justamente donde se desarrolla más activamente la minería. Esto puede acrecentar en cierta medida las sequías. Las zonas que son susceptibles a sequías se muestran en el siguiente mapa:

Ilustración 23: Susceptibilidad a sequías de la parroquia Bellamaría.



Fuente: SGR.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Lluvias Intensas

Las lluvias intensas, también conocidas como precipitaciones intensas o lluvias torrenciales, son eventos climáticos caracterizados por una cantidad significativamente alta de precipitación en un corto período de tiempo. Estas lluvias pueden causar una serie de efectos y problemas, y son comunes en diversas partes del mundo como:

- **Convección atmosférica:** Las lluvias intensas suelen estar relacionadas con sistemas climáticos que generan movimientos ascendentes de aire caliente y húmedo, que luego se condensan en nubes y producen precipitación.
- **Frentes meteorológicos:** Cuando una masa de aire cálido y húmedo se encuentra con una masa de aire frío, la elevación puede dar lugar a lluvias intensas.
- **Orografía:** Las lluvias intensas pueden ocurrir en áreas montañosas debido a la elevación del aire húmedo y su posterior enfriamiento y condensación.

Las lluvias intensas podrían ocasionar los siguientes impactos:



- Inundaciones: Una de las consecuencias más comunes de las lluvias intensas es la inundación de áreas bajas, como calles, carreteras, viviendas y tierras de cultivo.
- Deslizamientos de tierra: La saturación del suelo por las lluvias intensas puede provocar deslizamientos de tierra en zonas montañosas.
- Daños a la infraestructura: Las inundaciones y los deslizamientos de tierra pueden dañar puentes, carreteras, edificios y sistemas de servicios públicos.
- Pérdida de vidas humanas: Las lluvias intensas pueden ser peligrosas y llevar a situaciones de emergencia, lo que puede resultar en pérdida de vidas.
- Daños agrícolas: Las lluvias intensas pueden perjudicar los cultivos y la agricultura.

Según como vemos, los daños que pueden ocasionar las lluvias intensas son variados, por lo que con la ayuda del Centro Internacional de Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN), conjuntamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro (GADPEO), desarrollaron un trabajo de investigación para determinar la Vulnerabilidad de las parroquias frente al cambio climático, donde se analizó la vulnerabilidad de cada territorio a lluvias intensas, por lo que se generó un mapa de vulnerabilidad de la parroquia Bellamaría y así determinar las posibles zonas que se podrían afectar en caso de esta eventualidad, el mismo que se muestra a continuación:

Ilustración 24: Vulnerabilidad a lluvias intensas parroquia Bellamaría.



Fuente: CIIFEN.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Según la información analizada de CIIFEN, se tiene que todo el territorio parroquial tiene un nivel muy bajo de vulnerabilidad ante las lluvias intensas, pero no coincide con los datos que proporciona la Secretaría de Gestión de Riesgos en donde indica que la parroquia Bellamaría tiene zonas inundables y esto puede ser por diversos factores, uno de ellos es por lluvias intensas, dado que la topografía del terreno en sus zonas más bajas, tiene a retener los afluentes en épocas en donde con más cantidad se producen.

Altas Temperaturas

Las altas temperaturas, también conocidas como olas de calor, se producen cuando las temperaturas en una región superan significativamente los valores normales durante un período prolongado de tiempo. Estos episodios de calor extremo pueden tener una serie de efectos negativos en la salud humana, el medio ambiente y la sociedad en general. A continuación, se proporciona información clave sobre las altas temperaturas:

Causas de las altas temperaturas:

- **Ridículamente altas temperaturas:** Estos eventos pueden estar relacionados con patrones climáticos anómalos, como sistemas de alta presión que atrapan el aire caliente.
- **Cambio climático:** Las altas temperaturas extremas se han vuelto más frecuentes y severas en algunas regiones debido al cambio climático y al aumento de las temperaturas globales.

Impacto de las altas temperaturas:

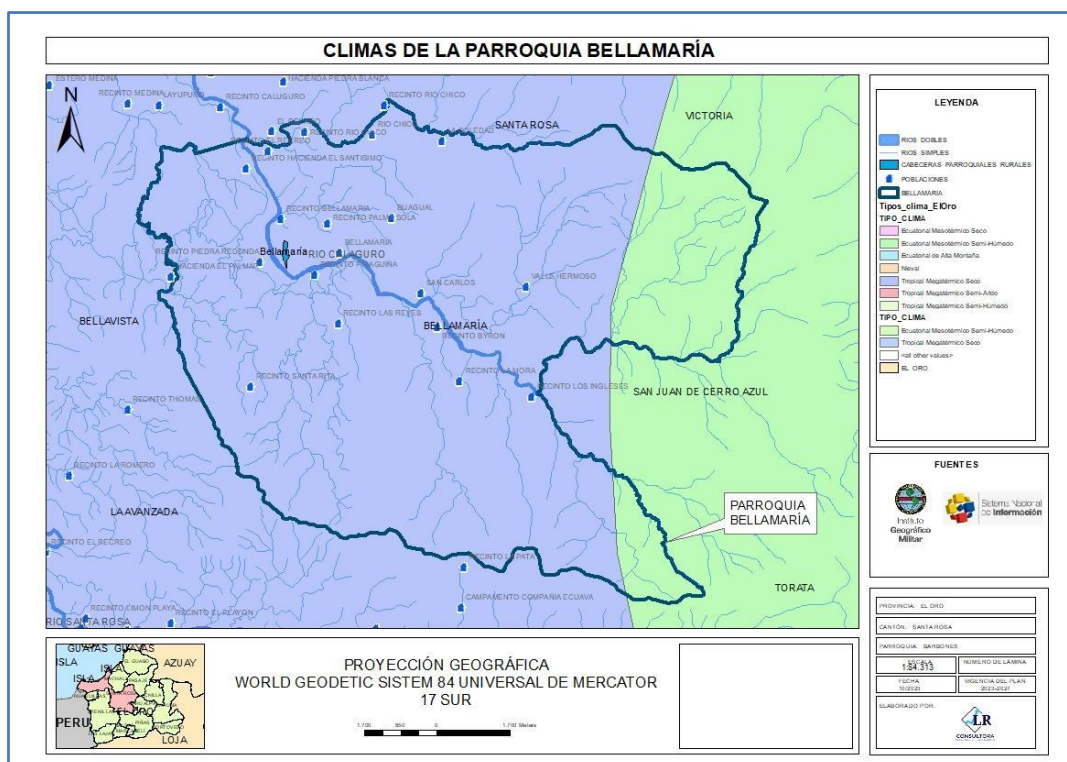
- **Riesgos para la salud:** Las altas temperaturas pueden causar agotamiento por calor, golpes de calor y otras afecciones relacionadas con el calor. Pueden ser especialmente peligrosas para niños, ancianos y personas con problemas de salud preexistentes.
- **Agricultura y recursos hídricos:** Las olas de calor pueden dañar los cultivos y reducir la disponibilidad de agua para riego, lo que afecta la seguridad alimentaria.
- **Incendios forestales:** El calor extremo puede aumentar el riesgo de incendios forestales, ya que seca la vegetación y facilita la ignición.
- **Infraestructura y servicios públicos:** Las altas temperaturas pueden dañar carreteras, vías férreas y sistemas eléctricos, lo que puede dar lugar a interrupciones en los servicios públicos.
- **Impacto en la biodiversidad:** Los ecosistemas naturales pueden sufrir debido a la pérdida de hábitats, la escasez de agua y la proliferación de plagas.



2.2.1.6. Clima

Según la información base que el Centro Internacional de Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN), conjuntamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro (GADPEO), desarrollaron el trabajo de investigación para determinar la vulnerabilidad de las parroquias frente al cambio climático, utilizaron como datos los del clima de la Provincia de El Oro, donde podemos mapear las zonas de la parroquia Bellamaría, cuyos climas se muestran en el siguiente mapa:

Ilustración 25: Climas de la parroquia Bellamaría.



Fuente: CIIFEN.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Según el mapa anterior, tenemos que en la parroquia Bellamaría existe la presencia de dos tipos de Climas:

- Tropical Mega térmico Seco.
- Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo.

Tropical Mega térmico Seco

El clima tropical mega térmico seco es un tipo de clima que se caracteriza por altas temperaturas durante todo el año y una estación seca pronunciada. Esta clasificación climática es común en ciertas regiones del mundo y se encuentra en zonas tropicales o subtropicales. Algunas de las características clave de este tipo de clima son las siguientes:

- Temperaturas altas: El rasgo distintivo de este clima es el calor constante durante



todo el año. Las temperaturas diurnas suelen ser elevadas y rara vez disminuyen significativamente durante la noche. El rango de temperatura diaria es limitado.

- Estación seca prolongada: El clima tropical mega térmico seco se caracteriza por una estación seca que puede durar varios meses. Durante esta temporada, la precipitación es escasa o inexistente, y la humedad del suelo disminuye significativamente.
- Estación húmeda corta: En contraste con la larga estación seca, existe una estación húmeda más corta en la que se concentra la mayor parte de la precipitación. Durante esta temporada, pueden ocurrir fuertes lluvias o tormentas, aunque generalmente no son suficientes para contrarrestar la sequedad acumulada durante la estación seca.
- Vegetación adaptada: La vegetación en estas regiones suele ser resistente a la sequía y está adaptada para sobrevivir a las condiciones de escasez de agua. Esto puede incluir plantas xerófitas (adaptadas a la sequía) y adaptaciones específicas, como hojas resistentes a la pérdida de agua.
- Incendios forestales: Debido a la sequedad y al calor, estas regiones son propensas a incendios forestales durante la estación seca.

Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo

El clima Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo es un tipo de clima que se encuentra en varias partes del mundo y se caracteriza por temperaturas moderadas durante todo el año y una distribución equilibrada de las precipitaciones a lo largo de las estaciones. Algunas de las características clave de este tipo de clima son las siguientes:

- Temperaturas moderadas: En este tipo de clima, las temperaturas tienden a ser moderadas durante todas las estaciones del año. A menudo, se experimentan inviernos suaves y veranos frescos o cálidos, pero sin extremos térmicos.
- Precipitación distribuida durante todo el año: A diferencia de los climas con estaciones secas y húmedas muy definidas, en el clima Ecuatorial mesotérmico semihúmedo, la precipitación es relativamente uniforme a lo largo del año. Esto significa que no hay una estación húmeda y una estación seca definidas.
- Vegetación variada: Este tipo de clima puede dar lugar a una variedad de paisajes y tipos de vegetación, desde bosques caducifolios hasta praderas y sabanas, dependiendo de la latitud, la altitud y la ubicación geográfica.
- Agricultura productiva: Debido a la distribución equilibrada de las precipitaciones y a las temperaturas moderadas, las regiones con clima mesotérmico semihúmedo son a menudo propicias para la agricultura y la producción de cultivos diversos.

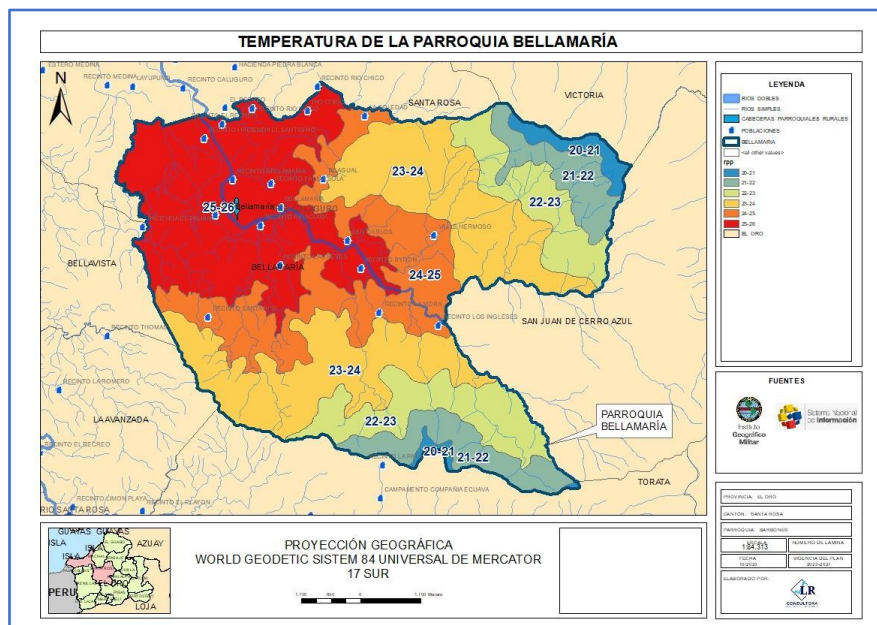


Temperatura

El clima tropical mega térmico seco se caracteriza por tener altas temperaturas durante todo el año y una marcada estación seca. Las temperaturas en estas regiones suelen ser elevadas y experimentan poca variación estacional.

- Altas temperaturas durante todo el año: Las temperaturas son cálidas o calurosas durante todas las estaciones. La variación estacional es mínima en comparación con los climas de latitudes medias.
- Temperaturas diurnas elevadas: Durante el día, las temperaturas pueden superar los 30°C o más. En algunos casos, pueden alcanzar los 40°C, especialmente durante la estación seca.
- Temperaturas nocturnas más frescas: A pesar de las altas temperaturas diurnas, las noches suelen ser más frescas debido a la falta de nubes y la ausencia de la radiación solar directa.
- Amplitud térmica diaria significativa: La diferencia entre las temperaturas diurnas y nocturnas puede ser considerable. Esta amplitud térmica diaria es más marcada durante la estación seca.
- Poca variación estacional: Aunque las temperaturas pueden variar ligeramente entre la estación seca y la estación húmeda, la diferencia no es tan pronunciada como en climas con estaciones bien definidas.
- Impacto de la estación seca: Durante la estación seca, las altas temperaturas persisten, y la falta de precipitación puede acentuar la sensación de calor.

Ilustración 26: Temperaturas de la parroquia Bellamarca



Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor



Las temperaturas en el territorio de la parroquia Bellamaría se presentan variables por el tipo de topografía del terreno. En sus partes más altas, las temperaturas se muestran más bajas teniendo un promedio de 20 a 21 grados centígrados, mientras que en las partes más bajas del territorio (Incluye la Cabecera Parroquial), las temperaturas promedio están por los 26 grados centígrados.

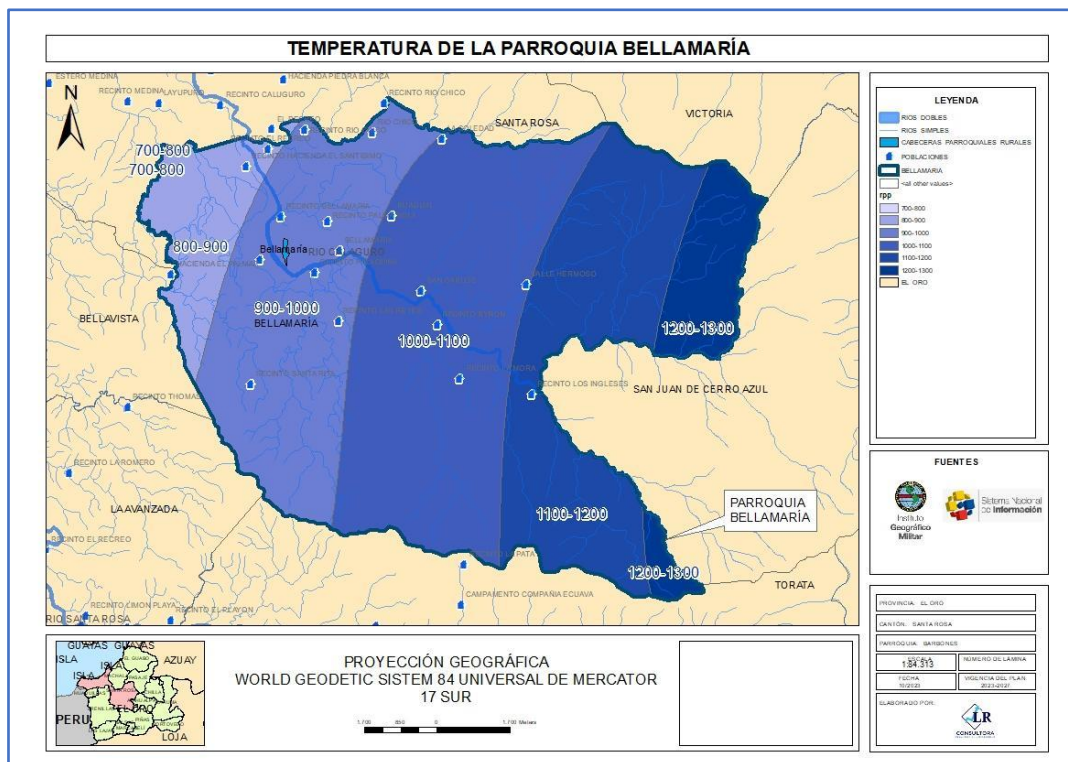
Precipitación

El clima tropical mega térmico seco se caracteriza por tener altas temperaturas durante todo el año y una estación seca prolongada en la que la precipitación es escasa. A pesar de la sequedad que prevalece durante la estación seca, es común que haya precipitaciones concentradas en la estación húmeda. A continuación, se detallan las características típicas de la precipitación en este tipo de clima:

- Estación húmeda y estación seca: En el clima tropical mega térmico seco, suele haber una clara división del año en dos estaciones distintas: una estación húmeda y una estación seca. La estación húmeda suele ser más corta en duración.
- Estación seca prolongada: La estación seca es la característica más destacada de este tipo de clima. Durante esta época, la precipitación es muy escasa o inexistente. Puede haber semanas o incluso meses sin lluvias significativas.
- Estación húmeda concentrada: En contraste, la estación húmeda se caracteriza por un aumento significativo en las precipitaciones. Durante este período, pueden ocurrir lluvias torrenciales y tormentas eléctricas. La precipitación en la estación húmeda es la principal fuente de recarga de los recursos hídricos en la región.
- Cambio estacional de vientos: La llegada y el retiro de la estación húmeda están asociados con cambios estacionales en los patrones de viento, como el monzón. Los vientos pueden traer la humedad necesaria durante la estación húmeda.
- Influencia geográfica: La precipitación puede variar según la ubicación geográfica. Las áreas costeras pueden recibir más lluvias debido a la influencia oceánica, mientras que las regiones del interior pueden ser más secas.
- Riesgo de sequías: La estación seca prolongada y la falta de precipitación durante ese período pueden aumentar el riesgo de sequías en la región.



Ilustración 27: Zonas de precipitación de la parroquia Bellamarca



Fuente: SIGTIERRAS

Elaborado por: Equipo Consultor

Como se puede observar en el mapa, las precipitaciones de la parroquia Bellamarca pueden ir desde los 700 a los 1300 mm.

Humedad Relativa

En un clima tropical mega térmico seco, la humedad relativa puede variar significativamente a lo largo del año y durante las dos estaciones distintas: la estación húmeda y la estación seca. Aquí hay una descripción general de cómo la humedad relativa se comporta:

- **Estación Húmeda:** Durante la estación húmeda, la humedad relativa tiende a ser más alta. Esto se debe a la presencia de precipitación frecuente y al aumento de la humedad en el aire debido a la evaporación del agua de la tierra y de cuerpos de agua. La humedad relativa puede ser alta, a menudo superando el 70% o incluso el 80%. Esto crea una sensación de bochorno y puede dar lugar a lluvias torrenciales y tormentas eléctricas. La alta humedad relativa durante la estación húmeda contribuye a la recarga de acuíferos y la vegetación floreciente.
- **Estación Seca:** Durante la estación seca, la humedad relativa suele disminuir significativamente. La falta de precipitación y la alta evaporación contribuyen a una disminución de la humedad en el aire. La humedad relativa en la estación seca puede caer por debajo del 50% y, a veces, incluso más baja. Esto puede dar lugar



a condiciones de sequedad y aumentar la sensación de calor. La baja humedad relativa durante la estación seca puede contribuir al riesgo de incendios forestales debido a la sequedad de la vegetación.

Radiación Solar

En un clima tropical mega térmico seco, la radiación solar desempeña un papel fundamental debido a las altas temperaturas y la falta de precipitación durante la estación seca. Aquí se describen algunas de las características de la radiación solar en este tipo de clima:

- **Radiación solar intensa:** Este clima se caracteriza por una exposición constante a la radiación solar intensa a lo largo del año. La falta de nubes durante la estación seca permite que la radiación solar llegue a la superficie de la Tierra de manera directa y efectiva.
- **Elevados niveles de irradiación:** Las regiones con clima tropical mega térmico seco experimentan niveles elevados de irradiación solar, lo que significa que reciben una gran cantidad de energía solar por unidad de superficie. Esto contribuye a las altas temperaturas y a la sensación de calor en la región.
- **Impacto en la evaporación:** La intensa radiación solar durante la estación seca aumenta la evaporación del agua en la superficie del suelo y cuerpos de agua. Esto puede llevar a la sequedad del suelo y la disminución de los niveles de agua en los cuerpos de agua.
- **Riesgo de sequía y desecación:** La alta radiación solar, combinada con la falta de precipitación, puede aumentar el riesgo de sequías y desertificación en la región. Los suelos pueden secarse y las fuentes de agua pueden agotarse durante la estación seca.
- **Incidencia de calor extremo:** La exposición constante a la radiación solar intensa puede dar lugar a condiciones de calor extremo durante la estación seca, con temperaturas diurnas que superan los 40°C en algunos casos.

Nubosidad

En un clima tropical mega térmico seco, la nubosidad suele variar a lo largo del año en función de las dos estaciones distintas: la estación húmeda y la estación seca. Aquí se describen algunas de las características típicas de la nubosidad en este tipo de clima:

- **Estación Húmeda:** Durante la estación húmeda, se observa un aumento en la nubosidad. Esto se debe a la presencia de precipitación frecuente y tormentas eléctricas asociadas con la estación húmeda. Las nubes de desarrollo vertical, como las nubes de tormenta (cumulonimbos), son comunes durante esta época.



Estas nubes pueden ser densas y oscuras, lo que da lugar a lluvias torrenciales y tormentas eléctricas. La nubosidad en la estación húmeda puede proporcionar sombra y alivio temporal del calor intenso.

- **Estación Seca:** Durante la estación seca, la nubosidad disminuye significativamente. La falta de precipitación y la alta radiación solar en esta época contribuyen a cielos generalmente despejados o con muy pocas nubes. La nubosidad en la estación seca tiende a ser baja, y se experimenta una mayor cantidad de días despejados. La falta de nubes contribuye a la sensación de sequedad y al calor extremo durante el día.

Vientos

En un clima tropical mega térmico seco, los vientos desempeñan un papel importante en la distribución de la humedad y las condiciones climáticas a lo largo del año. Aquí se describen algunas de las características de los vientos en este tipo de clima:

- **Estación Húmeda:** Durante la estación húmeda, los vientos suelen llevar aire húmedo desde zonas o cuerpos de agua cercanos (como océanos, mares o lagos) hacia el interior de la región. Los vientos monzónicos son comunes en muchas áreas con climas tropicales mega térmicos secos. Estos vientos cambian de dirección estacionalmente y son responsables de la llegada de la estación húmeda. Durante esta estación, los vientos monzónicos traen humedad y precipitación a la región. Los vientos en la estación húmeda pueden ser cálidos y húmedos, lo que contribuye a las lluvias torrenciales y a la nubosidad característica de esta temporada.
- **Estación Seca:** Durante la estación seca, los vientos pueden cambiar de dirección y soplar desde áreas más secas y cálidas hacia la región. Estos vientos tienden a ser secos y cálidos. Los vientos secos y cálidos de la estación seca contribuyen a la disminución de la humedad y al aumento de la evaporación. Esto puede dar lugar a condiciones de sequedad y al agotamiento de recursos hídricos.

2.2.1.7. Conflictos Ambientales

El conflicto ambiental relacionado con la minería de minerales metálicos, como el oro, y las descargas de aguas residuales hacia los cuerpos hídricos es un tema importante que afecta a muchas regiones en todo el mundo. Este tipo de conflicto suele involucrar una serie de problemas ambientales, sociales y económicos.



Contexto General:

La parroquia Bellamaría se encuentra ubicada en una zona de depósitos aluviales en donde se acumularon minerales metálicos por lo que existe gran interés por la extracción de este tipo de materiales, especialmente el mineral Oro, muy cotizado en todos los tiempos por su alto valor de venta en el mercado. A esto, se le incrementa el interés de las empresas mineras por concesionar más áreas para poder realizar las labores mineras y poder realizar las extracciones de minerales. Algo positivo de esta actividad es la creación de nuevas plazas de trabajo, ya que la actividad minera ocupa gran número de trabajadores y con esto, la ocupación de las personas en estos puestos. La minería de oro puede tener impactos significativos, como la degradación del suelo, la destrucción de ecosistemas, la contaminación del agua con sustancias químicas utilizadas en el proceso de extracción y la liberación de metales pesados.

- **Descargas de Aguas Residuales:** Las descargas de aguas residuales sin tratar o inadecuadamente tratadas pueden contaminar los cuerpos de agua locales con materia orgánica, nutrientes, patógenos y otros contaminantes.

Impactos Ambientales:

- **Degradación del Ecosistema:** La actividad minera puede destruir hábitats naturales y provocar la pérdida de biodiversidad.
- **Contaminación del Agua:** Tanto la minería de oro como las descargas de aguas residuales pueden contaminar los cuerpos de agua locales, lo que afecta la calidad del agua y la vida acuática.
- **Daños a la Calidad del Suelo:** La excavación minera y la eliminación de residuos pueden dañar el suelo y reducir su fertilidad.
- **Impactos en la Salud Humana:** La contaminación del agua y la exposición a productos químicos tóxicos pueden afectar la salud de las comunidades locales.

Impactos Sociales:

- **Desplazamiento de Comunidades:** La minería a menudo requiere la reubicación de comunidades locales, lo que puede causar problemas sociales y culturales.
- **Conflictos y Tensiones:** Los conflictos entre las comunidades locales, las empresas mineras y el gobierno pueden ser comunes en estas áreas.
- **Empleo y Economía:** La minería puede proporcionar empleos y estimular la economía local, pero también puede ser estacional y generar desigualdades económicas.



Tabla 22: Tipos de uso de suelo en la parroquia Bellamaría.

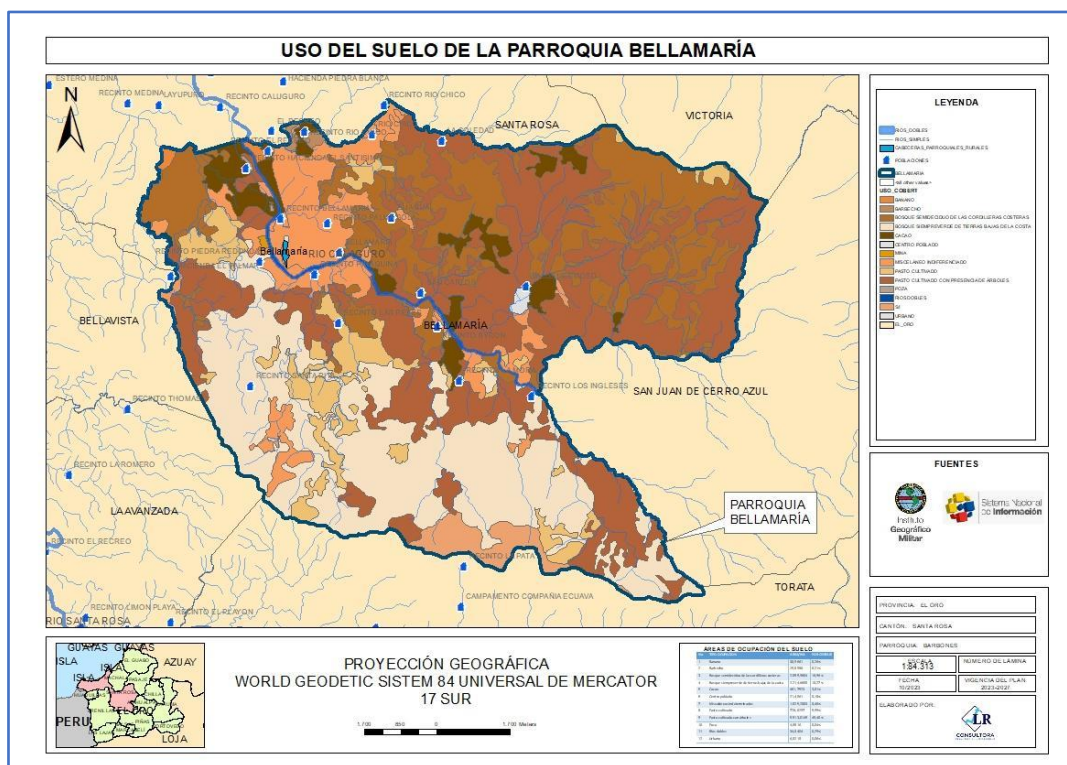
No	TIPO OCUPACIÓN	ÁREA/HA	%
1	Banano	30,9661	0,26%
2	Barbecho	25,8986	0,21%
3	Bosque semideciduo de las cordilleras costeras	2.055,9604	16,96%
4	Bosque siempreverde de tierras bajas de la costa	2.214,6658	18,27%
5	Cacao	461,7523	3,81%
6	Centro poblado	21,4061	0,18%
7	Misceláneos indeterminados	1.025,2883	8,46%
8	Pasto cultivado	726,0297	5,99%
9	Pasto cultivado con árboles	5.513,0145	45,48%
10	Poza	4,8516	0,04%
11	Ríos dobles	34,8404	0,29%
12	Urbano	6,8218	0,06%

Fuente: IGM.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Según los datos proporcionados por el Instituto geográfico Militar, nos podemos dar cuenta que no constan los datos de las áreas en donde se desarrolla la minería, por lo que se debe tomar en cuenta las áreas que se están explotando los minerales metálicos y que al momento están causando algún tipo de conflicto ambiental. Además, este mapa nos puede dar a notar que el cambio de uso del suelo en la parroquia cada vez se acelera más con la expansión de la frontera agrícola, así como también la actividad minera en el lugar.

Ilustración 28: Uso de suelo en la parroquia Bellamaría.



Fuente: IGM.

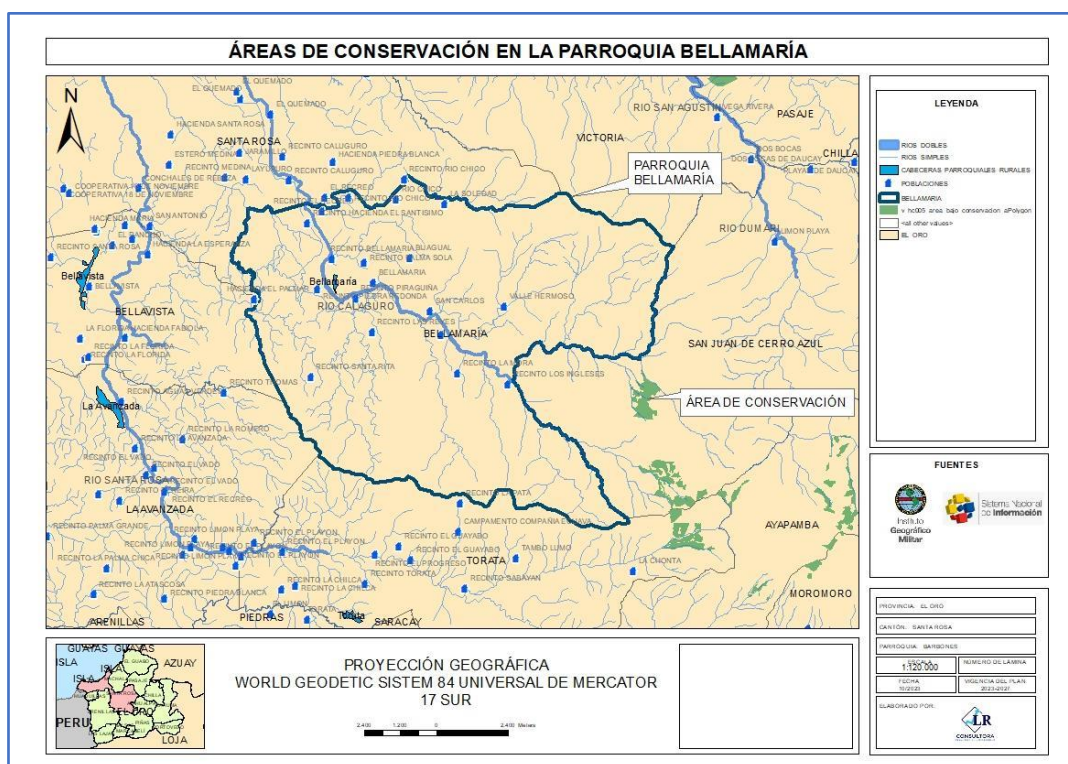
Elaborado por: Equipo Consultor.



2.2.1.8. Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental

Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, dentro de la parroquia Bellamaría, no existen áreas calificadas y reconocidas para el programa de SOCIOBOSQUE, que es el programa del MAATE que recompensa a los dueños de terrenos que tengan zonas de bosque y que tengan la intención de conservarlos. Se reconoció a ciertas áreas fuera de la parroquia y que están ubicadas en las parroquias de Cerro Azul del cantón Pasaje y en la parroquia Torata del cantón Santa Rosa, las mismas que se las identifica en el siguiente mapa:

Ilustración 29: Áreas de conservación dentro de la parroquia Bellamaría.



Fuente: MAATE.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Según el libro “Propuesta del subsistema de áreas naturales de conservación y diseño del Corredor Ecológico de la provincia de El Oro”, elaborado en convenio entre el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro (GADPEO), se puede encontrar que se ha realizado una propuesta de un Corredor Ecológico el mismo que conecta zonas en conservación que aún no han sido intervenidas y que sirven de habitat de muchas especies tanto de flora como de fauna. Una de estas zonas de protección y conservación es el **ÁREA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA Y BIOLÓGICA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTA ROSA**, la misma que consta la siguiente información:



El Área de Conservación Hídrica y Biológica Microcuenca Alta del río Santa Rosa, se ubica al sureste del cantón Santa Rosa, entre los cantones Atahualpa, Piñas y Santa Rosa, comprendiendo un área de 40,5 km² en una gradiente altitudinal de entre los 162 a 1.860 m. Limita al este y al sur con el Bosque Protector del río Arenillas, y una pequeña porción en sureste con el Bosque Protector Cuenca del río Moromoro. El GAD Municipal de Santa Rosa en los últimos años ha emprendido acciones encaminadas a conservar el recurso hídrico proveniente de su fuente de abastecimiento en la cuenca del río Santa Rosa.

La entidad encargada de este manejo es la EMAPA - SR, que ha realizado el mantenimiento y ampliación de las redes de agua potable, alcantarillado y el cobro del servicio. Además, es la encargada de la conservación y mantenimiento de la cantidad y calidad del agua proveniente de la microcuenca del río Santa Rosa. El GAD Municipal y la EMAPA-SR han realizado varias actividades para la protección de la microcuenca, como compra de tierras, levantamiento de información biotecnológica y monitoreos biológicos. Gran parte del territorio de la microcuenca está en franco proceso de regeneración, que junto con las áreas que se encuentran en protección garantizan la conservación de la biodiversidad y sobre todo la provisión de agua de buena calidad a largo plazo.

A pesar de la intervención antrópica, esta área presenta una alta importancia biológica, estratégica para la reproducción de ciclos naturales como el ciclo hidrológico, y un alto potencial para la conservación biológica debido a que poseen cobertura vegetal natural remanente en zonas de difícil acceso. En este sentido es recomendable el uso de prácticas de manejo sostenible y mantenimiento de parches de vegetación con el fin de fomentar la conectividad biológica a lo largo de la microcuenca.

2.2.1.9. Calidad Ambiental

Gestores Ambientales

En la provincia de El Oro, se encuentran aprobadas por el MAATE las siguientes empresas calificadas como Gestores Ambientales:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Tabla 23: Gestores Ambientales de la provincia de El Oro.

Empresa gestora	RUC / CI.	Resol.	Fecha Resol.	Fase de gestión	Ciudad	Provincia	Página web	e-mail	Teléf.
Asociación de Recicladores de Plástico de Banano El Oro "ASOREPLAS"	0791779 286001	Resolución No. 234653 Resolución No. 202437	21/9/2018 31/8/2015	Transporte Eliminación	Pasaje	El Oro	No disponible	asoreplas@hotmail.com pepevelasco74@hotmail.com	(07) 2926 204 09867 23424
Campoverde Poma Acamidoro Amilcar	0701154 890001	Resolución No. 204468 Resolución No. 227969	12/11/2015 02/2/2018	Transporte Eliminación	Machala	El Oro	No disponible	acamidoro60@gmail.com	09913 07157 09976 56407
Loor Auquilla Edison Fabian (Recicladora E.L)	0705856 888001	Resolución No. 224257	24/10/2017	Eliminación	El Guabro	El Oro	No disponible	edisonloor02@gmail.com	09678 09057
Yuquilema Cuñez Rosa Elvira (Recicladora de Plásticos de Banano "Reciplas")	0925220 162001	Resolución No. 229600	02/4/2018	Transporte	Machala	El Oro	No disponible	rosa_elvira@hotmail.com	09917 94705
Asacata Ipo Manuel (Recicladora "Don Manuel")	0700789 795001	Resolución No. 229594	02/4/2018	Transporte	Machala	El Oro	No disponible	ipoasacata@hotmail.com	09901 95973
Insumos Esquineros Arteaga & Peralta Inesarpe S A	0791771 285001	Resolución No. 234483	17/9/2018	Eliminación	Pasaje	El Oro	No disponible	inesarpe.s.a@gmail.com	(07) 2984 490 09862 09419
Recicladora RECESUR S.A.	0791776 678001	Resolución No. MAE-DPAEO-2018-001	09/3/2018	Almacenamiento Transporte	Pasaje	El Oro	No disponible	recesursa@hotmail.com	09919 04184 09971 48050
Servicios Marítimos Danilo Salinas Servidasa	0790091 779001	Resolución No. 01-2021	08/1/2021	Almacenamiento Transporte	Machala	El Oro	No disponible	servidasa@hotmail.com	09955 74202
Cámara de la industria de innovación y tecnología agrícola Innovagro Ecuador	0992383 399001	Resolución No. GADPEO-SUIA-RA-2022-266	07/12/2022	Almacenamiento	Machala	El Oro	https://innovagro.org.ec/	info@innovagro.org.ec	09941 39746
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro	0760000 180001	Resolución No. 233017	26/7/2018	Eliminación	Santa Rosa	El Oro	https://www.eloro.gob.ec/	ccarmona@eloro.gob.ec ecdargonzalez@eloro.gob.ec	(07) 2933 114

Fuente: MAATE.

Elaborado por: Equipo Consultor.



En el territorio parroquial, una institución acreditada por la autoridad ambiental para realizar la gestión correcta de los desechos peligrosos que se generen en esta zona, pero que al momento no se encuentra recibiendo los mismos, se desconoce las causas del por qué no se están recibiendo estos desechos. Además, se muestran la existentes en la provincia de más empresas gestoras y esto puede ayudar en proporcionar información para que empresa y dueños de negocios que estén generando desechos especiales, se puedan contactar con estas empresas y así se cumpla con la Normativa Ambiental Vigente.

Recolección de los Desechos Sólidos, Reciclaje y Economía Circular

La recolección de los desechos sólidos, según información recabada en la parroquia, se la realiza con regularidad en la Cabecera Parroquial, pero que en sus sitios no se abastece ya que se pasa frecuentemente por parte del territorio, pero estos recorridos no abastecen para la cantidad de desechos sólidos que la parroquia está generando.

La recolección de desechos sólidos en una zona rural es de gran importancia por diversas razones, ya que tiene un impacto significativo en la salud pública, el medio ambiente y el bienestar de la comunidad. Aquí se destacan algunas de las razones clave por las cuales la recolección de desechos sólidos es esencial en áreas rurales:

- **Salud Pública: Prevención de Enfermedades:** La acumulación de desechos sólidos puede atraer plagas y vectores de enfermedades, como moscas, roedores y mosquitos, que pueden transmitir enfermedades a los seres humanos. La recolección adecuada reduce la propagación de enfermedades.
- **Protección del Medio Ambiente: Conservación de Ecosistemas:** La gestión inadecuada de los desechos sólidos puede contaminar suelos, cuerpos de agua y ecosistemas locales. La recolección adecuada contribuye a la conservación.
- **Reducción de Contaminantes:** La acumulación de desechos sólidos en suelos rurales puede contaminar el suelo con sustancias tóxicas, como productos químicos y metales pesados, afectando la calidad del suelo.
- **Protección del Agua:** Evita la lixiviación de contaminantes desde los vertederos hacia las aguas subterráneas y superficiales, lo que garantiza la calidad del agua potable y la salud de los ecosistemas acuáticos.
- **Amenazas a la Fauna Local:** La acumulación de basura puede afectar negativamente a la vida silvestre local, que podría consumir o quedar atrapada en los desechos. La recolección adecuada minimiza este riesgo.
- **Estética y Calidad de Vida:** Una comunidad con un sistema de recolección de desechos sólidos eficiente se ve más limpia y atractiva, lo que mejora la calidad de vida de los residentes y promueve el turismo local.



- **Reciclaje y Reutilización:** La recolección de desechos sólidos brinda la oportunidad de separar y reciclar materiales valiosos, reduciendo la necesidad de extraer recursos naturales y minimizando el impacto ambiental.
- **Prevención de Incendios:** La acumulación de desechos sólidos, especialmente materiales inflamables, puede aumentar el riesgo de incendios forestales o rurales. La recolección adecuada puede reducir este riesgo.

2.2.1.10. Contaminación

La contaminación de la parroquia Bellamaría se da principalmente por la gran actividad minera que se da en el lugar. Esto trae repercusiones y afectaciones tanto al recurso Aire, Agua, Suelos, lo que ocasiona grandes pérdidas a nivel ecosistémico. La minería aluvial de oro puede tener graves repercusiones ambientales en el aire, agua y suelo debido a los métodos de extracción y procesamiento utilizados, así como a la gestión inadecuada de los desechos mineros. A continuación, se describen las principales repercusiones de la minería aluvial de oro en estos tres componentes ambientales:

Contaminación del Agua:

- **Sedimentación y Turbidez:** La minería aluvial implica la remoción de grandes cantidades de suelo y sedimentos, que pueden ser arrastrados hacia los cuerpos de agua, causando turbidez y sedimentación. Esto afecta negativamente a la vida acuática y a los ecosistemas acuáticos.
- **Mercurio y Cianuro:** En algunos casos, se utilizan sustancias tóxicas como el mercurio y el cianuro en el proceso de extracción del oro, lo que puede resultar en la contaminación del agua y en la acumulación de estos metales pesados en los sistemas acuáticos. El mercurio, en particular, es muy dañino para la vida acuática y la salud humana.

Contaminación del Aire:

- **Polvo y Partículas en Suspensión:** Durante la extracción, el transporte y el procesamiento del mineral, se generan partículas de polvo que pueden contaminar el aire. La inhalación de estas partículas puede tener efectos negativos en la salud de las personas que viven cerca de las zonas mineras.
- **Gases Tóxicos:** Algunos procesos mineros liberan gases tóxicos, como el dióxido de azufre y el monóxido de carbono, que pueden dañar la calidad del aire y afectar la salud de las comunidades locales.



Degradación del Suelo:

- **Erosión del Suelo:** La minería aluvial puede causar una erosión significativa del suelo debido a la remoción de la capa superficial del suelo y la vegetación. Esto puede llevar a la pérdida de la fertilidad del suelo y a la degradación de la tierra agrícola circundante.
- **Alteración del Paisaje:** La alteración del paisaje causada por la minería puede tener un impacto duradero en la biodiversidad y en la calidad del suelo. La restauración de las áreas degradadas puede ser un desafío.
- **Repercusiones Globales:** La minería aluvial de oro puede contribuir a la deforestación, especialmente en regiones tropicales, lo que a su vez acelera el cambio climático. La minería ilegal de oro puede tener un impacto devastador en áreas protegidas y en territorios indígenas, amenazando la biodiversidad y los derechos de las comunidades locales.

FASE II: DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS SOCIOCULTURAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027





2.2.2. Análisis Sociocultural

2.2.2.1. Demografía y población

Crecimiento Poblacional

En la parroquia de Bellamaría de acuerdo con el censo INEC 2022, nos indica que la parroquia ha tenido un crecimiento poblacional durante los últimos tres censos realizados a nivel nacional.

En la siguiente Tabla indicamos el crecimiento poblacional en la Parroquia Bellamaría:

Tabla 24: Crecimiento poblacional de la Parroquia Bellamaría.

PARROQUIA BELLAMARÍA	
CENSO 2001	1,792 HABITANTES
CENSO 2010	2,221 HABITANTES
CENSO 2022	2,732 HABITANTES

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Desde el censo 2001 hasta el censo 2010 la parroquia Bellamaría obtuvo 429 habitantes, mientras en el censo 2010 hasta el censo 2022 son 511 habitantes más en la parroquia.

De acuerdo al censo 2022 nos indica la evolución de principales indicadores en la parroquia de Bellamaría:

Tabla 25: Evolución de principales indicadores de la Parroquia Bellamaría.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA			
INDICADOR	2001	2010	2022
HOMBRES	988	1,193	1,496
MUJERES	804	1,028	1,406
RELACIÓN HOMBRES MUJERES	123	116	106
RELACIÓN DEPENDENCIA	68	60	54
ÍNDICE JUVENTUD	458	402	250
ÍNDICE VEJEZ	22	25	40
EDAD MEDIA	27	29	33

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

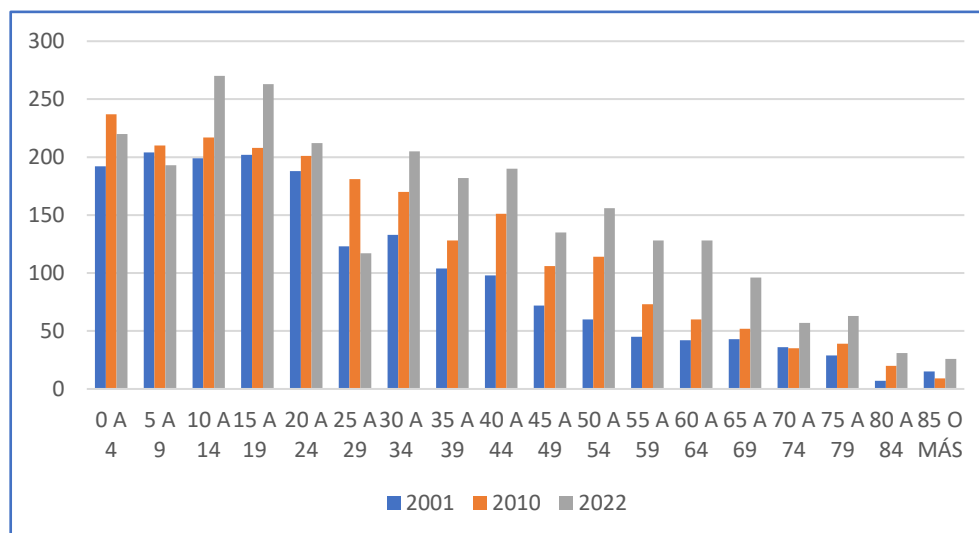


Edad

El término "grupos etarios" se deriva del latín "aetas", que se traduce como "edad". Se utiliza la noción de etario para referirse a individuos que comparten la misma edad o a aspectos relacionados con la edad de un sujeto.

En la parroquia de Bellamaría, se realiza una división en los siguientes grupos etarios:

Ilustración 30: Grupos Etarios de la parroquia de Bellamaría.



Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Como refleja en la ilustración anterior, nos indica los grupos etarios en la parroquia, la evolución correspondiente desde el censo 2001 ,2010 y 2022. En la parroquia de Bellamaría la mayor población comprende de las edades de 10 a 14 años que son de 270 personas y la población de 85 años y más son de 26 personas en el último INEC realizado.

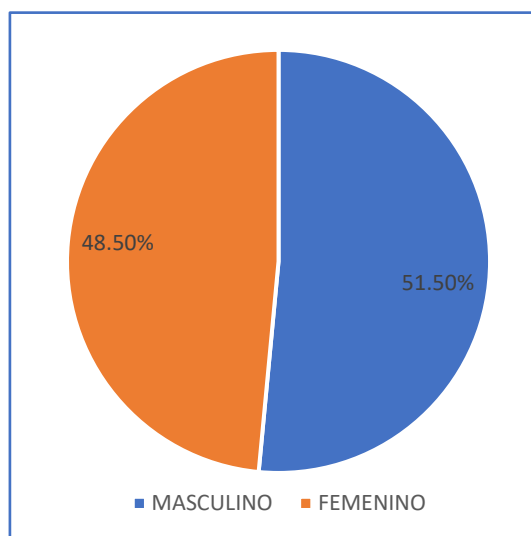
Género

El concepto de género abarca los roles, las características y las oportunidades que la sociedad define como apropiados para hombres, mujeres, niños, niñas y personas con identidades no binarias. Además, el género es un resultado de las interacciones entre individuos y puede reflejar la distribución de poder entre ellos.

En la parroquia de Bellamaría el porcentaje del sexo masculino comprende del 51,5%, mientras el género femenino del 48,5%, esto nos quiere decir que hay más hombres que mujeres dentro de la parroquia actualmente.



Ilustración 31: Habitantes de la parroquia Bellamaría.



Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Personas en Condición de Movilidad Humana

Las personas en situación de movilidad humana son aquellas que, de manera voluntaria o forzada, han cambiado su lugar de residencia, ya sea dentro o fuera de su lugar de origen. En la Parroquia de Bellamaría, esta categoría se distribuye de la siguiente manera: El registro local indica la presencia de 5 personas en situación de movilidad humana.

Dentro de este grupo, la duración de su estancia varía entre 1 y 3 años. El 90% de las personas en situación de movilidad humana se encuentran actualmente estudiando, mientras que ocho de cada 10 no tienen empleo. Se destaca que el 40% de estas personas ha recibido algún tipo de ayuda humanitaria. Además, el 45% reporta haber sido víctima de algún tipo de violencia.

Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellos individuos que experimentan deficiencias sostenidas en áreas físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, las cuales, al encontrarse con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación total y efectiva en la sociedad, en condiciones de igualdad con los demás.

En la Parroquia Bellamaría, hay 30 personas con discapacidad residiendo, y algunas de ellas forman parte del proyecto de discapacidad implementado por el GAD Municipal.



Auto identificación étnica

Es el derecho que tiene toda persona a decidir de manera libre y voluntaria su pertenencia a una nacionalidad o pueblo, sea indígena, blanco, mestizo, afroecuatoriano, montubio u otra etnia.

La Parroquia de Bellamaría de acuerdo al último censo del INEC realizado se identifica de la siguiente manera: La autoidentificación étnica de la parroquia

Tabla 26: Autoidentificación étnica de la Parroquia.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA EN LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
MESTIZA/O	95,6%
BLANCA/O	1,6%
MONTUBIA/O	1,0%
AFROECUATORIANO/A	1.7%
INDÍGENA	0.0%

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En la parroquia de Bellamaría el mayor de porcentaje de autoidentificación étnica es Mestizo con un 95,6%, mientras que indígenas no existe en la parroquia.

2.2.2.2. Servicios Públicos y Sociales

Indicadores básicos de educación

La educación se refiere a la facilitación del aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y hábitos en un grupo humano específico, llevada a cabo por personas más expertas en el tema enseñado y utilizando diversas técnicas pedagógicas como la narración, el debate, la memorización o la investigación.

Este proceso educativo es complejo en la vida del ser humano y se desarrolla principalmente en el entorno familiar, extendiéndose luego a las diferentes etapas de la vida escolar o académica que la persona atraviesa, desde el jardín de infantes hasta la universidad.

Según el relevamiento de información efectuado en la Parroquia Bellamaría, existen 6 centros educativos, con un total de 667 estudiantes atendidos en dichas instituciones.



Tabla 27: Centros educativos de la Parroquia Bellamaría.

CENTROS EDUCATIVOS DENTRO DE LA PARROQUIA BELLAMARIA		No. NNA Intervenido
1	ESC. EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN GODOFREDO NOBLECILLA	21
2	ESC. EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL ELOY ALFARO	79
3	ESC. EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE EL ORO	13
4	COL. BACH. PROF. NELLY AGUIRRE CÁRDENAS	298
5	ESC. TERESA ARCAYA GERMAN	39
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TARQUI	207

Fuente: Estudio de campo parroquial.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En la tabla menciona los 6 centros educativos ubicados dentro de la parroquia Bellamaría también el número de niños, niñas y adolescentes intervenidos.

Tabla 28: Promedio de edades estudiantiles de la Parroquia Bellamaría.

PROMEDIO DE EDADES ESTUDIANTILES EN LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
4 a 12 AÑOS	282 ESTUDIANTES
13 a 17 AÑOS	252 ESTUDIANTES

Fuente: Estudio de campo parroquial.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En la tabla podemos observar el promedio de edades estudiantiles en la parroquia Bellamaría que comprende de las edades de 4 a 12 años y de 13 a 17 años. Junto al equipo técnico se realizó un levantamiento de información en las instituciones educativas que mencionaron lo siguiente:

Tabla 29: Casos en el ámbito estudiantil de la Parroquia Bellamaría.

PROMEDIO DE EDADES ESTUDIANTILES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
216 ESTUDIANTES	VIVEN CON FAMILIA CONSOLIDADA
9 CASOS	EMBARAZOS EN ADOLESCENTES
7 CASOS	MOVILIDAD HUMANA
9 CASOS	VICTIMAS DE MALTRATO O VIOLENCIA

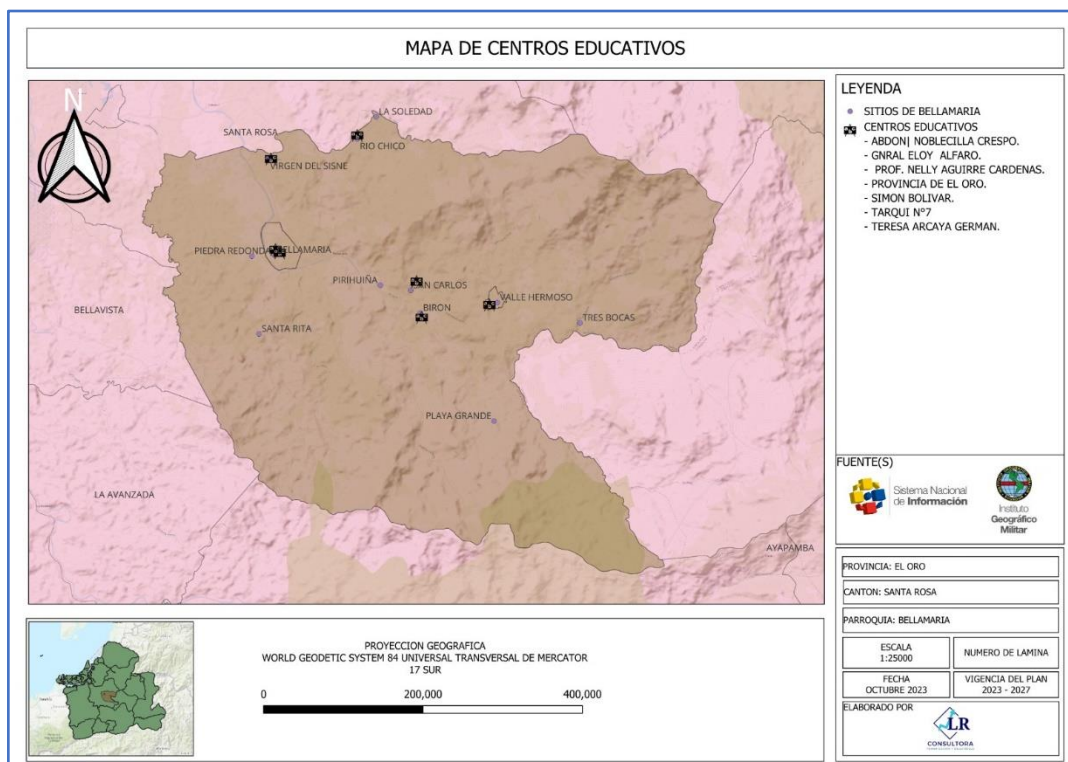
Fuente: Estudio de campo parroquial.

Elaborado por: Equipo Consultor.



En la tabla menciona el caso en el ámbito estudiantil de la parroquia Bellamaría.

Ilustración 32: Mapa de centros educativos de la Parroquia Bellamaría.



Fuente: Estudio de campo parroquial.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En el mapa podremos ubicar donde se encuentra cada uno de los centros educativos dentro de la parroquia Bellamaría.

Salud

Es un estado de bienestar que puede ser percibido subjetivamente, donde un individuo considera aceptable su estado general, o evaluado objetivamente, observando la ausencia de enfermedades o factores perjudiciales en la persona en cuestión. La noción de salud se contrasta con la de enfermedad y constituye un foco de atención primordial en los campos de la medicina y las ciencias de la salud.

En la parroquia de Bellamaría se encuentran ubicados dos subcentros de salud: 1 en la cabecera parroquial y 1 en Valle Hermoso.

El subcentro de salud pública ubicado en la cabecera parroquial, menciona que atiende 238 casos de las especialidades de pediatría, obstetricia, odontología y medicina general.



Tabla 30: Subcentro de Salud de la Parroquia Bellamaría.

ESPECIALIDADES DEL SUBCENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
65 CASOS	PEDIATRÍA
91 CASOS	MEDICINA GENERAL
28 CASOS	GINECOLOGÍA
54 CASOS	ODONTOLOGÍA

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.

De acuerdo a la información estadística de los datos facilitados por el subcentro de salud de la parroquia se atendió casos en el área de pediatría, medicina general, ginecología y odontología. Siendo medicina general los casos mayores atendidos y los de ginecología menores atendidos

Tabla 31: Casos atendidos en el Subcentro de Salud de la Parroquia Bellamaría.

CASOS ATENDIDOS EN EL SUBCENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
2 CASOS	MALTRATO.
3 CASOS	DROGODEPENDENCIA.
19 CASOS	EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.
2 CASOS	DESNUTRICIÓN.
41 CASOS	ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.

El subcentro de salud de la parroquia atiende caos de maltrato, drogodependencia, embarazos en adolescentes, desnutrición y atención de personas con discapacidad.

Son 41 casos de atención de personas con discapacidad y dos casos de desnutrición.

Tabla 32: Personas con discapacidad atendidas en el Subcentro de Salud Bellamaría.

ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
18 CASOS	FÍSICA
9 CASOS	VISUAL
14 CASOS	MENTAL

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.



También recibieron atención las personas con distintos tipos de discapacidades que se encuentran ubicadas en la Parroquia.

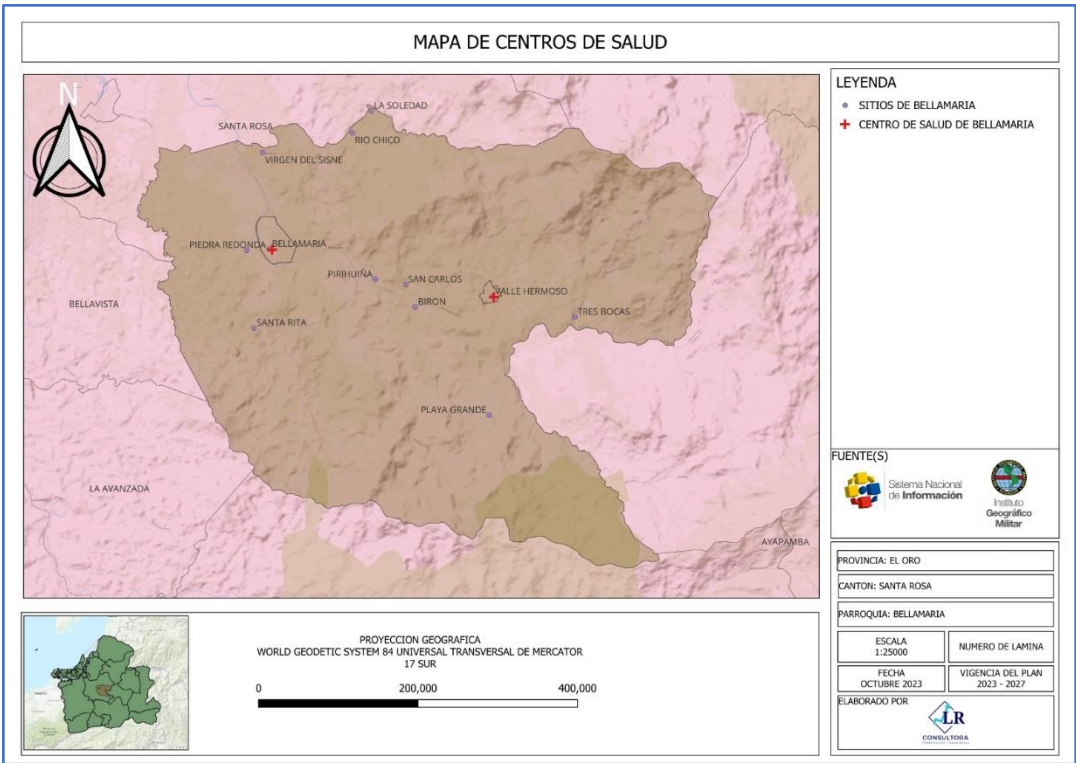
Tabla 33: Adultos Mayores atendidos en Subcentro de Salud Bellamaría.

ADULTOS MAYOR DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA			
SECTORES INTERVENIDOS	No. PERSONAS INTERVENIDAS	65 4 80 AÑOS	81 AÑOS Y MÁS
CABECERA PARROQUIAL	132	31	101
VALLE HERMOSO	15	4	11
RECREO	30	20	10
BIRON	7	5	2
RIO CHICO	16	10	6
SAN CARLOS	8	8	0
TOTAL	58	38	20

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.

En la Parroquia Bellamaría también existe datos de atención a los Adultos Mayores atendidos de varios sectores intervenidos y las edades correspondientes.

Ilustración 33: Mapa de centros de salud de la parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.



Ilustración 34: Centros de Salud de la Parroquia.



Elaboración: Equipo Consultor.

Nutrición

La nutrición se focaliza en los nutrientes presentes en los alimentos y comprende los procesos que tienen lugar en el cuerpo después de la ingestión de alimentos, abarcando la obtención, asimilación y digestión de los nutrientes por parte del organismo. Es relevante señalar que las estadísticas de Desnutrición Crónica Infantil (DCI) sitúan a Ecuador como el segundo país de la región con este problema, siendo superado únicamente por Guatemala, con un 46,5%, y seguido por Honduras, con un 22,6%. En el ámbito rural, la prevalencia de la DCI en menores de 5 años alcanza el 28,7%, y en menores de 2 años es del 25,4%. En la parroquia de Bellamaría, según el relevamiento efectuado por el equipo técnico, se identifican dos casos de desnutrición.

Desarrollo Infantil

Es un término que identifica como los niños aumentan sus capacidades para hacer cosas más difíciles, aprender y dominar destrezas como hablar, brincar, etc. Ellos también aprenderán como dirigir sus emociones, formar amistades y conexiones con otros.

El levantamiento de información realizado en la parroquia de Bellamaría existe 88 niños y niñas intervenidos en el proyecto Creciendo con nuestros hijos (CNH).



Tabla 34: Creciendo con nuestros hijos (CNH) de la Parroquia Bellamaría.

CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CNH) EN LA PARROQUIA BELLAMARÍA			
SECTORES INTERVENIDOS	No. DE NIÑOS Y NIÑAS INTERVENIDAS	0 a 12 MESES	13 a 36 MESES
VALLE HERMOSO	37	10	27
RECREO	34	7	27
BIRON	6	4	2
RIO CHICO	0	0	0
SAN CARLOS	11	2	9
TOTAL	88	23	65

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.

De acuerdo al levantamiento de información presentada no se ha presentado casos con discapacidad y solo 1 con enfermedad catastrófica.

Ilustración 35: CNH de la Cabecera Parroquial.



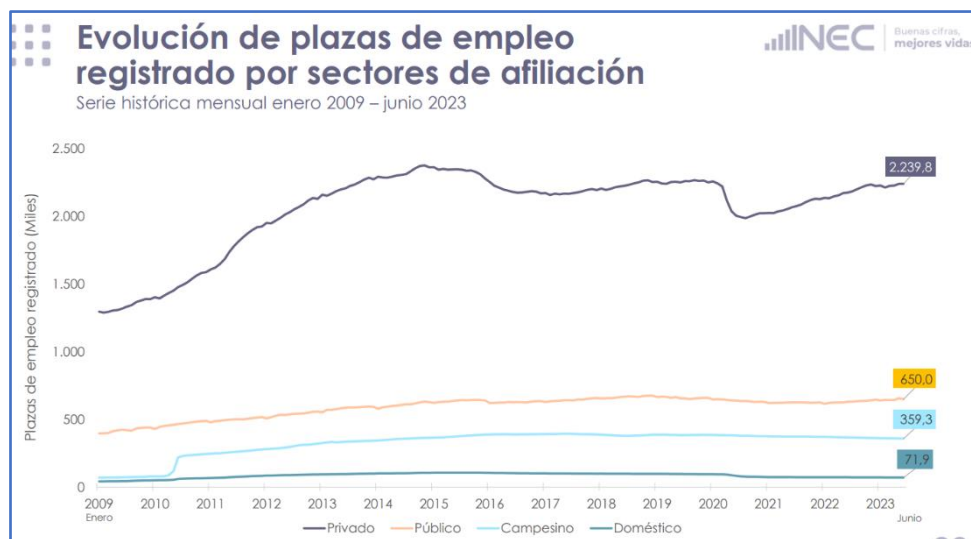
Fuente: CNH de la Parroquia.
Elaboración: Equipo Consultor.

Seguridad Social

Es un sistema de seguro de salud diseñado para asegurar a la población contra los gastos relacionados con la atención médica, y puede ser gestionado por el sector público, el sector privado o una combinación de ambos. En la Parroquia Bellamaría, no hay datos estadísticos disponibles a nivel local según el relevamiento de información, pero a nivel nacional se cuentan con datos según el INEC 2022.



Ilustración 36: Plazas de Empleo registrado por sectores de afiliación

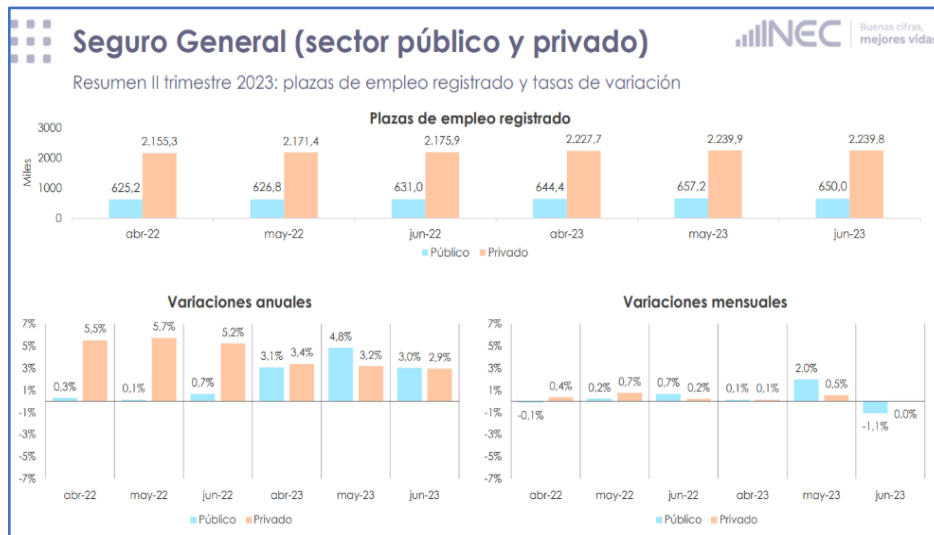


Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

En la tabla presentada, menciona la evolución de empleo registrado por sectores de afiliación a nivel nacional siendo el sector privado el predominante.

Ilustración 37: Seguro General.



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

En esta tabla podemos visualizar sobre el seguro general como se ha desarrollado desde abril 2022 hasta junio 2023.

Vivienda social

Se refiere a una vivienda que se alquila o vende a precios determinados no por las fuerzas del mercado, sino según la capacidad económica de los potenciales inquilinos. En



Bellamaría, según el relevamiento de información en la parroquia, no se ha obtenido asistencia alguna para la construcción de viviendas sociales o la adquisición de materiales.

Sistema de Protección

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria: en la Constitución Ecuatoriana establece quienes pertenece al grupo de atención prioritaria de acuerdo al:

Art 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

La parroquia de Bellamaría trabaja con 3 grupos de atención prioritaria que son:

- Adultos Mayores
- Personas con Discapacidad
- Niños, niñas y adolescentes

Escuela de fútbol

El equipo técnico de acuerdo con la información entregada por la escuela de futbol de la parroquia de Bellamaría para atención de niños, niñas y adolescentes benefician a un total de 355 personas.

Tabla 35: Escuela de Futbol de la Parroquia Bellamaría.

ESCUELA DE FUTBOL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA			
SECTORES INTERVENIDOS	No. DE MENORES INTERVENIDOS	4 a 12 AÑOS	13 a 17 AÑOS
CABECERA PARROQUIAL	232	102	130
VALLE HERMOSO	30	17	13
RECREO	56	35	21
BIRON	3	3	0
RIO CHICO	31	11	20
SAN CARLOS	3	3	0
TOTAL	355	171	184

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.



Los resultados reflejados en el levantamiento de información realizado demuestran los datos estadísticos de la Escuela de futbol de la parroquia en la anterior tabla mencionada. Todos los niños, niñas y adolescentes de la parroquia viven con familia consolidada, se presenta 5 casos de discapacidad, todos estudian y nadie trabaja.

Ilustración 38: Escuela de Futbol de la Parroquia Bellamaría.



Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaboración: Equipo Consultor.

Proyecto Adulto Mayor

De acuerdo con la información facilitada del proyecto Adulto Mayor hacia el equipo de trabajo para realizar el levantamiento de información correspondiente en la parroquia Bellamaría existe 58 Adultos Mayores intervenidos.

Tabla 36: Proyecto Adulto Mayor de la Parroquia Bellamaría.

PROYECTO ADULTOS MAYOR DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA			
SECTORES INTERVENIDOS	No. PERSONAS INTERVENIDAS	65 a 80 AÑOS	81 AÑOS Y MÁS
CABECERA PARROQUIAL	11	6	5
VALLE HERMOSO	12	10	2
RECREO	10	5	5
BIRON	8	3	5
RIO CHICO	6	4	2
SAN CARLOS	11	10	1
TOTAL	58	38	20

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.



Se presenta 6 casos en discapacidad y 4 casos tienen enfermedades catastróficas en el proyecto Adulto Mayor en la parroquia Bellamaría.

Ilustración 39: Proyecto Adulto Mayor de la Parroquia Bellamaría.



Fuente: Proyecto Adulto Mayor.

Elaboración: Equipo Consultor.

Proyecto de Discapacidad

El proyecto de discapacidad en la parroquia Bellamaría interviene a 30 personas con discapacidad. De acuerdo al levantamiento de información realizado, nos refleja lo siguientes resultados:

Tabla 37: Grupos Etarios del Proyecto de Discapacidad de la Parroquia Bellamaría.

GRUPOS ETARIOS DEL PROYECTO DE DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
EDADES	No. PERSONAS CON DISCAPACIDAD
17 -20 AÑOS	2
21-25 AÑOS	3
26-35 AÑOS	6
36 – 40 AÑOS	6
41-45 AÑOS	2
46-51 AÑOS	5
52 – 60 AÑOS	6

Fuente: Estudio de campo parroquial.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Dentro de la tabla anterior menciona a los grupos etarios del proyecto con discapacidad de la parroquia Bellamaría.



Tabla 38: Tipo de Discapacidad de la Parroquia Bellamaría.

TIPO DE DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
TIPO DE DISCAPACIDAD	No. PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AUDITIVA	2
FÍSICA	12
INTELECTUAL	12
VISUAL	1
PSICOSOCIAL	3

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.

En la tabla menciona el tipo de discapacidad de las personas que interviene dentro del proyecto de la parroquia Bellamaría.

Tabla 39: Porcentaje de Discapacidad de la Parroquia Bellamaría.

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	No. PERSONAS CON DISCAPACIDAD
30-35%	2
36-40%	5
41-45%	5
46-55%	6
56-65%	8
66-70%	2
71-80%	4

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.

En el proyecto de discapacidad de la parroquia, presenta su base de datos correspondientes del porcentaje de discapacidad que comprende desde el 30% hasta el 80%.

Recreación y uso del espacio público

- **Espacios públicos:** Son áreas destinadas a la recreación, lugares donde las personas de cualquier origen pueden expresarse a nivel artístico, deportivo y cultural.
- **Recreación:** Se trata del acto y resultado de recrear, que implica divertir, alegrar y deleitar, buscando la distracción en medio de las labores y responsabilidades cotidianas.

En Bellamaría, existe 7 espacios públicos ubicados dentro de la parroquia:



Tabla 40: Espacios públicos de la parroquia Bellamaría.

TIPO	NOMBRE
Sociocultural	Casa Comunal Recreo
	Casa Comunal Bellamaría
	Casa Comunal Biron
	Casa Comunal Biron Privada
	Casa Comunal Río Chico
	Casa Comunal Valle Hermoso
	Urna Virgen del Cisne
	Punto de Encuentro Bellamaría (Punto digital gratuito Bellamaría)
Recreativo	Parque El Recreo
	Cancha de Voleibol El Recreo
	Polideportivo Sitio El Recreo
	Área de Juego Pirihuiña
	Cancha de Voleibol Pirihuiña
	Cancha Ciudadela San Andrés en Cabecera Parroquial
	Cancha Fútbol Bellamaría (Club independiente)
	Parque Bellamaría
	Polideportivo Bellamaría
	Polideportivo Sitio San Carlos
	Área de Juegos Biron
	Parque de Biron
	Polideportivo Biron
	Cancha de Fútbol Biron
	Parque Río Chico
	Cancha de Indor Río Chico
	Polideportivo Río Chico
	Parque Valle Hermoso
	Cancha de Fútbol Valle Hermoso
	Polideportivo Valle Hermoso
	Balneario Los Tillos
	Balneario Duran
	Hacienda La Leyenda
	Balneario de Biron
	Balneario La Chorrera
	Balneario San Carlos
	Balneario El Nacimiento
	Balneario Tres Bocas

Fuente: Estudio de campo parroquial.
Elaborado por: Equipo Consultor.

En la tabla menciona los espacios públicos que existe en la parroquia Bellamaría algunos se ubican en la Cabecera Parroquia, Biron, Río Chico, San Carlos y Valle Hermoso. Los espacios públicos comprenden áreas de encuentro común como las casas comunales, así



como áreas recreativas que incluyen a parques, polideportivos, balnearios e infraestructuras privadas que brindan servicios turísticos.

Capacitación y formación

La formación comprende estudios y procesos de aprendizaje destinados a la inserción, reinserción y actualización laboral, con el objetivo principal de ampliar el conocimiento y las habilidades de los trabajadores. Por otro lado, La capacitación implica una serie de actividades planificadas y adaptadas a las necesidades de la empresa, dirigidas hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados, con el propósito de permitirles llevar a cabo sus tareas de manera eficiente. En la parroquia de Bellamaría, no se han llevado a cabo capacitaciones ni formaciones para las autoridades ni la ciudadanía local hasta la actualidad.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

En la parroquia de Bellamaría de acuerdo al último censo realizado se divide de la siguiente manera:

Tabla 41: Servicios básicos de la parroquia Bellamaría.

SERVICIOS BÁSICOS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	
AGUA POR RED PÚBLICA	75,1%
ELECTRICIDAD	95,5%
ALCANTARILLADO	36,0%
RECOLECCIÓN DE BASURA	88,0%

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

De acuerdo a los resultados del INEC 2022, refleja como son los servicios básicos de la parroquia Bellamaría. Existe una gran cobertura de electricidad en la parroquia y baja cobertura en alcantarillado. A nivel parroquial dentro del último censo realizado existe un número de viviendas y hogares que existe, se dividen de la siguiente manera:

Tabla 42: Total de viviendas en la parroquia.

TOTAL DE VIVIENDAS EN LA PARROQUIA BELLAMARÍA: 1,030	
PARTICULARES	1,028
COLECTIVAS	2

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.



En Bellamaría, el total de viviendas son: 1,030 en la parroquia, las viviendas particulares son 1,028 y colectivas son 2 de acuerdo a los resultados del INEC 2022.

Tabla 43: Hogares en la parroquia Bellamaría.

TOTAL DE HOGARES EN LA PARROQUIA BELLAMARÍA: 879	
JEFE DE HOGAR	67,1%
JEFA DE HOGAR	32,9%

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

INEC 2022 menciona de acuerdo a sus resultados que en la parroquia Bellamaría tienen 879 hogares, jefe de hogar es el 67,10% y jefa de hogar es el 32,90%.

Tabla 44: Hogares según el Número de Miembros.

HOGARES SEGÚN EL NUMERO DE MIEMBROS	
1 PERSONA	20,5%
2 PERSONAS	18,3%
3 PERSONAS	21,3%
4 PERSONAS	22,2%
5 PERSONAS O MÁS	17,7%

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En la tabla anterior menciona los hogares según el número de miembros en el hogar el mayor porcentaje es el 22,2% que son de 4 personas y de 5 personas son 17,7% .

2.2.2.3. Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material e inmaterial

En la parroquia de Bellamaría cuenta con 2 Patrimonios culturales registrados en Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), se divide de la siguiente manera: 2 patrimonios inmateriales.



Tabla 45: Registro Patrimonial de la parroquia Bellamaría.

QUESO Y DULCE DE LECHE ARTESANAL – VALLEHERMOSO - EL ORO	
CÓDIGO	IM-07-12-57-000-14-009403
LOCALIZACIÓN	El Oro, Santa Rosa, Bellamaría
OTRA(S) DENOMINACIÓN(ES)	
LENGUA(S)	Castellano
GRUPO SOCIAL	Mestizo
ÁMBITO	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
SUBAMBITO	Gastronomía
DETALLE DEL SUBAMBITO	Productos alimenticios artesanales
DETALLE DE LA PERIODICIDAD	Continua / se hacen quesos todos los días, mientras que el dulce de leche solo se prepara entre una y dos veces a la semana.
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	La agricultura junto con la ganadería son actividades productivas representativas de la provincia de el oro. Junto con los monocultivos de banano, café y cacao, la crianza de ganado bovino constituye el sector primario más fuerte de la economía local (cfr. Cidap, 2009). Aunque la actividad ganadera es más extendida en la parte alta de la provincia, especialmente en el cantón Atahualpa, en Santa Rosa esta actividad también hace parte de la complementación económica familiar, que se ha desarrollado sobre todo en la parte alta del cantón, específicamente en el poblado de vallehermoso, parte de la parroquia rural de Bellamaría. En esta zona de montaña, se ha implementado una actividad económica artesanal alrededor de la leche. Gran parte de las familias del sector se dedican a la elaboración de queso y dulce de leche que abastece especialmente el mercado local del cantón Santa Rosa. Mercedes Yulán se dedica a esta actividad por más de 30 años y reconoce que Vallehermoso es famoso por sus quesos, distintivos del resto de quesos que se expenden en el cantón. Mercedes, hace quesos todos los días, y vende un promedio de 10 quesos diarios, una cantidad que está condicionada en gran medida por el clima de la zona, pues si llueve mucho se “merma la leche de las vacas” y la cantidad de quesos puede disminuir. Para prepararlos se procede primero a hervir la leche ordeñada, luego se coloca el cuajo líquido. Por cada 100 litros de leche se añade 5 cm cúbicos de cuajo. Después de una hora, la leche se “corta”, es decir se cuaja y se procede a separar el suero del cuajo. La cuajada es pasada por el molino de mano y mezclada con sal para colocarlo en moldes de dos libras, donde éste termina de ser drenado y luego se queda en reposo por una media hora aproximadamente, se lo saca del molde para luego enfundarse de cara a su venta. Para hacer el dulce de leche, en cambio, se pone a hervir en una olla profunda 20 litros de leche con el azúcar y se mezcla. Se puede añadir vainilla o canela para darle sabor. El fuego debe mantenerse bajo y el líquido deber ser mezclado constantemente por varias horas hasta que espese y “coja punto”. El proceso suele iniciarse a las 7.a.m. y se prolonga hasta las 4 p.m. se estima que de esta cantidad de leche se obtiene 30 tarrinas de dulce. La producción de queso y manjar de leche en Vallehermoso genera ingresos para la economía familiar de subsistencia, pues la intención de promover un mercado exclusivamente de la venta de leche o carne se encuentra limitado en el lugar por las condiciones climáticas. Las excesivas lluvias afectan la producción de leche del ganado; y, por otro lado, la actividad minera informal en el sector contamina los pastizales y las aguas que el ganado se ve en la necesidad de consumir.
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD	La producción de queso y dulce de leche es una actividad artesanal encaminada a complementar la economía familiar.
REGISTRO FOTOGRAFICO	

Fuente: Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador.
Elaborado por: Equipo Consultor.

**Tabla 46:** Registro Patrimonial de la parroquia Bellamaría

FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN MARÍA – BELLAMARÍA – EL ORO	
CODIGO	IM-07-12-57-000-14-009580
LOCALIZACIÓN	El Oro, Santa Rosa, Bellamaría
OTRA(S) DENOMINACIÓN(ES)	Fiestas de la Virgen María
LENGUA(S)	Castellano
GRUPO SOCIAL	Mestizo
ÁMBITO	Usos sociales, rituales y actos festivos
SUBAMBITO	Fiestas
DETALLE DEL SUBAMBITO	Fiestas o conmemoraciones religiosas
DETALLE DE LA PERIODICIDAD	Anual / la celebración se lleva a cabo durante el mes de mayo de cada año.
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	Fiesta patronal de la virgen inmaculada la parroquia rural de Bellamaría, se creó como parte de los procesos migratorios que se dieran durante la primera mitad del siglo xx, como consecuencia de la producción agrícola alrededor de los monocultivos del tabaco, cacao y café que motivaron la llegada de habitantes, sobre todo de Loja. La devoción mariana está ampliamente difundida por todo el país, a través de sus diversas caracterizaciones la virgen es imagen componencial de la devoción cristiano-católica que no es una excepción en Bellamaría, de hecho, el nombre de la parroquia hace referencia a esta devoción, depositada en este caso en la caracterización de la virgen inmaculada. Originalmente la fiesta en su homenaje se celebraba en el mes de noviembre, pero por recomendación del sacerdote que visita la parroquia una vez al mes, su celebración se cambió para el mes de mayo (mes de maría en el calendario católico), desde hace cinco años. La fiesta dura solo un fin de semana. Todo comienza unos días antes con la novena a la inmaculada. Durante nueve días se reza el rosario en la misma capilla de la parroquia, en las noches. El domingo, luego de una pequeña procesión, por la parte céntrica de la parroquia, se hace una misa en su honor. El comité de desarrollo, parte de la junta parroquial, es el encargado de organizar la fiesta secular. A través de solicitudes enviados a empresas bananeras que trabajan en la zona, y habitantes de la parroquia se colecta el dinero para el evento, recursos que son utilizados sobre todo para la compra de castillo y contratación de la orquesta para la noche bailable. Durante el fin de semana se llevan a cabo actividades deportivas, la quema del castillo y el baile popular. En los últimos tiempos, la fiesta se ha venido a menos por la pauperización de la economía de sus habitantes, que se ha visto perjudicada por el detrimento de las actividades agropecuarias a causa del aumento de la minería informal, donde gran parte de la población masculina se encuentra enrolada, siendo una de las principales consecuencias el debilitamiento de los lazos sociales por el alto nivel de conflictividad causada por la minería.
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD	ACTUALMENTE LA FIESTA PATRONAL ES EL ÚNICO ESPACIO PARA LA DISTENSIÓN SOCIAL.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

Fuente: Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador.**Elaborado por:** Equipo Consultor.



Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos se refieren a situaciones que implican una reducción o pérdida, total o parcial, del patrimonio del asegurado como resultado de un evento que puede afectarlo. En la parroquia, no hay viviendas registradas como patrimonios culturales.

Grupos culturales

Los grupos culturales son aquellos que comparten una cultura similar, que abarca creencias, valores, comportamientos, idioma, religión, antepasados y otras características que suelen transmitirse de generación en generación. En la parroquia de Bellamaría, no existen grupos culturales identificados.

Caracterización

Se refiere a un conjunto específico de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los cuales se les atribuyen valores destinados a ser transmitidos y, posteriormente, reinterpretados de una época a otra o de una generación a las siguientes.

2.2.2.4. Pobreza y Desigualdad

Pobreza y extrema pobreza

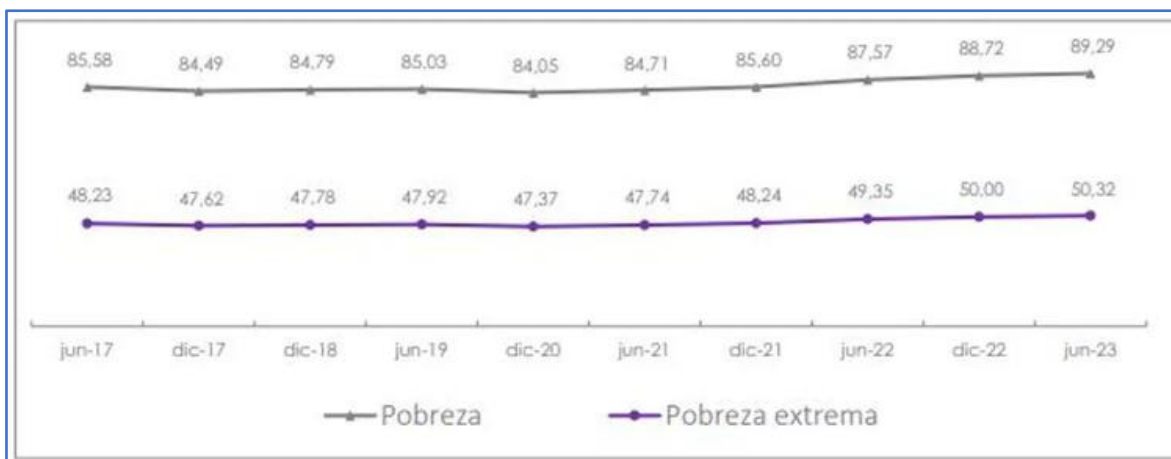
La pobreza se define como la falta de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o un grupo de individuos, y estas personas carecen de la capacidad u oportunidad de producir lo necesario para llevar una vida digna. La extrema pobreza, también conocida como pobreza absoluta, miseria, indigencia o pobreza aguda, representa el nivel más bajo de pobreza, donde las personas no pueden cubrir varias de sus necesidades vitales básicas. A nivel parroquial, no hay información disponible sobre pobreza y extrema pobreza, pero existen datos nacionales hasta junio de 2023.

En el primer semestre de 2023, la pobreza y la extrema pobreza aumentaron en Ecuador, alcanzando el 27,0% y el 10,8%, respectivamente, en el corte de junio. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), estas cifras indican que 27 de cada 100 personas en el país se encuentran en situación de pobreza por ingresos, lo que representa un aumento del 2,0% en comparación con el año anterior. En el área urbana, la tasa de pobreza aumentó de 16,7% en 2022 a 18,0% en 2023, mientras que, en el área rural, la pobreza fue del 46,4%, en comparación con el 42,9% del año anterior. Según los resultados de junio de 2023, la línea de pobreza se fijó en \$89,29 mensuales per cápita, mientras que la línea de extrema pobreza fue de \$50,32 mensuales per cápita. En otras



palabras, una persona en situación de pobreza se considera aquella con un ingreso promedio inferior a \$2,97 por día, mientras que alguien en situación de extrema pobreza por ingresos debe enfrentar cada día con \$1,67 o menos durante un mes. La extrema pobreza afectó al 10,8% de la población en el país, lo que equivale a al menos 1,9 millones de personas, con una tasa del 5,2% en el área urbana y del 22,6% en el área rural, con pequeñas variaciones en comparación con las cifras de junio de 2022.

Ilustración 40: Evolución de líneas de pobreza.



Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En la ilustración menciona la evolución de líneas de pobreza y extrema pobreza desde junio 2017 hasta junio 2023 a nivel nacional.

Pobreza por NBI

Una persona es considerada con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas si forma parte de un hogar que enfrenta deficiencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades fundamentales, representadas por cinco componentes:

- a) Calidad de la vivienda,
- b) Hacinamiento,
- c) Acceso a servicios básicos,
- d) Acceso a educación, y
- e) Capacidad económica.

Cada dimensión incluye un indicador de carencia asociado que se identifica a nivel del hogar y se analiza a nivel individual.

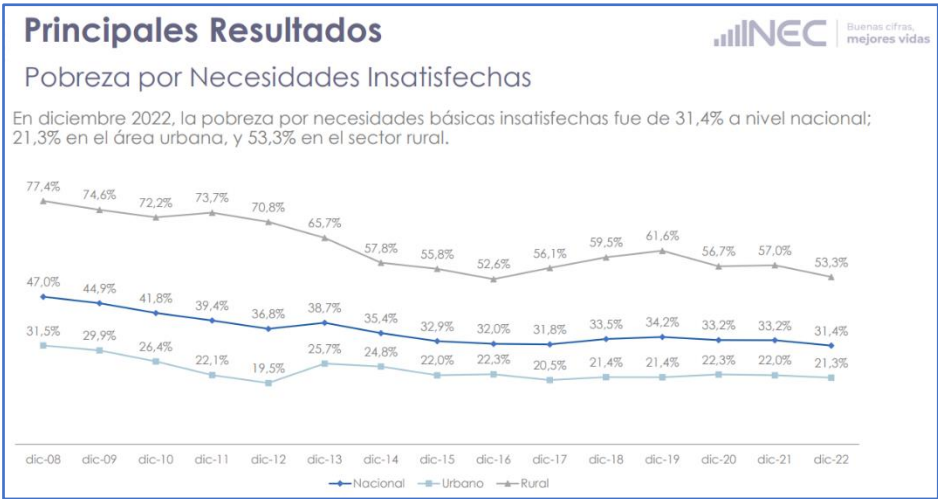


Tabla 47: Aspectos Metodológicos de Pobreza por Necesidades Insatisfechas.

DIMENSIÓN	INDICADOR	UN HOGAR ES CARENTE SI
Calidad de la vivienda	Materiales deficitarios de la vivienda	El material del piso es de tierra u "otros" o el material de las paredes es de caña, estera u "otros"
Hacinamiento	Hacinamiento	La relación entre número de personas y número de dormitorios es mayor a tres o en el caso no existir ningún dormitorio exclusivo para dormir
Acceso a servicios básicos	Servicios básicos deficitarios	No tiene eliminación de excretas o la eliminación se hace por pozo ciego o letrina, o si la vivienda no obtiene el agua por red pública o tubería
Acceso a educación	Educación deficitaria	Existen niños entre 6 a 12 años que no asisten a clases
Capacidad económica	Dependencia económica	El jefe de hogar tiene 2 o menos años de escolaridad y la relación entre número de perceptores y el número de perceptores es mayor a tres

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Ilustración 41: Resultados de Pobreza por Necesidades Insatisfechas.



Fuente: INEC 2022.

Multidimensional

- **Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM):** Representa el porcentaje de individuos que residen en hogares con carencias en al menos un tercio de los indicadores ponderados ($K \geq 33.3\%$).
- **Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM):** Indica el porcentaje de personas que viven en hogares con carencias en al menos la mitad de los indicadores ponderados ($K \geq 50\%$).
- **Intensidad de la Pobreza (A):** Expresa el porcentaje promedio de carencias experimentadas por los pobres multidimensionales.



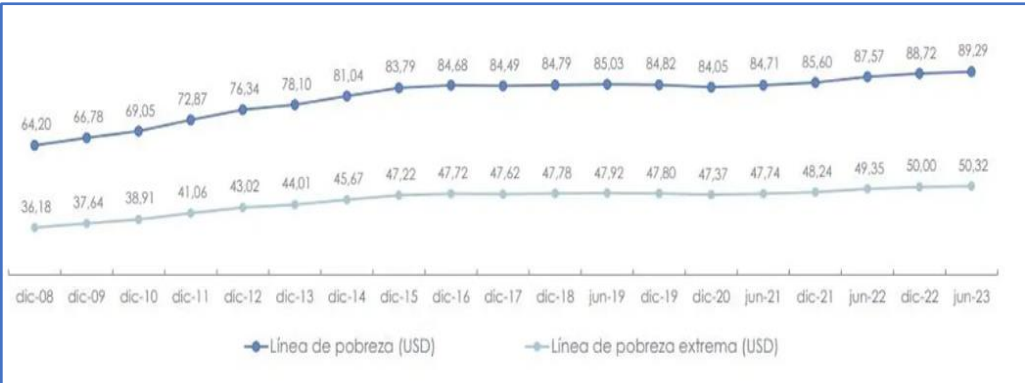
- **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM):** Un índice que identifica las privaciones de derechos a nivel de hogares en cuatro dimensiones y refleja la proporción de personas que son pobres multidimensionalmente, así como el porcentaje promedio de carencias que cada individuo experimenta simultáneamente. El índice tiene un rango entre 0 y 1, donde 1 indica que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores, y 0 denota que ningún hogar es pobre multidimensional.

Índice de GINI

El coeficiente Gini es la metodología más comúnmente utilizada para evaluar la disparidad salarial, siendo una herramienta analítica empleada para medir la concentración de ingresos entre los residentes de una región en un período específico. Según el INEC, el índice de GINI sirve para resumir la distribución del ingreso per cápita entre la población, indicando el nivel de desigualdad en la distribución de ingresos. Este indicador oscila entre 0 (equidad perfecta) y 1 (ausencia de equidad).

En junio de 2023, el Índice de GINI a nivel nacional es de 0,467, presentando un aumento no estadísticamente significativo en comparación con el año anterior. En el área urbana, es de 0,440, con un aumento no estadísticamente significativo de 0,005. Mientras tanto, en el área rural, entre 2022 y 2023, el índice experimenta un aumento no estadísticamente significativo de 0,047, pasando de 0,432 a 0,479. Es importante tener en cuenta que el Coeficiente de Gini, que mide el grado de desigualdad de los ingresos, no constituye una medida directa para evaluar el bienestar o las condiciones de vida de una sociedad.

Ilustración 42: Líneas de pobreza por ingresos en Ecuador.



Fuente: INEC 2022.

En la ilustración podemos observar la evolución de pobreza por ingresos a nivel Nacional desde diciembre del 2008 hasta junio 2023.



2.2.2.5. Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público

De acuerdo con el levantamiento de información realizada en la parroquia se presenta problemas de inseguridad en los lugares, necesitan más patrullaje por parte de la policía Nacional y mantenimiento adecuado para el correcto funcionamiento.

Índices de violencia

En el proceso de recopilación de información, no hay registros de violencia en la parroquia. La razón es que los ciudadanos no presentan denuncias correspondientes debido a la falta de un proceso adecuado que proteja su identidad y les permita tomar medidas contra el agresor. Aunque la parroquia cuenta con su propia Unidad de Policía Comunitaria (UPC) ubicada en la cabecera parroquial, no hay presencia policial dentro de Bellamaría.

A diferencia de otras provincias, El Oro no cuenta con una fuerza militar especial. Sin embargo, los homicidios en esta zona fronteriza del sur han experimentado un aumento exponencial en los últimos meses. En 2022, la provincia cerró con 293 muertes violentas, pero entre enero y el 6 de junio de este año ya se registraban 251 muertes. Esto significa que en menos de seis meses se produjo el 86% del total de muertes que hubo en todo el 2022. No disponemos de datos estadísticos a nivel parroquial para Bellamaría, pero sí a nivel provincial. Hasta junio de 2023, la tasa fue de 34,27 homicidios por cada 100,000 habitantes. Esta tasa supera incluso a la de Esmeraldas, que registró 30,30 muertes violentas por cada 100,000 habitantes.

Ilustración 43: UPC de la parroquia Bellamaría.



Fuente: Estudio de campo parroquial.

FASE II: DIAGNÓSTICO

ANALISIS ECONOMICO PRODUCTIVO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027





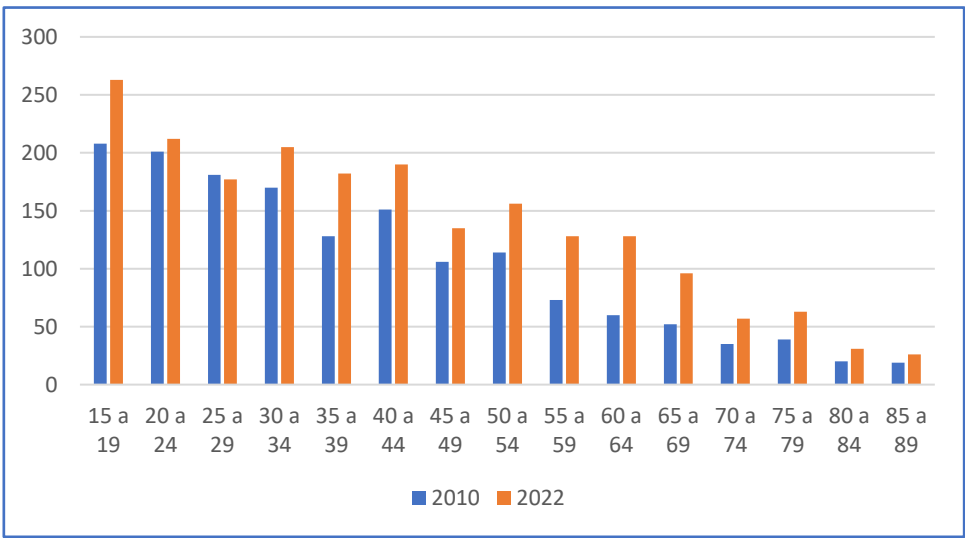
2.2.3. Análisis Económico – Productivo

2.2.3.1. Empleo

En la parroquia Bellamaría, los indicadores de empleo, desempleo, ocupación de la población, vulnerabilidad económica del territorio, cobertura de la seguridad social y otros indicadores relacionados, fueron obtenidos mediante una metodología de validación cruzada de datos, en la que se emplearon los reportes y estudios más recientes disponibles del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y un muestreo poblacional en los sitios que integran a Bellamaría.

Población en Edad de Trabajar

Ilustración 44: Composición de la PET en Bellamaría.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).

Elaboración: Equipo Consultor.

El INEC considera que son parte de la población en edad de trabajar a todas las personas mayores de 15 años. Para el caso de Bellamaría los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (INEC, 2023) muestran que 7 de cada 10 personas que viven en la parroquia se encuentran en edad de trabajar; de este grupo el 52% son hombres y el 48% son mujeres. Así mismo, al analizar la PET por grupos etarios se puede evidenciar que la parroquia tiene una fuerza laboral mayoritariamente joven, dónde el 38% son personas menores de 40 años, lo que representa una potencialidad significativa desde un punto de vista de transición demográfica. Finalmente, en Bellamaría viven 273 adultos mayores (personas con más de 65 años), grupo que creció un 23% respecto a 2010, lo que debe tomarse en consideración para la elaboración de políticas públicas que atiendan a este grupo vulnerable.

Población Económicamente Activa (PEA)



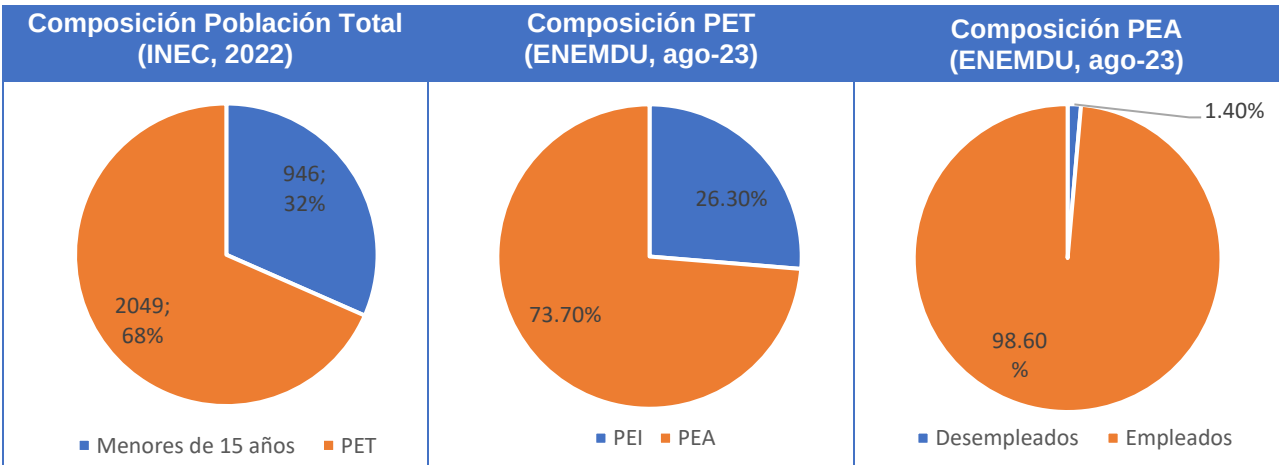
En el grupo de la PEA el INEC incluye a todos los individuos mayores de 15 años que, en la semana de referencia, trabajaron al menos 1 hora, o si no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo realizada por este organismo en agosto de 2023 da a conocer que en el sector rural del país el 73.7% de la PET son personas que forman parte de la Población Económicamente Activa (INEC, 2023). Al ajustar estos datos al entorno demográfico de Bellamaría, es posible estimar que a 2022, la PEA parroquial fue de 1510 personas.

Desempleo

El INEC considera que una persona está en situación de desempleo cuando es mayor de 15 años, no tuvo empleo, no estuvo empleada la semana pasada y actualmente se encuentra disponible para trabajar y durante las últimas cuatro semanas realizó gestiones activas para conseguir empleo o para establecer algún tipo de negocio. El reporte de la ENEMDU de agosto de 2023 da a conocer que el desempleo afectó al 1.4% de la PEA del sector rural nacional; al proyectar estos datos a nivel parroquial, se puede establecer que, en el mes de referencia, el desempleo afectó a 21 personas de Bellamaría.

Si bien en proporción la población desempleada en la parroquia es un número reducido, es importante contrastar estos datos con otros indicadores como el subempleo, el empleo no adecuado y el empleo no remunerado. El empleo no adecuado tradicionalmente afecta en mayor proporción al sector rural; en parroquias como Bellamaría y la ruralidad del país en general, la ENEMDU calcula que, en el mes de referencia, el 81.8% de las personas con empleo tuvieron deficiencias en términos de ingreso laboral y horas de trabajo.

Tabla 48: Indicadores Empleo en Bellamaría.



Fuente: ENEMDU agosto 2023.

Elaboración: Equipo Consultor.

Afiliación a la Seguridad Social



Tomando como referencia el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social – REESS, al mes de marzo de 2023, de cada 100 trabajadores en la provincia de El Oro, tan sólo 20 estuvieron registrados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). En el sector rural, la ENEMDU expone que el porcentaje de cobertura es aún menor, llegando a representar el 11.5% de la PEA, mientras que un 13.95% tendría cobertura de otro tipo de seguros como ISSFA, ISSPOL u otros seguros privados (INEC, 2023). Al proyectar los datos del REESS a nivel parroquial, es posible estimar que en la parroquia Bellamaría el número de personas afiliadas al IESS se ubicaría en torno a 410 personas.

Especialización Económica de la Población

En esta sección se incluyen a los emprendimientos bionegocios, bioemprendimientos, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria y otras actividades económicas. Para fines metodológicos y con el objetivo de facilitar la comparabilidad histórica de la información, se ha empleado la categorización por industrias del Banco Central del Ecuador (BCE).

a. Ocupación por ramas de actividad

Con base a las proyecciones de la PEA por ramas de actividad y ajustando los datos a la información más reciente disponible del Censo 2022, la ENEMDU y los resultados del estudio de campo parroquial, se ha encontrado la siguiente distribución de la PEA por para Bellamaría:

Tabla 49: PEA por ramas de actividad en la parroquia Bellamaría.

RAMAS DE ACTIVIDAD	EMPLEOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	776	51,39%
Explotación de minas y canteras	409	27,08%
Comercio	122	8,08%
Construcción	38	2,52%
Enseñanza	33	2,19%
Transporte, información y comunicaciones	32	2,13%
Alojamiento y servicios de comida	28	1,85%
Actividades profesionales e inmobiliarias	20	1,32%
Manufactura	17	1,13%
Administración pública	12	0,79%
Salud	7	0,46%
Otros servicios	6	0,40%
Suministro de electricidad y de agua	5	0,33%
Empleo no declarado	5	0,33%
TOTAL	1510	100,00%

Fuente: Estudio de Campo Parroquial.

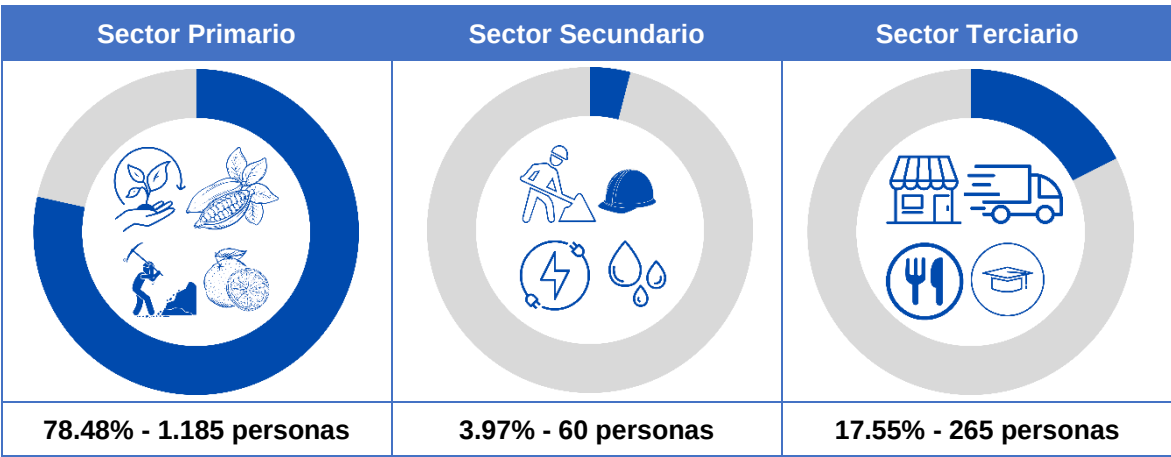
Elaboración: Equipo Consultor.



La distribución de la PEA por ramas de actividad permite identificar que la agricultura emplea a cinco de cada diez habitantes, siendo los cultivos de ciclo corto, la ganadería, avicultura y porcicultura las industrias más importantes. Así mismo, otra actividad que se ha expandido considerablemente desde el último censo es la explotación de minas y canteras, industria que actualmente ocupa al 27% de la PEA; no obstante, debido a la proliferación de operaciones mineras ilegales a pequeña y mediana escala, es posible que exista un subregistro de personas dedicadas a esta actividad. Otras actividades con una participación importante es el comercio (8%), la construcción (2.3%) y el transporte (2.1%).

b. Ocupación por Sectores

Tabla 50: PEA por sectores económicos en Bellamaría.



Fuente: Estudio de Campo Parroquial.
Elaboración: Equipo Consultor.

El sector primario, como se puede observar en la tabla superior, agrupa el 78% de los empleos; aquí se encuentran actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, de explotación de minas y canteras, se estima que 1.185 personas en Bellamaría desarrollan estas actividades. El sector secundario, por su parte, es el sector económico con menor participación, el 3.97% de la PEA parroquial se dedica a la construcción y al suministro de electricidad, agua y gas licuado de petróleo. Finalmente, el sector terciario representa el 17.55% de la ocupación, 265 personas se dedican al comercio, el transporte, la alimentación, la enseñanza y otros servicios.

Este panorama permite identificar una importante concentración de la producción en el sector primario, lo que podría representar una potencial vulnerabilidad económica. Dado que la mayor parte de la economía de Bellamaría depende de la agricultura y la minería, externalidades como un cambio inusual en los precios de las materias primas podría afectar gravemente a los ingresos de la parroquia y además incidir en otras industrias interconectadas como la manufactura o los servicios.



2.2.3.2. Actividades Económicas y Productivas

La parroquia tiene una actividad económica notablemente marcada por el sector primario, siendo la agricultura, la ganadería, la industria avícola y porcícola las más representativas; la explotación de minas y canteras es la segunda actividad por ocupación de la PEA, mientras que el sector servicios se encuentra representado por el comercio y la alimentación. La información estadística sobre estas industrias ha sido recopilada a nivel parroquial a través de un levantamiento de información que contó con la participación de actores estratégicos y emprendedores de cada uno de los sitios de Bellamaría; para este fin se empleó una metodología de muestreo poblacional y grupos focales de trabajo.

Negocios, Emprendimientos e Industrias

a. Agricultura, Ganadería, Avicultura y Porcicultura

La producción agrícola tiene un rol central en la economía de Bellamaría. Las estadísticas parroquiales muestran que aproximadamente 2.270 hectáreas se encuentran destinadas a la producción agrícola, lo que representa el 21% de toda la superficie parroquial. La distribución se produce de la siguiente manera:

Tabla 51: tipos de cultivos en la parroquia Bellamaría.

Tipo de Cultivo	Área (ha)	% Superficie
Misceláneos indeterminados (cítricos y cultivos de ciclo corto)	1.025,29	9,52%
Pasto Cultivado	726,03	6,74%
Cacao	461,75	4,29%
Banano	30,97	0,29%
Barbecho	25,90	0,24%
TOTAL	2.270,00	21.08%

Fuente: Instituto Geográfico Militar – IGM.

Elaboración: Equipo Consultor.

Cítricos. -

Las categorías misceláneas de ciclo corto y misceláneos indeterminados agrupa a los tipos de cultivos que tienen múltiples usos y no se restringen a una categoría única. Para el caso de Bellamaría, la parroquia cuenta con una importante producción agrícola de cítricos que incluyen principalmente naranja y cultivos frutales.

Se estima que anualmente en Bellamaría se producen 300.000 naranjas, las cuales se comercializan en sacos de 100 unidades (22.68 kg c./saco aprox.). Teniendo en cuenta que el precio mínimo del saco de naranja en fca establecido por el Ministerio de Agricultura fue de \$5 USD (MAGAP, 2017), se puede estimar que la comercialización de este cítrico genera ingresos por \$15.000 dólares anuales a los agricultores de la parroquia.



Tabla 52: producción de cítricos en la parroquia Bellamaría.

Producto	Producción (1 saco = 100 un.)	Ingresos
Naranjas	3.000 sacos	\$ 15.000,00

Fuente: Estudio de campo parroquial.

Elaboración: Equipo Consultor.

Pasto Cultivado. -

En la parroquia algo más de 726 hectáreas son exclusivamente pastos cultivados, las cuales son áreas de terreno que han sido preparadas específicamente para el crecimiento de plantas de pasto, hierbas y forrajes que se utilizan como alimento para el ganado.

En Bellamaría se estima que existen 1.075 cabezas de ganado vacuno de las razas Holstein, Jersey, Criollo Costeño y Pardo Suizo. Las hembras producen en promedio 4.5 litros de leche diarios, siendo \$0.52 centavos el precio mínimo de sustentación de litro de leche cruda establecido por el MAGAP (El Comercio, 2022). De acuerdo a los testimonios de los ganaderos, mensualmente se comercializan en la parroquia alrededor de 60 cabezas de ganado, los precios referenciales establecidos por el MAGAP (2022) son:

Tabla 53: Precios referenciales del ganado bovino según clasificación.

Edad	LECHE		CARNE	
	MIN	MAX	MIN	MAX
6 a 11 meses	\$ 220	\$ 500	\$ 250	\$ 350
12 a 17 meses	\$ 280	\$ 750	\$ 250	\$ 700
18 a 23 meses	\$ 350	\$ 1400	\$ 380	\$ 800
> 24 meses	\$ 320	\$ 1600	\$ 450	\$ 950
> 24 meses	\$ 400	\$ 1200	\$ 350	\$ 800
6 a 17 meses	\$ 250	\$ 700	\$ 300	\$ 700
> 18 meses	\$ 450	\$ 1800	\$ 550	\$ 1800

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP, 2022).

Elaboración: Equipo Consultor.

En la parroquia también se producen actividades porcícolas. El número estimado de cerdos alcanza las 300 cabezas y su crianza se concentra en el sitio Birón y en la cabecera parroquial; el precio promedio en pie de los cerdos es de \$1.25 USD por libra.

La crianza de aves de corral, especialmente pollos de engorde, es también una actividad significativa en Bellamaría. Anualmente se comercializa un volumen estimado de 5.000 pollos; aunque cabe destacar que es común que las familias críen para su autoconsumo aves de corral; como referencia, en la provincia de El Oro durante 2022 se produjeron 1.38 millones de pollos de engorde y 292.148 gallinas ponedoras (INEC, 2022).



Cacao. -

El cacao es uno de los cultivos más importantes en toda la parroquia, más de 460 hectáreas se destinan a su producción. En Bellamaría se tiene un registro de tres variedades: CCN-51 (la más extendida), Cacao de Montaña (*Theobroma angustifolium*) y Cacao Criollo (la variedad más cotizada). Los cultivos se concentran principalmente en los sitios Valle Hermoso y Birón, seguidos de los asentamientos San Carlos, Río Chico y El Recreo. En su conjunto alcanzan una producción anual que varía entre 293 y 460 toneladas métricas.

Tabla 54: Producción cacaotera estimada de Bellamaría en 2022.

Producto	Superficie Cultivada (ha)	Producción (tm)	Ingresos Brutos (USD)
Cacao	461,75	401,72	\$ 1'061.350,85

Fuente: Estudio de campo parroquial; ESPAC (INEC, 2022); Balanza Comercial (BCE, 2023).

Elaboración: Equipo Consultor.

Teniendo en cuenta que la producción promedio nacional de cacao es de 0.87 toneladas métricas por hectárea y que la cotización por tonelada métrica es de \$2.642 USD, es posible estimar que la parroquia produjo aproximadamente 401 toneladas métricas de cacao y que la comercialización de la producción de todos los agricultores sumó un total de \$1.06 millones de dólares en 2022.

Banano. -

De acuerdo a los datos recabados en territorio, aproximadamente 31 hectáreas de la parroquia se encuentran destinadas al cultivo de banano. La mayor parte de las plantaciones se concentran en el sitio El Recreo, aunque existen cultivos menores en toda la parroquia. La producción anual de banano se estima en 60.000 cajas y los ingresos promedio alcanzarían los \$456 mil dólares anuales.

Tabla 55: Producción bananera estimada de Bellamaría en 2022.

Producto	Superficie Cultivada (ha)	Producción (tm)	Ingresos Brutos (USD)
Banano	30,97	907,42	\$ 456.704,99

Fuente: Estudio de campo parroquial; ESPAC (INEC, 2022); Balanza Comercial (BCE, 2023).

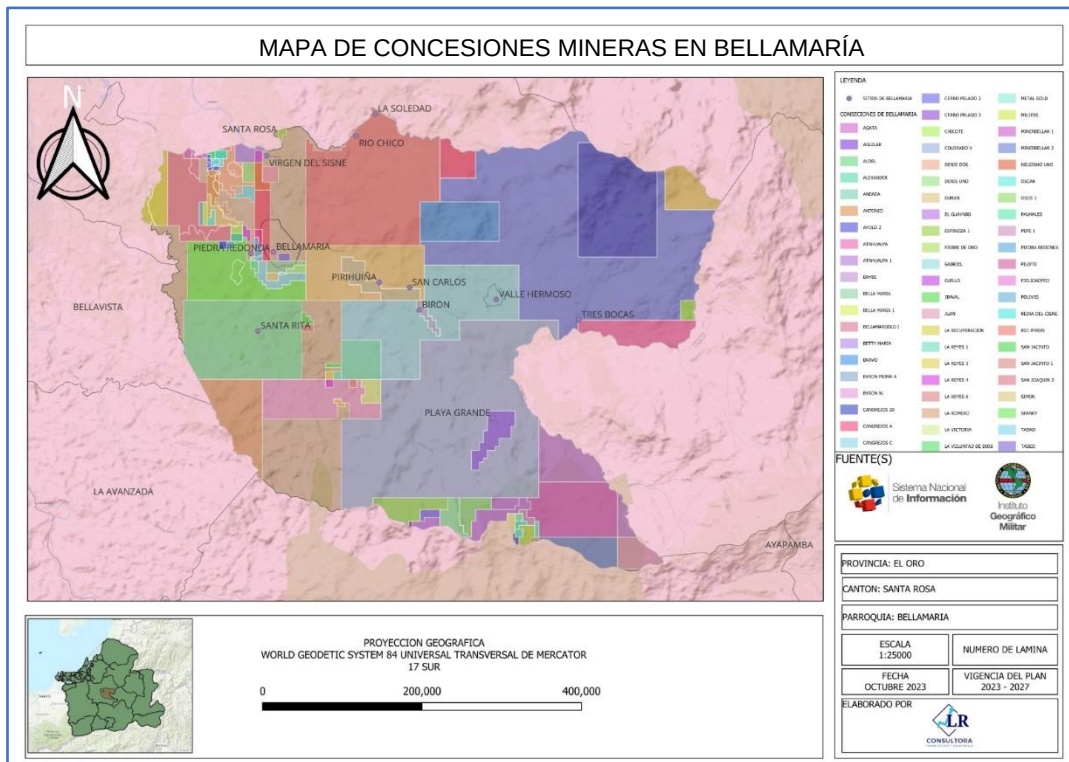
Elaboración: Equipo Consultor.

Según los indicadores sectoriales de la ESPAC para la provincia de El Oro (INEC, 2022), la productividad promedio en 2022 se ubicó en 29.3 toneladas métricas por hectárea, Esa producción se cotizó un valor de \$503,30 USD por tonelada métrica (BCE, 2023), lo que permiten estimar la producción e ingresos totales a nivel parroquial.

b. Minería

En la parroquia el 91.49% del territorio corresponde a áreas concesionadas o son extensiones de potencial concesión para la explotación minera. Se tiene un registro de 118 concesiones que suman una extensión de 9.851,42 hectáreas de las cuales 103 concesiones corresponden a explotación de metales, 14 a explotación de materiales de construcción y 1 para derivados no metálicos.

Ilustración 45: Distribución de las concesiones mineras en la parroquia.



Fuente: Estudio de campo parroquial; ESPAC (INEC, 2022); Balanza Comercial (BCE, 2023).
Elaboración: Equipo Consultor.

Entre los proyectos mineros regularizados por el Estado se encuentra el Proyecto Cangrejos que abarca el territorio de Bellamaría y de la parroquia San José de Cerro Azul en el cantón Atahualpa. En Bellamaría se encuentran las concesiones cangrejos 20, cangrejos A y cangrejos C; el proyecto minero de acuerdo al Boletín del Sector Minero (BCE, 2023) hasta el primer trimestre de 2023 generó 372 empleos de los cuales 93 fueron empleos directos y 279 empleos indirectos.

La actividad minera en la parroquia representa una fuente de ingresos considerable, sin embargo, el desproporcionado crecimiento de actividades mineras ilegales ha ocasionado graves afectaciones a los ecosistemas de Bellamaría. Así mismo, la clandestinidad en la que se desarrollan muchas de estas actividades dificulta estimar los volúmenes de producción, empleos e ingresos que se generan en torno a las mismas.



c. Otras actividades económicas

El estudio de campo parroquial entrevistó a una muestra de 115 Unidades Económico Productivas (UEP) en la cabecera parroquial y los sitios Birón, El Recreo, Pirihuiña, Río Chico, San Carlos y Valle Hermoso. Las categorías de negocio mapeadas generan 242 empleos directos y sus ventas brutas se estiman en \$676.250 dólares al año. A continuación, se presenta la clasificación de las mismas:

Tabla 56: Mapeo de Unidades Económicas Productivas en Bellamaría.

Tipo de Negocio	Total de UEP en la parroquia	Núm. total de trabajadores	Ventas anuales estimadas de todos los negocios
Agricultura familiar campesina	43	143	\$ 81.390,00
Tienda	30	33	\$ 195.000,00
Comedor	22	32	\$ 140.800,00
Panadería	8	8	\$ 29.520,00
Comercial	3	5	\$ 53.600,00
Centros Diversión para Adultos	3	10	\$ 37.000,00
Industria	2	5	\$ 64.540,00
Frigorífico	2	3	\$ 31.200,00
Ferretería	1	1	\$ 36.000,00
Bar	1	2	\$ 7.200,00
TOTAL	115	242	\$ 676.250,00

Fuente: Estudio de Campo Parroquial.

Elaboración: Equipo Consultor.

Como se puede evidenciar en la tabla superior, el tipo de negocio más común en la parroquia son las actividades de agricultura familiar y campesina; se lograron identificar alrededor de 43 agricultores dedicados principalmente al cultivo, secado y comercialización de cacao, estos productores emplean anualmente a más de 143 personas de forma directa durante el ciclo de producción. Seguidamente se encuentran las tiendas, las cuales se estiman en 30 en toda la parroquia; se concentran principalmente en la cabecera parroquial y el sitio El Recreo y son administradas tradicionalmente por una sola persona; proveen de abarrotes, artículos de primera necesidad, útiles escolares e insumos para el hogar.

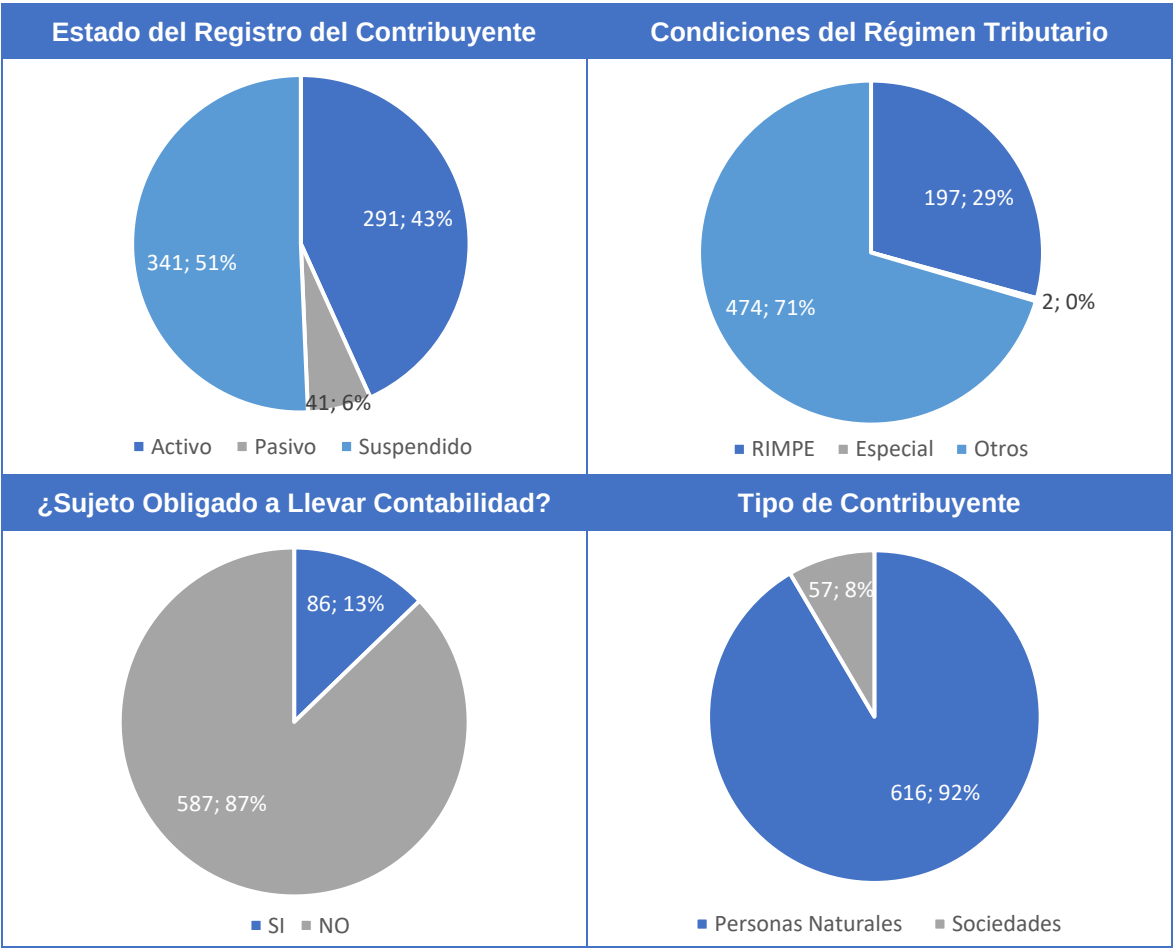
Los negocios dedicados a la preparación y venta de alimentos (comedores y comerciantes informales) tienen una mayor actividad comercial los fines de semana y se encuentran estrechamente ligados a otras actividades como la agricultura y la minería, pues proveen almuerzos para el personal que labora en estas industrias. En la parroquia se encuentran también otros comercios como panaderías, papelerías, centros de diversión para adultos, frigoríficos (faenamiento de reces, cerdos y pollos), ferreterías y bares. Una de las industrias más representativas de la parroquia es la Embotelladora de Agua ubicada en el sitio Valle Hermoso, la cual se abastece del líquido vital de las cuencas hidrográficas de Bellamaría y realiza su tratamiento, embotellado y distribución en todo el cantón.



d. Catastro Tributario

De acuerdo al catastro tributario del Servicio de Rentas Internas al tercer trimestre de 2023 **Fuente especificada no válida.**, en la parroquia Bellamaría se contabilizan un total de 673 contribuyentes, los cuales presentan las siguientes características financieras:

Tabla 57: Indicadores de contribuyentes de Bellamaría.



Fuente: Catastro Tributario (SRI, 2023).
Elaboración: Equipo Consultor.

De acuerdo a estos indicadores, Bellamaría se caracteriza por tener un sector productivo dinámico, con una importante participación de personas naturales y sociedades. Sin embargo, existe un porcentaje significativo de contribuyentes suspendidos, lo que podría indicar problemas de cumplimiento tributario. El hecho de que la mayoría de los contribuyentes sean personas naturales sugiere que la economía de la parroquia está basada en la pequeña y mediana empresa. Por otro lado, el hecho de que la mayoría de los contribuyentes no estén obligados a llevar contabilidad sugiere que la economía de la parroquia está basada en actividades económicas informales, lo que podría indicar que existe un potencial de crecimiento económico no registrado, lo que también conlleva economías sumergidas y pérdidas en la recaudación tributaria.



En general, los indicadores económicos presentados muestran que la parroquia cuenta con un potencial de crecimiento económico importante. Sin embargo, es necesario tomar medidas para mejorar el cumplimiento tributario y reducir la informalidad económica. A continuación, se presentan las actividades económicas más comunes en Bellamaría:

Tabla 58: Clasificación de actividades de los contribuyentes de Bellamaría.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NO.
CULTIVO DE CACAO.	130
ACTIVIDADES INFORMALES VARIAS	54
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.	52
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.	39
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CERDOS.	35
CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS.	23
RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.	18
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.	17
TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	12
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO INCLUIDO LA OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO.	11
VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS); INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR).	10
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL, POLLOS Y GALLINAS (AVES DE LA ESPECIE GALLUS DOMESTICUS).	9
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y PELETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	8
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).	8
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES NO AFILIADAS DIRECTAMENTE A UN PARTIDO POLÍTICO QUE PROMUEVEN UNA CAUSA O CUESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN DEL PÚBLICO, INFLUENCIA POLÍTICA, RECAUDACIÓN DE FONDOS, ETCÉTERA; COMO INICIATIVAS CIUDADANAS Y MOVIMIENTOS DE PROTESTA; ACTIVIDADES DE MOVIMIENTOS AMBIENTALISTAS O ECOLOGISTA; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS N.C.P.; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y DEL ADELANTO DE GRUPOS ESPECIALES; POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y MINORITARIOS Y ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CON FINES PATRIÓTICOS, INCLUIDAS ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA.	8
SIN ACTIVIDAD ECONOMICA - CIIU	7
OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).	7
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.	7
EXTRACCIÓN Y PREPARACIÓN DE MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO DE METALES NO FERROSOS: ALUMINIO (BAUXITA), COBRE, PLOMO, ZINC, ESTAÑO, MANGANESO, CROMO, NÍQUEL, COBALTO, MOLIBDENO, TÁNTALO, VANADIO, ETCÉTERA.	7
VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, CACAO, TE Y ESPECIAS.	6
VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	6
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, MADERA, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	6



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	6
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.	4
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
VENTA AL POR MAYOR DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS.	4
ACTIVIDADES GEOLÓGICAS Y DE PROSPECCIÓN: MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO, LA UBICACIÓN DE YACIMIENTOS DE PETRÓLEO, GAS NATURAL, MINERALES Y DEPÓSITOS DE AGUAS, SUBTERRÁNEOS; ESTUDIOS AEROGEOFÍSICOS.	4
VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES, BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE COMBUSTIBLES, MINERALES, METALES, Y PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, INCLUIDOS ABONOS.	4
VENTA AL POR MENOR DE RECARGAS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
CULTIVO DE CACAO.	130
ACTIVIDADES DE LIMPIABOTAS (BETUNEROS), PORTEADORES DE MALETAS, PERSONAS ENCARGADAS DE ESTACIONAR VEHÍCULOS, ETCÉTERA.	54
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.	52
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.	39
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CERDOS.	35
CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS.	23
RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.	18
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.	17
TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	12
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO INCLUIDO LA OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO.	11
VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS); INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR).	10
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL, POLLOS Y GALLINAS (AVES DE LA ESPECIE GALLUS DOMESTICUS).	9
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y PELETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	8
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).	8
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES NO AFILIADAS DIRECTAMENTE A UN PARTIDO POLÍTICO QUE PROMUEVEN UNA CAUSA O CUESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN DEL PÚBLICO, INFLUENCIA POLÍTICA, RECAUDACIÓN DE FONDOS, ETCÉTERA; COMO INICIATIVAS CIUDADANAS Y MOVIMIENTOS DE PROTESTA; ACTIVIDADES DE MOVIMIENTOS AMBIENTALISTAS O ECOLOGISTA; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS N.C.P.; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y DEL ADELANTO DE GRUPOS ESPECIALES; POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y MINORITARIOS Y ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CON FINES PATRIÓTICOS, INCLUIDAS ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA.	8
SIN ACTIVIDAD ECONOMICA - CIU	7
OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).	7
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.	7
EXTRACCIÓN Y PREPARACIÓN DE MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO DE METALES NO FERROSOS: ALUMINIO (BAUXITA), COBRE, PLOMO, ZINC,	7



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

ESTAÑO, MANGANESO, CROMO, NÍQUEL, COBALTO, MOLIBDENO, TÁNTALO, VANADIO, ETCÉTERA.	
VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, CACAO, TE Y ESPECIAS.	6
VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	6
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, MADERA, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	6
INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	6
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.	4
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
VENTA AL POR MAYOR DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS.	4
ACTIVIDADES GEOLÓGICAS Y DE PROSPECCIÓN: MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO, LA UBICACIÓN DE YACIMIENTOS DE PETRÓLEO, GAS NATURAL, MINERALES Y DEPÓSITOS DE AGUAS, SUBTERRÁNEOS; ESTUDIOS AEROGEOFÍSICOS.	4
VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES, BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE COMBUSTIBLES, MINERALES, METALES, Y PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, INCLUIDOS ABONOS.	4
VENTA AL POR MENOR DE RECARGAS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
CULTIVO DE CACAO.	130
ACTIVIDADES DE LIMPIABOTAS (BETUNEROS), PORTEADORES DE MALETAS, PERSONAS ENCARGADAS DE ESTACIONAR VEHÍCULOS, ETCÉTERA.	54
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.	52
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.	39
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CERDOS.	35
CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS.	23
RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.	18
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.	17
TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	12
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO INCLUIDO LA OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO.	11
VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS); INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR).	10
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL, POLLOS Y GALLINAS (AVES DE LA ESPECIE GALLUS DOMESTICUS).	9
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y PELETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	8
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).	8
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES NO AFILIADAS DIRECTAMENTE A UN PARTIDO POLÍTICO QUE PROMUEVEN UNA CAUSA O CUESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN DEL PÚBLICO, INFLUENCIA POLÍTICA, RECAUDACIÓN DE FONDOS, ETCÉTERA; COMO INICIATIVAS CIUDADANAS Y MOVIMIENTOS DE PROTESTA; ACTIVIDADES DE MOVIMIENTOS AMBIENTALISTAS O ECOLOGISTA; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS N.C.P.; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y DEL ADELANTO DE GRUPOS ESPECIALES; POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y MINORITARIOS Y ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CON FINES PATRIÓTICOS, INCLUIDAS ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA.	8



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

SIN ACTIVIDAD ECONOMICA - CIU	7
OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).	7
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.	7
EXTRACCIÓN Y PREPARACIÓN DE MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO DE METALES NO FERROSOS: ALUMINIO (BAUXITA), COBRE, PLOMO, ZINC, ESTAÑO, MANGANESO, CROMO, NÍQUEL, COBALTO, MOLIBDENO, TÁNTALO, VANADIO, etc.	7
VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, CACAO, TE Y ESPECIAS.	6
VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	6
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, MADERA, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	6
INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	6
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.	4
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
VENTA AL POR MAYOR DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS.	4
ACTIVIDADES GEOLÓGICAS Y DE PROSPECCIÓN: MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO, LA UBICACIÓN DE YACIMIENTOS DE PETRÓLEO, GAS NATURAL, MINERALES Y DEPÓSITOS DE AGUAS, SUBTERRÁNEOS; ESTUDIOS AEROGEOFÍSICOS.	4
VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES, BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE COMBUSTIBLES, MINERALES, METALES, Y PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, INCLUIDOS ABONOS.	4
VENTA AL POR MENOR DE RECARGAS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CONSIDERADAS EN EL CATASTRO GENERAL DEL SRI	159
TOTAL	673

Fuente: Catastro Tributario (SRI, 2023).
Elaboración: Equipo Consultor.

e. Compañías

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIA, 2023), en su directorio de compañías tiene un registro de tres sociedades en el territorio de la parroquia, las cuales cuentan con las siguientes características:

Tabla 59: Compañías de Bellamaría con registro en la SUPERCIA.

Nombre	Fecha de Constitución	Forma Jurídica	Capital Suscrito
COMPAÑÍA MINERA REIDENE S.A.	12/12/2019	ANÓNIMA	\$ 2.000,00
HNOS JARAMILLO RAMON HNOS JARAMILLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	23/11/2020	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 800,00
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS BELLAMARENSES S.A.	19/09/2023	ANÓNIMA	\$ 800,00

Fuente: Directorio de Compañías (SUPERCIA, 2023).
Elaboración: Equipo Consultor.

Como se puede observar, tanto en el registro de la SUPERCIA como en el catastro tributario del SRI, la actividad económica de Bellamaría es variada, sin embargo, los



indicadores económicos no reflejan la realidad general de la parroquia, pues la informalidad de la economía es elevada, lo que genera un importante subregistro de actividades productivas; esta problemática debe venir acompañada de políticas públicas orientadas a impulsar la asociatividad, la formalización de la economía y la generación de fuentes adecuadas de empleo en la parroquia.

Otras empresas importantes por su tamaño en Bellamaría son:

Tabla 60: Empresas destacadas por su tamaño en Bellamaría.

No.	Nombre de la Empresa	Actividad
1	Odin Mining S.A.	Exploración y desarrollo de proyectos extractivos de oro, cobre y otros metales
2	Empresa Minera Zambrano S.A. Eminzasa	Extracción y explotación de oro, plata y otros metales
3	GOLDKING MINING COMPANY S.A.	Extracción y explotación de oro, plata y otros metales
4	Envasadora de Agua "VALLE HERMOSO"	Procesamiento, envasado y distribución de agua para consumo humano
5	Cervecería Artesanal TAO – SANTA CERVEZA	Elaboración y distribución de cerveza artesanal
6	Asociación de Producción Textil Llovizna Creativa "Asotexllovizna"	Elaboración prendas de vestir y otras prendas textiles.

Fuente: Estudio de Campo Parroquial.

Elaboración: Equipo Consultor.

De acuerdo al estudio de campo parroquial, las empresas más destacadas por su tamaño y producción en Bellamaría se encuentran dentro del sector primario, siendo sus actividades la extracción de metales, el procesamiento y distribución de agua para el consumo humano, el procesamiento y distribución de cerveza artesanal y la elaboración y distribución de textiles y prendas de vestir, respectivamente.

El caso de la Asociación de Producción Textil Llovizna Creativa "Asotexllovizna", es un ejemplo importante de responsabilidad social corporativa. La asociación agrupa a 23 mujeres de Bellamaría, Valle Hermoso y Río Chico con la finalidad de producir y comercializar prendas de vestir; se constituyó con apoyo técnico y financiero de la Empresa Odín Mining S.A., quienes proporcionaron máquinas de coser industriales de costura recta, overlock, máquinas recubridoras para puntada de pespunte y máquinas de planchar; así mismo, su ejemplo de éxito les ha permitido recibir apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa y del GAD Parroquial de Bellamaría, destacándose rápidamente por la calidad de sus productos y su ejemplo de resiliencia.



Cadena de Valor

A pesar de la diversidad de bienes y servicios que se ofertan en la parroquia, estas industrias comparten características similares en su proceso de producción. A continuación, se presenta un diagrama de los elementos que son parte de la cadena de valor de Bellamaría:

Ilustración 46: Cadena de valor de Bellamaría.



Fuente: Estudio de Campo Parroquial.

Elaboración: Equipo Consultor.

La cadena de valor describe las actividades que se realizan a través del proceso de producción y comercialización. Considerando que los bienes más importantes de Bellamaría se relacionan con el sector agrícola, ganadero, avícola, porcícola y minero, es posible identificar etapas marcadas en las actividades de soporte, que incluyen consolidar la infraestructura productiva, gestionar el personal que realizará las actividades, ejecutar las actividades de producción y adquirir los insumos necesarios para la misma. Consecutivamente las actividades primarias incluyen otras etapas como la logística de entrada del producto, la gestión, la salida del producto, su colocación en el mercado y los servicios técnicos para preparar la organización para repetir el ciclo.

Con base a este análisis es posible identificar alguna de las características más importantes de la cadena de valor de Bellamaría: en primer lugar, la producción es intensiva en mano de obra, lo que beneficia la empleabilidad comunitaria, pero a su vez muestra una baja tecnificación. Un segundo aspecto se relaciona con la dependencia del sector primario, pues la parroquia se sustenta de la comercialización de materias primas, lo que la hace vulnerable ante variaciones de precios o saturación del mercado; finalmente la diversidad de bienes primarios que se ofertan es una tercera característica de la parroquia.



Productos y mercados locales, nacionales y globales

La dinámica comercial de la parroquia genera flujos económicos entre el campo y la ciudad; mientras la comunidad se abastece de bienes e insumos provenientes de núcleos urbanos cercanos como Santa Rosa, Machala y Huaquillas, el destino de la producción de Bellamaría se dirige principalmente hacia tres mercados: los dedicados a satisfacer la demanda interna de la provincia, los mercados nacionales y los mercados internacionales. De acuerdo a los productores de la localidad, estos son:

- A nivel provincial: la producción de cítricos, cultivos de ciclo corto, lácteos, cerdos y aves de corral con sus derivados se destinan para el consumo interno. Los mercados mayoristas y minoristas que reciben estos productos se localizan en Santa Rosa, Machala y Pasaje.
- A nivel nacional: una parte de la producción bananera y cacaotera son cotizados en urbes como Guayaquil, Cuenca y Ambato.
- Exportación: el grueso de la exportación cacaotera tiene como destinos los puertos marítimos de Puerto Bolívar y el Puerto de Guayaquil. La producción parroquial se canaliza a través de intermediarios, quienes a su vez logran colocarla en los mercados europeos, norteamericanos y asiáticos.

Medios de producción sostenibles

El estudio de campo que se desarrolló en la parroquia permitió identificar que el territorio carece de iniciativas relevantes sobre producción sostenible, más allá de los proyectos tradicionales. En el caso del suministro eléctrico, el 100% de la energía que consume Bellamaría es proveída por la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) y no existen registros de proyectos de energías renovables en marcha. Así mismo los medios de producción tradicionales presentan un panorama mixto: por un lado, existe un progreso en el sector agrícola, con el desarrollo de prácticas sostenibles como la transición hacia cultivos 100% orgánicos, sin embargo, estos esfuerzos conllevan largos períodos e inversiones significativas; así mismo, existe una preocupación creciente por el inadecuado manejo de los desechos derivados de las actividades porcícolas, ganaderas y avícolas, que son desechados directamente a los cuerpos de agua sin ningún tratamiento, causando graves afectaciones a la calidad del agua.

En cuanto a la minería, las concesiones reguladas tienen planes de mitigación del impacto ambiental y tratamiento adecuado de los desechos, emplean tecnología para reparar en la medida de lo posible el impacto de la explotación de metales, no obstante, la expansión de la minería ilegal ha provocado que se contamine ecosistemas completos y que el agua de los ríos de la parroquia no sea adecuada para el uso humano.



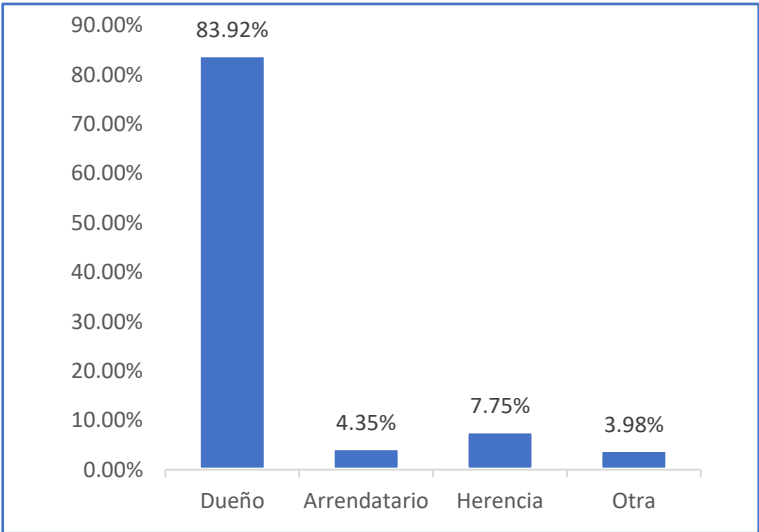
2.2.3.3. Concentración y distribución de la riqueza

El análisis de la concentración y distribución de la riqueza en la parroquia pasa por analizar elementos como la tenencia de la tierra, el enfoque de género de esta tenencia y la existencia de medios de producción comunitarios. Debido a que en Bellamaría estos datos no han sido levantados hasta el momento, es necesario analizar las estadísticas del sector rural más recientes disponibles en el país, como medio para entender las dinámicas sociales que pueden influir sobre el territorio de la parroquia.

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Tomando como referencia la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) del INEC (2022), en la provincia de El Oro se puede evidenciar que el 83.92% de su superficie productiva tiene una forma de tenencia propia, así como hereditarias (7.75%), arrendatarias (4.35%) y otras variantes (3.98%). La superficie productiva es medida a través de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) las cuales se caracterizan por tener un propietario; del total de UPAs en la provincia, el 14.83% tienen una extensión superior a 20 hectáreas, lo que brinda una idea del grado de concentración de la tierra en pocas manos. Este fenómeno también puede ser entendido desde el nivel de desigualdad existente; la ENEMDU de junio de 2023 estimó que el Coeficiente de Gini en el sector rural nacional fue de 0.479, esto, de acuerdo con Singaña (2022), permite diagnosticar un fenómeno donde se “evidencia un proceso de concentración del factor tierra”.

Ilustración 47: Tenencia de la superficie agropecuaria en El Oro en 2022



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC, 2022).

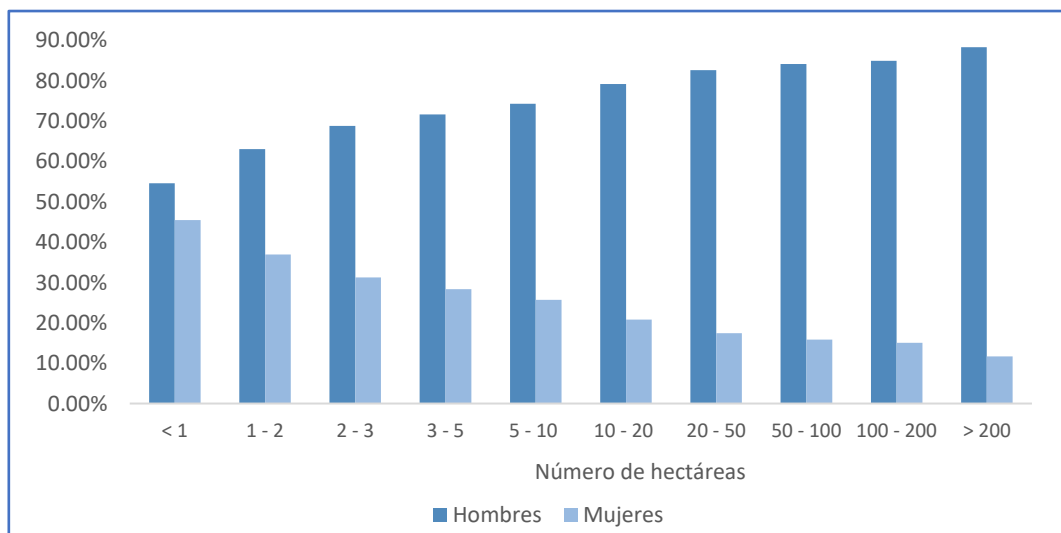
Elaboración: Equipo Consultor.

Al analizar este fenómeno desde un enfoque de género, se puede observar además que a nivel nacional la concentración de las UPAs se inclina en mayor proporción hacia los hombres. Las diferencias en la tenencia si bien son menores cuando las extensiones de la



UPA no sobrepasan de 1 hectárea, a medida que la superficie aumenta, la concentración de la tierra en propiedad de hombres también lo hace. Este fenómeno refleja parte de las condiciones estructurales de desigualdad a las que se enfrentan las mujeres para el acceso a la tierra y a los recursos agrícolas.

Ilustración 48: Tenencia de las UPAs a nivel nacional por sexo.



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

Las consecuencias de una desigual distribución en la tenencia de la tierra involucran múltiples variables, especialmente en áreas rurales como Bellamaría. En primer lugar, la falta de acceso a la tierra limita las oportunidades económicas de las mujeres; la tierra es un activo importante que puede generar ingresos, seguridad alimentaria y oportunidades de desarrollo, al no tener acceso a ella, las mujeres tienen menos posibilidades de generar ingresos y mejorar su calidad de vida. En segundo lugar, la falta de acceso a la tierra limita el poder de las mujeres en la sociedad; la tierra es un recurso que otorga poder y al verse expuestas a esta desigualdad, las mujeres tienen menos capacidad para tomar decisiones sobre su propio futuro y el de sus familias. En tercer lugar, la falta de acceso a la tierra contribuye a la desigualdad de género, pues la concentración en pocas manos contribuye a la desigualdad. Al tener una menor participación en la tenencia de la tierra, las mujeres se ven excluidas de los beneficios económicos y sociales que esta ofrece.

Al tener en cuenta las condiciones de la ruralidad nacional, es plausible que Bellamaría comparta esta misma realidad, por lo que es necesario implementar políticas públicas que involucren el reconocimiento de los derechos de las mujeres sobre la tierra, el acceso a créditos y asistencia técnica para mujeres agricultoras, y la promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la tenencia y manejo de las UPAs.



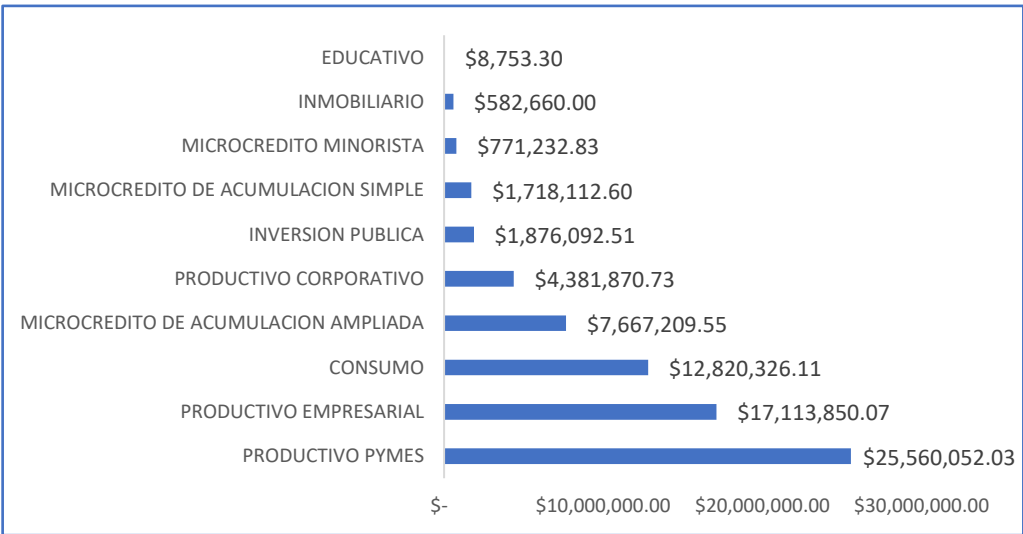
2.2.3.4. Servicios a la producción

Sector Bancario Público y Privado

a. Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones

Bellamaría, como parte del cantón Santa Rosa, se beneficia de los servicios de financiamiento que las instituciones bancarias públicas y privadas ofertan en el territorio. De acuerdo a la información de la Superintendencia de Bancos (2022), en el cantón al cierre de 2022 se entregaron un total de \$72.5 millones de USD en créditos.

Ilustración 49: Créditos bancarios en Santa Rosa durante 2022.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Elaboración: Equipo Consultor.

Los indicadores de desarrollo productivo permiten evidenciar que nueve de cada diez dólares en créditos provinieron de Bancos Privados. Los productos financieros más demandados son Productivo PYMES (\$25.5 millones), Productivo Empresarial (\$17.1 millones) y créditos de Consumo (\$12.8 millones). El financiamiento concedido ha sido direccionado a actividades como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (\$32 millones); consumo no productivo (\$14 millones); Comercio al por mayor y al por menor - Reparación de vehículos automotores y motocicletas (\$12.9 millones) y Actividades de servicios administrativos y de apoyo (\$4 millones).

La parroquia Bellamaría es también destino de estas inversiones, motivo por el cual es fundamental diseñar programas que permitan a la población local conocer sobre las oportunidades de financiamiento, así como elementos de educación financiera, asociatividad, manejo adecuado de créditos y estrategias de inversión que les permitan tener un manejo adecuado de los créditos recibidos y conviertan a las organizaciones productivas locales en sujetos de crédito atractivos para las instituciones bancarias.



b. Acceso a crédito, bancas y cooperativas

Las estadísticas cantonales muestran que en Santa Rosa los créditos del sector bancario durante 2022 fueron otorgados por 13 instituciones financieras de las cuales tres pertenecen al sector público y diez al sector privado. El banco con mayores colocaciones es Banco de Guayaquil, con un total de \$28.4 millones de USD, seguido por Banco de Machala con \$17.6 millones y Banco Pichincha con \$13.6 millones. A continuación, se presenta una clasificación con los montos otorgados por cada institución.

Tabla 61: Créditos en Santa Rosa durante 2022 por institución.

SECTOR	INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO OTORGADO
PRIVADO	BP GUAYAQUIL	\$ 28.372.266,54
	BP MACHALA	\$ 17.602.915,26
	BP PICHINCHA	\$ 13.647.484,01
	BP AUSTRO	\$ 4.129.002,97
PÚBLICO	BANECUADOR B. P.	\$ 3.048.961,89
	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	\$ 1.876.092,51
	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	\$ 1.557.993,03
PRIVADO	BP PACIFICO	\$ 1.063.296,84
	BP PRODUBANCO	\$ 437.311,05
	BP LOJA	\$ 334.080,36
	BP LITORAL	\$ 256.260,67
	BP SOLIDARIO	\$ 124.611,34
	BP D-MIRO S.A.	\$ 49.883,26
TOTAL		\$ 72.500.159,73

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Elaboración: Equipo Consultor.

A pesar de las múltiples líneas de crédito disponibles para el sector productivo, el estudio de campo parroquial permitió identificar que en Bellamaría las personas manifiestan tener dificultades para acceder a financiamiento. Esto puede responder, entre otros factores, a que la ciudadanía posee un bajo score crediticio, lo que dificulta su cualificación para ser sujetos de crédito. El score crediticio mide la probabilidad de que un cliente no pague su crédito oportunamente, si el cliente cancela su deuda a tiempo su score será alto -cerca a 999- mientras que, si no paga puntualmente, éste se deteriorará (ASOBANCA, 2022). Si tomamos como referencia las estadísticas a nivel nacional, se puede evidenciar que durante 2022 el 68% de las operaciones bancarias se concedieron a clientes con un buen score crediticio (superior a 689) y el 23% a clientes con un score medio (entre 377 y 689).

Al tener en cuenta estos factores, se evidencia la necesidad de fortalecer la educación financiera en Bellamaría, la adopción de comportamientos crediticios adecuados a las posibilidades individuales y estrategias de asociatividad que permitan a las organizaciones consolidar su posición para acceder a financiamiento a mejores condiciones.

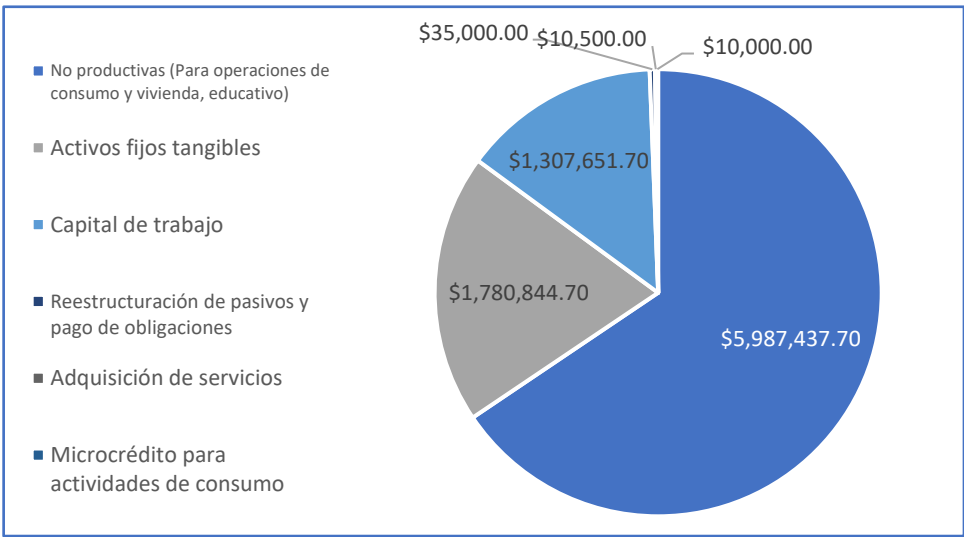


Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS)

a. Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones

En lo referente a la financiación por parte de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas, bancos comunales y cajas de ahorro, la parroquia Bellamaría y el cantón Santa Rosa en general durante el 2022 recibieron un total de \$9.1 millones de dólares en créditos a 119.113 sujetos, de acuerdo con los datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2023).

Ilustración 50: Créditos del SFPS en Santa Rosa durante 2022.



Fuente: Portal Estadístico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaborado por: Equipo Consultor.

Del monto total de créditos otorgados, el 66% fue destinado a actividades no productivas (consumo, vivienda, educativo), el 22% se orientó a la adquisición de activos fijos tangibles y el 14% como capital de trabajo. Al analizar los montos por sectores económicos, se puede evidenciar que el sector que más recursos recibe es del transporte; seguido de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el comercio; y la manufactura.

La estructura y misión del SFPS se orienta especialmente a las organizaciones productivas de la ruralidad. Parroquias como Bellamaría que, dadas sus características geográficas y económicas presentan un gran potencial productivo, pueden recibir de estas instituciones apoyo clave para poner en marcha nuevas ideas de negocio. Para ello se requiere el impulso de programas encaminados a fomentar la asociatividad, la administración de UEP y la educación financiera de sus miembros; estos principios pueden ser promovidos desde el GAD Parroquial en colaboración con aliados del sector y actores estratégicos. Un ejemplo destacable es la organización de mujeres “Llovizna Creativa” apoyada por la empresa ODIN MINING S.A.; esta organización emplea a 14 mujeres de toda la parroquia.



b. Acceso a créditos, banca y cooperativas

Referente al número de instituciones financieras a las cuales tiene acceso a la parroquia, las estadísticas de la SEPS muestran que diecinueve cooperativas de ahorro y crédito otorgaron financiamiento durante el año 2022 en Santa Rosa. De estas instituciones la que mayor monto de colocación mantiene es la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. – JEP con un total de \$3.15 millones de dólares; le siguen la Cooperativa Santa Rosa con \$1.40 millones y la Cooperativa Once de Junio con \$1.18 millones de USD.

Tabla 62: Créditos en Santa Rosa durante 2022 por institución.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO OTORGADO
1	Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	\$ 3.150.500,00
2	Santa Rosa Ltda.	\$ 1.389.684,70
3	Once de Junio Ltda.	\$ 1.182.234,00
4	De la Pequeña Empresa Biblián Ltda.	\$ 960.193,20
5	Jardín Azuayo Ltda.	\$ 794.973,20
6	Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.	\$ 780.679,00
7	Cooprogresso Ltda.	\$ 254.500,00
8	Mushuc Runa Ltda.	\$ 205.000,00
9	Chibuleo Ltda.	\$ 98.000,00
10	Credil Ltda.	\$ 96.945,00
11	ERCO Ltda.	\$ 93.000,00
12	Indígena SAC Ltda.	\$ 38.500,00
13	Marcabelí Ltda.	\$ 34.000,00
14	Educadores del Azuay Ltda.	\$ 22.500,00
15	De la Pequeña Empresa CACPE Loja Ltda.	\$ 10.000,00
16	Policía Nacional Ltda.	\$ 8.000,00
17	Base de Taura	\$ 6.000,00
18	Fernando Daquilema Ltda.	\$ 3.500,00
19	Grupo DIFARE	\$ 3.225,00
TOTAL		\$ 9.131.434,10

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: Equipo Consultor.

Pese a que el monto de créditos otorgados en el territorio por instituciones del SFPS es comparativamente menor al de instituciones bancarias tradicionales, la diversificación de la oferta del SFPS es mucho mayor (19 instituciones en comparación a las 13 del Sector Bancario). Esto representa una potencialidad para Bellamaría y el cantón en general pues la diversificada oferta se traduce en condiciones crediticias más favorables y productos financieros adaptados a las necesidades de cada UEP.

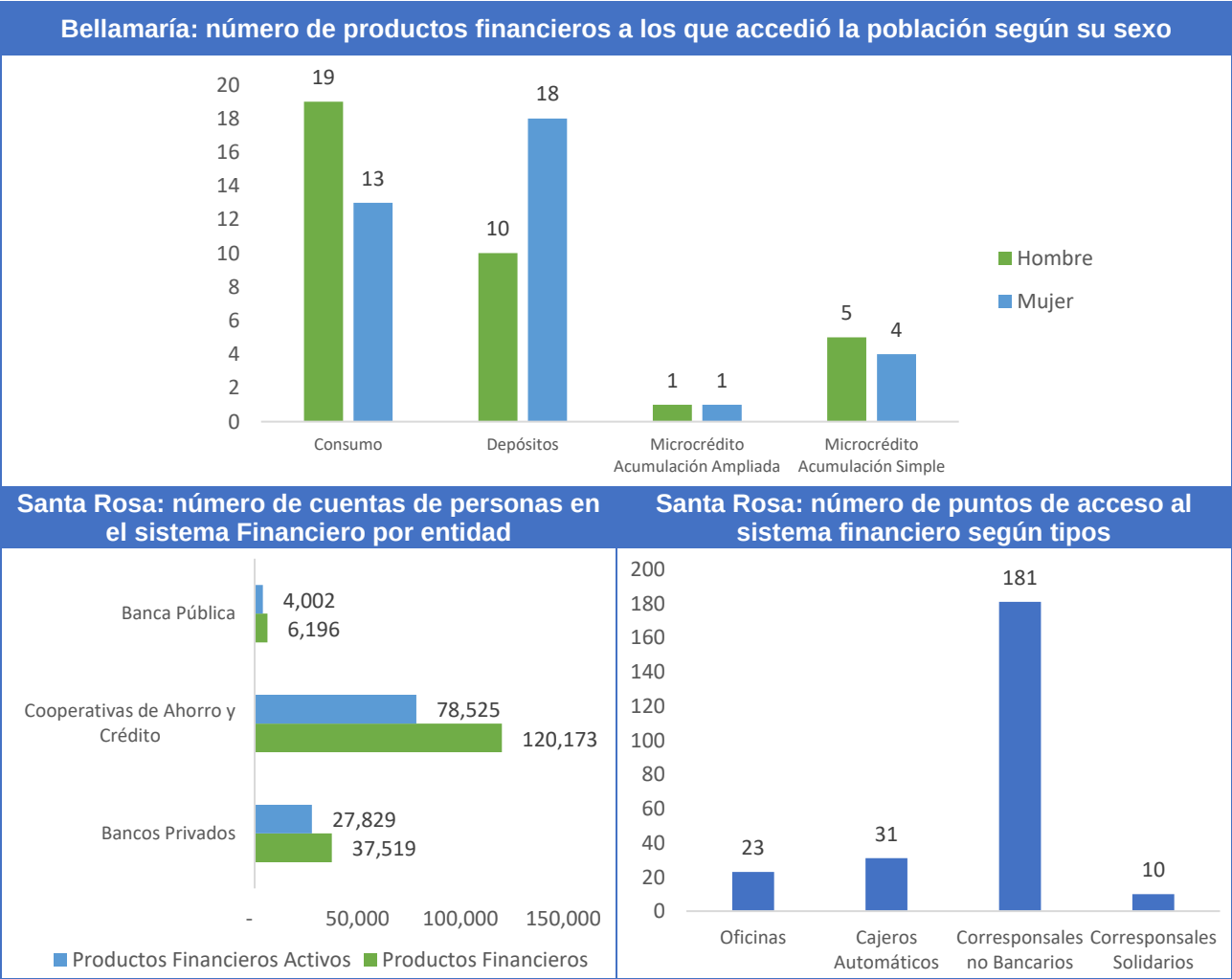
Así mismo, a nivel parroquial la prioridad debe redirigirse a mejorar el acceso de la comunidad al Sistema Financiero Popular y Solidario, debido a que la relación de este con las organizaciones de la ruralidad es estrecha, por tanto, es necesario que se generen iniciativas para formalizar organizaciones productivas, promover la asociatividad y difundir los beneficios con los que cuentan las organizaciones que son parte de este sistema.



Servicios de Desarrollo Productivo

Los servicios para el desarrollo a los que tiene acceso la parroquia se vinculan con las herramientas existentes tanto en Bellamaría como en las cercanías de la misma. Esto le permite aprovechar recursos productivos en urbes como Santa Rosa, Machala y Pasaje. A continuación, se detallan los principales servicios financieros parroquiales:

Tabla 63: Indicadores de Inclusión Financiera de Bellamaría en 2022.



Fuente: Estadísticas de Inclusión Financiera del Sistema Financiero Nacional (BCE, 2023).

Elaboración: Equipo Consultor.

Como se puede observar, los productos financieros a los que han accedido ciudadanos de la parroquia son en mayor medida créditos de consumo, seguidos de depósitos y microcréditos. Las cooperativas de ahorro y crédito tienen un mayor grado de penetración en el sistema financiero, seguido de los bancos privados. Finalmente, en lo que respecta a puntos de acceso, a nivel cantonal se registran 23 oficinas, 31 cajeros automáticos, 181 corresponsales no bancarios y 10 solidarios. En la parroquia no se encuentran ubicadas ninguna oficina del sistema financiero, los servicios se brindan a través de corresponsales no bancarios.



Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)

La Investigación, Desarrollo e Innovación es un enfoque integral que abarca la generación de nuevo conocimiento, la aplicación práctica de este conocimiento y la introducción exitosa de nuevos productos, servicios o procesos en el mercado. Estas tres actividades están estrechamente relacionadas y son esenciales para el avance tecnológico, la competitividad y la solución de desafíos globales. Si bien tiene una relevancia estratégica en el desarrollo, el GAD parroquial no dispone de información acerca de estas actividades realizadas en Bellamaría durante la última década.

En términos generales, las entidades responsables de liderar iniciativas incluyen al sector privado, entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Mediante talleres con la comunidad se ha identificado que en la parroquia residen estudiantes de instituciones de educación superior como la Universidad Técnica de Machala, la Universidad Técnica Particular de Loja, la Universidad Estatal de Milagro y otras instituciones. Esto representa un potencial para la realización de actividades de I+D+I con el propósito de fortalecer aspectos clave de la economía parroquial, implementar técnicas avanzadas de producción y diversificar la gama de productos y servicios disponibles.

Para lograr esto, es necesario que instituciones como el GAD Parroquial puedan identificar áreas de interés para el desarrollo de investigaciones, sistematizar las principales necesidades que requieren la atención de proyectos y formular las capacidades que posee la parroquia, las cuales pueden ser aprovechadas de manera sostenible. Esto, en conjunto con la creación de alianzas estratégicas con universidades e institutos técnicos, representa una oportunidad significativa para promover el desarrollo de iniciativas de I+D+I.

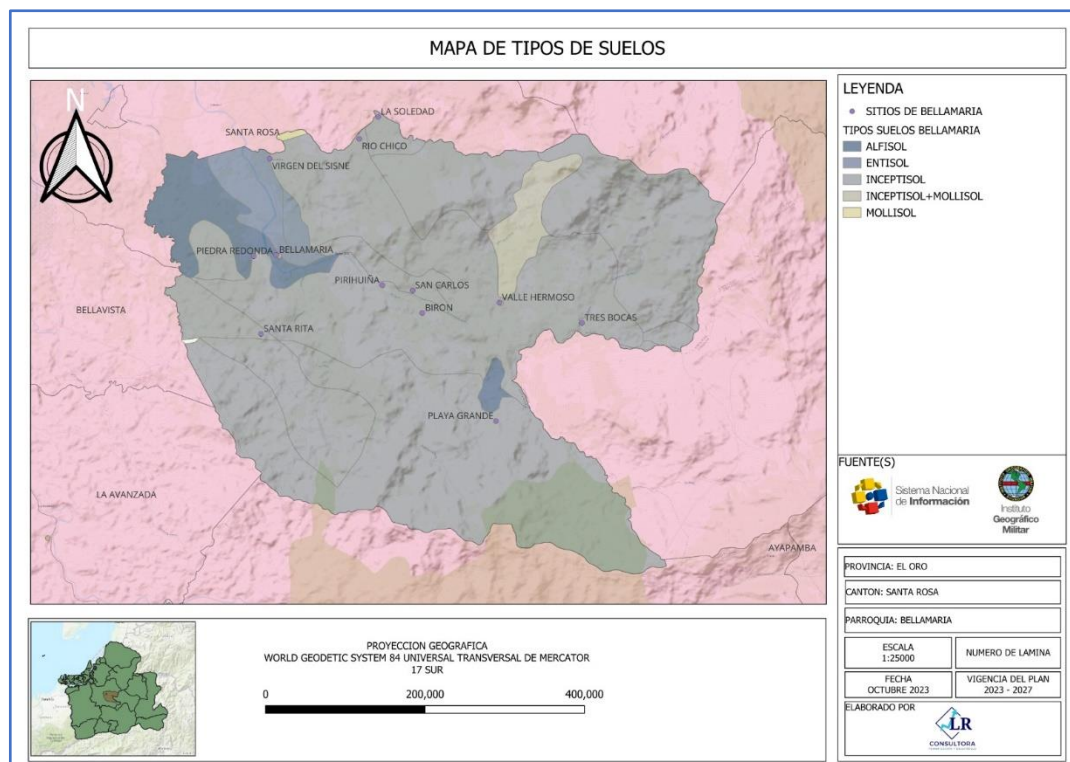
2.2.3.5. Funcionalidad económica del territorio

Suelos Rurales de Producción

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en su artículo 19, numeral 1 determina que los suelos rurales están “destinados a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento”. En este sentido, en Bellamaría se han identificado cuatro tipos de suelo: Arcillosos (71% de la superficie total), Arcillo-arenoso (26.13%), Franco limoso (2.23%) y Franco Arcillo-limoso (0.26%). A continuación, se muestra una representación del grado de ocupación de cada tipo de suelo, además de las ventajas y desventajas derivadas de las características de los mismos.



Ilustración 51: Suelos rurales de producción en la parroquia Bellamaría.



Elaboración: Equipo Consultor.

Como se puede observar en la imagen superior, los suelos arcillosos abarcan la mayor parte de la superficie, estos suelos se caracterizan en que tienden a retener bien la humedad y los nutrientes, lo que puede ser beneficioso para cultivos que requieren un suelo más rico en nutrientes y con una capacidad de retención de agua adecuada. Sin embargo, la desventaja de los suelos arcillosos es que pueden compactarse fácilmente y dificultar el drenaje, lo que puede requerir prácticas de manejo cuidadosas para evitar problemas de encharcamiento y erosión.

Los suelos arcillo-arenosos, por otro lado, pueden combinar la retención de humedad de los suelos arcillosos con una mejor capacidad de drenaje, lo que los hace adecuados para una variedad de cultivos. Por otro lado, los suelos franco limosos y franco arcillo-limosos, aunque menos comunes, pueden tener buenas propiedades para la agricultura al ser una mezcla equilibrada de arena, limo y arcilla, lo que favorece el drenaje y la retención de nutrientes. Sin embargo, la desventaja de estos suelos es su menor disponibilidad.

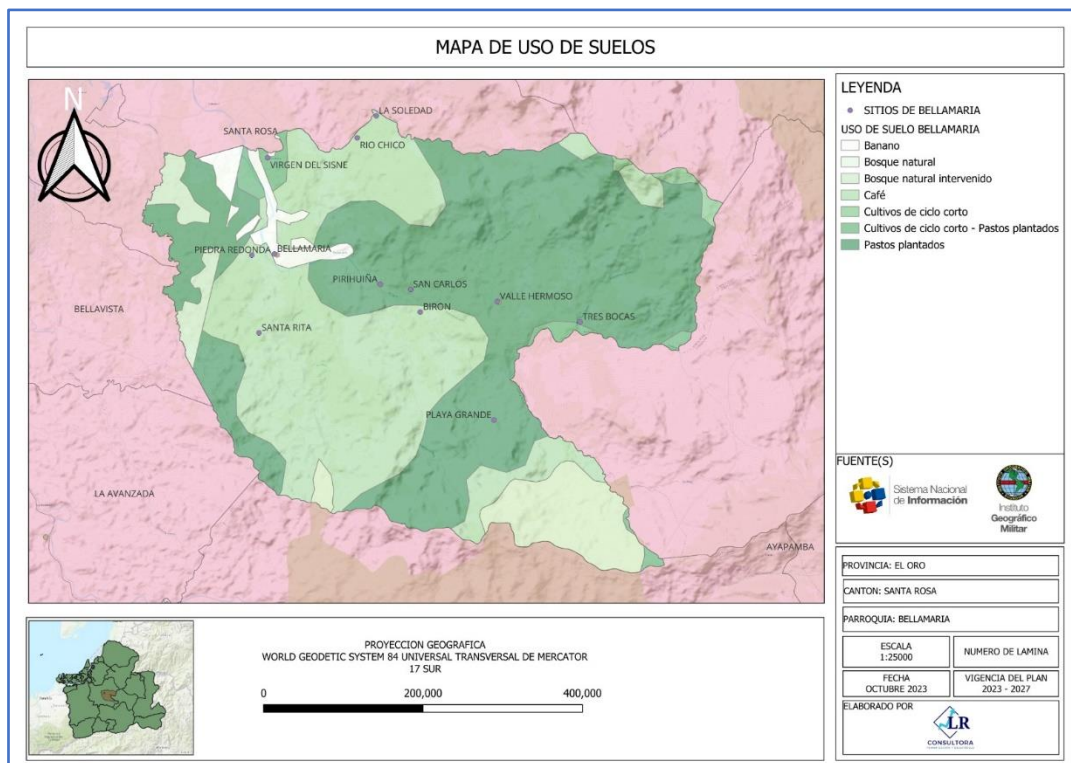
De cualquier forma, la clave reside en un manejo adecuado y en la elección de cultivos en función de las características específicas de cada tipo de suelo. Es fundamental que los agricultores de Bellamaría reciban procesos de capacitación y acompañamiento técnico para la implementación de estrategias que les permitan maximizar su producción.



Riesgos Asociados

Los usos de suelo en la parroquia pueden derivar en conflictos por su utilización al converger las diferentes actividades productivas. Como se puede observar en la imagen inferior, los usos de suelo en Bellamaría incluyen a Pastos, Bosques, Cuerpos de Agua y actividades agrícolas como cultivos de cacao, banano y áreas dedicadas al barbecho.

Ilustración 52: Conflictos de Uso de Suelo en la parroquia Bellamaría



Elaboración: Equipo Consultor

Entre los riesgos asociados de las actividades productivas se pueden identificar los siguientes elementos:

- Conflictos derivados de la agricultura: el desarrollo actual de la agricultura, ganadería y la producción de cacao influyen en la degradación de recursos naturales como la pérdida de bosques y la contaminación de ríos.
- Conflictos derivados del desarrollo urbano: la parroquia está experimentando un significativo crecimiento urbano, sin una planificación adecuada, esto genera presión sobre recursos naturales como el suelo y el agua.
- Conflicto entre las actividades productivas y la protección del medio ambiente: Bellamaría tiene un alto potencial para el desarrollo de actividades turísticas y ecoturísticas. Sin embargo, estas actividades han decaído producto de la contaminación y la inseguridad, se debe procurar que su desarrollo se lleve a cabo de manera sostenible para evitar la degradación del medio ambiente.



2.2.3.6. Economía Popular y Solidaria (EPS)

Entre 2012 y 2022, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) tiene en sus registros a siete organizaciones con domicilio en la parroquia Bellamaría. A continuación, se presenta un detalle de cada una de ellas:

Tabla 64: OEPS en Bellamaría inscritas en la SEPS a 2022

No.	Categoría	Grupo	Área	Nombre de la Organización	Estado
1	Sector Asociativo	Asociación	Agropecuaria	Asociación de Productores Agropecuarios Santa Rita	Activa
2	Sector Asociativo	Asociación	Agropecuaria	Asociación de Productores y Comercializadores de Cacao 4 de noviembre	Activa
3	Sector Asociativo	Asociación	Agropecuaria	Asociación Montubia El Quemado	Activa
4	Sector Asociativo	Asociación	Agropecuaria	Asociación Nuevo Porvenir de El Oro	Activa
5	Sector Cooperativo	Cooperativa	Agropecuaria	Cooperativa de Producción Agrícola 27 de enero	Activa
6	Sector Asociativo	Asociación	Agropecuaria	Asociación de Producción Agropecuaria La Hermandad ASPROASURNA	Activa
7	Sector Cooperativo	Cooperativa	Agrícola	Cooperativa De Producción Agrícola Bella María COOPROABEMARI	Activa

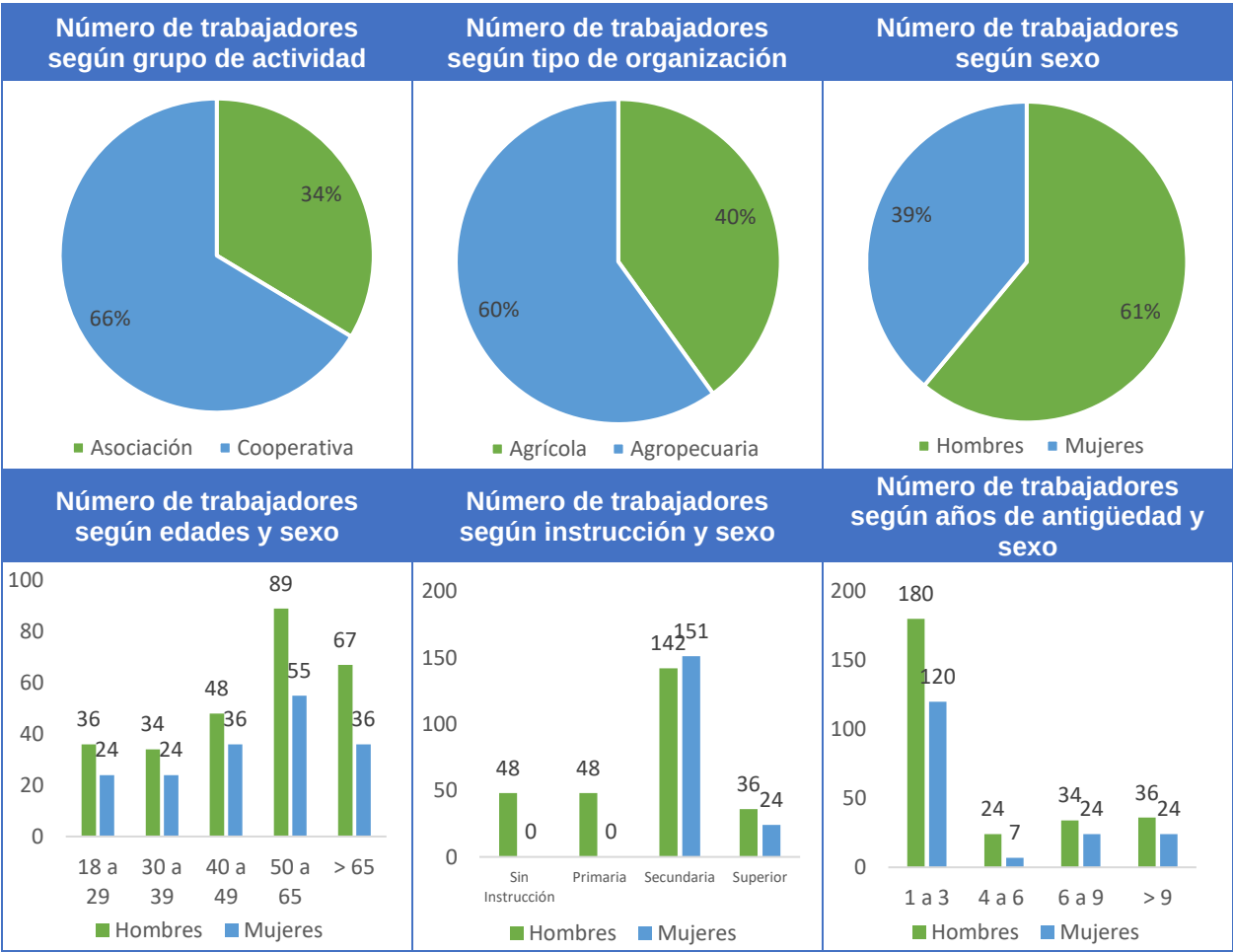
Fuente: Portal Estadístico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Las organizaciones “Asociación de Productores Agropecuarios Santa Rita”, “Asociación de Productores y Comercializadores de Cacao 4 de noviembre”, “Asociación Montubia El Quemado”, “Asociación Nuevo Porvenir de El Oro” y “Cooperativa de Producción Agrícola 27 de enero” tienen un registro ininterrumpido de operaciones entre 2012 y 2022. La “Asociación de Producción Agropecuaria La Hermandad ASPROASURNA” por su parte mantiene operaciones a partir de 2017; finalmente la “Cooperativa De Producción Agrícola Bella María COOPROABEMARI” inicia su actividad en el año 2021.

De estas organizaciones, se puede evidenciar que el 61% de su fuerza laboral está compuesta por hombres, mientras que el 39% son mujeres. Así mismo, cinco organizaciones son parte del sector asociativo y solo dos son cooperativas; todas estas UEP tienen una actividad productiva ya sea en el sector agrícola o en el sector agropecuario y los trabajadores en promedio tienen más de 50 años y una antigüedad en el sector entre 1 y 3 años. Los hombres se caracterizan por tener en mayor medida una formación secundaria, mientras que las mujeres tienen en su mayoría formación secundaria y de tercer nivel. En la siguiente tabla se muestra una representación gráfica de los principales indicadores del sector popular y solidario en la parroquia:



Tabla 65: Indicadores de las OEPS en Bellamaría al cierre de 2022



Fuente: Portal Estadístico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Las organizaciones de la EPS desempeñan un papel crucial en áreas rurales como Bellamaría, pues la asociatividad y las formas de agrupación de las UEP son parte importante del tejido productivo. Dada las características geográficas de las zonas rurales, a menudo estos territorios carecen de formas convencionales de acceso a servicios financieros, lo que convierte al SFPS en un aliado clave en el financiamiento y acompañamiento a estas organizaciones

No obstante, a pesar de la importancia de este sector, las barreras administrativas siguen teniendo un gran peso en la tasa de informalidad, elemento que se amplía mucho más en comunidades rurales. En este sentido, en Bellamaría se ha podido evidenciar un considerable subregistro de organizaciones productivas (como se mostró anteriormente sólo están registradas en la EPS siete organizaciones) lo que sitúa como fundamental abordar esta cuestión fomentando la formalización del sector, reduciendo trabas burocráticas y facilitando recursos que incentiven la sostenibilidad a mediano y largo plazo del desarrollo de la EPS en la parroquia.

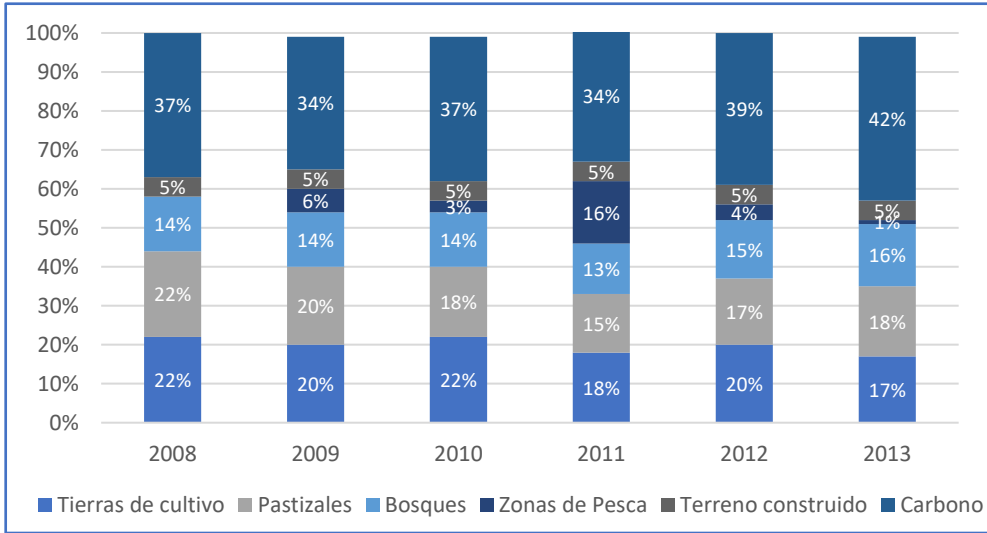


2.2.3.7. Modelos de consumo

Huella Ecológica

Es un indicador empleado para medir la demanda de recursos naturales sobre la capacidad regenerativa del planeta; incluye seis variables: tierras de cultivo, pastizales, bosques, zonas de pesca, terreno construido y bosques para absorción de CO². Se mide en hectáreas globales (hag), definidas como hectáreas con productividad media mundial (MAATE, 2013). En Ecuador, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica desarrolló en 2013 un último estudio sobre la huella ecológica nacional, encontrándose los siguientes resultados:

Ilustración 53: Huella Ecológica Nacional por superficies productivas



Fuente: Adaptado del Reporte de Huella Ecológica Nacional y Sectorial (MAATE, 2013)
Elaborado por: Equipo Consultor

Como se puede observar, el componente más significativo en la huella ecológica del país es la cantidad de carbono liberada a través de la quema de combustibles fósiles (producción, automóviles, explotación, etc.) lo cual representó un 42% del total de emisiones. Este factor es seguido por el consumo de productos ganaderos (18%), productos agrícolas (17%), la utilización de productos forestales (16%), la dedicación de tierras para infraestructura (5%), y el consumo de recursos pesqueros (1%). Aunque estas estadísticas reflejan la situación a nivel nacional, resulta factible realizar una comparación con el estado ambiental actual de Bellamaría a través de un análisis que tome en consideración las principales actividades económicas de la parroquia.

Teniendo en cuenta que las actividades económicas más importantes de la parroquia se vinculan estrechamente con la minería, agricultura, ganadería, avicultura y porcicultura, estas actividades conllevan la utilización de químicos, combustibles fósiles, la aplicación



de pesticidas y fertilizantes, la gestión de volúmenes considerables de residuos, así como la administración de los recursos hídricos. Esto permite suponer que la huella ecológica de la parroquia guarda similitudes con la tendencia nacional, y que está principalmente compuesta por las emisiones originadas por las actividades mencionadas.

Sin embargo, la falta de datos recientes tanto en entidades públicas como en el sector privado pone de manifiesto una clara carencia en lo que respecta a la conservación de los recursos naturales de la parroquia. Por tanto, resulta fundamental que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial implemente medidas encaminadas a investigar la Huella Ecológica de Bellamaría y las distintas industrias que operan en su territorio. Esto servirá como un instrumento para facilitar la formulación de políticas públicas destinadas a mitigar el cambio climático, preservar el medio ambiente y proteger los recursos naturales.

Índice de Desperdicio Alimentario

De acuerdo con la información de The Global Foodbanking Network (2022), en Ecuador, anualmente, se desperdician más de 900 mil toneladas de alimentos, una situación que contrasta fuertemente con la difícil realidad que enfrentan los grupos vulnerables, pues entre 2018 y 2020 el 33% de la población nacional experimentó algún nivel de inseguridad alimentaria, un aumento de casi tres veces en comparación con lo registrado entre 2014 y 2016. Esta crisis alimentaria afecta en mayor medida a la población infantil, Ecuador es el segundo país de América Latina con la tasa más alta de desnutrición crónica infantil, que afecta al 23% de los niños menores de cinco años y al 27% de los menores de dos.

La parroquia Bellamaría no es ajena a esta realidad. Aunque la producción agrícola, ganadera, avícola y porcina genera un flujo significativo de alimentos destinados a la comercialización, la ausencia de programas de alimentación destinados a canalizar donaciones y distribuir alimentos entre grupos vulnerables, genera que cuando las industrias productivas de la parroquia se enfrentan a externalidades y no pueden vender sus productos, se ven a su vez obligados a desechar grandes cantidades de frutas, verduras, carnes y otros productos. Esto afecta especialmente a grupos vulnerables como niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas en situación de movilidad humana. Además, la falta de acceso a alimentos adecuados y la falta de conocimiento sobre cómo evitar el desperdicio pueden contribuir a un ciclo perjudicial de malnutrición y pérdida de recursos. Por lo tanto, es esencial implementar medidas integrales para abordar este problema, como la creación de bancos de alimentos comunitarios, la coordinación para la donación de alimentos perecederos y la implementación de programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre el impacto del desperdicio alimentario.



Relación campo-ciudad

La relación campo-ciudad parroquial es de dependencia. Bellamaría se abastece de insumos en núcleos urbanos circundantes, mientras que su vez los agricultores y las industrias comercializan sus productos en los principales mercados de las grandes ciudades, lo que refleja:

- a) **Abastecimiento de insumos:** Los comercios y productores de la parroquia dependen de las ciudades para obtener los insumos que necesitan para su actividad. En el caso de los comercios, estos insumos incluyen alimentos, productos de limpieza, artículos de ferretería, entre otros. En el caso de los productores, estos insumos incluyen semillas, fertilizantes, agroquímicos, entre otros.
- b) **Comercialización:** Los productores de la parroquia venden sus productos en las ciudades de Santa Rosa, Machala, Pasaje y Guayaquil, entre estos se encuentran el cacao, el banano, cítricos y cultivos de ciclo corto.

Esta relación de dependencia tiene tanto aspectos positivos como negativos. Por un lado, permite a la parroquia acceder a bienes que no se producen en la zona enfocándose más bien en los productos que le generan una ventaja competitiva, pero por otro lado, esta dependencia puede generar una situación de vulnerabilidad ya que si las ciudades no pueden abastecerla de insumos o si los mercados de la región no están dispuestos a comprar sus productos, se podrían presentar pérdidas económicas (como en el caso de bloqueos de vías ante situaciones excepcionales como los paros nacionales).

Para reducir esta vulnerabilidad, es importante fortalecer la producción local de insumos (a través del crecimiento del sector secundario) y la comercialización de productos locales. Esto se puede lograr a través de políticas públicas que apoyen a la agricultura familiar y a las microempresas rurales. Entre otros factores es necesario:

- Promover la producción local de insumos a través de la capacitación a los productores, el acceso a créditos y la asistencia técnica.
- Apoyar la comercialización de productos en la parroquia mediante la construcción de mercados locales, la promoción de la gastronomía local y la creación de cadenas de valor.
- Desarrollar infraestructura y servicios básicos en la parroquia: Esto incluye el acceso a agua potable, electricidad, alcantarillado y educación.

Estas propuestas permitirían a la parroquia reducir su dependencia de las ciudades, fortalecer el comercio intra parroquial y mejorar la calidad de vida de los habitantes con la creación de nuevas industrias, lo que conlleva al aumento de las fuentes de trabajo.



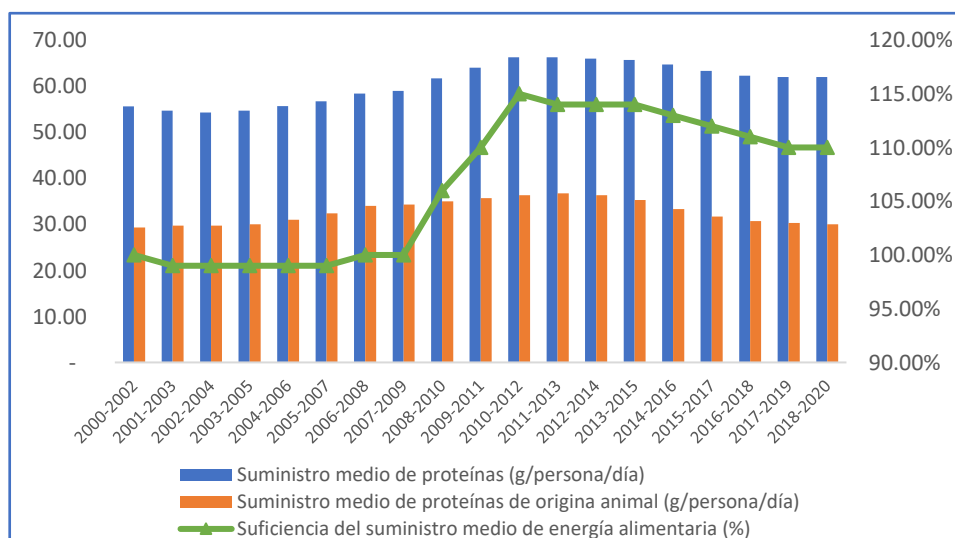
2.2.3.8. Seguridad alimentaria

Este concepto se establece cuando una persona en todo momento tiene acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias en cuanto alimentos a fin de llevar una vida sana y activa, según la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1996, citado por Calero, 2011). Este indicador es clave para entender las condiciones de vida de las familias, y se encuentra estrechamente ligado a otros elementos como el índice de desperdicio de alimentos, el índice de desarrollo humano y el acceso a servicios básicos. Si bien al momento no existe información disponible a nivel parroquial, es importante analizar las condiciones que se producen a nivel nacional para entender las dinámicas sociales a las que se enfrenta la población de Bellamaría.

En Ecuador, el consumo diario de calorías se sitúa en torno a la media, pero se observa una notable disparidad entre los hogares acomodados y los más desfavorecidos. Según Calero (2011), en 2006, a pesar de que la disponibilidad promedio de calorías (2.273 kcal/día) superaba las recomendaciones calóricas, el 20% más pobre consumía alrededor de 1.911 kcal/día por miembro del hogar, lo que representaba un 12% menos de lo necesario, mientras que el 20% más rico tenía acceso a 2.374 kcal/día por miembro.

Esta desigualdad entre diferentes grupos ilustra la vulnerabilidad de la población con menos recursos; una ingesta calórica más baja diariamente conlleva problemas de salud, crecimiento, aprendizaje y desempeño general en las personas, a continuación, se muestra cómo evoluciona la ingesta promedio de proteínas:

Ilustración 54: Consumo de proteínas a nivel nacional en gramos por persona diarios



Fuente: Adaptado de Estadísticas de Disponibilidad de alimentos en Ecuador (FAO, 2023)

Elaborado por: Equipo Consultor



Desnutrición infantil

La pandemia por la COVID-19 ha agudizado los problemas de seguridad alimentaria, especialmente en la ruralidad. El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP, 2021), en un estudio sobre Ecuador encuestó a más de 7.576 personas en agosto de 2021, encontrando que 1 de cada 4 personas no comió o comió una sola comida durante las últimas 24 horas, además de que el 15% de los encuestados se clasifica en una situación de hambre severa y el 50% con hambre moderada.

Esto converge también con la difícil situación alimentaria que enfrentan los niños del país. La Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (INEC, 2023), muestra que el 21.4% de los niños menores de 5 años que viven en las áreas rurales padecen de desnutrición crónica infantil, una cifra 6% más alta que la tasa que se presenta en el área urbana.

Todos estos datos ponen en evidencia la necesidad de estudios más precisos que permitan conocer el estado actual alimentario de Bellamaría, dónde es muy posible que la población vulnerable tenga dificultades para acceder a alimentos en la frecuencia y calidad mínima requerida; así mismo, es fundamental poder identificar casos puntuales de familias que requieran asistencia para solventar sus necesidades alimentarias, lo que plantea una oportunidad para colaborar con iniciativas privadas y públicas que acerquen alimentos a quienes más lo necesitan.

2.2.3.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

El análisis de la aplicación de tecnologías productivas limpias parte desde la cobertura de servicios básicos. En Bellamaría, de acuerdo a los datos del Censo 2022, tan solo el 36% de los hogares tienen acceso a servicios de alcantarillado, lo que representa un crecimiento de la cobertura respecto a 2010 de apenas el 6%. La cobertura se da principalmente en la cabecera parroquial, profundizándose el problema en los sitios y asentamientos más dispersos, donde los hogares deben recurrir a métodos como los pozos sépticos, letrinas o el desfogue directo hacia ríos y otros cuerpos de agua, lo que influye de forma directa en el estado de los recursos naturales y el nivel de contaminación

En lo que respecta a sistemas agrícolas con tecnología limpia, las entrevistas en territorio con agricultores, pequeños productores y la comunidad ha permitido identificar que los productores cacaoteros y bananeros de Bellamaría han iniciado un proceso de transición hacia cultivos orgánicos, prescindiendo del uso de pesticidas y agroquímicos y empleando tecnologías para el riego adecuado y el no desperdicio de agua.



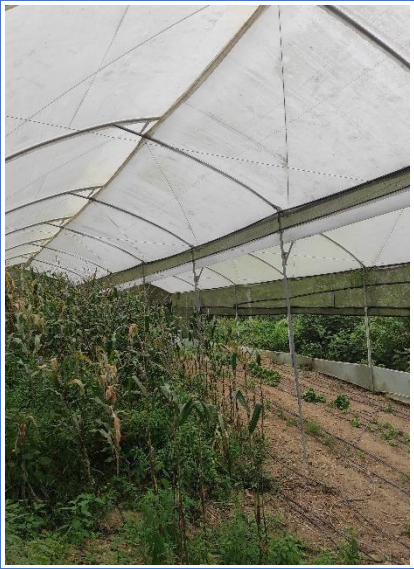
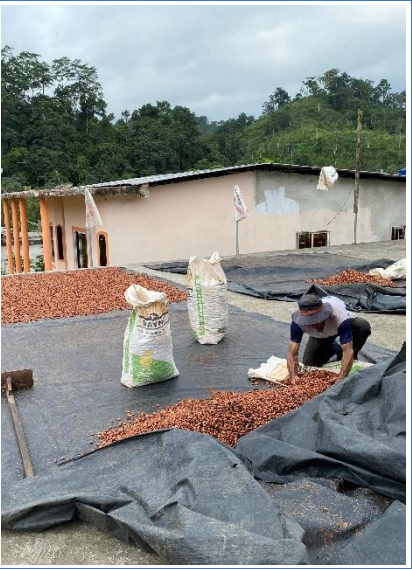
A la fecha, no existe información sobre otras industrias que empleen tecnologías limpias en sus sistemas de producción, así como la existencia de fuentes de energías renovables que complementen el suministro eléctrico parroquial. Esto constituye un reto a abordarse por los responsables de la elaboración de políticas públicas, pues se requiere un claro impulso en los esfuerzos de transición energética y preservación del medio ambiente.

Respecto a las actividades de explotación de minas y canteras, si bien las empresas responsables de las concesiones están obligadas a cumplir estrictas regulaciones ambientales, lo que implica el uso de tecnologías para el tratamiento de desechos y el agua, el crecimiento exponencial de actividades de minería ilegal ha influido de forma considerable en la degradación del ecosistema, especialmente de los ríos de la parroquia, los cuales de acuerdo a los testimonios de la comunidad, tienen altas concentraciones de metales pesados y químicos, lo que convierte a este recurso en inutilizable para las actividades humanas y productivas.

2.2.3.10. Infraestructura Productiva

En Bellamaría no se localizan infraestructuras empleadas como mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera y proyectos estratégicos. No obstante, la parroquia se beneficia de las infraestructuras circundantes del cantón y ciudades aledañas. A continuación, se presentan las principales construcciones que son empleadas en la producción parroquial:

Tabla 66: Infraestructura de apoyo a la producción en Bellamaría

Vía de Acceso a la Cabecera Parroquial	Sitio San Carlos: Biohuerto	Sitio Birón: área de secado del cacao
		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

**Cabecera Parroquial:
Comercios y Tiendas**



**Cabecera Parroquial:
comedores**



**Sitio San Carlos:
Sector Cacaotero**



**Sitio Vallehermoso:
Área de Cultivos**



**Cabecera Parroquial:
Distribución de GLP**



**Sitio Río Chico:
Área de Secado de Cacao**



Elaborado por: Equipo Consultor

FASE II: DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027





2.2.4. Análisis Asentamientos Humano

En el presente estudio denominado de asentamientos humanos será enfocado a los grupos de población ya sean conglomerados, dispersos o lineales; además de la forma como se conforman en el territorio con sus características propias. Además, se analiza la relación entre sí, estas condiciones son la que definen la jerarquía entre estos centros poblados.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en el numeral 2 del artículo 4 define a los asentamientos humanos como: “Asentamientos humanos. Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio”; además dentro del numeral 13 hace referencia a los Sistemas públicos de soporte:

“Son las infraestructuras para la dotación de servicios básicos los equipamientos sociales y de servicio requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos. Estos son al menos: las redes viales y de transporte en todas sus modalidades, las redes e instalaciones de comunicación, energía, agua, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, el espacio público, áreas verdes, así como los equipamientos sociales y de servicios. Su capacidad de utilización máxima es condicionante para la determinación del aprovechamiento del suelo”

Los asentamientos pueden tener formas: dispersos, lineales y agrupados/consolidados. Se define como agrupados o nucleares a lo que mantienen edificaciones muy próximas entre sí, especialmente las destinadas a viviendas, pues alrededor de ellos se generan otros usos; el asentamiento disperso está compuesto por edificaciones distantes entre sí y su densidad por ende es menor comparado con los asentamientos de tipo núcleo y finalmente los lineales que se desarrollan generalmente en función de un eje como una vía, por lo que, su ocupación se concentra en los predios que tienen frente a dicho eje.

Para el presente estudio se consideró los lineamientos establecidos en la guía de elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial de año 2023, emitidos por la secretaria técnica Planifica Ecuador. La información con la que se cuenta para los diferentes análisis corresponde a información primaria y secundaria, la cual fue obtenida del Censo de Población y Vivienda de 2001, 2010 y 2022; así como el levantamiento de información a cargo del equipo consultor en el mes de septiembre de 2023, por medio de encuestas, reuniones mantenidas con la población y autoridades, principales actores y fichas previamente elaborados en razón de las necesidades de la Parroquia Bellamaría.



2.2.4.1. Red de asentamientos humanos de la parroquia

Es pertinente conocer la jerarquía y funciones de la parroquia dentro del Cantón Santa Rosa, así como sus relaciones con las otras parroquias. Según el PDOT cantonal vigente la población de Bellamaría representa el 3.63% de la población del Cantón es netamente agropecuaria, se producen especies de frutales y cultivos de ciclo corto que se utilizan para autoconsumo, además de ser una zona rica en minerales metálicos como el oro.

La comercialización está ligada directamente con la ciudad de Santa Rosa, ya que su red vial de segundo y de tercer orden le permite comunicarse únicamente con la cabecera cantonal, la minería entrega su extracción al cantón Santa Rosa y a Machala. Por ello se considera dentro de la jerarquía de asentamientos de la parroquia como Jerarquía 2: Cabeceras parroquiales.

Dentro de la cabecera parroquial de Bellamaría se aglomera la mayor parte de población, así como equipamientos y servicios, situación que lo hace un centro atrayente de usuarios a la parroquia. Existe una red de asentamientos internos entre los sitios de la parroquia que se conectan por la red vial, dinamizando las actividades antrópicas dentro de la parroquia y a su vez con otros territorios aledaños. En la parroquia se identifica Asentamientos rurales dispersos (Menor a 400 habitantes) y Asentamientos humanos nucleados (401 - 1000 habitantes Nivel 2).

Tabla 67: Asentamientos en la parroquia Bellamaría

N°	Nombre del sitio		Equipamientos
01	Cabecera Bellamaría	Parroquial	Gestión: Pacifictel. JAPR Bellamaría, Sede GAD Bellamaría Sociocultural: Casa Comunal Funeral: Cementerio los Samanes Recreacional: Polideportivo Bellamaría, área reservada Pirihiña, cancha San Andrés, Cancha Voleibol, Parque Bellamaría, Parque Pirihiña Protección civil: UPC Bellamaría Educativo: Colegio Profesor Nelly Agua, escuela Educativa Básica Tarqui Salud: Centro de Salud Tipo 2
02	Biron		Socio Cultural: Casa Comunal y Casa comunal privado Funeral: Cementerio Biron Recreación: Cancha de Futbol, Polideportivo, Parque Biron, Áreas de juego Educativo: Escuela Fiscal Simón Bolívar
03	El Recreo		Educación: Escuela Teresa Arcaya German Recreacional: Parque El Recreo, Cancha Voleibol, polideportivo Sociocultural: Casa comunal
04	Rio Chico		Recreación: Polideportivo Rio Chico, Cancha Indor, Funeral: Cementerio Educativo: Escuela educativa básica Abdón Godofredo, Parque Rio Chico Sociocultural: Casa Comunal



Nº	Nombre del sitio	Equipamientos
05	San Carlos	Recreación: Polideportivo Gestión: Escuela Provincia de El Oro
06	Valle Hermoso	Salud: Centro de Salud Social: Casa comunal Valle Hermoso Recreacional: Estadio Valle Hermoso, Parque Valle Hermoso. Educación: Escuela General Eloy Alfaro Funeral: Cementerio General

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.4.2. Morfología de los asentamientos humanos en el territorio

Según la forma y su conformación respecto con la población, los asentamientos pueden ser de tipo:

- Nuclear. - Se define dentro de esta categoría a la agrupación de edificaciones próximas entre sí, destinadas a vivienda o a prestación de servicios de educación, salud, recreación, gestión, comercio entre otros.
- Lineal. - Son aquellos asentamientos que se desarrollan en torno a una vía.
- Disperso. - Se consideran asentamiento disperso, al conjunto de edificaciones distantes entre sí, y cuya densidad es menor a la presente en los asentamientos tipo Núcleo, que se encuentran dentro del ámbito territorial estudiado.

De acuerdo a los recorridos realizados en cada uno de los asentamientos de la parroquia y la información recopilada y procesada se ha identificado los tipos de asentamientos, descritos con anterioridad, dentro de la Parroquia Bellamaría.

2.2.4.3. Descripción de los asentamientos

Para el presente estudio se preparó material en función de las necesidades de la parroquia, con ello se aplicaron las fichas para cada asentamiento, las cuales recogen la información esencial de cada una de las nueve comunidades identificadas. A continuación, se presenta cada una de las 6 comunidades consideradas en el presente estudio.

La información recopilada en el recorrido de cada uno de los asentamientos da cuenta al tipo de asentamiento, descripción del asentamiento, servicios disponibles, riesgos registrados, accesibilidad, así como las relaciones de dependencia. Adicionalmente mediante una aerofotografía se muestra la organización espacial de dicho asentamiento acompañado de puntos de color naranja que representan cada una de las viviendas



registradas en el último censo (INEC, 2022), con la finalidad de identificar la forma del asentamiento.

La población para el año 2022 según el Censo de Población y Vivienda la parroquia cuenta con 2732 habitantes, mientras que para el año 2010 alcanzaba una población con 2221 habitantes y en el 2001 llegaba a 1792 habitantes. La población se encuentra concentrada en la cabecera parroquial así mismo los servicios y equipamientos disponibles en la parroquia. Los sitios El Recreo, San Carlos y Valle Hermoso mantiene una conectividad más directa con la cabecera parroquial debido a que la vía principal conecta a los asentamientos mencionados; situación que no sucede por la ubicación más distante con la cabecera con los sitios Rio Chico, Biron, este último se relaciona con el sitio Piedra Redonda mediante una red vial que une ambos asentamientos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Tabla 68: Asentamiento Cabecera Parroquial

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIAL BELLAMARÍA		
NOMBRE COMUNIDAD: CABECERA PARROQUIAL		TIPO ASENTAMIENTO: NUCLEAR
DESCRIPC IÓN:	La cabecera parroquial de Bellamaría se identifica como un asentamiento nuclear que abarca población migrante por las actividades emprendidas en el sector.	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
EQUIPAMIENTOS: Gestión: Pacifictel. JAPR Bellamaría, Sede GA Bellamaría Sociocultural: Casa comunal Funeral: Cementerio los Samanes Recreacional: Polideportivo Bellamaría, área reservada Pirihuiña, cancha San Andrés, Cancha Voleibol, Parque Bellamaría, Parque Pirihuiña Protección civil: UPC Bellamaría Educativo: Colegio Profesor Nelly Agua, escuela Educativa Básica Tarqui, Salud: Centro de Salud Tipo 2		SERVICIOS BÁSICOS: Agua abastecida por JAARR Bellamaría y alcantarillado mediante red en estado regular, en relación a energía eléctrica se cuenta con este servicio por parte CNEL y recolección desechos sólidos a cargo GAD Municipal por EMASEP y calificado como bueno.
RELACIONES DE DEPENDENCIA		
La cabecera parroquial concentra bienes y servicios que demandan la población, por varios sitios que dependen de la cabecera parroquial en especial los más próximos.		
ACCESIBILIDAD		
Respecto de la vialidad, la cabecera parroquial mantiene una conexión mediante vía A Bellamaría que conecta con la cabecera cantonal.		
RIESGOS		
En la Cabecera Parroquial de Bellamaría se identifica viviendas en zonas de riesgos en el sector de los Tillos el cual esta susceptible de inundaciones en temporada invernal por el desborde del cauce del río.		



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor



Tabla 69: Asentamiento Biron

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA BELLAMARÍA		
NOMBRE COMUNIDAD: BIRON		TIPO ASENTAMIENTO: lineal
DESCRIPCIÓN:	El Sitio Biron se ubica al Este de la cabecera parroquial, distante a la cabecera parroquial, se relaciona de manera más directa con San Carlos y Pirihuiña.	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
EQUIPAMIENTOS:	SERVICIOS BÁSICOS: Es escasa la dotación de agua, no cuenta con red de alcantarillado, en relación a la energía eléctrica esta abastecida por CNEL y ha sido calificado como y la recolección de desechos sólidos está a cargo del GAD Municipal por EMASEP, el cual ha sido calificado por la población como bueno	
RELACIONES DE DEPENDENCIA		
El sitio Biron mantiene una dependencia con la cabecera Parroquial de Bellamaría directamente, en relación de bienes y servicios; sin embargo, por la cercanía también se complementa con los sitios San Carlos y Pirihuiña.		
ACCESIBILIDAD		
La accesibilidad del Sitio está dada por la vía que conecta con cabecera parroquial y con vía local con San Carlos y Pirihuiña.		
RIESGOS		
En Biron no se evidencia riesgos naturales. Según la información levanta mediante fichas.		



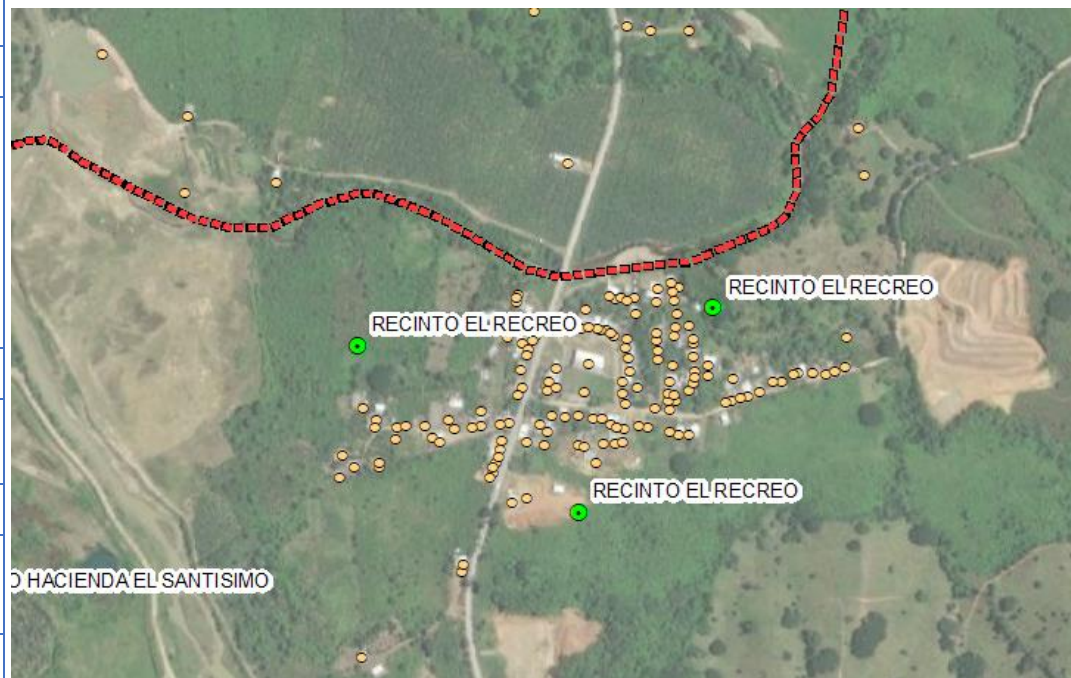


Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor



Tabla 70: Asentamiento El Recreo

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA BELLAMARÍA		
NOMBRE COMUNIDAD: EL RECREO		TIPO ASENTAMIENTO: Concentrado
Descripción:	El sitio El Recreo ubicada al norte de la cabecera parroquial se localiza al límite de la parroquia, conectada directamente con la cabecera parroquial y los sitios más cercanos como Río Chico y la Soledad.	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
EQUIPAMIENTOS:	SERVICIOS BÁSICOS:	
Educación: Escuela Teresa Arcaya German	dispone de agua y pozos sépticos. Está dotado por servicios de energía eléctrica por la CNEL reconocido como servicio bueno según la población y la recolección de desechos sólidos está a cargo de GAD Municipal por EMASEP.	
Recreacional: Parque El Recreo, Cancha Voleibol, polideportivo		
Sociocultural: Casa comunal		
RELACIONES DE DEPENDENCIA		
El Recreo mantiene una dependencia con la cabecera Parroquial de Bellamaría directamente, en relación de bienes y servicios.		
ACCESIBILIDAD		
La accesibilidad del Sitio El Recreo está dado por la vía principal que conecta con cabecera parroquial y con vía local se conecta con los sitios Río chico y La Soledad.		
RIESGOS		
La población evidencia viviendas susceptibles a inundaciones, según la información levantada por el equipo consultor.		



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Tabla 71: Asentamiento Rio Chico

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA BELLAMARÍA		
NOMBRE COMUNIDAD: RIO CHICO		TIPO ASENTAMIENTO: Lineal
DESCRIPCIÓN:	El sitio Rio Chico está ubicado al noreste de la cabecera parroquial, distante a la misma y al límite de la cabecera parroquial; se encuentra conectado con los sitios más cercanos como El Recreo.	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
EQUIPAMIENTOS: Recreación: Polideportivo Rio Chico, Cancha Indor, Funeral: Cementerio Educativo: Escuela educativa básica Abdón Godofredo, Parque Rio Chico Sociocultural: Casa Comunal	SERVICIOS BÁSICOS: son escasos los servicios, de agua entubada, biodigestores y pozos sépticos. El servicio de recolección de desechos está a cargo de la Municipalidad y la energía eléctrica es dotada por CNEL.	
RELACIONES DE DEPENDENCIA		
Rio Chico mantiene conexión con El Recreo y principalmente como la cabecera parroquial por la demanda de bienes y servicios que se ofertan en el mismo.		
ACCESIBILIDAD		
El asentamiento Rio Chico se mantiene comunicada mediante vía local y la vía a Bellamaría		
RIESGOS		
En el Sitio Chico se evidencia áreas propensas a deslaves.		



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor



Tabla 72: Asentamiento San Carlos

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA BELLAMARÍA		
NOMBRE COMUNIDAD: SAN CARLOS		TIPO ASENTAMIENTO: lineal, disperso
DESCRIPCIÓN:	El sitio San Carlos ubicada al este de la cabecera parroquial junto a Sitios Pirihuiña y Biron se encuentra conectada con la vía local.	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
EQUIPAMIENTOS: Recreación: Polideportivo Gestión: Escuela Prov. de El Oro	SERVICIOS BÁSICOS: cuenta con Agua, no dispone de red de alcantarillado y se evidencia la presencia de pozos sépticos. La CNEL abastece de servicio de energía eléctrica y la recolección de desechos sólidos está a cargo del GAD Municipal por parte de EMASEP	
RELACIONES DE DEPENDENCIA		
San Carlos mantiene una estrecha relación con el Sitio Biron y Pirihuiña mantiene dependencia con el Centro Parroquial por temas de gestión y aprovisionamiento.		
ACCESIBILIDAD		
Respecto de la vialidad con el Centro Parroquial se conecta mediante una vía local asimismo se conecta con Pirihuiña y Biron.		
RIESGOS		
En San Carlos ha manifestado la población la presencia de edificaciones susceptibles a inundarse por el creciente de ríos y quebradas.		





Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor



Tabla 73: Asentamiento Valle Hermoso

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA BELLAMARÍA		
NOMBRE COMUNIDAD: VALLE HERMOSO		TIPO ASENTAMIENTO: concentrado
DESCRIPCIÓN:	El asentamiento Valle Hermoso ubicada al sureste de la cabecera, es el segundo más importante de la parroquia luego de la cabecera parroquial, por lo que brinda servicios y bienes a los sitios más cercanos, así mismo concentra una población importante	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
EQUIPAMIENTOS: Salud: Puesto de Salud Social: Casa comunal Valle Hermoso Recreacional: Estadio Valle Hermoso, Parque Valle Hermoso. Educación: Escuela General Eloy Alfaro Funeral: Cementerio General	SERVICIOS BÁSICOS: Agua abastecida por la JAAP Valle Hermoso, cuenta con la red de alcantarillado de forma parcial, dispone de energía eléctrica por parte de CNEL y la recolección desechos sólidos esta brindado por GAD Municipal.	
RELACIONES DE DEPENDENCIA		
El Valle Hermoso al contener bienes y servicios es atrayente de población aledaña al sector.		
ACCESIBILIDAD		
Se encuentra conectada con varios sitios ubicados al sureste de la parroquia mediante vía local y con la cabecera parroquial con la vía a Bellamaría.		
RIESGOS		
En el Sitio Valle Hermoso se evidencia viviendas propensas a inundaciones en temporada invernal.		

Fuente: Estudio de campo parroquial

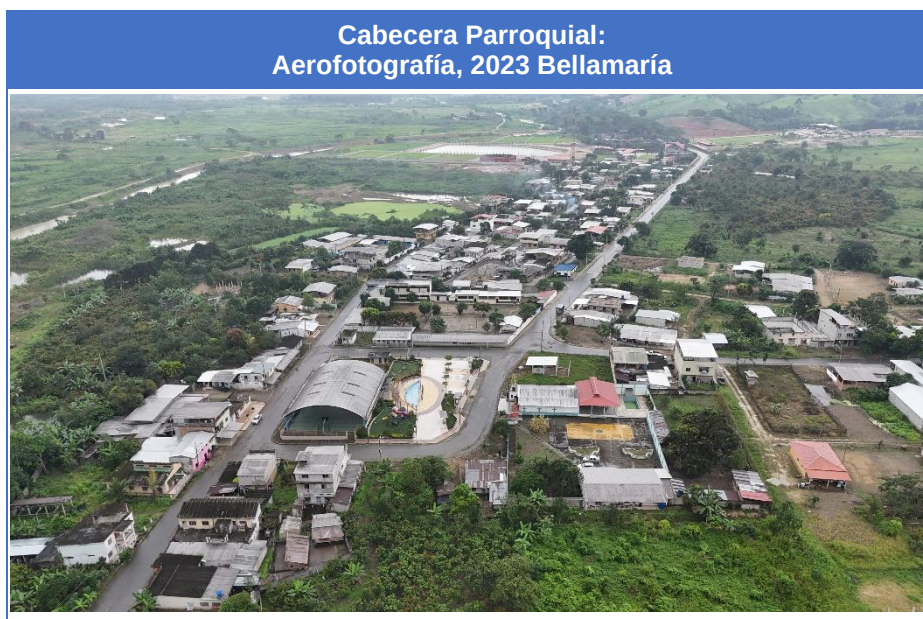
Elaborado por: Equipo Consultor



2.2.4.4. Uso y Ocupación suelo

La densidad poblacional es baja en la parroquia, según el último Censo del 2022, este alcanza a 25 habitantes/km². Con ello se puede indicar en relación a temas urbanísticos que el crecimiento urbano es paulatino, por lo que no se presenta en la actualidad un conflicto entre usos y ocupación de suelo, sin embargo, es necesario tener consideraciones para su crecimiento urbano con la finalidad de planificar una ciudad ordenada.

Tabla 74: Ocupación de cabecera parroquial Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 75: Asentamiento San Carlos de la parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 76: Asentamiento Valle Hermoso de la parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 77: Asentamiento Biron de la parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

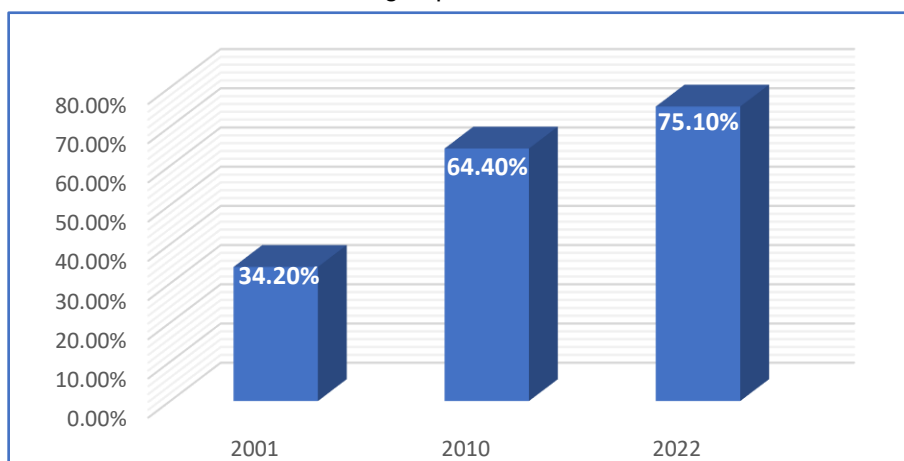


2.2.4.5. Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Saneamiento, Desechos Sólidos y Energía Eléctrica

Agua Potable

El servicio de agua, está dado por la JAAP Regional Bellamaría y JAAP Valle Hermoso los beneficiarios han calificado a los servicios como bueno y regular; en algunos sitios se abastecen de agua entubada que es tomada directamente desde la captación. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 75,1% de cobertura agua por vivienda, mientras que para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 se tenía una cobertura de 64,4% y 34,2% respectivamente.

Ilustración 55: Cobertura del servicio de agua potable en Bellamaría



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo Consultor

Saneamiento

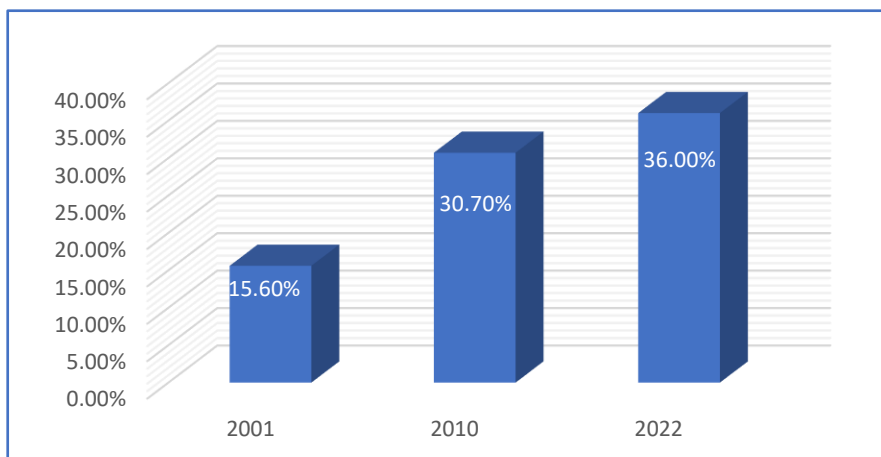
El alcantarillado es el sistema convencional para la recolección y evacuación de aguas residuales, sin embargo, la conformación de los asentamientos no necesariamente es continuos y consolidados, situación que se convierte en un sistema mucho más costoso que requiere obras previas en el territorio.

En la parroquia se ha optado por sistemas basados en la disposición in situ de las aguas residuales como las letrinas y tanques, pozos sépticos, los cuales son sistemas de muy bajo costo y no tienen un buen manejo. En la actualidad se cuenta con otros sistemas como los biodigestores que son más amigables con el medio ambiente y permiten un buen manejo de los desechos por parte de la población. En relación a los servicios básicos en base a la información levantada por el equipo consultor en el presente año, se puede indicar que la población cuenta con el servicio de evacuación de aguas servidas por el sistema de alcantarillado, especialmente la cabecera parroquial y Valle Hermoso, pero no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales. Además, en ciertos sitios de la parroquia



cuenta con pozos séptico y ciertos casos lo evacuan directamente a la quebrada, puesto que el sistema de alcantarillado no brinda su cobertura hasta el momento. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 36,0% de cobertura por vivienda, a diferencia de los censos del 2010 y 2001 que tenía una cobertura 30,7% y 15,6% respectivamente.

Ilustración 56: Cobertura de alcantarillado en Bellamaría



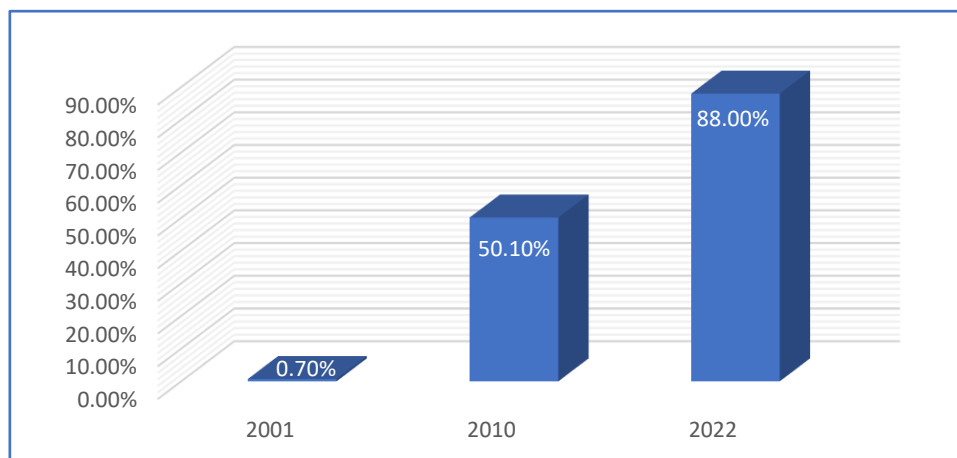
Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo Consultor

Recolección Desechos Sólidos

La Recolección de desechos sólidos está a cargo de EMASEP mediante un carro recolector, se califica como bueno dicho servicio. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 88,0% por recolección de desechos, mientras para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 se tenía una cobertura de 50,1% y 0,7% respectivamente.

Ilustración 57: Cobertura de recolección de desechos sólidos en Bellamaría



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo Consultor

Acceso de la población a Vivienda

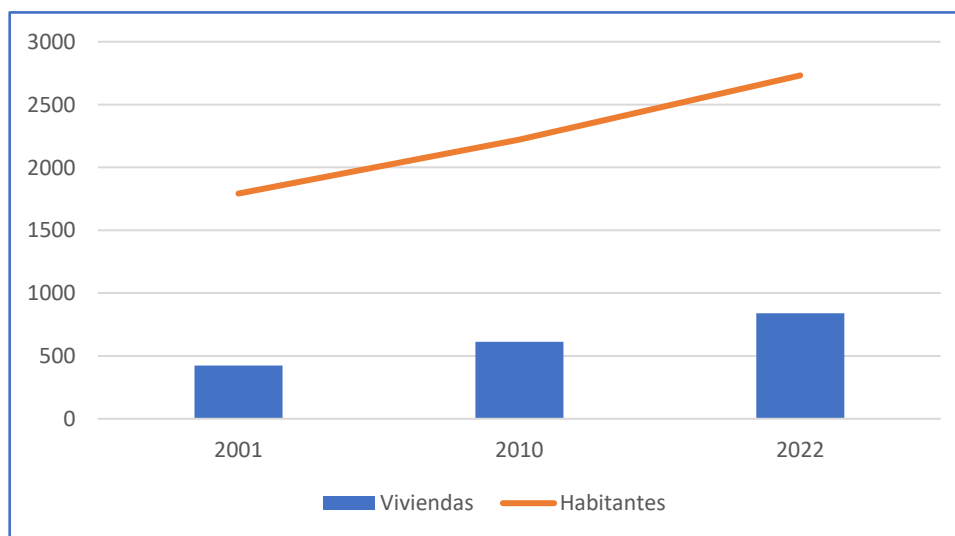


La vivienda, constituye un soporte del núcleo familiar y componente estructurador esencial de la sociedad, por lo que, resulta necesario conocer las condiciones y características de la vivienda en la parroquia. La vivienda es el elemento que articula la estructura urbana y sustenta las actividades de la población con sus usos complementarios.

La constitución en su artículo 30 menciona que “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica. Así mismo en el Art. 375 hace referencia que “el Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna...” por tanto los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están obligados a ejercer la gestión concurrente referida a la vivienda.

La evolución de la vivienda en la parroquia se ha visto aumentada desde los Censos del 2001, 2010 y 2022, teniendo 424, 613 y 839 viviendas respectivamente

Ilustración 58: Relación número de viviendas y población en Bellamaría



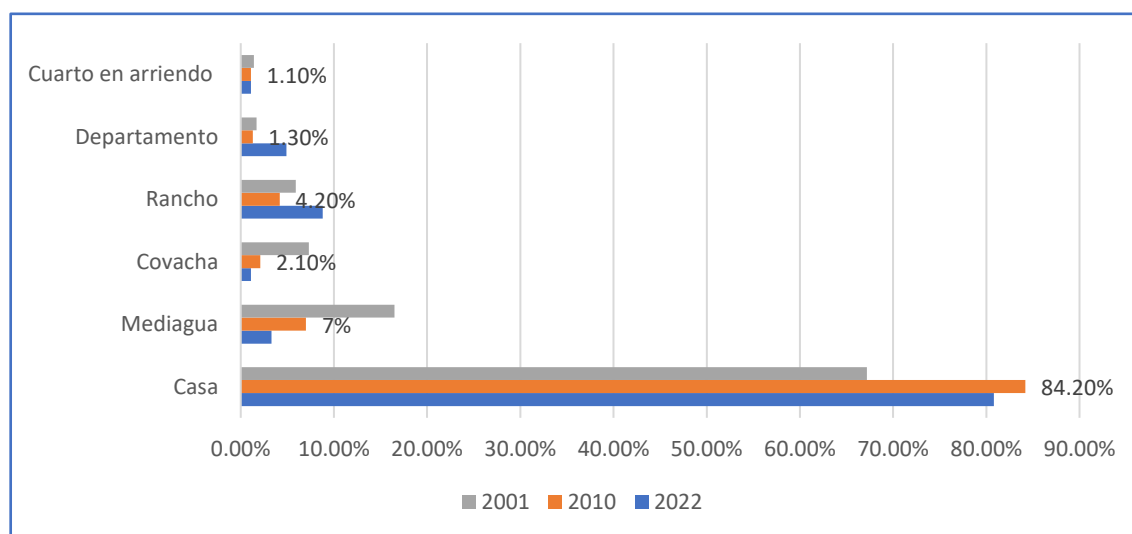
Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto a la tenencia de la vivienda en la parroquia, según los datos de los tres últimos censos se evidencia un decremento de vivienda tipo casa entre periodo censal 2010 y 2022 pasando de 84,2% a 80,8% en el último censo, a su vez incrementando el tipo de vivienda rancho de 4,2% a 8,80% en el mismo periodo censal. Se destaca también la variación del tipo de vivienda mediagua en los tres censos teniendo un porcentaje de 16,5 en el año 2001 que disminuye para el 2010 a 7% y para el 2022 3,3%.



Ilustración 59: Evolución de tipos de viviendas en la parroquia Bellamaría



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.4.6. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Definiciones conceptuales

Para el análisis de presente estudio de riesgos en el sistema, es necesario previamente conocer términos y conceptos previos, lo cuales están basado en la “Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos”, SNGR, Ecuador. / “Manual del Comité de Gestión de Riesgos”, SNGR, Ecuador.

- **Amenaza:** Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.
- **Vulnerabilidad:** Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.
- **Capacidad:** Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un objetivo.
- **Riesgo:** Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana. Ejemplo: casas o instituciones educativas inutilizadas por la erupción de un volcán o por la crecida del río.
- **Emergencia:** Declaración realizada por la autoridad competente, cuando la alteración producida por un evento adverso va a ser manejada sin apoyo externo.
- **Desastre:** Es la ruptura seria del funcionamiento de la comunidad o sociedad que involucra amplios impactos y pérdidas humanas, materiales, económicas o



ambientales, que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para manejarlos con sus propios recursos.

- **Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas

$$Riesgo = \left(\frac{Amenaza + Vulnerabilidad}{Capacidad} \right)$$

Identificación de las principales amenazas

La Parroquia Bellamaría pertenece a Santa Rosa, la cual está expuesto a problemas naturales y antrópicos:

- Los sismos
- Zonas susceptibles a inundaciones
- Intervenciones antrópicas

Eventos históricos por deslizamientos, afectaciones, consecuencias y acciones emprendidas

Según la información levantada por el equipo consultor, los habitantes han manifestado que se ha registrado hechos históricos por riesgos naturales, la amenaza más inminente, es el riesgo de inundación está en el sector El Recreo, Los Tillos, en el sector Resbaloso del Sitio Valle Hermoso; también en el sitio San Carlos es propuesta a inundarse por crecimiento de ríos y quebradas: y por otra parte en el Sitio Rio Chico se evidencia áreas propensas a deslaves.

Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos)

En la actualidad no se cuenta con ningún proyecto que contemple la mitigación en cuanto al tema riesgos, ya sea por deslaves o inundaciones que pueden ser vistas afectada por el Fenómeno del Niño.

2.2.4.7. Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

En el ámbito de la conectividad, se asume que un determinado territorio está debidamente conectado cuando se ha logrado proveer los servicios básicos de infraestructura en todo el territorio, principalmente lo que se refiere al consumo de electricidad y de servicios de



saneamiento, transporte y comunicaciones. La provisión de los servicios hacia los sectores más apartados, con una menor densidad poblacional e ingresos más bajos, conllevan la dificultad de proveer tales servicios con menor eficiencia económica y financiera, principalmente por sus mayores costos unitarios.

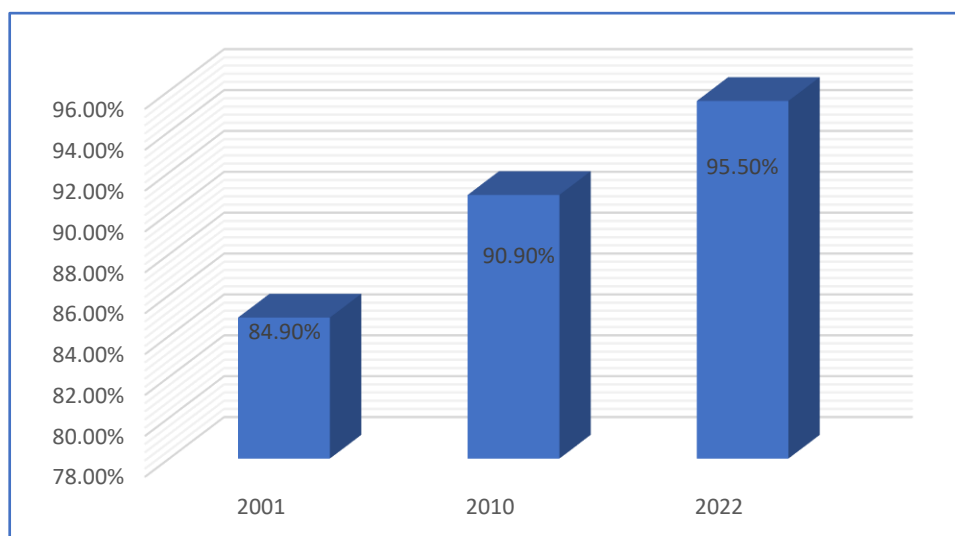
En relación a redes de telefonía e internet se evidencia una mala cobertura con los servicios, los usuarios han manifestado que el servicio lo ofertan varias empresas privadas, sin embargo, se carece de buena señal en gran parte de la parroquia como en los sitios Biron, San Carlos, Rio Chico, entre otros

2.2.4.8. Servicio de energía eléctrica

Un área estratégica del estado ecuatoriano es el sector eléctrico puesto que tiene una gran importancia en el desarrollo de la sociedad, su uso hace posible la automatización de la producción que aumenta la productividad y mejora las condiciones de vida del hombre.

En cuanto al servicio de energía eléctrica abastecido por CNEL, se puede indicar que casi en su totalidad de familias poseen este servicio, a lo que han calificado al servicio como bueno a nivel de la parroquia. En relación al alumbrado público hay un déficit especialmente en las vías que conectan los sitios, lo que agrava la inseguridad. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 95,5% de cobertura energía eléctrica, mientras para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 se tenía una cobertura de 90,9% y 84,9% respectivamente.

Ilustración 60: Cobertura del servicio de energía eléctrica en Bellamaría



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo Consultor



2.2.4.9. Redes viales y de transporte.

Red vial

La red vial está conformada por el conjunto de calles, avenidas y/o senderos que facilitan el desplazamiento de las personas a través de diferentes medios de transporte motorizados y no motorizados en un asentamiento humano, constituye uno de los aspectos fundamentales en la estructura de un centro poblado, en tanto canal de relación y articulador de las relaciones de intercambio entre diferentes sectores, tiene un papel importante para la conexión de las actividades que se desarrollan en la ciudad y contribuye a la dotación de servicios básicos como agua, alcantarillado, recolección de basura y a la vez condiciona en gran medida la expansión de los asentamientos humanos, el grado de consolidación y la configuración de espacios.

Por ello, el tema de la vialidad tiene un papel importante en la configuración de los asentamientos humanos, así como las características geométricas y funcionales que garanticen una adecuada y eficiente movilidad de personas, vehículos, bienes y servicios; para satisfacer las necesidades actuales y futuras, es así que en el marco de los objetivos planteados las características de la red vial existente en el área de estudio servirán de insumo base para la formulación de propuestas tanto de mejoramiento como de ampliación de la red vial en caso de ser necesario.

En cuanto a la vialidad, la parroquia actualmente cuenta con aproximadamente 95km de red vial que se encuentran distribuidas de primer orden, segundo orden y mayormente tercer orden, es decir las vías locales. En su mayoría las vías se encuentran en mal estado, esta situación está ligada especialmente con la ausencia de material en la vía; y solo el 2% esta considera en buen estado.

Transporte

El crecimiento de zonas urbanas, la concentración de bienes y servicios demandan una adecuada infraestructura de transporte que permita movilizar a bienes y personas de manera eficiente, segura y confiable y por lo tanto garantizar el bienestar de los habitantes, así también es necesario contar con políticas claras, reglamentación y control que coadyuve al buen funcionamiento para promover la eficiencia de la transportación pública.

En la Constitución en el Art. 264 en el numeral 6 se determina como competencia municipal “Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal”, no obstante, es necesario analizar el transporte público a nivel parroquial en



tanto constituye un medio para el desplazamiento de bienes y personal facilitando el aprovisionamiento de bienes, servicios y el intercambio comercial.

La movilidad en la parroquia está servida por la Compañía: COOPERATIVA CIUDAD DE SANTA ROSA y COOPERATIVA ROTARI, tiene su parada en las calles Eloy Alfaro y Guayas, cuenta con 6 unidades, su ruta es Bellamaría-Valle, el recorrido es el siguiente: Bellamaría, Estero Medina, Biron, San Carlos, El Recreo, Caluguro y Pitahuiña. Los horarios de servicio son de lunes a viernes de 4h32 a 19h02, los sábados de 4h30 a 18h45 y los domingos de 4h52 a 18h45.

Los inconvenientes mencionados en cuanto a la vialidad se mencionan la presencia de maleza en las vías, y baches en la vía que se recorre; en relación a problemas con la población se menciona que no se cancela la tarifa establecida y finalmente se observa como una de los problemas el mal trato que dan los estudiantes a las unidades.

a. Infraestructura de transporte

En relación a la infraestructura para transporte (paradas) hay una ausencia de estos elementos que brinden seguridad a la población. La población se encuentra servida para movilidad mediante transporte mixto y transporte público.

Tabla 78: Infraestructura transporte



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

b. Inconvenientes presentados por las empresas prestadoras del servicio



Según la ficha levantada se reflejan los siguientes inconvenientes: en cuanto a la vialidad presenta mal estado y los problemas por la inseguridad a nivel de toda la parroquia, lo cual dificulta prestar servicios en altas horas de la noche por temor a la delincuencia.

2.2.4.10. Equipamientos

El diagnóstico de equipamientos dentro del Plan de Ordenamiento Territorial está cobrando cada vez mayor importancia; pues, es uno de los componentes s fundamentales en los asentamientos humanos, por su gran aportación para el desarrollo social y económico; a su vez, apuntala directamente con el bienestar de la población y el desarrollo de las actividades humanas en general.

Los equipamientos son el conjunto de edificaciones, espacios e instalaciones predominantemente de uso público, dentro de los cuales se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios básicos de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, educativas, sociales, culturales y recreativas; que cumplen con la finalidad de prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas y garanticen el efectivo desarrollo de la población y de su territorio.

El presente análisis determinará la situación actual de los equipamientos que se encuentran dentro de la Parroquia, a su vez permitirá conocer de cada equipamiento su capacidad física, estado general y cobertura de dotación, para su posterior determinación de déficit o superávit.

Equipamientos de Servicios Sociales

- Relacionados con las actividades de satisfacción de las necesidades de desarrollo social de los ciudadanos.
- Educativo: actividades destinadas a la formación humana e intelectual de las personas, la preparación de los ciudadanos para su plena inserción en la sociedad y su capacitación para el desempeño de actividades profesionales.
- Cultural: actividades culturales destinadas a la custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y exhibición de las artes, así como las actividades social tendentes al fomento de la vida asociativa.
- Salud: actividades destinadas a prestación de servicios médicos, de prevención, tratamiento, rehabilitación en régimen ambulatorio o con hospitalización.
- Bienestar Social: Comprende la prestación de asistencia no específicamente sanitaria a las personas, mediante los servicios sociales. Tales como espacios o edificios destinados a asuntos sociales y residencias comunitarias.



- **Recreación y Deporte:** Comprende los espacios destinados a la práctica, enseñanza o exhibición del deporte, así como las instalaciones complementarias.
- **Religioso o Culto:** Comprende las actividades destinadas a la práctica de los diferentes cultos y a proporcionar servicios de asistencia religiosa a la población, así como a la prestación de otros servicios sociales, culturales, sanitarios o educativos que estén vinculados con la actividad pastoral.

Equipamientos de Servicios Públicos

Relacionados con las actividades de carácter de gestión y los destinados al mantenimiento del territorio y sus estructuras.

- **Seguridad Ciudadana:** Comprende áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la seguridad y protección civil.
- **Servicios de Administración y Gestión Pública:** Comprende actividades de uso público de representación, burocráticas o técnicas de la Administración Estatal o Local, así como actividades ligadas directamente al funcionamiento de las primeras.
- **Servicios Funerarios:** Comprende la prestación de servicios mediante el que se proporciona el enterramiento de los restos humanos, cremación y/o inhumación.
- **Transporte:** Comprende áreas e instalaciones de servicio público destinadas a facilitar la movilidad de las personas.
- **Especial:** Comprende edificaciones o instalaciones que sin ser de tipo industrial pueden generar altos impactos ambientales, por su carácter y superficie extensiva necesaria, requieren áreas restrictivas a su alrededor.
- **Instalaciones de Infraestructura:** Comprende instalaciones que permiten la dotación de servicios básicos para el funcionamiento de las actividades urbanas.

Tabla 79: Equipamientos en la parroquia según tipo.

TIPO	NOMBRE
Educativo	Unidad educación Básica Teresa Arcaya German
	Escuela educación Básica Tarqui
	Colegio Bachillerato Profesora Nelly Aguirre Cárdenas
	Escuela Provincia de El Oro
	Escuela Fiscal Simón Bolívar
	Escuela de Educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo
	Escuela General Mixta Eloy Alfaro
Socio Cultural	Casa Comunal Recreo
	Casa Comunal Bellamaría
	Casa Comunal Biron
	Casa Comunal Biron privada
	Casa Comunal Rio Chico



TIPO	NOMBRE
	Casa Comunal Valle Hermoso
	Urna Virgen del Cisne
	Punto de Encuentro Bellamaría (Punto digital gratuito Bellamaría)
Salud	Puesto de Salud sitio Valle Hermoso
	Centro de Salud Tipo A Bellamaría
Recreativo	Parque EL Recreo
	Cancha de Voleibol El Recreo
	Polideportivo Sitio El Recreo
	Parque Pirihuiña
	Parque Bellamaría
	Cancha de Voleibol Pirihuiña
	Cancha San Andrés en Cabecera Parroquial
	Cancha Futbol Bellamaría
	Polideportivo Bellamaría
	Polideportivo Sitio San Carlos
	Área de Juegos Biron
	Parque de Biron
	Polideportivo Biron
	Cancha de Futbol Biron
	Parque Río Chico
	Cancha de Indor Río Chico
	Polideportivo Río Chico
	Parque Valle Hermoso
	Cancha de Valle Hermoso
	Polideportivo Valle Hermoso
Protección civil	UPC Bellamaría
Gestión y Administración Pública	Sede GAD Parroquial
	Junta de Agua Bellamaría
	Oficinas Pacifictel (desuso)
Funeral	Cementerio Los Samanes
	Cementerio Biron
	Cementerio General Rio Chico
	Cementerio General Valle Hermoso

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamiento Gestión y Administración Pública

La sede del GAD parroquial de tenencia propia en funcionamiento desde el año 2020 cuenta con una superficie de 308 m2 y área de construcción de 177m2 aproximadamente cuenta con todos los servicios básicos en la actualidad da atención es prestada de 8h00 a 17h00. Se destaca que el GAD utiliza las instalaciones desde el 2020 en estas instalaciones sin embargo la infraestructura corresponde al año 2020; sus requerimientos son mantenimiento.



Tabla 80: Equipamiento de gestión, sede Junta de Agua Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

La instalación de la sede de la Junta Parroquial se localiza en la cabecera parroquial en las calles Luis Cárdenas y Carlos León e tenencia prestada cuenta con una superficie de 12.50 m², en donde se localiza 1 sala general y mobiliario para archivadores. En la actualidad cuenta con todos los servicios básicos y su atención está establecida de 14h00 a 18h00. Entre los proyectos que se tiene es la adquisición de un terreno propio para emplazar su propio equipamiento.

Tabla 81: Equipamiento de gestión, sede PACIFICTEL – Cabecera Parroquial



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor



La Oficina de PACIFICTEL localizada en la cabecera parroquial de tenencia propia con una extensión de 225m² de terreno y 28m² de construcción en este momento se encuentra abandonada

Socio Cultural

En relación al equipamiento socio cultural se identificaron 1 punto de encuentro y 6 casas comunales: Casa Comunal Recreo, Casa Comunal Bellamaría, Casa Comunal Biron, Casa Comunal Biron privada, Casas Comunal Rio Chico, Casa Comunal Valle Hermoso y

Tabla 82: Urna Virgen del Cisne - Birón



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Urna Virgen del Cisne, localizada en el sector Biron de tenencia propia con capacidad de 25 personas. Se destaca la presencia de internet gratuito, luz y agua.

Casa Comunal Bellamaría. -

Cuenta con local propio de administración comunitaria y una capacidad de 30 personas. Su superficie de terreno es de 107 m² y área de construcción de 72 m² aproximadamente, se considera que la infraestructura se encuentra en estado regular, actualmente es utilizado por el programa CNH. Entre los problemas concurrentes esta las inundaciones en épocas de lluvia.

Casa Comunal Recreo. -

Está ubicado en el Sitio El Recreo con tipo de administración comunal y tenencia propia, cuenta con una capacidad de acogida de 30 personas y una superficie de terreno 266,42



m2, cuenta con baterías sanitarias y su estado se considera en estado regular. Se tiene previsto la ampliación de la casa comunal en este sector.

Tabla 83: Casa Comunal El Recreo



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Casa Comunal Birón. -

Localizada dentro de las instalaciones de polideportivo de administración comunitaria y tenencia propia, sus instalaciones cuentan con baterías sanitarias y una capacidad de 100 personas; además posee una superficie de 157 m2. La población solicita la adecuación de la infraestructura.

Tabla 84: Casa Comunal Birón



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor



Casa Comunal Birón privada. -

Ubicado junto a la escuela de administración privada, tiene una capacidad de abarcar 25 personas en una superficie de 100 m2 aproximadamente, se considera su infraestructura en estado regular. Esta área privada en sus inicios se establecía para ser comunitaria, pero finalmente esta es privada.

Casas Comunal Río Chico. -

Ubicado junto a la iglesia con tipo de administración comunitaria, cuenta con baterías sanitarias y una infraestructura para abarcar 50 personas

Tabla 85: Casa Comunal Río Chico



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 86: Casa Comunal Valle Hermoso de la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaboración: Equipo Consultor



Casa Comunal Valle Hermoso. -

Con una capacidad para 100 personas y de administración comunitaria tiene un área de 162 m², se puede destacar que actualmente se encuentra en construcción.

Educativo

Institución educativa Escuela Teresa Arcaya German de nivel educativo básico de tenencia propia y tipo de administración fiscal cuenta con un horario de funcionamiento matutino de 6h30 am a 13h00, esto horarios referidos a los administrativos, para los estudiantes está establecido 7h15am a 12h15pm.

La superficie de terreno es de 2856 m², la infraestructura posee todos los servicios básicos, así como con baterías sanitarias tanto de hombres como de mujeres. Sus instalaciones deportivas esta cancha de indor en construcción, además la presencia de un biohuerto en construcción el cual se tiene estimado su inauguración en noviembre del presente año.

Tabla 87: Escuela Teresa Arcaya German de la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial

Escuela Educación Básica Tarqui de nivel educativo inicial, tiene su tenencia propia, un tipo de administración fiscal, su funcionamiento es matutino de 6h30 am a 13h00 y una superficie de 2347 m². Dispone de los servicios básicos de agua, pozo séptico, energía eléctrica y recolección de residuos. En relación a las baterías sanitarias cuenta tanto para hombres como para mujeres; las instalaciones deportivas con las que cuenta son cancha de indor. Se menciona entre los problemas identificados por el personal del equipamiento que el muro se ha quedado enterrado debido al relleno del terreno, facilitando el ingreso por este sector al establecimiento. Entre uno de los riesgos, es la proximidad de los cables de luz a los árboles.



Tabla 88: Escuela Educación Básica Tarqui de la Parroquia Bellamaría

Equipamiento educativo: Escuela Educación Básica Tarqui



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

La escuela Provincia de El Oro ubicado en el Sitio San Carlos cuenta con un nivel educativo básica, con tenencia propia y tipo de administración fiscal, tiene sus horarios de funcionamiento de 7h00am a 13h00. En relación a los servicios básicos se puede indicar que cuenta con agua entubada, pozo séptico energía eléctrica y recolección de desechos. Las instalaciones deportivas que cuenta es cancha de indor y básquet.

Tabla 89: Escuela Provincia de El Oro de la Parroquia Bellamaría

Equipamiento educativo: La Escuela Provincia de El Oro



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

La escuela Fiscal Simón Bolívar de nivel educativo básica general de tenencia propia en la actualidad no se encuentra en funcionamiento sus instalaciones no cuentan con límites establecidos, es decir con un cerramiento.



Tabla 90: Escuela Simón Bolívar de la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial

La escuela de educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla cuenta con un nivel educativo básico, preparatorio elemental y media se localiza en el sitio Río Chico de tenencia propia y tipo de administración fiscal cuenta un horario de funcionamiento de 7h00am a 13h00 con un área de terreno de 1 ha aproximadamente. Los servicios básicos con los que cuenta son agua entubada, pozo séptico, energía eléctrica y recolección de basura. Además, dispone de baterías sanitarias tanto para mujeres como para hombres; cuenta con una cancha de indor. El personal de la institución ha manifestado la ausencia de instalaciones deportivas y la ausencia de un mantenimiento adecuado al pozo séptico de la escuela.

Tabla 91: Escuela Básica Abdón Godofredo Noblecilla de la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial

Escuela General Mixta Eloy Alfaro localizada en el sitio Valle Hermoso dispone de un nivel educativo básico media con tenencia propia y tipo administrativo fiscal, tiene su horario de



funcionamiento matutino de 7h30am a 12h30pm. El equipamiento cuenta con un terreno de 5125 m² aproximadamente, cuenta con todos los servicios básicos, entre las instalaciones deportivas que posee son cancha de fútbol y cancha de indor, además cuenta con un área recreativa dotada de juegos infantiles. El personal de la institución ha mencionado la ausencia de un comedor, área de computación y cancha de básquet, espacios necesarios para los estudiantes.

Tabla 92: Escuela General Mixta Eloy Alfaro de la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial

El Colegio Nelly Aguirre está localizado en la Cabecera Parroquial cuenta con un nivel educativo bachillerato, su propiedad es de tenencia propia con un tipo de administración fiscal con horario matutino de 7h00 a 13h00, a ello se indica que el nivel básico superior funciona hasta las 12h10pm y bachillerato hasta las 13h00. El colegio se emplaza en un predio con superficie de 3882m² aproximadamente con un área de construcción aproximada de 956m², distribuido en aulas teóricas 504m², laboratorios 54m², administración y servicios 128m² y en circulación 270m². Su infraestructura se califica como regular y es funcional para las actividades que se desarrollan.

En relación a la infraestructura dispone de todos los servicios referidos a agua potable, energía eléctrica, recolección de basura, alcantarillado e internet. En referencia al equipamiento sanitario para estudiantes se dispone de 3 escusados de hombres, 3 escusados para mujeres y 2 lavamanos, uno para hombres y uno para mujeres.

En cuanto a las instalaciones deportivas, se dispone canchas de indor, básquet, vóley, además una fosa de salto largo. Adicionalmente dispone de aula ecológica y un laboratorio de informática.



Tabla 93: Colegio de Bachillerato Nelly Aguirre Cárdenas

Equipamiento educativo: Colegio de Bachillerato Nelly Aguirre



Fuente: Estudio de campo parroquial

Instalaciones Deportivas y áreas verdes

En relación a lo equipamientos de recreación si bien la parroquia cuenta con espacios, algunos de ellos no han sido adecuados o no tienen el uso para lo cual fue destinado, como es el caso de Cancha de Indor en el sitio Rio Chico que el espacio es utilizado para secar cacao. El parque de Rio Chico que actualmente cuenta con la reserva de suelo, pero aún está pendiente su intervención; también se encuentra la reserva de suelo para un Polideportivo en el sector Pirihuiña con una superficie de 1232 m2. Las reservas de suelo de la Parroquia como los bienes públicos donde se emplazan los equipamientos deben contar con escrituras donde la tenencia garantice la tenencia pública, con la finalidad de poder intervenir en dichos bienes en lo posterior.

Tabla 94: Parque de la cabecera parroquial

Cabecera Parroquial : Parque Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial



Tabla 95: Polideportivo de la cabecera parroquial



Fuente: Estudio de campo parroquial

Tabla 96: Polideportivo sitio San Carlos



Fuente: Estudio de campo parroquial

Tabla 97: Cancha Fútbol del sitio Birón



Fuente: Estudio de campo parroquial



Tabla 98: Cancha Fútbol de San Andrés



Fuente: Estudio de campo parroquial

Tabla 99: Cancha Futbol del sitio Valle Hermoso



Fuente: Estudio de campo parroquial

Tabla 100: Cancha Fútbol Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial



Tabla 101: Cancha de Voleibol sector Pirihuiña



Fuente: Estudio de campo parroquial

Equipamiento Salud

Bellamaría. -

Centro de Salud Tipo A Bellamaría de tenencia propia y estado bueno, cuenta con un área de terreno de 255 m2 y de construcción de 150 m2 de tipo público. Cuenta con recursos personales: 2 médicos, 1 odontólogo, 1 enfermera y 1 auxiliar. Entre los servicios se encuentra: consultorios, botica, bodega, espacio estadísticas y baños. Se destaca que a pesar de que se cuenta con un área de obstetricia, no se cuenta con el médico especializado.

Tabla 102: Subcentro de Salud Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial



Valle Hermoso.-

El puesto de salud de Valle Hermoso de tipo publico cuenta con un área de 3750 m2 y con un área de construcción 267,5 m2 cuenta con 4 consultorios y 1 botica y en relación al personal dispone de 3 médicos, 1 odontólogo y 1 enfermera. En general se califica a la infraestructura como es estado bueno.

Tabla 103: Centro de Salud sitio Valle Hermoso de la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamiento protección civil

Tabla 104: UPC en la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor



La unidad de policía comunitaria, emplazada en la cabecera parroquial cuenta con una superficie de 233.45m² con una construcción de 139.15m² en estado regular. Los servicios disponibles en el equipamiento estas oficinas, comedor, cocina, servicios sanitarios, estacionamientos, dormitorio personal, y duchas: en relación al personal cuenta con 1 oficial y 6 de tropa. Los problemas que se ha expresado en el equipamiento está el deterioro de la unidad de goteras y filtración de agua, los accesorios de los dormitorios se encuentran en mal estado y sobre todo se destaca la ausencia de unidades para patrullar.

Equipamiento Funerario

Se identifican cuatro cementerios en la parroquia, localizados en cuatro sitios (Río Chico, Biron, Bellamaría y Valle Hermoso), se denominan: Cementerio Los Samanes, Cementerio Biron, Cementerio General Rio Chico y Cementerio General Valle Hermoso. En relación a los equipamientos funerarios, referidos a cementerios no cuentan con un registro/ catastro de inhumaciones ni exhumaciones, situación que dificulta la gestión de dichos servicios, además la población ha manifestado la persistencia hasta la fecha de robos de cuerpos para estudiantes de medicina.

Tabla 105: Cementerio Sitio Valle Hermoso de la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 106: Cementerio General Los Samanes en la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 107: Cementerio Sitio Río Chico de la Parroquia Bellamaría



Fuente: Estudio de campo parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

FASE II: DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS POLÍTICO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027





2.2.5. Análisis Político Institucional

2.2.5.1. Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada GAD.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las



políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano. El artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Ejecución de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.



El artículo 5 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución. El artículo 11 numeral 4 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que los Gobiernos Parroquiales Rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

El artículo 14 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico. El literal a del Art. 61 del capítulo VI, de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, establece que: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se actualizarán obligatoriamente al inicio de gestión de las autoridades locales.

Asignaciones Presupuestarias, Calidad Del Gasto Y Niveles De Ejecución.

Para este análisis se consideraron las cédulas presupuestarias del GAD Parroquial correspondientes a los últimos tres años (2020 – 2022) con el objetivo de observar las variaciones en los montos codificados al 31 de diciembre de cada período. Con base a esta información es posible identificar el grado de eficiencia presupuestaria que la administración local ha mantenido anualmente, el origen de los recursos y el destino de los gastos.

Tabla 108: Matriz de Ingresos del GAD Parroquial, período 2020 – 2022.

MATRIZ DE INGRESOS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	ESTIMACIÓN
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	68.000,00	68.000,00	68.000,00	68.000,00
19	Otros Ingresos	100,01	100,00	100,00	100,00
28	Transferencias y Donaciones de Capital	140.908,39	126.571,31	186.757,04	151.412,25
37	SalDOS Disponibles	18.519,07	122.102,37	23.606,22	54.742,55
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	32.046,88	-	15.390,42	15.812,43
TOTAL		259.574,35	316.773,68	293.853,68	290.067,24

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría



Como se puede observar, los Ingresos del GAD Parroquial en los últimos tres años han presentado variaciones considerables. Entre 2020 y 2021 el presupuesto registró un crecimiento interanual del 22.04%, para luego reducirse en un 7.24% en el siguiente período. En promedio, los últimos tres años fiscales el GAD Parroquial ha tenido ingresos estimados por \$290.067,24 USD.

La dependencia financiera respecto al Gobierno Central anualmente se ha situado en torno al 76.20%, siendo 2022 el año con mayor dependencia (86.70%). En las cuentas de ingresos del GAD Parroquial, en promedio nueve de cada diez dólares que se tienen disponibles provienen de las transferencias y donaciones corrientes, lo que muestra una dependencia considerable y una potencial amenaza para las operaciones del GAD Parroquial en caso de que los recursos estatales se retrasen o reduzcan debido a factores coyunturales de la economía. Esto plantea la inherente necesidad de diversificar las fuentes de ingresos y reducir la actual dependencia, como medio para dar mayor autonomía al GAD y asegurar su funcionamiento óptimo.

El endeudamiento financiero medido a través de la cuenta Ingresos por Financiamiento (Saldos Disponibles) muestra que el GAD Parroquial presentó en promedio durante los últimos tres años un endeudamiento del 18.87%. Esto responde a las necesidades de gasto que el gobierno parroquial mantiene y le conducen a su vez a recurrir al financiamiento público para costear sus operaciones.

Tabla 109: Matriz de Egresos del GAD Parroquial, período 2020 – 2022

MATRIZ DE EGRESOS					
No.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	Estim.
51	Gastos en Personal	53.039,76	54.293,87	55.853,87	54.395,83
53	Bienes y Servicios de Consumo	1.456,80	1.459,21	1.682,13	1.532,71
56	Gastos Financieros	5.000,00	3.900,00	2.944,00	3.948,00
57	Otros Gastos Corrientes	485,21	580,00	580,00	548,40
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	8.118,24	7.866,92	7.040,00	7.675,05
71	Gastos en Personal para Inversión	24.257,78	24.804,36	22.797,18	23.953,11
73	Bienes y Servicios para Inversión	41.787,92	14.515,02	17.478,76	24.593,90
75	Obras Públicas	43.484,27	140.896,48	171.896,74	118.759,16
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	51.288,23	51.288,23	-	34.192,15
84	Bienes de Larga Duración	17.091,93	4.943,13	-	7.345,02
96	Amortización de la Deuda Pública	9.000,00	9.939,24	11.166,31	10.035,18
97	Pasivo Circulante	4.564,21	2.287,22	2.414,69	3.088,71
TOTAL		259.574,35	316.773,68	293.853,68	290.067,24

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría



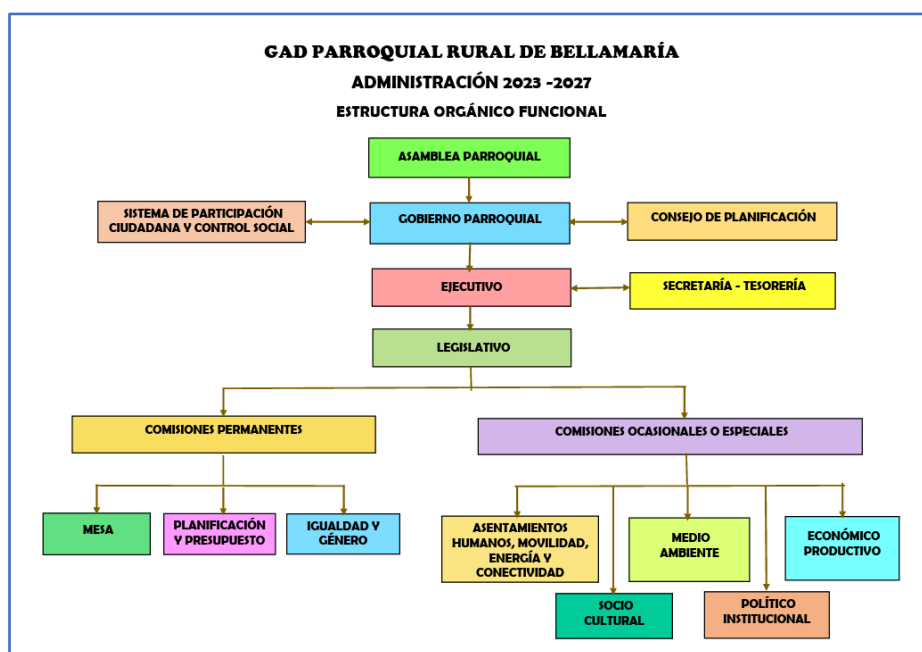
Entre 2020 y 2022, en promedio anualmente se ha ejecutado el 68.02% del presupuesto codificado. En 2020 el porcentaje de cumplimiento fue del 53.41%, en 2021 de 88.41% y en 2022 de 62.24%. En materia de gasto la partida que mayor peso tiene sobre el presupuesto es la de Obras Públicas (40.94%), seguido por Gastos en Personal (18.75%) y Transferencias y Donaciones para Inversión (11.79%). Estos datos reflejan un deficiente cumplimiento presupuestario, lo que puede incidir en una reducción en las asignaciones otorgadas por el Estado Central.

Los gastos corrientes representan los gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de la administración. En el GAD Parroquial de Bellamaría esta partida representó entre 2020 y 2022 el 23.48% de todos los gastos. Por su parte los gastos de inversión, entendidos como las asignaciones destinadas al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, representaron en promedio el 71.80% del presupuesto codificado.

Estructura institucional.

El reglamento orgánico funcional está en vigencia y presenta la siguiente grafica.

Ilustración 61: Orgánico Funcional del GAD Bellamaría



Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría



La estructura organizacional no es la adecuada pues no responde a la norma técnica, la posición del ejecutivo que en este caso debería denominarse presidencia no es la adecuada, es necesario complementar con las funciones asignadas a cada unidad.

Talento humano

El talento humano existente en el GAD no es adecuado, los 5 vocales electos mediante el voto popular de acuerdo al reglamento interno cumple con los horarios establecidos en el mismo, cuentan con una profesional encargada de la parte contable y administrativa, es decir es polifuncional y por ende se sobrecarga de trabajo, el área de proyectos sociales cuentan con una persona encargada de la atención del proyecto de adultos mayores, complementariamente tiene el apoyo de personal de mantenimiento y servicios generales para la atención de los espacios públicos de la parroquia. A continuación, se detalla los funcionarios de la institución parroquial.

Tabla 110: Matriz de Talento Humano del GAD Parroquial

No.	Unidad a la que pertenece	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional
1	Ejecutivo	Sra. Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón	Presidenta
2	Legislativo	Sr. Ángel Adrián Toro Huiracocha	Vicepresidente
3	Legislativo	Tngl. Ronald Stalin Quezada Ramírez	Vocal Principal
4	Legislativo	Abg. Henry Manuel Guamán Cueva	Vocal Principal
5	Legislativo	Srta. María Mercedes Chica Jara	Vocal Principal
6	Administrativo-Financiero	Lcda. Hortensia Angelina Camacho Sánchez	Secretario - Tesorero
7	Operativo	Verónica Jessenia González Pineda	Promotora
8	Operativo	Manuel Enrique Gómez Valarezo	Auxiliar De Limpieza

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría 2023

Ilustración 62: Distribución del talento humano por sexos



Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría
Elaboración: Equipo Consultor



No existe un plan de capacitación institucional que brinde herramientas técnicas a los funcionarios parroquiales se debe fomentar la profesionalización y generando mejores condiciones para el trabajo que realizan en las diferentes actividades diarias que son necesarias para la gestión parroquial, la base de este plan de capacitación podría ser el procedimiento parlamentario, el manejo de herramientas de planificación, manejo del office, resolución de conflictos, formulación y manejo de proyectos por mencionar unos cuantos.

Sistema De Información Local.

La secretaria nacional de Planificación (2018) define a los Sistemas de Información Local (SIL) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados como un conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional. En este sentido, mediante Oficio No. 057 – GADPB 16 de agosto de 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellamaría notifica que actualmente la institución carece de un Sistema de Información Local, lo que puede tener implicaciones significativas en la capacidad de la institución para interactuar de manera efectiva con la comunidad, así como para recopilar y utilizar datos pertinentes en sus procesos de planificación y gestión pública.

Así mismo, la ausencia de un SIL dificulta la toma de decisiones informadas, la identificación de necesidades locales y la evaluación del impacto de las políticas y programas implementados por los diferentes niveles de gobierno. Por tanto, es imperativo que el GAD Parroquial de Bellamaría de cumplimiento al Acuerdo Ministerial 56 R.O.556 del 31 de Julio de 2015 se articule al SIL del GAD Municipal Santa Rosa que está obligado a disponer de este instrumento, el desarrollo de un SIL representa un paso importante hacia la mejora de la administración y la atención a las demandas de la comunidad.

Sistema Local De Planificación

“Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS COOTAD



Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Previo convocatoria del GAD de acuerdo a la normativa vigente en la sesión extraordinaria del 16 de junio del presente año se procedió a designar el Consejo de Planificación Parroquial para el periodo 2023-2027.

Tabla 111: Consejo de Planificación Local de la Parroquia Bellamaría

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	A QUIÉN REPRESENTA
Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL
Ángel Adrián Toro Huiracocha	VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL
Isabel Castillo Loayza	TÉCNICO AD-HONOREM
Patricio Soto Armijos	CIUDADANÍA
Carlos Valero Ramírez	CIUDADANÍA
Danilo Romero Román	CIUDADANÍA

Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría 2023

Elaboración: Equipo Consultor



2.2.5.2. Gobernanza De Riesgo

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Se entiende como vulnerabilidad a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016). En este sentido, el diagnóstico se deberá centrar en la estimación de la vulnerabilidad de infraestructuras vitales o esenciales y la población asentada en zonas susceptibles a amenazas, es decir que presenten un alto nivel de exposición, en este sentido se recomienda Identificación de población expuesta vulnerable.

Se considera como población expuesta, aquella que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o más amenazas; y, población vulnerable aquella que además de estar expuesta, presenta una alta susceptibilidad a los efectos de las amenazas presentes en el territorio. Por lo tanto, se recomienda:

- Identificar y analizar las viviendas que se encuentran expuestas a una o varias amenazas,
- Definir el nivel de exposición de la población, considerando para el efecto el porcentaje de población expuesta, acceso a información para la alerta temprana y el grado de dependencia como limitaciones geográficas para evacuación en caso de ocurrencia o inminente ocurrencia de un evento peligroso,
- Elaborar un mapa de sectores que presentan mayor vulnerabilidad, como insumo para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial

En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las juntas parroquiales, ni del ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que los otros niveles territoriales, se sugiere que el nivel de organización se desarrolle solo ante



la emergencia. Para lo cual se sugiere la siguiente estructura establecida en la norma técnica respectiva. En este sentido, la Comisión Parroquial PARA Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

Ilustración 63: Estructura del COPAE parroquial



Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría 2023

Y se podría considerar las siguientes instituciones u organizaciones de carácter local

Ilustración 64: Organizaciones Sociales del COPAE



Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría 2023

A pesar del conocimiento de la normativa sobre riesgo no se ha implementado en la parroquia el COPAE, es decir actualmente no se cuenta con un plan de contingencia para enfrentar eventos antrópicos y naturales emergentes, la necesidad de articular con las organizaciones e instituciones que establece la norma se vuelve urgente, la convocatoria la debe liderar el presidente de la junta parroquial.



2.2.5.3. Articulación Interinstitucional.

El GAD actualmente mantiene convenios con entidades del servicio público y privado, el MINTEL mantiene el acuerdo firmado el 19 de diciembre del 2022, mediante el cual se ha implementado el espacio destinado al apoyo de la educación y la cultura denominado PUNTOS DE ENCUENTRO, mismo que esta atendido por una funcionaria.

La Universidad Técnica de Machala con fecha 17 de julio del 2023 firmo un convenio denominado, CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BELLAMARÍA, cuyo objetivo se podría dimensionar en la cláusula cuarta que a continuación transcribimos.

CLAUSULA CUARTA. - INTERESES

Ambas partes convienen en establecer las bases de colaboración para llevar a cabo, dentro de sus respectivas facultades, actividades de cooperación mutua e intercambio recíproco de información científica, tecnológica, desarrollo de conocimientos artísticos y culturales; así como también la inserción de las y los estudiantes universitarios en los centros institucionalizados y comunidad aplicable a la planificación de la vinculación con la sociedad a través de la ejecución de toda sus líneas operativas en el ámbito de:

1. Educación continua;
2. Prácticas preprofesionales laborales;
3. Proyectos y servicios especializados;
4. Investigación;
5. Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos;
6. Ejecución de proyectos de innovación;
7. Ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales;"

Es a través de este convenio que se podrían cubrir ciertas necesidades de personal con las que actualmente no cuenta el GAD parroquial, todo depende del manejo y aprovechamiento del mencionado convenio ya que la universidad ha brindado la cooperación necesaria para fortalecer la institución.

Es importante señalar que a pesar de no contar con otros instrumentos que por escrito den cuenta del accionar del GAD, se ha logrado coordinar actividades, proyectos, obras con los GADs Provincial y Municipal, los cuales se han cristalizado en mesas de trabajo, audiencias públicas y la participación activa en los procesos de presupuestos participativos que estas instituciones vienen desarrollando.

Además de lo citado anteriormente se mantiene una estrecha colaboración con el Sub Centro de Salud con la realización de las diferentes actividades planificadas en conjunto en bienestar de la ciudadanía, así como también con los proyectos sociales que se ejecutan en la parroquia, todas estas actividades no se han formalizado a través de convenios o acuerdos.



2.2.5.4. Participación Ciudadana

Normativa

La participación ciudadana es una herramienta fundamental para construir confianza entre Estado y sociedad. El estado reconoce el rol activo de la participación ciudadana en forma individual y colectiva, de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (art. 95). Estableciéndose que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía (art. 100).

La actual resolución de participación ciudadana se encuentra en fase de reforma y actualización ya fue conocida y discutida en primera instancia, una vez aprobada se desarrollará un proceso de implementación de la nueva normativa con la convocatoria a los actores sociales existentes en territorio para la designación de los representantes de cada uno de los segmentos de la población considerados como miembros del sistema de participación ciudadana. En esta misma resolución se regulará el uso de la silla vacía y la estructura y funcionamiento del consejo de planificación local.

Mecanismos De Participación Ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político.

La participación ciudadana tiene un efecto expansivo en todos los niveles del Estado y para su implementación se utilizan un conjunto articulado y continuo de mecanismos que se detalla a continuación y para descripción de cada una de ellas usted puede referir a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

- Las audiencias públicas art 73
- Cabildos populares, art. 76
- Silla vacía, art. 77
- Veedurías art. 78-84
- Observatorios art. 79



- Consejos Consultivos art. 80
- Consulta Previa y Ambiental art 81
- Rendición de Cuentas art. 88
- Acceso a la información pública art. 99

Estos mecanismos se activan para la elaboración de planes y políticas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos de comunicación entre Estado - sociedad y también se busca que sean implementadas para mejorar la gestión pública.

Tabla 112: Mecanismos de Participación Ciudadana de la Parroquia Bellamaría

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	Núm.
Las audiencias públicas art 73	0
Cabildos Populares, art. 76	0
Silla Vacía, art. 77	0
Veedurías art. 78-84	0
Observatorios art. 79	0
Consejos Consultivos art. 80	0
Consulta Previa y Ambiental art 81	0
Rendición de Cuentas art. 88	8
Acceso a la información pública art. 99	0

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría 2023

Instancias De Participación Ciudadana

Una Instancia de Participación es el punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía en donde a través de procesos de dialogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general. En este espacio es donde se concretan y se hacen objetivas las políticas públicas, y las agendas públicas distritales, locales en el contexto de gobernanza y gobernabilidad. Estas instancias nos sirven para:

1. Concertación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
2. Veeduría y control social a la gestión pública.
3. Deliberación y aportes en la conformación de la agenda pública local y distrital.

Así mismo, son un referente indispensable en la formulación de proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas en cada uno de los territorios, es decir, su carácter consultivo se origina en la necesidad de poder aterrizar de forma más acertada dichos proyectos y así lograr dar respuestas más pertinentes a las necesidades de las comunidades. El Sistema de participación ciudadana parroquial está estructurado de la siguiente manera



Tabla 113: Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Bellamaría:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES
Henry Manuel Guamán Cueva	COORDINADOR
María Mercedes Chica Jara	SECRETARIA
Cristóbal Sivisapa Chalán	VOCAL
Norma Juncay Apolonia	VOCAL
Juan Macas Ocampo	VOCAL

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría 2023

La designación de este sistema de participación ciudadana no cumple con la normativa establecida, es urgente poder actualizar la resolución de participación ciudadana vigente y con una participación más amplia de los actores locales designará a los delegados de los diferentes segmentos sociales de territorio. Previa convocatoria del GAD de acuerdo a la normativa vigente en la sesión el 02 de junio del presente año se procedió a designar el Consejo de Planificación Parroquial para el periodo 2023-2027.

Tabla 114: Consejo de Planificación Local de la Parroquia Bellamaría

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	A QUIÉN REPRESENTA
Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL
Ángel Adrián Toro Huiracocha	VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL
Isabel Castillo Loayza	TÉCNICO AD-HONOREM
Patricio Soto Armijos	CIUDADANÍA
Carlos Valero Ramírez	CIUDADANÍA
Danilo Romero Román	CIUDADANÍA

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: GAD Parroquial de Bellamaría 2023

Los presupuestos participativos se desarrollan en la parroquia de manera periódica cumpliendo con la normativa vigente.



2.2.5.5. Sistema De Protección De Derechos.

El Sistema de Protección Integral de Derechos es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados cuyo propósito es garantizar la protección integral, asegurar la vigencia, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

La junta cantonal de protección de derechos se constituye en el organismo de nivel operativo que tiene como función pública la protección, garantía y defensa de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes.

Actualmente, no se ha realizado coordinaciones con la junta de protección de derechos del cantón Santa Rosa de manera formal, pero sí de acompañamiento en procesos de investigación de los cuales no se ha guardado el registro respectivo, se ha comenzado un proceso de articulación al cual el GAD ha sido convocado y con fecha 19 de septiembre se creó la comisión de igualdad de género, la cual se encargará de desarrollar los consejos consultivos con los que se coordinaran acciones conjuntas.

FASE II: DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027





2.3. Análisis Estratégico

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo, que propone plasmar en un esquema de conjunto cómo es, cómo funciona, qué problemas le afectan, que recursos y potencialidades tiene y qué limitaciones o condicionantes operan sobre el sistema territorial objeto de planificación.

La parroquia de se ha encontrado varias potencialidades a nivel del territorio, una de ellas corresponde a la actividad extractiva del oro, que genera una de las mayores fuentes de trabajo en la población. Sn embargo esta actividad manufacturera también ha genera un gran impacto en temas de contaminación ambiental a las fuentes hídricas de la parroquia.

2.3.1. Biofísico

Minería

Tabla 115: Tipos de Minería en la parroquia Bellamaría

No.	TIPO MINERÍA	NÚMERO CONCESIONES	ÁREA/Ha
1	Materiales de Construcción	14	218,0328
2	Metálicos	103	9.617,3832
3	No Metálicos	1	16,0000

Fuente: ARCERNNR

Elaboración: Equipo Consultor

Hidrocarburos:

- Existen dos bloques: Jambelí y Amistad. Ninguno de los dos se encuentra interceptando con la parroquia
- Intercepta de manera total con la Subcuenca del Río Santa Rosa
- No está interceptando con ningún bosque protector o área protegida
- Suelos del tipo Franco, Arcillosos y Arenosos. Suelos de procedencia Aluviales

Ecosistemas son:

- Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo: 2871,4159 Ha
- Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo: 520,11 Ha
- Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor: 3694,1555 Ha



- Intervenido: 10.746,0757 Ha
- Sin Información: 3058,5565 Ha
- Altamente susceptible a movimientos de masas, por su topografía, cabecera parroquial no presenta susceptibilidad
- No se registran eventos de sismos

Susceptibilidad a inundaciones:

Tabla 116: Susceptibilidad a inundaciones en Bellamaría

No	SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA/Ha	PORCENTAJE
1	Alta	473,8813	4,40%
2	Media	421,8513	3,92%
3	Sin Susceptibilidad	9.823,0436	91,20%
4	Cuerpos de Agua	47,1217	0,44%
5	Poblados – Zona Urbana	5,4457	0,05%

Fuente: ARCERNNR

Elaboración: Equipo Consultor

Presenta una alta probabilidad de que se presenten incendios. Cabecera parroquial también hay una susceptibilidad MEDIA de sufrir incendios.

Tabla 117: Susceptibilidad a incendios en Bellamaría

No	SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA/Ha	PORCENTAJE
1	Muy Baja	1.021,37	9,57%
2	Baja	3.327,56	31,17%
3	Media	5.773,62	54,08%
4	Alta	553,7941	5,19%

Fuente: Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)

Elaboración: Equipo Consultor

La parroquia es muy susceptible a sufrir sequías. La Cabecera parroquial presenta un riesgo ALTO:

Tabla 118: Susceptibilidad a sequías en Bellamaría

No	SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA/Ha	PORCENTAJE
1	Alto	1014,6511	9,42%
2	Medio	9753,0473	90,58%

Fuente: Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)

Elaboración: Equipo Consultor

2 diferentes climas:

- Tropical Mega térmico Seco
- Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo
- Temperaturas: dese los 20 a los 26 grados. Precipitaciones de los 700 a 1300 mm.



De 70% a 80% de humedad relativa.

- El principal problema ambiental es la actividad extractiva por la minería
- Los desechos que se generan son en su gran mayoría desechos especiales por la actividad minera
- No existen gestores ambientales en el lugar

2.3.2. Socio Cultural

- En la parroquia de Bellamaría de acuerdo con el censo realizado en el año 2010 eran 2,221 habitantes, de acuerdo a los datos estadísticos presentados por último INEC la parroquia cuenta con 2,732 habitantes, durante el transcurso de este tiempo ha tenido un crecimiento poblacional de 511 habitantes.
- Según el censo 2022 del INEC nos dice que en la parroquia de Bellamaría está compuesto por: hombres: 1,406 representa un 51,50% y Mujeres que es 1,326 un 48,50% de habitantes. Su auto identificación étnica está dividida en la siguiente manera: Mestizo 95.6%, Blanco 1,6% Montubio 1,0% Afroecuatorianas 1,7%
- Las personas en condicione de movilidad humana de la parroquia de Bellamaría se compone de la siguiente manera:
- Total, de las personas en situación de movilidad humana en la parroquia son: 5
- Tiempo de residencia en la parroquia es de 1 a 3 años: 5
- Todas las personas en condición de movilidad humana viven con familia
- En la parroquia estudian 4 personas estudian y 1 no estudian, 28 personas si trabajan y 45 no.
- Las personas en situación de movilidad humana 2 personas Recibieron alguna ayuda. Que Han sido víctimas de violencia o maltrato en la parroquia 12 personas y 58 no.
- Tipo de violencia: Discriminación o acoso sexual.
- 18 personas tienen Discapacidad y 55 no.



2.3.3. Económico Productivo

La parroquia Bellamaría se caracteriza por tener una Población en Edad de Trabajar relativamente joven, donde el 38% son personas menores de 40 años; la PEA se estima en 1510 habitantes. Aproximadamente ocho de cada diez personas en la parroquia se dedican a actividades del sector primario, lo que incluye a la agricultura, ganadería, avicultura, porcicultura y minería. Se estima que el 91% del territorio tiene potencial para concesiones de explotación minera, lo que brinda una idea de los recursos minerales que existen en Bellamaría. Así mismo, otras actividades relevantes son el comercio, los servicios de alimentación y el sector de la construcción (14% de los empleos).

El inadecuado manejo de desechos de actividades productivas, en especial derivados de la minería y porcicultura, han ocasionado graves afectaciones al recurso hídrico de Bellamaría, esto ha tenido consecuencias directas sobre el acceso al agua en los habitantes y en la afluencia de turistas, actividad que se ha desplomado en los últimos años, afectando a los ingresos de la ciudadanía. El cultivo de banano, cacao y cítricos son las actividades más relevantes para el sector agrícola. Se estima que anualmente se producen en la parroquia 300.000 naranjas, 400 toneladas métricas de cacao, 60.000 cajas de banano y se comercializan un aproximado de 720 cabezas de ganado vacuno, 300 cerdos y 5.000 pollos de engorde. Estas actividades representan ventas netas por \$1.5 millones de dólares al año.

Así mismo, a través de un estudio de campo en la parroquia se pudo identificar a 115 Unidades Económico Productivas (UEP) en la cabecera parroquial y los sitios de Bellamaría, siendo las tiendas, actividades de agricultura familiar y comedores los más comunes. Estas actividades tienen en su conjunto aproximadamente ventas por \$675 mil dólares al año, y generan aproximadamente 242 empleos directos. Si bien la dinámica productiva de estos negocios es clave para la parroquia, la mayor parte de los empleos que se generan tienen un carácter de no adecuados, lo que incide en una baja cobertura de la seguridad social y la alta incidencia de la informalidad.

La relación campo – ciudad de Bellamaría se encuentra estrechamente ligada a los núcleos urbanos que la circundan. La población local se abastece principalmente de ciudades como Santa Rosa, Machala, Pasaje y Huaquillas; mientras que su producción la comercializa en estas ciudades y en urbes como Guayaquil, Cuenca y Manta. La relación en este sentido, es de interdependencia. El acercamiento con la comunidad, así mismo, permitió identificar que las principales preocupaciones de los comercios giran en torno a la inseguridad, la contaminación, la cobertura de servicios básicos y el estado de la infraestructura vial.



2.3.4. Asentamiento Humano, Movilidad energía y conectividad

Dentro del análisis estratégico se inicia con la identificación de nueve asentamientos humanos dentro de la parroquia Bellamaría.

Tabla 119: Distribución Poblacional en Bellamaría

Nº	Nombre del sitio Habitantes
01	Cabecera Parroquial
02	Pirihuiña
03	Piedra Redonda
04	EL Recreo
05	Rio Chico
06	San Carlos
07	Santa Rita
08	Valle Hermoso
09	Biron

Fuente: Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)

Elaboración: Equipo Consultor

La población para el año 2022 según el último censo, la parroquia cuenta con 2732 habitantes, mientras que para el año 2010 alcanzaba una población con 2221 habitantes y en el 2001 llegaba a 1792 habitantes. La población se encuentra concentrada en la cabecera parroquial así mismo los servicios y equipamientos disponibles en la parroquia. Los sitios El Recreo, Pirihuiña, San Carlos y Valle Hermoso mantiene una conectividad más directa con la cabecera parroquial; situación que no sucede por la ubicación más distante como Rio Chico, Biron, Santa Rita, y Piedra Redonda.

La densidad parroquial es baja, 25 habitantes por km². Con ello se puede indicar que el crecimiento urbano es paulatino, por lo que no se presenta en la actualidad un conflicto entre usos y ocupación de suelo, sin embargo, es necesario tener consideraciones para su crecimiento urbano con la finalidad de planificar una ciudad ordenada. La evolución de la vivienda en la parroquia se ha visto aumentada desde los Censos del 2001, 2010 y 2022, teniendo 424, 613 y 839 viviendas respectivamente.

En relación a los servicios básicos en base a la información levantada por el equipo consultor en el presente año, se puede indicar que la población cuenta con el servicio de evacuación de aguas servidas por el sistema de alcantarillado, especialmente la cabecera parroquial y Valle Hermoso. Además, en ciertos sitios de la parroquia cuenta con pozos séptico y ciertos casos lo evacuan directamente a la quebrada, puesto que el sistema de alcantarillado no brinda su cobertura hasta el momento. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 36,0% de cobertura por vivienda, a diferencia de los censos del 2010 y 2001 que tenía una cobertura 30,7% y 15,6% respectivamente.



El servicio de agua, está dado por la JAAP Regional Bellamaría y JAAP Valle Hermoso los beneficiarios han calificado a los servicios como bueno y regular; en algunos sitios se abastecen de agua entubada que es tomada directamente desde la captación. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 75,1% de cobertura agua por vivienda, mientras que para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 se tenía una cobertura de 64,4% y 34,2% respectivamente.

En cuanto al servicio de energía eléctrica abastecido por CNEL, se puede indicar que casi en su totalidad de familias poseen este servicio, a lo que han calificado al servicio como bueno a nivel de la parroquia. En relación al alumbrado público hay un déficit especialmente en las vías que conectan los sitios, lo que agrava la inseguridad. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 95,5% de cobertura energía eléctrica, mientras para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 se tenía una cobertura de 90,9% y 84,9% respectivamente.

La Recolección de desechos sólidos está a cargo de EMASEP mediante un carro recolector, se califica como bueno dicho servicio. Según el Censo 2022 se alcanza 88,0% de cobertura por recolección de desechos, mientras para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 se tenía una cobertura de 50,1% y 0,7% respectivamente. En relación a redes de telefonía e internet se evidencia una buena cobertura con los servicios, los usuarios han manifestado que el servicio lo ofertan varias empresas privadas.

En cuanto a la vialidad, la parroquia actualmente cuenta con aproximadamente 95 km de red vial que se encuentran distribuidas de primer orden, segundo orden y mayormente tercer orden. En su mayoría las vías se encuentran en mal estado, esta situación está ligada especialmente con la ausencia de material en la vía; y solo el 2% se considera en buen estado. La movilidad en la parroquia está servida por la Compañía: COOPERATIVA CIUDAD DE SANTA ROSA y COOPERATIVA ROTARI, su servicio es calificado como bueno sin embargo los prestadores de servicio han manifestado la mala calidad de las vías y la ausencia de iluminación que dificulta y limita la prestación de servicio.

En relación a los tres equipamientos funerarios, referidos a cementerios no cuentan con un registro/ catastro de inhumaciones ni exhumaciones, situación que dificulta la gestión de dichos servicios, además la alta presencia de robos de cuerpos para estudiantes de medicina. En relación a lo equipamientos de recreación si bien la parroquia cuenta con espacios, algunos de ellos no han sido adecuados o no tienen el uso para lo cual fue destinado, como es el caso de Cancha de Indor, en el sitio Rio Chico que el espacio es



utilizado para secar cacao. El parque de Río Chico que actualmente cuenta con la reserva de suelo, pero aún está pendiente su intervención; también se encuentra la reserva de suelo para un Polideportivo en el sector Pirihuiña con una superficie de 1232 m². Las reservas de suelo de la Parroquia como los bienes públicos donde se emplazan los equipamientos deben contar con escrituras donde la tenencia garantice la tenencia pública, con la finalidad de poder intervenir en dichos bienes.



2.3.5. Político Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Bellamaría, del cantón Santa Rosa Provincia de El Oro cuenta con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial como son los Planes de Desarrollo y las Planificaciones Operativas Anuales, sin embargo, la evaluación de estos instrumentos son la debilidad que se ha identificado. El manejo de estos instrumentos en la planificación de los presupuestos participativos es una deficiencia que hay que solucionar y potenciar la actoría social en dichos espacios.

La dependencia financiera respecto al Gobierno Central, entendida como el grado de incidencia que las transferencias gubernamentales tienen sobre el presupuesto parroquial, anualmente se ha situado en torno al 76.20%, siendo 2022 el año con mayor dependencia (86.70%). En las cuentas de ingresos del GAD Parroquial, en promedio nueve de cada diez dólares que se tienen disponibles provienen de las transferencias y donaciones corrientes, lo que muestra una dependencia considerable y una potencial amenaza para las operaciones del GAD Parroquial en caso de que los recursos estatales se retrasen o reduzcan debido a factores coyunturales de la economía. Esto plantea la inherente necesidad de diversificar las fuentes de ingresos y reducir la actual dependencia, como medio para dar mayor autonomía al GAD y asegurar su funcionamiento óptimo.

El endeudamiento financiero medido a través de la cuenta Ingresos por Financiamiento (Saldo Disponibles) muestra que el GAD Parroquial presentó en promedio durante los últimos tres años un endeudamiento del 18.87%. Esto responde a las necesidades de gasto que el gobierno parroquial mantiene y le conducen a su vez a recurrir al financiamiento público para costear sus operaciones. el endeudamiento presentó un monto considerablemente mayor en 2021 (variación interanual del 84.83%), sin embargo, durante el año 2022 este monto se redujo hasta valores aproximados a los registrados en 2020.

El personal con el que cuenta en la actualidad el GAD parroquial es el mínimo requerido para cumplir con las funciones establecidas en el orgánico, por lo tanto, hay saturación de la carga de trabajo a los funcionarios, además este recurso humano no cuenta con un plan de capacitación institucional que profesionalice a los funcionarios y les brinde las herramientas técnicas necesarias para cumplir con eficiencia y eficacia sus funciones. No se cuenta con una resolución de riesgo local y por lo tanto no existe un plan para afrontar las problemáticas de riesgos, se mantiene una coordinación muy activa con el GAD cantonal y se participa de las reuniones del COE cantonal, del cual son parte.



La participación ciudadana actualmente está definida por una resolución que norma también el consejo de planificación parroquial y la silla vacía, sin embargo, esta resolución no se ha implementado hasta la fecha. Se debe potencializar la participación de nuevos actores en representación de todos los sectores de la parroquia ya que se cuenta con un número muy alto de organizaciones de hecho y de derecho en territorio, para lograr este fin se debe implementar a la par capacitación para dichos actores sociales en temas como Procedimiento parlamentario, participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana, elaboración de proyectos, etc.

La sistematización y registro de los mecanismos de participación ciudadana que se llevan a cabo en el GAD es una tarea que debe realizarse, incluyendo los procesos de presupuesto participativo garantizando la participación ciudadana en cada proceso que se desarrolla. No existe una relación formal con la junta de protección de derechos cantonal, pero de coordina los requerimientos de información que solicita. Con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Existen convenios vigentes con la Universidad Técnica de Machala, enfocado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para un mejor servicio a la colectividad. La Prefectura de El Oro también tiene firmado un convenio el cual aún no se cumple pues es puntualmente por el asfaltado de las vías de la parroquia.



2.3.6. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Problemas. - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Tabla 120: Matriz de Problemas del componente Físico – Ambiental

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Recursos naturales no renovables	Minería a cielo abierto	Regulación Ambiental de todas las áreas	Coordinar más controles por parte de la autoridad ambiental	Ríos de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Recursos naturales renovables	Cambio de uso de suelo de bosque a minería	Recuperación de ecosistemas a través de la remediación de las zonas afectadas por la minería	Coordinar con instituciones de control para el cumplimiento de los planes de cierre de las áreas mineras	Bosques de la parroquia	
Ecosistemas	Alteración de los bosques	Reforestación de las zonas degradadas	Gestionar con Instituciones de gobierno o locales, la reforestación de zonas degradadas	Riveras de ríos y zonas a recuperar	
Amenazas Naturales	Zonas inundables	Obras de mitigación de inundaciones en Cabecera Parroquial	Obras de Gobierno Central y GADs provincial y municipal	Zonas inundables Alta y Media según mapa	
	Incendios Forestales	Personal capacitado para mitigar incendios forestales	Capacitar a Bomberos Santa Rosa	Zonas con susceptibilidad media y alta	
Amenazas Climáticas	Susceptibilidad media a sequías	Capacitar a comunidad en quemas controladas	Capacitaciones de entidades competentes MAATE, Bomberos	Agricultores que realizan quemas	
	Susceptible en nivel medio a lluvias intensas	Obras de mitigación de inundaciones	Obras de Gobierno Central y GADs provincial y municipal	Zonas inundables con susceptibilidad media y alta	
Conflictos ambientales	Degradación de los suelos por la minería	Regulación ambiental de áreas mineras	Gestión con autoridades competentes	Zonas concesionadas	



Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	No existen zonas de protección Hídrica	Áreas boscosas de la cuenca alta del Caluguro declaradas como zona de protección hídrica	Incentivar a dueños de predios para que opten por la protección	Cuenca alta del río Caluguro	
Calidad ambiental	Desechos especiales no son entregados a gestores	Todos los desechos gestionados por entidad acreditada por el MAATE	Incentivar a la creación de Gestores Ambientales	Todos los sectores económicos	
	La cobertura de recolección de basura no es suficiente	Más días de recolección de basura que abarquen todos los sitios	Gestiones con el municipio y empresa pública	Ríos de la parroquia	
Contaminación	Actividad minera No existe tratamiento de aguas servidas	Regulación ambiental de todas las actividades económicas del sector Toda la población cuenta con algún sistema de tratamiento de aguas servidas	Coordinar más controles por parte de la autoridad ambiental Identificar zonas donde no exista alcantarillado ni tratamiento de aguas servidas	Zonas pobladas Zonas sin alcantarillado ni tratamiento de AASS	

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 121: Matriz de Problemas del componente Sociocultural

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Demografía y población	No se tiene registro de la población de la cabecera parroquial y sus sitios.	Actualización periódica de la situación población de la parroquia.	Línea base de población de la población en convenio con la universidad.	Toda la Parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Servicios públicos y sociales	Falta de alumbrado público.	Convenio con CNEL Gestión con la empresa pública de aguas.	Gestionar recursos para que sean establecidos en proyectos de luminaria pública.	Toda la Parroquia.	
	Falta de alcantarillado.				
	Falta de medicamentos, médicos y laboratorio para hacerse exámenes.				
	Falta de botica comunitaria en la parroquia.				
Patrimonio y diversidad cultural	Existe varios lugares no reconocidos que deben ser considerados patrimonios.	Potencializar más lugares para tener atractivos turísticos junto a la ciudadanía	Gestionar de manera conjunta con el GAD Municipal e Instituto Nacional de Patrimonio para levantamiento de información.	Toda la Parroquia.	
	No existe grupos culturales dentro de la parroquia.				
Pobreza y desigualdad	Presencia de familias en situación de pobreza y extrema pobreza en la parroquia.	Gestionar con las entidades competentes		Toda la Parroquia.	
Seguridad y convivencia ciudadana	Existe altos índices de violencia en la Parroquia.	Asignación de recursos permanentes con las entidades competentes	Gestión para resguardo policial en la parroquia.	Toda la Parroquia.	

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 122: Matriz de Problemas del componente Económico – Productivo

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Actividades económicas productivas y	Contaminación producto de la minería afectó gravemente a los recursos turísticos	Recuperar y preservar los recursos turísticos afectados por la contaminación minera, restaurando los atractivos y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Establecer programas de restauración y gestión ambiental. Facilitar la capacitación y el acceso a recursos para la creación de industrias locales, identificando oportunidades económicas y promoviendo la inversión.	Rio Chico Cabecera Parroquial Valle Hermoso	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Sector secundario parroquial poco desarrollado	Promover la diversificación y el desarrollo del sector secundario para crear empleos y generar valor añadido en la parroquia.			
Empleo	Siete de cada diez empleos de la parroquia dependen de la agricultura o la minería	Diversificar la base económica para reducir la dependencia de la agricultura y la minería, generando empleos en otros sectores.	Fomentar la inversión en sectores no primarios, promoviendo la capacitación y el acceso al mercado laboral	Toda la parroquia	
	Alto índice de informalidad en las UEP	Formalizar las UEP para mejorar la seguridad laboral y el acceso a beneficios para los trabajadores.	Establecer políticas y programas de formalización laboral a través de la generación de incentivos		
Servicios a la producción Economía Popular Solidaria y	UEP no se encuentran regularizadas y son informales	Facilitar la regularización de las UEP, garantizando que cumplan con las normativas legales y mejorar el acceso a financiamiento para emprendimientos locales.	Establecer programas de registro y asesoría, asegurando la asignación de recursos necesarios, además de colaborar con instituciones financieras para difundir oportunidades de financiamiento accesibles para	Toda la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
	Emprendimientos tienen dificultades para acceder a financiamiento				



Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
			los residentes locales.		
Modelos de consumo	Actividades productivas carecen de planes de mitigación ambiental	Implementar planes de mitigación ambiental en las actividades productivas para reducir el impacto en el medio ambiente y promover la sostenibilidad.	Establecer regulaciones y programas de capacitación en prácticas ambientalmente responsables, asegurando la adopción de estas medidas por parte de los productores.	Toda la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Déficit en la cobertura de servicios básicos e inexistencia de proyectos de energías renovables	Mejorar la cobertura de servicios básicos y promover proyectos de energías renovables para elevar la calidad de vida y la sostenibilidad en la parroquia.	Planificar e implementar proyectos de infraestructura e incentivar la integración de energías renovables en la producción	Valle Hermoso Río Chico Birón Recreo San Carlos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Infraestructura productiva	Déficit de infraestructura de apoyo al productor	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción para impulsar el desarrollo económico local.	Identificar las áreas críticas de infraestructura, establecer proyectos de mejora y garantizar la inversión necesaria, coordinando con los niveles de gobierno correspondientes.	Toda la parroquia	

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 123: Matriz de Problemas del componente de Asentamientos Humanos

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Distribución demográfica	La cabecera parroquial no cuenta con lineamientos para su crecimiento	Regulación la ocupación y uso del suelo	Gestionar la planificación con el GAD Municipal con la finalidad de contar con instrumento que garantiza el crecimiento ordenado en la parroquia con una trama vial articulada, con reservas de suelo.	Cabecera parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto.
Uso y ocupación del suelo	No se cuenta con un catastro total a nivel de la parroquia	Contar con un catastro actualizado	Gestionar con GAD Municipal la actualización el catastro en la parroquia, con la finalidad que sea base para otros proyectos.	Parroquia Bellamaria	
Movilidad, conectividad e infraestructura	Baja cobertura de alcantarillado	Ampliar la cobertura de alcantarillado en los sitios consolidados	Gestionar con GAD Municipal la ampliación de la cobertura de alcantarillado de acuerdo a las necesidades de la población y el crecimiento.	Parroquia Bellamaria	
	Malas condiciones de las vías de la parroquia especialmente las que conectan los sitios	Mejorar el estado de las vías y con ello la conexión en la parroquia	Gestionar con GAD Provincial el mantenimiento de las vías en la parroquia, dando prioridad aquellas que conectan los sitios y las vías que demandan la productividad en el cantón.	Parroquia Bellamaria	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
	La tenencia de los bienes públicos no se establece para su intervención	Todos los bienes públicos cuentan con las debidas escrituras	Coordinar con el GAD Municipal la regularización de tenencia de bienes inmuebles públicos de la parroquia con la finalidad de contar con escrituras de cada uno de ellos.	Parroquia Bellamaria	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de



Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
	Los equipamientos funerarios no cuentan con una adecuada gestión	Contar con un cementerio en condiciones adecuadas para los habitantes de la parroquia	Establecer un modelo de gestión para el manejo adecuado de los cementerios en la parroquia a partir de un catastro que visualice las necesidades.	Parroquia Bellamaría	desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Los espacios de recreación no están equipados para el disfrute de la población	La parroquia cuenta con espacios de recreación equipadas para su disfrute	Planificar las intervenciones de los espacios recreacionales en la parroquia de manera programada en coordinación con otras instituciones y conjuntamente con la población mediante mingas.	Parroquia Bellamaría	

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 124: Matriz de Problemas del componente Político Institucional

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Capacidades institucionales locales	Falta de fiscalización de los proyectos de la parroquia	Articular a la ciudadanía para el control social en las obras parroquiales	Fomentar al menos dos mecanismos de control social en la parroquia	Junta Parroquial	Planificar construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluido en los presupuestos participativos
	Falta de plan de capacitación institucional que incluya a las autoridades y la ciudadanía	Generar capacitación continua en la parroquia	Contar con un plan de capacitación institucional	Toda la parroquia	
Gobernanza del riesgo	No existe unidad de gestión de riesgos	Establecer una de unidad de respuesta	Implementar un plan de contingencia parroquial	Toda la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto.
Articulación interinstitucional	Actualización de convenios interinstitucionales	Firmar convenios interinstitucionales	Conseguir la firma de al menos 2 convenios nuevos	Toda la parroquia	
Sistema de protección de derechos	No existe articulación con la junta cantonal de protección de derechos	Implementar los consejos consultivos parroquiales	Lograr un convenio de cooperación para atención de casos en la parroquia	Toda la parroquia	
Actores territoriales y organización social	Articulación de los actores sociales con el GAD	Implementar un plan de capacitación y fortalecimiento de los actores sociales	Fortalecer las organizaciones de territorio	Toda la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos d de las comunas y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Participación ciudadana	Falta de registro y sistematización de los procesos de participación ciudadana	Fortalecer la actoría social	Implementar y sistematizar los mecanismos de participación ciudadana	Toda la parroquia	

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaboración: Equipo Consultor



Potencialidad. - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Tabla 125: Matriz de Potencialidades del componente Físico – Ambiental

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Recursos naturales renovables no	Todas las áreas mineras no están siendo explotadas	Protección de cuenca alta del río Caluguro	Coordinar con autoridades ambientales	Territorios sin explotación	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Recursos naturales renovables	Cuenca alta del río Caluguro sin minería	Conservación de la cuenca alta de río Caluguro	Preservación con ayuda de Autoridades y GADs de la zona	Cuenca alta del río Caluguro	
Ecosistemas	Bosques de la zona alta en buen estado de conservación	Conservar la cuenca alta del río Caluguro	Incentivar áreas de custodia	Cuenca alta del río Caluguro	
Amenazas Naturales	Apoyo del sector minero con maquinaria	Construir obras de mitigación de inundaciones	Diseñar obras para que intervengan con maquinaria los mineros, conjuntamente con instituciones de gobierno y locales que apoyen con diseños técnicos	Zonas inundables	
Clima	Clima similar todo el año	Cultivos agrícolas variables para las zonas cultivables	Capacitaciones en más cultivos con instituciones gubernamentales y universidades	Toda la parroquia	
Conflictos ambientales	Buena relación que se mantenga con los mineros	Coordinar con mineros para disminuir contaminación	Diseño de estrategias de coexistencia	Áreas mineras	
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Zonas de bosque en buen estado	Reforestar en riveras de ríos	Incentivar a la reforestación de áreas mineras	Cuenca alta del río Caluguro, zonas mineras	
Calidad ambiental	1 gestor ambiental en el cantón	Recolectar más desechos para su reciclaje de la parroquia	Empresas mineras entreguen sus desechos a gestor ambiental	Empresas mineras de la parroquia	
Contaminación	Buena relación con mineros	Mineros 100% capacitados y comprometidos con buenas prácticas ambientales	Apertura de mineros para que den capacitaciones	Empresas mineras	

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 126: Matriz de Potencialidades del componente Sociocultural

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Demografía y población	INEC 2022 presenta una pirámide poblacional de la parroquia descrita	Mantener una actualización anual sobre la población de la parroquia	Trabajar conjuntamente con la ciudadanía que conoce las necesidades del sector	Toda la Parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Servicios públicos y sociales	Atención a grupos prioritarios dentro de la parroquia	Sostenibilidad de los proyectos en alianza estratégica que permita la ampliación	Asignación de recursos preferentes para la ejecución de los servicios	Toda la Parroquia	
Patrimonio y diversidad cultural	Existen varias alternativas para sean patrimonios culturales Existe un grupo cultural de jóvenes que se debe potenciar	Potencializar más lugares para tener atractivos turísticos	GAD Municipal e Instituto Nacional de Patrimonio	Toda la Parroquia	
Pobreza y desigualdad	Conocimiento de la situación de familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza	Ejecución de políticas para el mejoramiento de calidad de vida de la población	Posibilitar la atención prioritaria a las familias de manera permanente	Toda la Parroquia	
Seguridad y convivencia ciudadana	Existe un UPC en la parroquia	Gestión para la atención a la ciudadanía	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Toda la Parroquia	

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 127: Matriz de Potencialidades del componente Económico – Productivo

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Actividades económicas productivas y	Sector primario consolidado y generador de importantes fuentes de empleo	Diversificar la economía local para reducir la dependencia del sector primario, manteniendo su importancia económica y generando empleos de calidad en otros sectores.	Fomentar la creación de empleos en sectores no primarios, promoviendo la capacitación y el emprendimiento, con un enfoque en jóvenes y grupos de atención prioritaria.	Toda la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Parroquia cuenta con recursos turísticos listos para el aprovechamiento	Desarrollar y promocionar el turismo de manera sostenible, aprovechando los recursos turísticos locales para generar ingresos y empleos en la comunidad.	Implementar estrategias de promoción turística y mejorar la infraestructura para el turismo, asegurando la sostenibilidad y la participación de los actores locales.		
Empleo	Fuerza laboral parroquial mayoritariamente joven	Aprovechar el potencial de la fuerza laboral joven para impulsar el desarrollo económico y social, garantizando su formación y empleabilidad.	Establecer programas de formación, apoyo al emprendimiento y acceso a empleo, asegurando la participación activa de jóvenes y considerando la disponibilidad presupuestaria.	Toda la parroquia	
Servicios a la producción	Mercado financiero diversificado y con productos crediticios adaptados a las necesidades	Maximizar el acceso y el uso responsable del crédito para impulsar proyectos productivos y el crecimiento económico en la parroquia.	Facilitar la información y la educación financiera, así como el acceso a productos crediticios a condiciones favorables, asegurando que sean accesibles para todos los segmentos de la población.	Toda la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el



Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
					marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Economía popular solidaria y	Amplio número de UEP con potencial para formalizarse	Promover la formalización de las Unidades Económicas de Producción (UEP) para mejorar la seguridad laboral y el acceso a beneficios para los trabajadores.	Establecer políticas y programas de formalización laboral, brindando incentivos a empleadores y trabajadores, y asegurando la disponibilidad de recursos para su implementación.	Toda la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Modelos de consumo	Empresas mineras y grandes productores financian proyectos de responsabilidad social empresarial	Asegurar que los proyectos de responsabilidad social empresarial contribuyan efectivamente al desarrollo de la parroquia, beneficiando a la comunidad de manera sostenible.	Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por empresas, garantizando que se alineen con las necesidades locales y la sostenibilidad a largo plazo.	Toda la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 128: Matriz de Potencialidades del componente de Asentamientos Humanos

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Distribución demográfica	La población se concentra en la cabecera parroquial	Distribuir servicios y equipamientos en la parroquia	De manera conjunta con el GAD Municipal se planificará la expansión del territorio según el crecimiento de la población	Toda la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Uso y ocupación del suelo	Se cuenta con una trama vial definida para expandirse el área consolidada	Planificar el crecimiento de la población en función de la trama y demanda	Con el GAD Municipal se planificará el crecimiento de la cabecera parroquial de manera continua en función de la infraestructura y la demanda de suelo.	Parroquia Bellamaría	
Movilidad, conectividad e infraestructura	No se evidencia conflictos de uso en área urbana	Planificar el crecimiento de la población, así como de las actividades demandadas	Conjuntamente con GAD Municipal se contará con un instrumento que permita evitar los posibles conflictos de usos de suelo por el crecimiento de la parroquia.	Parroquia Bellamaría	
	Se cuenta con áreas de reservas para equipamientos	Planificar el crecimiento de la población, así como de implementación de equipamientos	Intervención en las reservas de suelo para implementar los equipamientos que demanda la población, en especial los referidos a recreación.	Parroquia Bellamaría	

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor



Tabla 129: Matriz de Potencialidades del componente Político Institucional

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Gobernanza del riesgo	Financiamiento para enfrentar el fenómeno del niño	Implementar la unidad de respuesta a emergencias	Generar al menos un comité de gestión comunitaria	Toda la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto.
Articulación interinstitucional	Iniciativa para la búsqueda de aliados	Gestionar convenios interinstitucionales	Firmar 2 convenios con los Gads cantonal y provincial	Interinstitucional	
Actores territoriales y organización social	Buen número de organizaciones sociales	Lograr el protagonismo de los actores sociales	Establecer 1 sistema de participación ciudadana parroquial para fomentar la participación activa de la ciudadanía	Toda la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas y demás asentamientos con el carácter de organizaciones territoriales de base
Participación ciudadana	Resolución de participación ciudadana actualizada	Implementar la resolución	Establecer 1 sistema de participación ciudadana parroquial para fomentar la participación activa de la ciudadanía	Toda la parroquia	

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaboración: Equipo Consultor



2.3.7. Criterios de Priorización de Problemas y Potencialidades

Los problemas y potencialidades identificados en el territorio fueron priorizados a través de espacios de participación ciudadana, considerando las directrices establecidas por la Estrategia Territorial Nacional. La priorización incluyó una jerarquización de problemáticas y de estrategias de intervención futuras. Para este fin se incluyeron variables de prioridad en los problemas críticos, activos, pasivos e indiferentes, basados en el criterio de causa – efecto, empleando el enfoque metodológico de Vester, según se muestra a continuación:

Tabla 130: Criterios de Jerarquización

Criterios	Puntuación
Críticos	25
Activos	20
Pasivos	15
Indiferentes	10

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024

A partir de estos criterios, se otorgaron valoraciones cuantitativas y cualitativas para establecer las intervenciones necesarias a efectuarse durante el periodo de gestión del GAD Parroquial, así como las aspiraciones futuras del territorio. Este proceso adquiere especial relevancia, dado que los Desafíos de Gestión Priorizados contribuyen a la identificación de mecanismos de articulación en las Unidades Territoriales, mientras que los Desafíos de Largo plazo permiten articular los Objetivos de Desarrollo de la Fase Propuesta. La metodología se definió considerando los siguientes elementos:

Tabla 131: Criterios de Priorización

Criterios	Descripción
Apoyo de sectores involucrados	Refiere al nivel de colaboración de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
Urgencia	Describe cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
Ámbito territorial	Refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/afectada por la potencialidad o problema.
Capacidad institucional	Indica el desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Consecutivamente, a cada problema y potencialidad se le otorgó una valoración sobre 100; los resultados obtenidos permitieron delimitar niveles de prioridad altos, medios y bajos,



los cuales fueron semaforizados teniendo como referencia lo establecido en la siguiente tabla:

Tabla 132: Escalas de color para los criterios de priorización de problemas y potencialidades

Problemas			Potencialidades		
	Prioridad Alta	≥ 71		Prioridad Alta	≥ 71
	Prioridad Media	41 - 70		Prioridad Media	41 - 70
	Prioridad Baja	0 - 40		Prioridad Baja	0 - 40

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2024

Considerando el enfoque metodológico antes descrito, a continuación, se presenta la priorización de problemas y potencialidades identificadas en el Diagnóstico de la parroquia Bellamaría:



2.3.8. Priorización de problemas y potencialidades

Tabla 133: Priorización de problemas y potencialidades de Bellamaría

Problemas/Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Sistema Físico – Ambiental			
Problemas			
Minería a cielo abierto	12	Coordinar más controles por parte de la autoridad ambiental	Regulación Ambiental de todas las áreas
Cambio de uso de suelo de bosque a minería	12	Coordinar con instituciones de control para el cumplimiento de los planes de cierre de las áreas mineras	Recuperación de ecosistemas a través de la remediación de las zonas afectadas por la minería
Alteración de los bosques	12	Gestionar con Instituciones de gobierno o locales, la reforestación de zonas degradadas	Reforestación de las zonas degradadas
Zonas inundables	12	Obras de Gobierno Central y GADs provincial y municipal	Obras de mitigación de inundaciones en Cabecera Parroquial
Incendios Forestales	12	Capacitar a Bomberos Santa Rosa	Personal capacitado para mitigar incendios forestales
Susceptibilidad media a sequías	12	Capacitaciones de entidades competentes MAATE, Bomberos	Capacitar a comunidad en quemas controladas
Susceptible en nivel medio a lluvias intensas	12	Obras de Gobierno Central y GADs provincial y municipal	Obras de mitigación de inundaciones
Degradación de los suelos por la minería	12	Gestión con autoridades competentes	Regulación ambiental de áreas mineras
No existen zonas de protección Hídrica	12	Incentivar a dueños de predios para que opten por la protección	Áreas boscosas de la cuenca alta del Caluguro declaradas como zona de protección hídrica
La cobertura de recolección de basura no es suficiente	12	Gestiones con el municipio y empresa pública	Más días de recolección de basura que abarquen todos los sitios
Actividad minera	12	Coordinar más controles por parte de la autoridad ambiental	Regulación ambiental de todas las actividades económicas del sector
No existe tratamiento de aguas servidas	12	Identificar zonas donde no exista alcantarillado ni tratamiento de aguas servidas	Toda la población cuenta con algún sistema de tratamiento de aguas servidas
Potencialidades			
Apoyo del sector minero con maquinaria	9	Diseñar obras para que intervengan con maquinaria los mineros, conjuntamente con instituciones de gobierno y locales que apoyen con diseños técnicos	Construir obras de mitigación de inundaciones
Buena relación que se mantenga con los mineros	8	Diseño de estrategias de coexistencia	Coordinar con mineros para disminuir contaminación
Sistema Sociocultural			
Problemas			
No se tiene registro de la población de grupos prioritarios de la parroquia.	12	Línea base de población de la población en convenio con la universidad.	Actualización periódica de la situación población de la parroquia.
Falta de alumbrado público.	12	Gestionar recursos para que sean establecidos en proyectos de luminaria pública.	Convenio con CNEL
Falta de alcantarillado.	12		Gestión con la empresa pública de aguas.
Falta de medicamentos, médicos y laboratorio para hacerse exámenes.	12		
Falta de botica comunitaria en la parroquia.	12		Gestionar de manera conjunta con el GAD Municipal e Instituto Nacional de Patrimonio para levantamiento de información.
Existe varios lugares no reconocidos que deben ser considerados patrimonios.	12		
No existe grupos culturales dentro de la parroquia.	12		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Problemas/Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Presencia de familias en situación de pobreza y extrema pobreza en la parroquia.	12		Gestionar con las entidades competentes
Existe altos índices de violencia en la Parroquia.	12	Gestión para resguardo policial en la parroquia.	Asignación de recursos permanentes con las entidades competentes
Potencialidades			
Atención a grupos prioritarios dentro de la parroquia	12	Asignación de recursos preferentes para la ejecución de los servicios	Sostenibilidad de los proyectos en alianza estratégica que permita la ampliación
Existen varias alternativas para que sean patrimonios culturales	12	GAD Municipal e Instituto Nacional de Patrimonio	Potencializar más lugares para tener atractivos turísticos
Existe un grupo cultural de jóvenes que se debe potenciar	12		
Conocimiento de la situación de familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza	12	Posibilitar la atención prioritaria a las familias de manera permanente	Ejecución de políticas para el mejoramiento de calidad de vida de la población
Existe un UPC en la parroquia	12	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Gestión para la atención a la ciudadanía
Sistema Económico – Productivo			
Problemas			
Contaminación producto de la minería afectó gravemente a los recursos turísticos	12	Establecer programas de restauración y gestión ambiental.	Recuperar y preservar los recursos turísticos afectados por la contaminación minera, restaurando los atractivos y promoviendo la sostenibilidad ambiental.
Sector secundario parroquial poco desarrollado	9	Facilitar la capacitación y el acceso a recursos para la creación de industrias locales, identificando oportunidades económicas y promoviendo la inversión.	Promover la diversificación y el desarrollo del sector secundario para crear empleos y generar valor añadido en la parroquia.
Siete de cada diez empleos de la parroquia dependen de la agricultura o la minería	8	Fomentar la inversión en sectores no primarios, promoviendo la capacitación y el acceso al mercado laboral	Diversificar la base económica para reducir la dependencia de la agricultura y la minería, generando empleos en otros sectores.
Emprendimientos tienen dificultades para acceder a financiamiento	8	Establecer programas de registro y asesoría, asegurando la asignación de recursos necesarios, además de colaborar con instituciones financieras para difundir oportunidades de financiamiento accesibles para los residentes locales.	Facilitar la regularización de las UEP, garantizando que cumplan con las normativas legales y mejorar el acceso a financiamiento para emprendimientos locales.
Actividades productivas carecen de planes de mitigación ambiental	9	Establecer regulaciones y programas de capacitación en prácticas ambientalmente responsables, asegurando la adopción de estas medidas por parte de los productores.	Implementar planes de mitigación ambiental en las actividades productivas para reducir el impacto en el medio ambiente y promover la sostenibilidad.
Déficit en la cobertura de servicios básicos e inexistencia de proyectos de energías renovables	11	Planificar e implementar proyectos de infraestructura e incentivar la integración de energías renovables en la producción	Mejorar la cobertura de servicios básicos y promover proyectos de energías renovables para elevar la calidad de vida y la sostenibilidad en la parroquia.
Potencialidades			
Parroquia cuenta con recursos turísticos listos para el aprovechamiento	12	Implementar estrategias de promoción turística y mejorar la infraestructura para el turismo, asegurando la sostenibilidad y la participación de los actores locales.	Desarrollar y promocionar el turismo de manera sostenible, aprovechando los recursos turísticos locales para generar ingresos y empleos en la comunidad.
Fuerza laboral parroquial mayoritariamente joven	12	Establecer programas de formación, apoyo al emprendimiento y acceso a empleo, asegurando la participación activa de jóvenes y considerando la disponibilidad presupuestaria.	Aprovechar el potencial de la fuerza laboral joven para impulsar el desarrollo económico y social, garantizando su formación y empleabilidad.
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad			
Problemas			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Problemas/Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
La cabecera parroquial no cuenta con lineamientos para su crecimiento	7	Gestionar la planificación con el GAD Municipal con la finalidad de contar con instrumento que garantiza el crecimiento ordenado en la parroquia con una trama vial articulada, con reservas de suelo.	Regulación la ocupación y uso del suelo
Baja cobertura de alcantarillado	12	Gestionar con GAD Municipal la ampliación de la cobertura de alcantarillado de acuerdo a las necesidades de la población y el crecimiento.	Ampliar la cobertura de alcantarillado en los sitios consolidados
Malas condiciones de las vías de la parroquia especialmente las que conectan los sitios	9	Gestionar con GAD Provincial el mantenimiento de las vías en la parroquia, dando prioridad aquellas que conectan los sitios y las vías que demandan la productividad en el cantón.	Mejorar el estado de las vías y con ello la conexión en la parroquia
La tenencia de los bienes públicos no se establece para su intervención	12	Coordinar con el GAD Municipal la regularización de tenencia de bienes inmuebles públicos de la parroquia con la finalidad de contar con escrituras de cada uno de ellos.	Todos los bienes públicos cuentan con las debidas escrituras
Los espacios de recreación no están equipados para el disfrute de la población	12	Planificar las intervenciones de los espacios recreacionales en la parroquia de manera programada en coordinación con otras instituciones y conjuntamente con la población mediante mingas.	La parroquia cuenta con espacios de recreación equipadas para su disfrute
Potencialidades			
La población se concentra en la cabecera parroquial	12	DE manera conjunta con el GAD Municipal se planificará la expansión del territorio según el crecimiento de la población	Distribuir servicios y equipamientos en la parroquia
Se cuenta con una trama vial definida para expandirse el área consolidada	12	Con el GAD Municipal se planificará el crecimiento de la cabecera parroquial de manera continua en función de la infraestructura y la demanda de suelo.	Planificar el crecimiento de la población en función de la trama y demanda
No se evidencia conflictos de uso en área urbana	12	Conjuntamente con GAD Municipal se contará con un instrumento que permita evitar los posibles conflictos de usos de suelo por el crecimiento de la parroquia.	Planificar el crecimiento de la población, así como de las actividades demandadas
Se cuenta con áreas de reservas para equipamientos	12	Intervención en las reservas de suelo para implementar los equipamientos que demanda la población, en especial los referidos a recreación.	Planificar el crecimiento de la población, así como de implementación de equipamientos
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana			
Problemas			
Falta de plan de capacitación institucional que incluya a las autoridades y la ciudadanía	7	Contar con un plan de capacitación institucional	Generar capacitación continua en la parroquia
Articulación de los actores sociales con el GAD	8	Fortalecer las organizaciones de territorio	Implementar un plan de capacitación y fortalecimiento de los actores sociales
Falta de registro y sistematización de los procesos de participación ciudadana	8	Implementar y sistematizar los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la actoría social
Potencialidades			
Financiamiento para enfrentar el fenómeno del niño	12	Generar al menos un comité de gestión comunitaria	Implementar la unidad de respuesta a emergencias
Iniciativa para la búsqueda de aliados	12	Firmar 2 convenios con los GADs cantonal y provincial	Gestionar convenios interinstitucionales
Buen número de organizaciones sociales	12	Establecer 1 sistema de participación ciudadana parroquial para fomentar la participación activa de la ciudadanía	Lograr el protagonismo de los actores sociales
Resolución de participación ciudadana actualizada	12		Implementar la resolución

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaborado por: Equipo Consultor



2.4. Modelo Actual del Territorio

La parroquia rural Bellamaría enfrenta una serie de desafíos y potencialidades que moldean su modelo territorial actual. En el ámbito físico-ambiental, la minería a cielo abierto y el cambio de uso de suelo de bosque a minería han alterado significativamente los bosques y degradado los suelos. La parroquia también es susceptible a inundaciones, incendios forestales, sequías y lluvias intensas. La falta de zonas de protección hídrica y la insuficiente cobertura de recolección de basura agravan estos problemas. No existe tratamiento de aguas servidas, lo que impacta negativamente el entorno. Sin embargo, el sector minero apoya con maquinaria y mantiene buenas relaciones con la comunidad, lo que presenta una oportunidad para mitigar algunos de estos impactos.

En el ámbito sociocultural, la falta de registros de la población de grupos prioritarios, alumbrado público, alcantarillado, medicamentos, médicos y laboratorios, junto con la ausencia de una botica comunitaria, son desafíos críticos. Además, la presencia de varios lugares no reconocidos que podrían ser considerados patrimonios y la ausencia de grupos culturales son áreas de preocupación. Las altas tasas de violencia y la presencia de familias en situación de pobreza y extrema pobreza complican aún más la situación. No obstante, existe atención a grupos prioritarios y alternativas para que algunos lugares sean considerados patrimonios culturales. Hay un grupo cultural de jóvenes que debería ser potenciado y conocimiento sobre las familias en pobreza, además de la presencia de un UPC en la parroquia, lo que es un punto a favor.

En el ámbito económico-productivo, la contaminación de la minería ha afectado gravemente a los recursos turísticos y el sector secundario parroquial está poco desarrollado. Siete de cada diez empleos dependen de la agricultura o la minería, y los emprendimientos enfrentan dificultades para acceder a financiamiento. Las actividades productivas carecen de planes de mitigación ambiental y hay un déficit en la cobertura de servicios básicos junto con la inexistencia de proyectos de energías renovables. A pesar de esto, la parroquia cuenta con recursos turísticos listos para ser aprovechados y una fuerza laboral mayoritariamente joven, lo que puede impulsar el desarrollo económico.

En cuanto a los asentamientos humanos, la cabecera parroquial no cuenta con lineamientos claros para su crecimiento, lo que se refleja en la baja cobertura de alcantarillado y las malas condiciones de las vías, especialmente las que conectan los sitios. La tenencia de los bienes públicos no se establece para su intervención y los espacios de recreación no están equipados para el disfrute de la población. Sin embargo, la población se concentra en la cabecera parroquial y se cuenta con una trama vial definida



para expandir el área consolidada, sin conflictos de uso en el área urbana y con áreas de reserva para equipamientos.

Finalmente, en el ámbito político-institucional, la falta de un plan de capacitación institucional que incluya a las autoridades y la ciudadanía, así como la falta de registro y sistematización de los procesos de participación ciudadana, son problemas importantes. Sin embargo, existe financiamiento para enfrentar el fenómeno del Niño, iniciativas para la búsqueda de aliados, un buen número de organizaciones sociales y una resolución de participación ciudadana actualizada, lo que puede fortalecer la gobernanza y la participación en la parroquia.

2.4.1. Unidades Ambientales

Definen las zonas homogéneas de ecosistemas naturales e identifican las posibilidades y problemas para el desarrollo. Estas unidades se construyen de acuerdo con la metodología que se defina por nivel de gobierno. La derivación de este estudio permite asemejar oportunidades de desarrollo del cantón y de la parroquia rural, en función del uso y gestión del suelo y la provisión de servicios básicos, considerando las problemáticas y potencial.

Matriz de Identificación de Unidades Ambientales

- **Degradación del Ecosistema:** La actividad minera puede destruir hábitats naturales y provocar la pérdida de biodiversidad.
- **Contaminación del Agua:** Tanto la minería de oro como las descargas de aguas residuales pueden contaminar los cuerpos de agua locales, lo que afecta la calidad del agua y la vida acuática.
- **Daños a la Calidad del Suelo:** La excavación minera y la eliminación de residuos pueden dañar el suelo y reducir su fertilidad.
- **Impactos en la Salud Humana:** La contaminación del agua y la exposición a productos químicos tóxicos pueden afectar la salud de las comunidades locales.

Impactos Sociales:

- **Desplazamiento de Comunidades:** La minería a menudo requiere la reubicación de comunidades locales, lo que puede causar problemas sociales y culturales.
- **Conflictos y Tensiones:** Los conflictos entre las comunidades locales, las empresas mineras y el gobierno pueden ser comunes en estas áreas.
- **Empleo y Economía:** La minería puede proporcionar empleos y estimular la



economía local, pero también puede ser estacional y generar desigualdades económicas.

Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, dentro de la parroquia Bellamaría, no existen áreas calificadas y reconocidas para el programa de SOCIOBOSQUE, que es el programa del MAATE que recompensa a los dueños de terrenos que tengan zonas de bosque y que tengan la intensión de conservarlos. Se reconoció a ciertas áreas fuera de la parroquia y que están ubicadas en las parroquias de Cerro Azul del cantón Pasaje y en la parroquia Torata del cantón Santa Rosa.

Tabla 134: Tipos de uso de suelo en la parroquia Bellamaría

No	TIPO OCUPACIÓN	ÁREA/HA	%
1	Banano	30,9661	0,26%
2	Barbecho	25,8986	0,21%
3	Bosque semideciduo de las cordilleras costeras	2.055,9604	16,96%
4	Bosque siempreverde de tierras bajas de la costa	2.214,6658	18,27%
5	Cacao	461,7523	3,81%
6	Centro poblado	21,4061	0,18%
7	Misceláneos indeterminados	1.025,2883	8,46%
8	Pasto cultivado	726,0297	5,99%
9	Pasto cultivado con árboles	5.513,0145	45,48%
10	Poza	4,8516	0,04%
11	Ríos dobles	34,8404	0,29%
12	Urbano	6,8218	0,06%

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

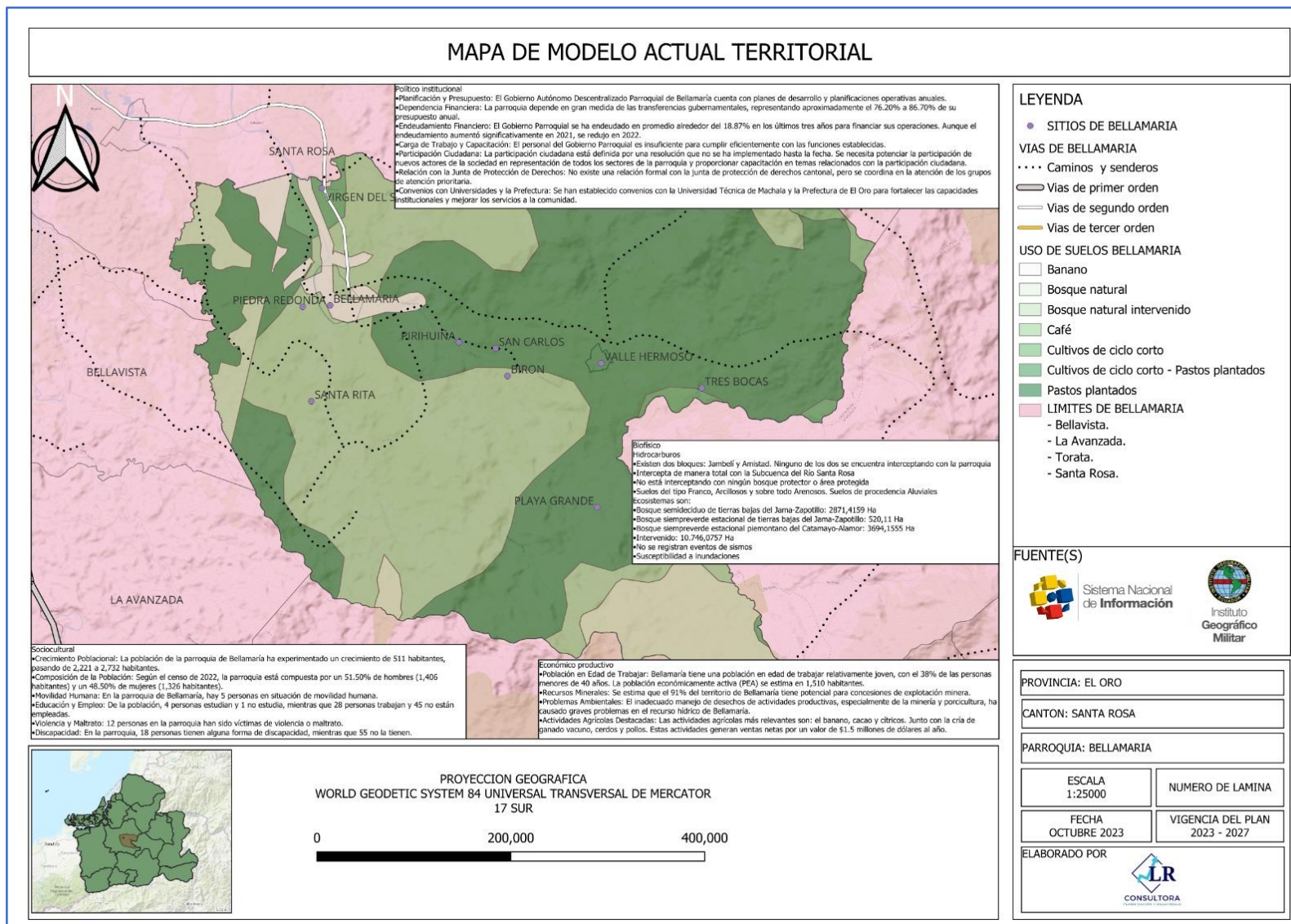
Según los datos proporcionados por el Instituto geográfico Militar, nos podemos dar cuenta que no constan los datos de las áreas en donde se desarrolla la minería, por lo que se debe tomar en cuenta las áreas que se están explotando los minerales metálicos y que al momento están causando algún tipo de conflicto ambiental. Además, este mapa nos puede dar a notar que el cambio de uso del suelo en la parroquia cada vez se acelera más con la expansión de la frontera agrícola, así como también la actividad minera en el lugar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Ilustración 65: Modelo Actual de la parroquia Bellamaría



Fuente: Instituto Geográfico Militar
Elaborado por: Equipo Consultor

FASE III:

PROPUESTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027





3. FASE III PROPUESTA

La propuesta consiste en un plan de acción para el desarrollo del territorio, según lo define la Secretaría Nacional de Planificación. Consiste en estrategias consensuadas y coordinadas con los actores locales, que buscan alcanzar la visión y los objetivos planteados. Estas estrategias deben ser legítimas y viables, y se deben traducir en políticas, planes, programas y proyectos específicos.

La Parroquia Bellamaría cuenta con una Propuesta Territorial que incluye una visión estratégica, objetivos, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos, que responden a un modelo territorial deseado. Este modelo pretende mejorar la calidad de vida de la población, coordinando la relación urbano-rural, y siguiendo el Plan Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

La propuesta tiene un enfoque de derechos humanos y de respeto a la naturaleza, y busca eliminar progresivamente la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Para ello, se han establecido mecanismos de coordinación entre el GAD y otros actores territoriales, como otros niveles de gobierno y las directivas ciudadanas de sitios, comunas y organizaciones de la sociedad civil. Estos mecanismos deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación del PDOT, y para gestionar las acciones en el territorio.

La Propuesta se implementará de forma participativa, y se ha diseñado con una visión de corto, mediano y largo plazo. Se fundamenta en el cumplimiento de las competencias y funciones del GAD Parroquial, y en la articulación y coordinación entre los actores territoriales. El propósito es lograr un escenario deseado que aproveche las potencialidades y solucione los problemas identificados en el Diagnóstico Estratégico. Además, la visión y los objetivos de desarrollo están orientados a resolver los problemas críticos, y están alineados con las competencias exclusivas, concurrentes y funciones del GAD. Las políticas formuladas atienden a las necesidades locales, y buscan cumplir con el modelo territorial deseado, de acuerdo con el plan de trabajo de la autoridad de la Parroquia, el Plan Nacional y los ODS.

Bajo estas consideraciones, en la presente sección se presentan los planes, programas, proyectos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellamaría ha considerado prioritarios para el desarrollo territorial integral de la parroquia en el período 2023 – 2027, mismos que coadyuvarán a alcanzar el modelo territorial deseado de las barriadas, comunas y sitios del territorio.



La metodología implementada involucra la organización y análisis de la información recopilada durante las etapas previas. En esta fase, se adoptó un enfoque de análisis cualitativo. El proceso inició con la recopilación de aportes de la comunidad y los miembros del GAD Parroquial. Estos aportes fueron organizados y, utilizando el conocimiento técnico del equipo consultor, se desarrollaron los componentes clave para la etapa de propuesta.

- a. Visión de Desarrollo de la parroquia
- b. Objetivos de Desarrollo del GAD
- c. Competencias determinadas en el COOTAD relacionadas a los desafíos
- d. Políticas
- e. Objetivos de Gestión

Una vez identificados estos elementos, se procedió a la delimitación de las Unidades Territoriales, utilizando como referencia los polígonos establecidos en el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón. Este paso fue crucial para evaluar el grado de integración de cada desafío en el PDOT. Luego, trabajando en colaboración con los miembros del GAD Parroquial, el equipo consultor estableció los Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos que se llevarán a cabo durante el período 2023 – 2027. A este proceso se añadió la priorización de proyectos realizada en la Fase Preparatoria.

Finalmente, se establecieron indicadores, objetivos y líneas base para cada elemento, integrándolos con las competencias, políticas y metas acordadas previamente con la ciudadanía y el GAD. Tomando como referencia la planificación plurianual construida para el GAD Parroquial, se alinearon cada uno de los proyectos con los siguientes instrumentos:

- Objetivos, Metas y Estrategias Territoriales del “Plan De Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 – 2025”
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas
- Agendas Nacionales para la Igualdad:
 - Agenda Nacional para la Igualdad de Género
 - Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
 - Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
 - Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades
 - Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana
- Agenda de Coordinación Zonal No. 7: El Oro, Loja y Zamora

El equipo técnico, tras analizar todos los datos recopilados, presentó al GAD Parroquial de Bellamaría, el Modelo Territorial Deseado. Este modelo es una representación visual de la evolución aspirada para la parroquia. En el contexto del Diagnóstico Estratégico y el



Modelo Territorial Vigente, que muestran tanto las deficiencias como las oportunidades del territorio, es crucial avanzar hacia una propuesta territorial.

Esta propuesta se basará en los principios de la Constitución (artículos 279 y 280), el COOTAD (artículo 295) y el COPFP (artículo 42, literal b), y buscará alinear la visión y los objetivos de desarrollo con un modelo territorial consensuado. De este modo, se espera que las estrategias en los ámbitos social, cultural, económico y ambiental contribuyan a la ordenación del territorio y estén en armonía con los objetivos nacionales y las estrategias del Plan de Desarrollo Para Un Nuevo Ecuador 2024 – 2025, promoviendo una visión de desarrollo local participativo que apunte a eliminar gradualmente la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

De la misma manera, las problemáticas fueron priorizadas utilizando la Matriz de Vester, que clasificó los problemas en críticos, activos, pasivos e indiferentes, siguiendo un sistema de evaluación basado en la relación causa-efecto. En estos encuentros también se generaron propuestas para la Visión de Desarrollo Parroquial, una iniciativa que surgió con la premisa de involucrar activamente a la ciudadanía y a los funcionarios en el proceso de desarrollo.

3.1. Propuesta de Largo Plazo

El diseño de una visión a largo plazo en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permiten proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que benefician a la población y fortalezcan un proceso sostenido de cambios positivos.

La propuesta a largo plazo se compone de una visión a futuro y los objetivos de desarrollo. Es fundamental considerar aspectos técnicos y políticos para su fundamentación, ya que recoge las aspiraciones de la población y las expectativas de los participantes del territorio. Esta etapa es la más relevante en la Ordenación Territorial y Planificación para el Desarrollo Local, puesto que se consideran y concretan las decisiones coordinadas de los actores territoriales, con el objetivo de lograr un estado anhelado para poner en marcha acciones que reflejen la Visión del Desarrollo que guía el proceso a corto, mediano y largo plazo.



3.1.1. Visión de Desarrollo

La visión comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades y resolver los problemas en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población. La visión de desarrollo construida con la comunidad de Bellamaría es la siguiente:

Tabla 135: Visión de Desarrollo de la parroquia Bellamaría

Visión de Desarrollo
Al año 2030, la Parroquia Bellamaría es un referente Provincial de desarrollo socioeconómico, con una gestión sustentable y sostenible de sus recursos naturales, principalmente hídricos de reducción progresiva de contaminación; un territorio de clima agradable y gente amable, con servicios públicos eficientes, infraestructuras de calidad y estrategias de fomento productivo, industrial y turístico, que ha mejorado la condición de vida de la población, una Parroquia de visión de seguridad integral, una sociedad resiliente, participativa, equitativa, incluyente y emprendedora.

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

3.1.2. Objetivos de Desarrollo

Éstos constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Los objetivos contienen la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión de Bellamaría, siendo éstos:

Tabla 136: Objetivos de Desarrollo de la parroquia Bellamaría

Biofísico	O.D.1.- Garantizar el desarrollo sostenible de la Parroquia Bellamaría mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación privada y comunitaria.
Socio Cultural	O.D.2.- Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, con énfasis de los grupos de atención prioritaria; así como Fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la Parroquia.
Económico Productivo	O.D.3.- Impulsar el fomento productivo y de emprendimiento, logrando la soberanía alimentaria y el fomento del desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza, gastronomía y cultura.
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Conectividad	O.D.4.- Garantizar el derecho a un hábitat rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.



Político Institucional	O.D.5.- Mejorar la gestión del GAD Parroquial para que ésta sea eficiente, oportuna y transparente en los servicios que brinda a la ciudadanía; propiciando la participación ciudadana en los procesos de desarrollo.
-------------------------------	--

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaborado por: Equipo Consultor

El proceso de planificación involucra además la priorización de los desafíos de largo plazo, como mecanismo para identificar los programas y proyectos alineados a solucionar las problemáticas que se han reconocido en el territorio. En concordancia con dicha priorización, la parroquia Bellamaría posee los siguientes desafíos de Largo Plazo:

Tabla 137: Priorización de Desafíos de Largo Plazo

Desafío De Largo Plazo	Objetivos De Desarrollo	Competencia
Sistema Físico – Ambiental		
Regulación Ambiental de todas las áreas		
Recuperación de ecosistemas a través de la remediación de las zonas afectadas por la minería.		
Reforestación de las zonas degradadas.		
Obras de mitigación de inundaciones en Cabecera Parroquial.		
Personal capacitado para mitigar incendios forestales.		
Capacitar a comunidad en quemas controladas.		
Obras de mitigación de inundaciones.		
Regulación ambiental de áreas mineras.		
Áreas boscosas de la cuenca alta del Caluguro declaradas como zona de protección hídrica.		
Más días de recolección de basura que abarquen todos los sitios.		
Regulación ambiental de todas las actividades económicas del sector.		
Toda la población cuenta con algún sistema de tratamiento de aguas servidas.		
Construir obras de mitigación de inundaciones.		
Coordinar con mineros para disminuir contaminación.		
Sistema Sociocultural		
Actualización periódica de la situación población de la parroquia.		
Convenio con CNEL.		
Gestión con la empresa pública de aguas.		
Potencializar más lugares para tener atractivos turísticos junto a la ciudadanía.		
Gestionar con las entidades competentes.		
Asignación de recursos permanentes con las entidades competentes.		
Sistema Económico – Productivo		
Sostenibilidad de los proyectos en alianza estratégica que permita la ampliación.		
Potencializar más lugares para tener atractivos turísticos.		
Ejecución de políticas para el mejoramiento de calidad de vida de la población.		
Gestión para la atención a la ciudadanía.		
Recuperar y preservar los recursos turísticos afectados por la contaminación minera, restaurando los atractivos y promoviendo la sostenibilidad ambiental.		
Promover la diversificación y el desarrollo del sector secundario para crear empleos y generar valor añadido en la parroquia.		
Diversificar la base económica para reducir la dependencia de la agricultura y la minería, generando empleos en otros sectores.		
Facilitar la regularización de las UEP, garantizando que cumplan con las normativas legales y mejorar el acceso a financiamiento para emprendimientos locales.		
	O.D.1.- Garantizar el desarrollo sostenible de la Parroquia Bellamaría mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación privada y comunitaria.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	O.D.2.- Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, con énfasis de los grupos de atención prioritaria; así como Fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la Parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	O.D.3.- Impulsar el fomento productivo y de emprendimiento, logrando la soberanía alimentaria y el fomento del desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza, gastronomía y cultura.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Desafío De Largo Plazo	Objetivos De Desarrollo	Competencia
Implementar planes de mitigación ambiental en las actividades productivas para reducir el impacto en el medio ambiente y promover la sostenibilidad. Mejorar la cobertura de servicios básicos y promover proyectos de energías renovables para elevar la calidad de vida y la sostenibilidad en la parroquia. Desarrollar y promocionar el turismo de manera sostenible, aprovechando los recursos turísticos locales para generar ingresos y empleos en la comunidad. Aprovechar el potencial de la fuerza laboral joven para impulsar el desarrollo económico y social, garantizando su formación y empleabilidad.		
Sistema de Asentamientos Humanos		
Regulación la ocupación y uso del suelo.		
Ampliar la cobertura de alcantarillado en los sitios consolidados.		
Mejorar el estado de las vías y con ello la conexión en la parroquia.		
Todos los bienes públicos cuentan con las debidas escrituras.		
La parroquia cuenta con espacios de recreación equipadas para su disfrute.		
Distribuir servicios y equipamientos en la parroquia.		
Planificar el crecimiento de la población en función de la trama y demanda.		
Planificar el crecimiento de la población, así como de las actividades demandadas.		
Planificar el crecimiento de la población, así como de implementación de equipamientos.		
Sistema Político - Institucional		
Generar capacitación continua en la parroquia.		
Implementar un plan de capacitación y fortalecimiento de los actores sociales.		
Fortalecer la actoría social.		
Implementar la unidad de respuesta a emergencias.		
Gestionar convenios interinstitucionales.		
Lograr el protagonismo de los actores sociales.		
Implementar la resolución.		

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor



3.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Los Objetivos de Desarrollo sirven como marco referencial para el planteamiento de objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas, los mismos que deben estar orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, y los cuales guían las interposiciones territoriales en el largo plazo.

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

En esta sección se amplía el ejercicio de planificación territorial, mismo que busca definir de forma espacial y funcional las actividades y recursos que se desarrollan en el territorio, para facilitar la aplicación de políticas públicas que respondan a los desafíos de gestión identificados en la etapa de Diagnóstico. Esto implica tener en cuenta la relevancia territorial, considerando las características específicas del territorio en los aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos, que aseguren el uso óptimo de los recursos y la sostenibilidad de la política pública.

El análisis funcional se llevó a cabo a partir de las unidades territoriales identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación con los desafíos de gestión priorizados que se identificaron y las acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual se convierten en unidades de intervención, cuyo objetivo es la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de ejercicios permite concebir el funcionamiento del territorio de acuerdo con las tipologías determinadas en las categorías o unidades territoriales, con el fin de responder a los requerimientos, solicitudes de atención y disposiciones territoriales, basados en los criterios de equidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Tabla 138: Unidades Territoriales

Desafío de Gestión (Alto Medio)	Competencia	Unidad de Intervención: Suelo Rural					
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio	Articulación
Sistema Físico – Ambiental	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;						
Coordinar más controles por parte de la autoridad ambiental.					X	X	X
Coordinar con instituciones de control para el cumplimiento de los planes de cierre de las áreas mineras.							X
Gestionar con Instituciones de gobierno o locales, la reforestación de zonas degradadas.							X
Obras de Gobierno Central y GADs provincial y municipal.						X	X
Capacitar a Bomberos Santa Rosa.							X
Capacitaciones de entidades competentes MAATE, Bomberos.							X
Obras de Gobierno Central y GADs provincial y municipal.							X
Gestión con autoridades competentes.							X
Incentivar a dueños de predios para que opten por la protección.							X
Gestiones con el municipio y empresa pública.							X
Coordinar más controles por parte de la autoridad ambiental.							X
Identificar zonas donde no exista alcantarillado ni tratamiento de aguas servidas.						X	X
obras para que intervengan con maquinaria los mineros, conjuntamente con instituciones de gobierno y locales que apoyen con diseños técnicos.							X
Diseño de estrategias de coexistencia.							X
Sistema Sociocultural	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						
Línea base de población de la población en convenio con la universidad.							X
Gestionar recursos para que sean establecidos en proyectos de luminaria pública.							X
Gestionar de manera conjunta con el GAD Municipal e Instituto Nacional de Patrimonio para levantamiento de información.							X
Gestión para resguardo policial en la parroquia.							X
Asignación de recursos preferentes para la ejecución de los servicios.							X
GAD Municipal e Instituto Nacional de Patrimonio.							X
Posibilitar la atención prioritaria a las familias de manera permanente.							X
Gestión para resguardo policial en la parroquia.							X
Sistema Económico – Productivo	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;						
Establecer programas de restauración y gestión ambiental.							X
Facilitar la capacitación y el acceso a recursos para la creación de industrias locales, identificando oportunidades económicas y promoviendo la inversión.							X
Fomentar la inversión en sectores no primarios, promoviendo la capacitación y el acceso al mercado laboral.							X



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Desafío de Gestión (Alto Medio)	Competencia	Unidad de Intervención: Suelo Rural					
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio	Articulación
Establecer programas de registro y asesoría, asegurando la asignación de recursos necesarios, además de colaborar con instituciones financieras para difundir oportunidades de financiamiento accesibles para los residentes locales.							x
Sistema de Asentamientos Humanos							
Establecer regulaciones y programas de capacitación en prácticas ambientalmente responsables, asegurando la adopción de estas medidas por parte de los productores.							x
Planificar e implementar proyectos de infraestructura e incentivar la integración de energías renovables en la producción.							x
Implementar estrategias de promoción turística y mejorar la infraestructura para el turismo, asegurando la sostenibilidad y la participación de los actores locales.							x
Establecer programas de formación, apoyo al emprendimiento y acceso a empleo, asegurando la participación activa de jóvenes y considerando la disponibilidad presupuestaria.							x
Gestionar la planificación con el GAD Municipal con la finalidad de contar con instrumento que garantiza el crecimiento ordenado en la parroquia con una trama vial articulada, con reservas de suelo.							x
Gestionar con GAD Municipal la ampliación de la cobertura de alcantarillado de acuerdo a las necesidades de la población y el crecimiento.						x	x
Gestionar con GAD Provincial el mantenimiento de las vías en la parroquia, dando prioridad aquellas que conectan los sitios y las vías que demandan la productividad en el cantón.						x	x
Coordinar con el GAD Municipal la regularización de tenencia de bienes inmuebles públicos de la parroquia con la finalidad de contar con escrituras de cada uno de ellos.							x
Planificar las intervenciones de los espacios recreacionales en la parroquia de manera programada en coordinación con otras instituciones y conjuntamente con la población mediante mingas.				x			
De manera conjunta con el GAD Municipal se planificará la expansión del territorio según el crecimiento de la población.							x
Con el GAD Municipal se planificará el crecimiento de la cabecera parroquial de manera continua en función de la infraestructura y la demanda de suelo.				x			
Conjuntamente con GAD Municipal se contará con un instrumento que permita evitar los posibles conflictos de usos de suelo por el crecimiento de la parroquia.				x			
Intervención en las reservas de suelo para implementar los equipamientos que demanda la población, en especial los referidos a recreación.				x			
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana							
Contar con un plan de capacitación institucional.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo						x
Fortalecer las organizaciones de territorio.							x



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Desafío de Gestión (Alto Medio)	Competencia	Unidad de Intervención: Suelo Rural					
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio	Articulación
Implementar y sistematizar los mecanismos de participación ciudadana.	parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;						x
Generar al menos un comité de gestión comunitaria.							x
Firmar 2 convenios con los GADs cantonal y provincial.							x
Establecer 1 sistema de participación ciudadana parroquial para fomentar la participación activa de la ciudadanía.							x

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaborado por: Equipo Consultor



3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Para lograr el territorio deseado, es fundamental definir los objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores, que orientan el camino y las acciones a seguir. A partir de los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico, se plantean las acciones que el gobierno Autónomo Descentralizado debe implementar en el periodo 2023 – 2027. Esto permite mejorar la gestión pública, facilitar la aplicación de programas, proyectos y políticas públicas, y hacer un seguimiento y evaluación de los mismos, lo que permite tomar decisiones oportunas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Tabla 139: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización De Metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
Sistema Físico – Ambiental												
Coordinar más controles por parte de la autoridad ambiental	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	O.G.1.- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales y acciones integrales de reparación a ecosistemas, promover la reutilización y fortalecer la conciencia climática.	P.1.- Implementación de programas enfocados en el manejo sustentable de recursos hídricos, promoción del reciclaje y recuperación de ecosistemas naturales afectados por las actividades humanas.	Número de proyectos ejecutados	Desarrollar a través de gestión con las autoridades competentes, tres proyectos de protección y restauración medioambiental, hasta el año 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
Coordinar con instituciones de control para el cumplimiento de los planes de cierre de las áreas mineras												
Gestionar con Instituciones de gobierno o locales, la reforestación de zonas degradadas												
Obras de Gobierno Central y GADs provincial y municipal												
Capacitar a Bomberos Santa Rosa												
Capacitaciones de entidades competentes MAATE, Bomberos												
Obras de Gobierno Central y GADs provincial y municipal												
Gestión con autoridades competentes												
Incentivar a dueños de predios para que opten por la protección												
Gestiones con el municipio y empresa pública												
Coordinar más controles por parte de la autoridad ambiental												
Identificar zonas donde no exista alcantarillado ni tratamiento de aguas servidas												
Diseñar obras para que intervengan con maquinaria los mineros, conjuntamente con instituciones de gobierno y locales que apoyen con diseños técnicos												
Diseño de estrategias de coexistencia												
Sistema Sociocultural												
Línea base de población de la población en convenio con la universidad.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	O.G.2.- Impulsar, respaldar e implementar iniciativas de desarrollo social orientadas a garantizar derechos de toda la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	P.2.- Desarrollo de programas formativos para niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y población vulnerable en general, así mismo, promover iniciativas de protección del	Número de proyectos ejecutados	Ejecutar dos proyectos socio culturales que beneficien a los habitantes de la parroquia Bellamaría hasta el año 2027.	2	2022	2	2	2	2	2
Gestionar recursos para que sean establecidos en proyectos de luminaria pública.												
Gestionar de manera conjunta con el GAD Municipal e Instituto Nacional de Patrimonio para levantamiento de información.												
Gestión para resguardo policial en la parroquia.												
Asignación de recursos preferentes para la ejecución de los servicios												
GAD Municipal e Instituto Nacional de Patrimonio												



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización De Metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
Posibilitar la atención prioritaria a las familias de manera permanente			patrimonio cultural de la parroquia.									
Gestión para resguardo policial en la parroquia												
Sistema Económico – Productivo												
Establecer programas de restauración y gestión ambiental.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	O.G.3.- Fortalecer el sector productivo, fomentar su asociatividad y diversificar la oferta de bienes y servicios en la parroquia, orientándose a la creación de mayor valor agregado y mejorando así las condiciones de vida de la población.	P.3.- Ejecución de proyectos de acompañamiento al productor, impulso del turismo y fortalecimiento del emprendimiento en la parroquia para la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	Número de proyectos ejecutados	Desarrollar dos proyectos de fortalecimiento del sistema económico productivo de la parroquia, hasta el año 2026.	1	2022	0	0	1	2	0
Facilitar la capacitación y el acceso a recursos para la creación de industrias locales, identificando oportunidades económicas y promoviendo la inversión.												
Fomentar la inversión en sectores no primarios, promoviendo la capacitación y el acceso al mercado laboral												
Establecer programas de registro y asesoría, asegurando la asignación de recursos necesarios, además de colaborar con instituciones financieras para difundir oportunidades de financiamiento accesibles para los residentes locales.												
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad												
Establecer regulaciones y programas de capacitación en prácticas ambientalmente responsables, asegurando la adopción de estas medidas por parte de los productores.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	O.G.4.- Repotencializar la infraestructura vial, los equipamientos parroquiales y gestionar la ampliación en la cobertura de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	P.4.- Desarrollo de obras de infraestructura, mantenimiento vial y gestiones para mejorar la cobertura de alcantarillado sanitario, contribuyendo al desarrollo sostenible parroquial.	Número de proyectos ejecutados	Gestionar y desarrollar once proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras, vías, caminos vecinales, servicios básicos y espacios de encuentro común en la parroquia hasta el año 2027.	5	2022	3	7	10	11	11
Planificar e implementar proyectos de infraestructura e incentivar la integración de energías renovables en la producción												
Implementar estrategias de promoción turística y mejorar la infraestructura para el turismo, asegurando la sostenibilidad y la participación de los actores locales.												
Establecer programas de formación, apoyo al emprendimiento y acceso a empleo, asegurando la participación activa de jóvenes y considerando la disponibilidad presupuestaria.												
Gestionar la planificación con el GAD Municipal con la finalidad de contar con instrumento que garantiza el crecimiento ordenado en la parroquia con una trama vial articulada, con reservas de suelo.												
Gestionar con GAD Municipal la ampliación de la cobertura de alcantarillado de acuerdo a las necesidades de la población y el crecimiento.												
Gestionar con GAD Provincial el mantenimiento de las vías en la parroquia, dando prioridad												



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización De Metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
aquellas que conectan los sitios y las vías que demandan la productividad en el cantón. Coordinar con el GAD Municipal la regularización de tenencia de bienes inmuebles públicos de la parroquia con la finalidad de contar con escrituras de cada uno de ellos. Planificar las intervenciones de los espacios recreacionales en la parroquia de manera programada en coordinación con otras instituciones y conjuntamente con la población mediante mingas. De manera conjunta con el GAD Municipal se planificará la expansión del territorio según el crecimiento de la población Con el GAD Municipal se planificará el crecimiento de la cabecera parroquial de manera continua en función de la infraestructura y la demanda de suelo. Conjuntamente con GAD Municipal se contará con un instrumento que permita evitar los posibles conflictos de usos de suelo por el crecimiento de la parroquia. Intervención en las reservas de suelo para implementar los equipamientos que demanda la población, en especial los referidos a recreación.												
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana												
Contar con un plan de capacitación institucional Fortalecer las organizaciones de territorio Implementar y sistematizar los mecanismos de participación ciudadana Generar al menos un comité de gestión comunitaria Firmar 2 convenios con los Gads cantonal y provincial Establecer 1 sistema de participación ciudadana parroquial para fomentar la participación activa de la ciudadanía	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O.G.5.- Fortalecer la administración pública con gestión del GAD de manera transparente, efectiva y eficiente, y de manera articulada con los actores locales.	P.5.- Implementar programas de repotenciación de las capacidades institucionales y fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la articulación con el GAD Parroquial.	Número de proyectos ejecutados	Desarrollar dos actividades y mecanismos que fortalezcan la participación activa de la ciudadanía y autoridades parroquiales, hasta el año 2025.	1	2021	1	1	2	2	2

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor



3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

El GAD, siguiendo políticas establecidas, formula planes, programas y proyectos que contribuyen a cumplir las metas propuestas con la comunidad. En esta fase, se tomaron en cuenta los retos y desafíos identificados en el PDOT, asegurándose de que estén en concordancia con otras herramientas que complementen e integren intervenciones a nivel nacional. Estas intervenciones se plantearon de acuerdo con los parámetros de la Guía de actualización del PDOT, que son:

- Contribuir a la creación de un territorio seguro y resiliente.
- Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios.
- Contribuir a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Incluir mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Se debe tener en cuenta que hay otros instrumentos de planificación que definen estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada supone la inversión o disponibilidad de recursos. En el análisis de alineación, se logró relacionar los objetivos de desarrollo con los propios objetivos de desarrollo, facilitando así la coordinación necesaria para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos, se tomó en cuenta la alineación con otros instrumentos que complementan las intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esta fase es un trabajo conjunto de las Autoridades, el equipo técnico encargado de la elaboración del PDOT y los actores locales, basándose en los insumos de las fases anteriores.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Tabla 140: Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan	Proyecto	Presup. Refer.	Unidad Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Sistema Físico – Ambiental												
O.D.1.- Garantizar el desarrollo sostenible de la Parroquia Bellamaría mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación privada y comunitaria.	O.G.1.- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales y acciones integrales de reparación orientadas a recuperar ecosistemas, promover la reutilización y fortalecer la conciencia climática.	P.1.- Implementación de programas enfocados en el manejo sustentable de recursos hídricos, promoción del reciclaje y recuperación de ecosistemas naturales afectados por las actividades humanas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar a través de gestión con las autoridades competentes, tres proyectos de protección y restauración medioambient al, hasta el año 2027.	Biofísico / Ambiental	IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES EN SECTORES DISPERSOS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	<i>Presupuesto de Gestión</i>	Suelo de Protección	Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	O.7.M.12.- Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	D.2.- Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad.	Objetivo 15.- Vida y Ecosistemas Terrestres.
						VIGILANCIA A LA PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS QUE ABASTECEN DE AGUA A LOS DIFERENTES SITIOS DE LA PARROQUIA.	<i>Presupuesto de Gestión</i>	Suelo de Protección				
						GESTIÓN PARA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN ÁREAS PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA.	<i>Presupuesto de Gestión</i>	Suelo de Protección				
Sistema Sociocultural												
O.D.2.- Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, con énfasis de los grupos de atención prioritaria; así como Fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la Parroquia.	O.G.2.- Impulsar, respaldar e implementar iniciativas de desarrollo social orientadas a garantizar derechos de toda la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	P.2.- Desarrollo de programas formativos para niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y población vulnerable en general, así mismo, promover iniciativas de protección del patrimonio cultural de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Ejecutar dos proyectos socio culturales que beneficien a los habitantes de la parroquia Bellamaría hasta el año 2027.	Gestión Sociocultural	FORMACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	60,000.00	Todo el Territorio	Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	O.1.M.2.- Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	D.1.- Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 10.- Reducción de las Desigualdades .
						ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	102,500.00	Todo el Territorio				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan	Proyecto	Presup. Refer.	Unidad Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Sistema Económico – Productivo												
O.D.3.- Impulsar el fomento productivo y de emprendimiento, logrando la soberanía alimentaria y el fomento del desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza, gastronomía y cultura.	O.G.3.- Fortalecer el sector productivo, fomentar su asociatividad y diversificar la oferta de bienes y servicios en la parroquia, orientándose a la creación de mayor valor agregado y mejorando así las condiciones de vida de la población.	P.3.- Ejecución de proyectos de acompañamiento al productor, impulso del turismo y fortalecimiento del emprendimiento en la parroquia para la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar dos proyectos de fortalecimiento o del sistema económico productivo de la parroquia, hasta el año 2026.	Gestión Productiva y de Emprendimiento	REPOTENCIALIZACIÓN DEL TURISMO DE LA DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	<i>Presupuesto de Gestión</i>	Suelo Rural de Producción	Objetivo 5.- Fomentar la manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	O.5.M.5.- Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	D.3.- Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
						GESTIÓN PARA APOYAR AL SECTOR CACAOTERO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SECADORAS DE CACAO COMUNITARIAS, A TRAVÉS DE GESTIÓN ANTE LA PREFECTURA DE EL ORO Y LA EMPRESA PRIVADA	<i>Presupuesto de Gestión</i>	Suelo Rural de Producción				
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad												
O.D.4.- Garantizar el derecho a un hábitat rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	O.G.4.- Repotencializar la infraestructura vial, los equipamientos parroquiales y gestionar la ampliación en la cobertura de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	P.4.- Desarrollo de obras de infraestructura, mantenimiento vial y gestiones para mejorar la cobertura de alcantarillado sanitario, contribuyendo al desarrollo sostenible parroquial.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la	Gestionar y desarrollar once proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras, vías, caminos vecinales, servicios básicos y espacios de encuentro común en la parroquia hasta el año 2027.	Desarrollo Territorial	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA EDIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	80,000.00	Todo el Territorio	Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	O.8.M.6.- Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	D.2.- Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.
						AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL DEL SITIO EL RECREO E IMPLEMENTACIÓN DE COMEDOR TURÍSTICO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	30,000.00	Todo el Territorio				
						CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	39,700.00	Todo el Territorio				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan	Proyecto	Presup. Refer.	Unidad Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
			infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;			BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO. MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SITIO BIRON DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO. CAMBIO DE LUMINARIAS EN DIFERENTES POLIDEPORTIVOS DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO. CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, CUNETAS PARA ADECENTAR LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO. MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE VALLE HERMOSO, INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y HABILITACIÓN DE LA PILETA DE AGUA DEL PARQUE DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO ACCESO A COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN PUNTO DIGITAL GRATUITO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA TARQUI DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA, EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE PIEDRA REDONDA DE LA						
							40,000.00	Todo el Territorio				
							10,000.00	Todo el Territorio				
							100,000.00	Todo el Territorio				
							83,000.00	Todo el Territorio				
							43,500.00	Todo el Territorio				
							85,000.00	Todo el Territorio				
							40,000.00	Todo el Territorio				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan	Proyecto	Presup. Refer.	Unidad Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
						PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.						
						MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SITIO RIO CHICO DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	25,000.00	Todo el Territorio				
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana												
O.D.5.- Mejorar la gestión del GAD Parroquial para que ésta sea eficiente, oportuna y transparente en los servicios que brinda a la ciudadanía; propiciando participación ciudadana en los procesos de desarrollo.	O.G.5.- Fortalecer la administración pública con gestión del GAD de manera transparente, efectiva y eficiente, y de manera articulada con los actores locales.	P.5.- Implementar programas de repotenciación de las capacidades institucionales y fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la articulación con el GAD Parroquial.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Desarrollar dos actividades y mecanismos que fortalezcan la participación activa de la ciudadanía y autoridades parroquiales, hasta el año 2025.	Gobernanza y Participación Ciudadana	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	22,000.00	Todo el Territorio	Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	O.9.M.10.- Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	D.4.- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
						ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO	4,000.00	Todo el Territorio				

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaborado por: Equipo Consultor



3.2.3.1. Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda de coordinación zonal

Para este enfoque se tomó en cuenta las unidades de intervención identificadas en el análisis funcional. Los planes, proyectos y presupuestos se determinaron de acuerdo a las siguientes directrices:

- Agendas Nacionales para la Igualdad: de Género, Intergeneracional, de Movilidad Humana, Pueblos y Nacionalidades y de Discapacidades
- Agendas de Coordinación Zonal: Zona de Planificación No. 7

El GAD Parroquial establecerá planes, programas y proyectos orientados a las siguientes áreas, según su competencia:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La alineación de la planificación local con la planificación nacional y global, así como con otros instrumentos, dependerá de las características específicas del territorio, teniendo en cuenta el análisis e incorporación de las directrices o políticas propias de su territorio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Tabla 141: Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda Nacional de Igualdad	Objetivo	ACZ#	Prioridad Territorial
Sistema Físico – Ambiental					Agendas Zonales - Zona 7 - Sur: El Oro, Loja y Zamora	
O.D.1.- Garantizar el desarrollo sostenible de la Parroquia Bellamaría mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación privada y comunitaria.	O.G.1.- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales y acciones integrales de reparación orientadas a recuperar ecosistemas, promover la reutilización y fortalecer la conciencia climática.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO - Mujeres y personas LGBTI+: 1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la implementación integrada de programas sobre el cambio climático.		*Impulsar la conservación de ecosistemas prioritarios a través de la gestión del sistema nacional de áreas protegidas (SNAP), con prioridad en cuencas hidrográficas transfronterizas y zonas de importancia hídrica y ecológica. *Fortalecer el manejo y protección las fuentes hídricas de la contaminación de ciudades, actividad minera e industrial. *Fomentar el manejo sostenible de la biodiversidad de la zona 7 con miras a la mitigación y efectos del cambio climático.
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	SITUACIONES DE RIESGO, EMERGENCIAS HUMANITARIAS Y MOVILIDAD HUMANA: Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	3.4. EJE DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA: 10. Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.		
Sistema Sociocultural						
O.D.2.- Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, con énfasis de los grupos de atención prioritaria; así como Fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la Parroquia.	O.G.2.- Impulsar, respaldar e implementar iniciativas de desarrollo social orientadas a garantizar derechos de toda la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	*CUIDADO HUMANO, REPRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: MUJERES. - 2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado *DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA: MUJERES. - 2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.		*Garantizar condiciones de vida digna e igualdad de oportunidades a grupos de atención prioritaria; *Revalorizar la cultura y los conocimientos ancestrales: educación intercultural bilingüe, identidad cultural, Festival de Artes Vivas, Pueblos y Nacionalidades: Saraguro, shuar, negro y montubio
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	VIOLENCIA: Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	*Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad; *Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades; *Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales; *Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda Nacional de Igualdad	Objetivo	ACZ#	Prioridad Territorial
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	3.2. EJE SOCIAL: 5. Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana. 3. Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia		
Sistema Económico – Productivo						
O.D.3.- Impulsar el fomento productivo y de emprendimiento, logrando la soberanía alimentaria y el fomento del desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza, gastronomía y cultura.	O.G.3.- Fortalecer el sector productivo, fomentar su asociatividad y diversificar la oferta de bienes y servicios en la parroquia, orientándose a la creación de mayor valor agregado y mejorando así las condiciones de vida de la población.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	*COMUNICACIÓN: MUJERES. - 3.1. EJE ECONÓMICO: 1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. *ECONOMÍA Y EMPLEO: MUJERES. - 3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	*Ampliar oportunidades de trabajo para jóvenes de hasta 29 años; *Fomentar el trabajo y el empleo digno, mediante el fortalecimiento productivo, servicios y emprendimiento; *Impulsar el desarrollo, crecimiento y consolidación del sector de la economía popular y solidaria; *Fomentar el desarrollo productivo e industrial a través del mejoramiento de las cadenas productivas y de las condiciones de articulación comercial, con énfasis en cadenas priorizadas de: banano, camarón, cacao, café, frutas tropicales, ganadería, caña azúcar y productos del mar (El Oro); y plátano, cacao, café, ganadería, minería metálica y no metálica, biococonocimiento, biocomercio (Zamora).	
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: EMPLEO. - Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	*Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. *Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	TRABAJO Y EMPLEO: Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	3.1. EJE ECONÓMICO: 1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.		
			Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad			
O.D.4.- Garantizar el derecho a un hábitat rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	O.G.4.- Repotencializar la infraestructura vial, los equipamientos parroquiales y gestionar la ampliación en la cobertura de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	*AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO MUJERES Y PERSONAS LGBTI+: 3. Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos.	*Impulsar la culminación, ampliación, construcción, mantenimiento y señalética de los ejes de la red vial; *Implementar modelos de gestión eficiente para la optimización de infraestructura de la Zona 7, potenciando el establecimiento de alianzas público-privadas para la inversión; *Ampliar la cobertura y calidad en la dotación de servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos dando prioridad a los modelos de gestión	
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	*EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA: EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA. - Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. *TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: EMPLEO. - Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	*Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas. *Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda Nacional de Igualdad	Objetivo	ACZ#	Prioridad Territorial
	habitantes de la parroquia.	equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	*Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.		mancomunados y en cantones con mayor concentración poblacional; *Incrementar la cobertura y calidad de agua potable y alcantarillado en la zona, considerando las particularidades territoriales y poniendo énfasis en los cantones y sectores con menor índice de acceso a los servicios básicos y localizados en la zona de frontera. *Reducir los accidentes de tránsito en la Zona 7.
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	3.3. EJE DE SEGURIDAD INTEGRAL.- Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos		
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana						
O.D.5.- Mejorar la gestión del GAD Parroquial para que ésta sea eficiente, oportuna y transparente en los servicios que brinda a la ciudadanía; propiciando la participación ciudadana en los procesos de desarrollo.	O.G.5.- Fortalecer la administración pública con gestión del GAD de manera transparente, efectiva y eficiente, y de manera articulada con los actores locales.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	*PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES: MUJERES.- 1. Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. 4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. *UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO. MUJERES.- 1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.		*Fortalecer los procesos de planificación territorial y urbana para el control del uso y la ocupación del suelo, la gestión de riesgos y la remediación ambiental. *Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la prevención, control y respuesta ante actividades ilícitas; coordinación de acciones interinstitucionales entre Policía Nacional, Fuerzas Armadas, GAD (agentes de control municipal), Aduana, migración, organización ciudadana e implementación de infraestructura (para atención y reclusión), equipamiento y talento humano, con énfasis en establecimientos educativos, espacio marítimo y áreas mineras.
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	*VIOLENCIA: Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	*Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. *Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	*Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad; Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno;		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	*3.5. EJE INSTITUCIONAL.- 11. Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria; 12. Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.		

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaborado por: Equipo Consultor



3.2.3.2. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 142: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Indicador	Línea Base	Política	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
Sistema Físico – Ambiental										
Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15.- Vida y Ecosistemas Terrestres.	O.D.1.- Garantizar el desarrollo sostenible de la Parroquia Bellamaría mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación privada y comunitaria.	O.G.2.- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales y acciones integrales de reparación orientadas a recuperar ecosistemas, promover la reutilización y fortalecer la conciencia climática.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Número de proyectos ejecutados	0	P.1.- Implementación de programas enfocados en el manejo sustentable de recursos hídricos, promoción del reciclaje y recuperación de ecosistemas naturales afectados por las actividades humanas	Desarrollar a través de gestión con las autoridades competentes, tres proyectos de protección y restauración medioambiental, hasta el año 2027.	IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES EN SECTORES DISPERSOS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Presupuesto de Gestión
									VIGILANCIA A LA PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS QUE ABASTECEN DE AGUA A LOS DIFERENTES SITIOS DE LA PARROQUIA.	Presupuesto de Gestión
									GESTIÓN PARA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN ÁREAS PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA.	Presupuesto de Gestión
Sistema Sociocultural										
Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 10.- Reducción de las Desigualdades.	O.D.2.- Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, con énfasis de los grupos de atención prioritaria; así como Fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la Parroquia.	O.G.2.-Impulsar, respaldar e implementar iniciativas de desarrollo social orientadas a garantizar derechos de toda la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Número de proyectos ejecutados	2	P.2.- Desarrollo de programas formativos para niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y población vulnerable en general, así mismo, promover iniciativas de protección del patrimonio cultural de la parroquia	Ejecutar dos proyectos socio culturales que beneficien a los habitantes de la parroquia Bellamaría hasta el año 2027.	FORMACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	60,000.00
									ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	102,500.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Indicador	Línea Base	Política	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
Sistema Económico – Productivo										
Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Objetivo 8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico	O.D.3.- Impulsar el fomento productivo y de emprendimiento, logrando la soberanía alimentaria y el fomento del desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza, gastronomía y cultura.	O.G.3.-Fortalecer el sector productivo, fomentar su asociatividad y diversificar la oferta de bienes y servicios en la parroquia, orientándose a la creación de mayor valor agregado y mejorando así las condiciones de vida de la población.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Número de proyectos ejecutados	1	P.3.- Ejecución de proyectos de acompañamiento al productor, impulso del turismo y fortalecimiento del emprendimiento en la parroquia para la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Desarrollar dos proyectos de fortalecimiento o del sistema económico productivo de la parroquia, hasta el año 2026.	REPOTENCIALIZACIÓN DEL TURISMO DE LA DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Presupuesto de Gestión
									GESTIÓN PARA APOYAR AL SECTOR CACAOTERO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SECADORAS DE CACAO COMUNITARIAS, A TRAVÉS DE GESTIÓN ANTE LA PREFECTURA DE EL ORO Y LA EMPRESA PRIVADA	Presupuesto de Gestión
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad										
Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.	O.D.4.- Garantizar el derecho a un hábitat rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	O.G.4.- Repotencializar la infraestructura vial, los equipamientos parroquiales y gestionar la ampliación en la cobertura de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Número de proyectos ejecutados	5	P.4.- Desarrollo de obras de infraestructura, mantenimiento vial y gestiones para mejorar la cobertura de alcantarillado sanitario, contribuyendo al desarrollo sostenible parroquial	Gestionar y desarrollar once proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras, vías, caminos vecinales, servicios básicos y espacios de encuentro común en la parroquia hasta el año 2027.	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA EDIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	80,000.00
				b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;					AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL DEL SITIO EL RECREO E IMPLEMENTACIÓN DE COMEDOR TURÍSTICO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	30,000.00
				c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;					CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	39,700.00
									MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SITIO BIRON DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA	40,000.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Indicador	Línea Base	Política	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
									CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	
									CAMBIO DE LUMINARIAS EN DIFERENTES POLIDEPORTIVOS DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	10,000.00
									CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, CUNETAS PARA ADECENTAR LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	100,000.00
									MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE VALLE HERMOSO, INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y HABILITACIÓN DE LA PILETA DE AGUA DEL PARQUE DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO	83,000.00
									ACCESO A COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN PUNTO DIGITAL GRATUITO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	43,500.00
									CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA TARQUI DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA, EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	85,000.00
									MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE PIEDRA REDONDA DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	40,000.00
									MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SITIO RIO CHICO DE LA	25,000.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Indicador	Línea Base	Política	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
									PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana										
Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	O.D.5.- Mejorar la gestión del GAD Parroquial para que ésta sea eficiente, oportuna y transparente en los servicios que brinda a la ciudadanía; propiciando la participación ciudadana en los procesos de desarrollo.	O.G.5.- Fortalecer la administración pública con gestión del GAD de manera transparente, efectiva y eficiente, y de manera articulada con los actores locales.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Número de proyectos ejecutados	1	P.5.- Implementar programas de repotenciación de las capacidades institucionales y fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la articulación con el GAD Parroquial	Desarrollar dos actividades y mecanismos que fortalezcan la participación activa de la ciudadanía y autoridades parroquiales, hasta el año 2025.	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	22,000.00
									ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO	4,000.00

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaborado por: Equipo Consultor



3.2.3.3. Matriz Plurianual de Programas y Proyectos

Tabla 143: Matriz Plurianual de Programas y Proyectos

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento				
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Auto	Cré	Otr	
Sistema Físico – Ambiental																									
Desarrollar a través de gestión con las autoridades competentes, tres proyectos de protección y restauración medioambiental, hasta el año 2027.	Número de proyectos ejecutados	2	2022	0	1	1	1	1	Biofísico - Ambiental	IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES EN SECTORES DISPERSOS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar una actividad de instalación de biodigestores a través de gestión de responsabilidad social corporativa, hasta el año 2024.	Número de actividades desarrolladas	0	2023	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
										VIGILANCIA A LA PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS QUE ABASTECEN DE AGUA A LOS DIFERENTES SITIOS DE LA PARROQUIA.	Desarrollar dos actividades de vigilancia y control, con las entidades responsables correspondientes, de las cuencas hidrográficas de la parroquia, hasta el año 2026.	Número de actividades desarrolladas	0	2023	.	.	.	.	.	.	.	.	.		
										GESTIÓN PARA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN ÁREAS PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA.	Desarrollar dos actividades de forestación y reforestación de áreas productivas de la parroquia, hasta el año 2027.	Número de actividades desarrolladas	0	2023	.	.	.	.	.	.	.	.	.		
Sistema Sociocultural																									
Ejecutar dos proyectos socio culturales que benefician a los habitantes de la parroquia Bellamaría hasta el año 2027.	Número de proyectos ejecutados	2	2022	2	2	2	2	2	Gestión Sociocultural	FORMACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar actividades de formación y apoyo en actividades lúdicas y deportivas a 120 niños, niñas y adolescentes de la parroquia anualmente, hasta el año 2027.	Número de personas atendidas	120	2022	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	60,000.00	20,000.00	40,000.00	.	.	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento				
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Auto	Cré	Otr	
										ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Brindar atención integral a 90 adultos mayores de la parroquia anualmente, hasta el año 2027.	Número de personas atendidas	90	2022	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	102,500.00	67,500.00	35,000.00	.	.	
Sistema Económico – Productivo																									
Gestionar dos proyectos de desarrollo económico productivo que fortalezcan a la comunidad de Bellamaría hasta el año 2025.	Número de proyectos ejecutados	0	2025	0	0	1	2	2	Gestión Productiva y Emprendimiento	REPOTENCIALIZACIÓN DEL TURISMO DE LA DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Ejecutar una actividad de fortalecimiento del sector turístico en la parroquia, hasta el año 2025.	Número de actividades desarrolladas	0	2023	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
										GESTIÓN PARA APOYAR AL SECTOR CACAOTERO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SECADORAS DE CACAO COMUNITARIAS, A TRAVÉS DE GESTIÓN ANTE LA PREFECTURA DE EL ORO Y LA EMPRESA PRIVADA	Desarrollar una actividad de dotación de secadoras de cacao comunitarias en la parroquia, a través de gestión con las autoridades competentes y la empresa privada, hasta el año 2026.	Número de actividades desarrolladas	0	2022	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad																									
Gestionar y desarrollar once proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras, vías, caminos vecinales, servicios básicos y espacios de encuentro común en la parroquia hasta el año 2027.	Número de proyectos ejecutados	5	2022	3	7	10	11	11	Desarrollo Territorial	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA EDIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar una actividad de construcción de la segunda etapa de la infraestructura del GAD Parroquial, hasta el año 2025.	Número de actividades de construcción desarrolladas	1	2020	.	.	80,000.00	.	.	80,000.00	12,720.00	.	67,280.00	.	
										AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL DEL SITIO EL RECREO E IMPLEMENTACIÓN DE COMEDOR TURÍSTICO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar una obra de adecuación de la infraestructura de la Casa Comunal del sitio El Recreo e implementar un Comedor Turístico, hasta el año 2025.	Número de obras de adecuación desarrolladas	0	2024	.	.	30,000.00	.	.	30,000.00	30,000.00	.	.	.	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Auto	Cré	Otr
										CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar cinco actividades de construcción, mejora o adecuación de infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos de la parroquia, hasta el año 2027.	Número de actividades de construcción, mejora o adecuación desarrolladas	6	2022	7,500.00	7,800.00	8,000.00	8,100.00	8,300.00	39,700.00	39,700.00	.	.	.
										MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SITIO BIRON DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar una obra de mejoramiento de la infraestructura de la Casa Comunal del sitio Birón, hasta el año 2024.	Número de obras de mejoramiento o desarrolladas	1	2019	.	40,000.00	.	.	.	40,000.00	40,000.00	.	.	.
										CAMBIO DE LUMINARIAS EN DIFERENTES POLIDEPORTIVOS DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar una actividad de mejoramiento de la iluminación de 3 sectores de la Parroquia Bellamaría, hasta el año 2024.	Número de sectores con mejoramiento o de su iluminación	0	2023	.	10,000.00	.	.	.	10,000.00	10,000.00	.	.	.
										CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, CUNETAS PARA ADECENTAR LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar una obra de construcción de 400 metros lineales de bordillos y cunetas en la cabecera parroquial, hasta el año 2026.	Número de metros líneas de bordillos y cunetas construidos	300	2021	.	.	100,000.00	.	.	100,000.00	50,000.00	50,000.00	.	.
										MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE VALLE HERMOSO, INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y HABILITACIÓN DE LA PILETA DE AGUA DEL PARQUE DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO	Desarrollar una obra de adecuación de la infraestructura del parque central de Valle Hermoso incluyendo la instalación de letras corpóreas y la habilitación de la piletta de agua, hasta el año 2023.	Número de obras de adecuación desarrolladas	1	2021	83,000.00	.	.	.	.	83,000.00	83,000.00	.	.	.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Auto	Cré	Otr
										ACCESO A COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN PUNTO DIGITAL GRATUITO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Fortalecer los servicios del Punto Digital Gratuito de la parroquia Bellamaría, alcanzando una atención de 10.000 usuarios hasta el año 2027.	Número de personas atendidas	2,000	2015	8,500.00	8,600.00	8,700.00	8,800.00	8,900.00	43,500.00	5,000.00	38,500.00	.	.
										CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA TARQUI DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA, EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Desarrollar una obra de construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Tarqui, hasta el año 2024.	Número de obras de construcción desarrolladas	0	2023	.	85,000.00	.	.	.	85,000.00	11,000.00	75,000.00	.	.
										MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE PIEDRA REDONDA DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar una obra de adecuación del puente de acceso al sector Piedra Redonda, hasta el año 2024.	Número de obras de adecuación desarrolladas	1	2023	.	40,000.00	.	.	.	40,000.00	40,000.00	.	.	.
										MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL SITIO RIO CHICO DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar una obra de mejoramiento de la infraestructura de la Casa Comunal del sitio Rio Chico, hasta el año 2026.	Número de obras de mejoramiento o desarrolladas	1	2019	.	.	.	25,000.00	.	25,000.00	25,000.00	.	.	.
Sistema Político – Institucional																								
Desarrollar dos actividades y mecanismos que fortalezcan la participación activa de la ciudadanía y autoridades	Número de proyectos ejecutados	1	2021	1	0	2	0	0	Gobernanza y Participación	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar un proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, hasta el año 2023.	Número de procesos de actualización desarrollados	1	2023	22,000.00	.	.	.	.	22,000.00	22,000.00	.	.	.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Auto	Cré	Otr
parroquiales, hasta el año 2025.										ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO	Desarrollar un proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2023 - 2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029, hasta el año 2025.	Número de procesos de alineación desarrollados	1	2023	.	.	4,000.00	.	.	4,000.00	4,000.00	.	.	.

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor



3.2.3.4. Proyectos de Gestión del GAD Parroquial

Tabla 144: Proyectos de Gestión del GAD Parroquial

Programas	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Metas Acumuladas					Ubicación / Beneficiarios		
						23	24	25	26	27	Cantón	Parroquia	Comunidad
Biofísico – Ambiental	IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES EN SECTORES DISPERSOS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar una actividad de instalación de biodigestores a través de gestión de responsabilidad social corporativa, hasta el año 2024.	Número de actividades desarrolladas	0	2023	0	1	0	0	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	VIGILANCIA A LA PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS QUE ABASTECEN DE AGUA A LOS DIFERENTES SITIOS DE LA PARROQUIA.	Desarrollar dos actividades de vigilancia y control, con las entidades responsables correspondientes, de las cuencas hidrográficas de la parroquia, hasta el año 2026.	Número de actividades desarrolladas	0	2023	0	0	1	2	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	GESTIÓN PARA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN ÁREAS PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA.	Desarrollar dos actividades de forestación y reforestación de áreas productivas de la parroquia, hasta el año 2027.	Número de actividades desarrolladas	0	2023	0	0	0	1	2	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
Gestión Sociocultural	GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, MOVILIDAD HUMANA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA CON LAS ENTIDADES COMPETENCIAS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Coordinar tres acciones de atención a personas en situación de vulnerabilidad con las entidades públicas correspondientes, hasta el año 2027.	Número de actividades desarrolladas	0	2023	0	0	1	2	3	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
Gestión Productiva y Emprendimiento	REPOTENCIALIZACIÓN DEL TURISMO DE LA DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Ejecutar una actividad de fortalecimiento del sector turístico en la parroquia, hasta el año 2025.	Número de actividades desarrolladas	0	2023	0	0	1	0	0	Santa Rosa	Bellamaría	Cabecera Parroquial
	GESTIÓN PARA APOYAR AL SECTOR CACAOTERO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SECADORAS DE CACAO COMUNITARIAS, A TRAVÉS DE GESTIÓN ANTE LA PREFECTURA DE EL ORO Y LA EMPRESA PRIVADA	Desarrollar una actividad de dotación de secadoras de cacao comunitarias en la parroquia, a través de gestión con las autoridades competentes y la empresa privada, hasta el año 2026.	Número de actividades desarrolladas	0	2022	0	0	0	1	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
Desarrollo Territorial	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NOMENCLATURAS DE CALLES Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Desarrollar con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa y las autoridades competentes, una actividad de actualización de la nomenclatura de 5 calles de la parroquia e implementación de señalética vial, hasta el año 2026.	Número de calles con actualización de nomenclatura e implementación de señalética vial	6	2021	0	0	0	5	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Programas	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Metas Acumuladas					Ubicación / Beneficiarios		
						23	24	25	26	27	Cantón	Parroquia	Comunidad
	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA DEL cantón SANTA ROSA MEDIANTE GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DE EL ORO	Desarrollar una obra de mejoramiento de 4 vías de acceso a la parroquia Bellamaría, a través obras conjuntas con la Prefectura de El Oro, hasta el año 2026.	Número de obras de mejoramiento vial desarrolladas	1	2020	0	0	1	0	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	GESTIONAR ANTE EL GAD MUNICIPAL LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO INTEGRAL PARA LOS SITIOS DE LA PARROQUIA DE BELLAMARÍA	Desarrollar una obra de construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario para la parroquia en coordinación con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa, hasta el año 2026.	Número de obras de construcción desarrolladas	1	2020	0	0	0	1	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	GESTIONAR ANTE EL GAD MUNICIPAL DE SANTA ROSA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL SITIO EL RECREO	Desarrollar una obra de construcción de un parque infantil en el sitio El Recreo a través de gestión con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa, hasta el año 2027.	Número de obras de construcción desarrolladas	0	2027	0	0	0	0	1	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	GESTIONAR ANTE LA MUNICIPALIDAD LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA CIUADELA REINA DEL CISNE DEL SITIO EL RECREO	Desarrollar una obra de construcción de una cancha de uso múltiple en la ciudadela Reina del Cisne del sitio El Recreo a través de gestión con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa, hasta el año 2025.	Número de obras de construcción desarrolladas	1	2022	0	0	1	0	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL PUENTE DE ACCESO AL SECTOR DE VALLE HERMOSO DE LA PARROQUIA RURAL BELLAMARÍA	Desarrollar una obra de mejoramiento de la infraestructura del puente de acceso al sitio Valle Hermoso a través de gestión con las autoridades competentes, hasta el año 2025.	Número de obras de mejoramiento desarrolladas	1	2019	0	0	1	0	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	GESTIONAR ANTE CNEL LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA LA PARROQUIA	Desarrollar tres actividades de ampliación de la cobertura de alumbrado público en sectores de la parroquia, a través de gestión con CNEL, hasta el año 2027.	Número de actividades desarrolladas	1	2022	0	0	1	2	3	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	GESTIONAR ANTE EL GAD MUNICIPAL Y LA EMPRESA PRIVADA EL ARREGLO DE LA VÍA DE ACCESO AL SITIO BIRON	Desarrollar una obra de mejoramiento de la infraestructura vial de acceso al sitio Birón, hasta el año 2025.	Número de obras de mejoramiento desarrolladas	0	2025	0	0	1	0	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	GESTIONAR ANTE EL GAD MUNICIPAL LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SITIO SAN CARLOS	Desarrollar una obra de construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable para el sitio San Carlos, a través de gestión con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa, hasta el año 2025.	Número de obras de construcción desarrolladas	0	2025	0	0	1	0	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TIPO CAJÓN EN EL SITIO SAN CARLOS	Desarrollar una obra de construcción de un puente tipo cajón en el sitio San Carlos, a través de gestión con las autoridades competentes, hasta el año 2027.	Número de obras de construcción desarrolladas	0	2027	0	0	0	0	1	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Programas	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Metas Acumuladas					Ubicación / Beneficiarios		
						23	24	25	26	27	Cantón	Parroquia	Comunidad
	GESTIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Desarrollar una obra de mejoramiento de la infraestructura del cementerio general de la parroquia, a través de gestión con las autoridades competentes, hasta el año 2026.	Número de obras de mejoramiento desarrolladas	1	2014	0	0	0	1	0	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia
Gobernanza y Participación Ciudadana	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA.	Implementar tres actividades de fortalecimiento del sistema de participación ciudadana parroquial, a través de gestión con las autoridades competentes, hasta el año 2027.	Número de actividades desarrolladas	2	2022	0	0	1	2	3	Santa Rosa	Bellamaría	Toda la Parroquia

Fuente: Talleres con actores sociales y GAD Parroquial (Diciembre, 2023)

Elaborado por: Equipo Consultorx



3.2.4. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado para la parroquia rural Bellamaría busca integrar proyectos en diferentes ámbitos para promover un desarrollo sostenible y equitativo.

Ámbito Físico-Ambiental: Se prioriza la implementación de biodigestores en sectores dispersos de la parroquia, lo cual contribuirá a la gestión eficiente de residuos y a la producción de energía limpia. La vigilancia y protección de las cuencas hidrográficas son esenciales para garantizar el abastecimiento de agua a los diferentes sitios de la parroquia. Además, se gestionarán proyectos de forestación y reforestación en áreas productivas, mejorando la calidad ambiental y mitigando los efectos del cambio climático.

Ámbito Sociocultural: Se promoverán actividades deportivas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en convenio con la municipalidad del cantón Santa Rosa, fomentando una vida saludable y el desarrollo integral de los jóvenes. La atención a personas adultas mayores también será una prioridad, asegurando su bienestar y calidad de vida a través de convenios con la municipalidad. Asimismo, se gestionará la atención a personas en situación de violencia, movilidad humana y desnutrición crónica, trabajando en colaboración con las entidades competentes.

Ámbito Económico-Productivo: La repotencialización del turismo en Bellamaría es fundamental, aprovechando los recursos turísticos disponibles para generar ingresos y empleo. Se apoyará al sector cacaotero mediante la implementación de secadoras de cacao comunitarias, gestionando recursos ante la Prefectura de El Oro y la empresa privada. Estos proyectos impulsarán la economía local y mejorarán las condiciones de vida de los habitantes.

Ámbito de Asentamientos Humanos: La construcción de la segunda etapa de la edificación del GAD Parroquial y la ampliación y adecuación de la casa comunal del sitio El Recreo, incluyendo la implementación de un comedor turístico, son esenciales para fortalecer la infraestructura comunitaria. Además, se planea mejorar la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, como el mantenimiento del parque de Valle Hermoso y la instalación de luminarias en diferentes polideportivos. La construcción de bordillos y cunetas y el mantenimiento del puente colgante Piedra Redonda también están planificados para adecuar la parroquia.

Ámbito Político-Institucional: Se actualizará el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría y se alineará al Plan de Desarrollo del Estado,

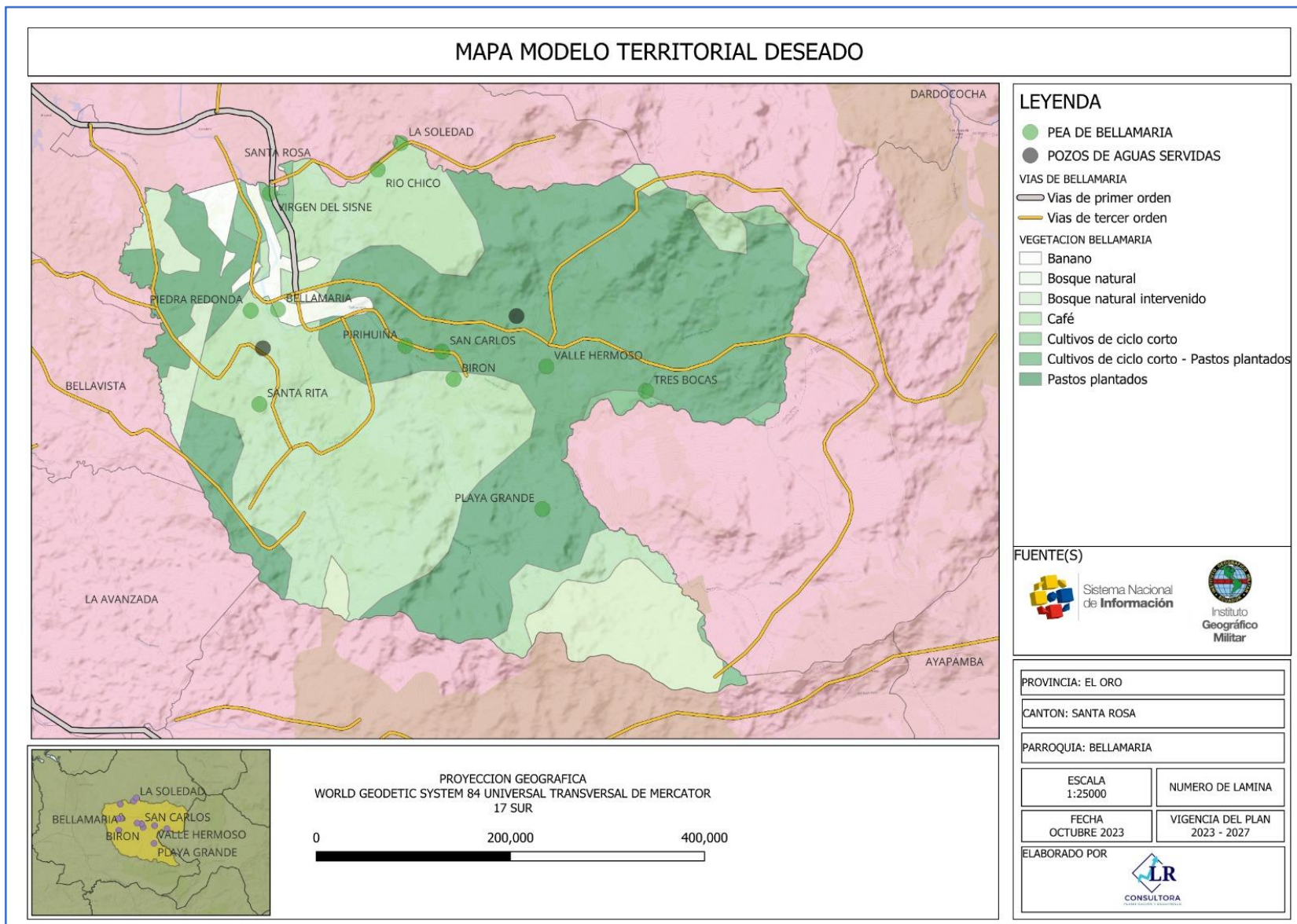


garantizando una planificación coherente y efectiva. Además, se fortalecerá el sistema de participación ciudadana, asegurando que las decisiones se tomen de manera inclusiva y democrática. La búsqueda de aliados y el buen número de organizaciones sociales presentes en la parroquia apoyarán estos esfuerzos.

Este conjunto de proyectos refleja el compromiso del GAD Parroquial de Bellamaría con un desarrollo integral y sostenible, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y potenciando las capacidades y recursos locales.



Ilustración 66: Modelo Territorial Deseado de Bellamaría



Elaboración: Equipo Consulto

FASE IV:

MODELO DE GESTION

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027





4. FASE IV MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Bellamaría constituye un componente esencial que articula estrategias y procesos destinados a administrar de manera efectiva el territorio, abordar los desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos delineados en el componente de Propuesta.

La metodología a aplicarse en la definición del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bellamaría, contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos; además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

A continuación, se resumen las etapas de esta fase: (a) Inserción Estratégica Territorial; (b) Formas de Gestión – Articulación para la Gestión; (c) Estrategias Transversales; y, (d) Estrategias de Seguimiento y Evaluación. La sinergia de estos elementos es necesaria para que la planificación adquiera el carácter de integral, contemplando sus dimensiones territoriales y que se integre a las dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales de manera tal que en cada uno de los niveles la planificación.

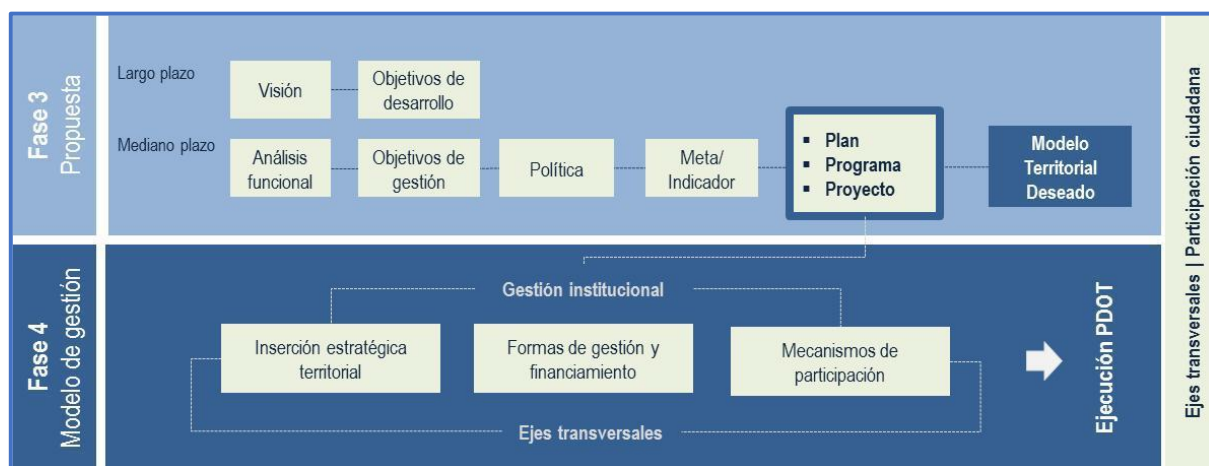
Reflexionar sobre estos temas nos permite realizar una articulación con la planificación del desarrollo y las articulaciones técnico-políticas adecuadas; así como gestionar para transformar mediante la participación del Consejo de Planificación y de Participación de la



ciudadanía; para lograr este objetivo se debe definir e implementar un nuevo Modelo de Gestión, que permita la articulación con la normativa vigente.

Para comprender la articulación que tiene este apartado con los demás instrumentos establecidos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Bellamaría, a continuación se presenta un diagrama de relaciones entre la Fase III Propuesta y la Fase IV Modelo de Gestión:

Ilustración 67: Flujo de Relacionamiento de Propuesta – Modelo de Gestión



Fuente: Secretaría de Planificación

Elaborado por: Equipo Consultor

4.1. Inserción Estratégica Territorial

La Inserción Estratégica Territorial constituye un paso fundamental en la formulación del PDOT del GAD Parroquial de Bellamaría. Este proceso se nutre de la información recabada durante el mapeo de actores, así como de los datos obtenidos en el diagnóstico y análisis estratégico. El objetivo es obtener un conocimiento exhaustivo de todas las iniciativas en curso, ya sean de índole pública, privada o comunitaria (incluso aquellas contempladas en el PDOT vigente), que actualmente se desarrollan en el territorio de Bellamaría.

El propósito subyacente es crear un panorama comprensivo que posibilite la identificación y maximización de las interacciones entre estas diversas iniciativas. Se busca potenciar los efectos positivos que cada una de ellas puede ejercer en la localidad, fomentando sinergias y colaboraciones estratégicas. Este enfoque integral impulsa la idea de que la suma de esfuerzos puede resultar en un impacto mayor y más significativo para la comunidad.



A través del conocimiento adquirido en este proceso, el GAD de Bellamaría podrá definir con precisión la articulación que puede establecer en relación con estas iniciativas. Esto se llevará a cabo desde el ámbito de sus competencias y funciones, con el objetivo de alinear los esfuerzos y recursos disponibles para contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible de la parroquia. La inserción estratégica implica proyectar cómo el GAD puede desempeñar un papel activo y catalizador en el tejido social y económico de Bellamaría. La identificación de sinergias potenciales y la definición de áreas clave de intervención permitirán al GAD orientar sus esfuerzos hacia iniciativas que generen beneficios tangibles y sostenibles para la comunidad.

Es crucial destacar que este proceso de inserción estratégica no solo se enfoca en la alineación con iniciativas externas, sino también en la consolidación de la visión y objetivos propios del GAD. A través de un enfoque participativo y consultas con la comunidad, se garantizará que las acciones del GAD reflejen las necesidades y aspiraciones locales, contribuyendo así a un desarrollo integral y participativo.

En resumen, la Inserción Estratégica Territorial para el PDOT de Bellamaría emerge como un paso estratégico que va más allá de la simple identificación de actores y proyectos en el territorio. Es un proceso dinámico que impulsa la colaboración, la sinergia y el alineamiento de esfuerzos para construir un futuro sustentable y próspero para la parroquia. Habiéndose dado el análisis de los actores sociales presentes en el territorio, los cuales representan un nivel de ALTO IMPACTO en el territorio, se procede a continuación a elaborar la matriz de definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación, con el fin de identificar el nivel de participación e interacción con el GAD Parroquial de Bellamaría, por lo que se puede verificar lo siguiente:



Tabla 145: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Comité de salud de Bellamaría	Facilitar y optimizar la coordinación eficiente de brigadas médicas para garantizar una respuesta efectiva y coordinada en situaciones de emergencia y atención médica, asegurando la máxima eficacia en la prestación de servicios de salud.	Establecer una colaboración estrecha y continua con el GAD Parroquial de Bellamaría, a través de la creación de mesas de trabajo conjuntas, la participación en reuniones periódicas y la implementación de canales de comunicación efectivos. Buscamos así fortalecer la sinergia entre las brigadas médicas y el Gobierno Parroquial, asegurando una coordinación fluida y eficaz para la respuesta integral en situaciones de emergencia y atención médica.
Comité de salud de Valle Hermoso	Mejorar la eficacia y coordinación de las brigadas médicas en situaciones de emergencia y atención médica, mediante la facilitación y optimización de procesos, con el objetivo de garantizar una respuesta efectiva y coordinada, asegurando la máxima eficacia en la prestación de servicios de salud.	Fomentar una colaboración sólida y constante con el GAD Parroquial de Bellamaría mediante la instauración de mesas de trabajo compartidas, la participación activa en reuniones periódicas y la introducción de canales de comunicación eficaces. El objetivo es fortalecer la sinergia entre las brigadas médicas y el Gobierno Parroquial, garantizando así una coordinación fluida y eficiente para la respuesta integral en situaciones de emergencia y atención médica.
Ciudadela San Pedro	Establecer una sólida colaboración entre la ciudadela y el GAD parroquial de Bellamaría para gestionar proyectos de manera eficiente, facilitando la coordinación y el trabajo conjunto con instituciones estatales y empresas privadas. El propósito es promover el desarrollo sostenible, impulsando iniciativas que mejoren la calidad de vida de la comunidad mediante alianzas estratégicas y una gestión efectiva de recursos y oportunidades.	Instalar una Mesa de Desarrollo Comunitario que involucre a representantes de la ciudadela San Pedro, el GAD parroquial de Bellamaría, instituciones estatales relevantes y representantes del sector privado. Esta mesa servirá como un espacio regular de encuentro para discutir proyectos, compartir información y tomar decisiones colaborativas.
Centro de salud de Valle Hermoso	Establecer una colaboración estratégica y coordinada con el centro de salud de Valle Hermoso para gestionar brigadas médicas de manera efectiva, con el propósito de fortalecer la capacidad de atención médica en la comunidad de Bellamaría. El objetivo es garantizar una respuesta rápida y eficiente ante situaciones de emergencia, así como mejorar la prestación continua de servicios de salud preventiva, promoviendo así el bienestar y la salud integral de la población parroquial.	Crear un Comité de Coordinación de Salud que involucre representantes del GAD parroquial de Bellamaría y del centro de salud de Valle Hermoso. Este comité servirá como un mecanismo formal para la planificación estratégica, coordinación de actividades y toma de decisiones conjuntas en el ámbito de la atención médica en la comunidad.
Centro de salud de Bellamaría	Forjar una alianza estratégica y armoniosa con el Centro de Salud de Bellamaría es nuestra meta inmediata, orientada a orquestar brigadas médicas con eficacia y precisión en pro de robustecer la capacidad asistencial en la comunidad de Bellamaría. Nuestra visión es asegurar una pronta y eficaz respuesta ante emergencias, al tiempo que perfeccionamos la entrega constante de servicios de salud preventiva. En este empeño, buscamos cultivar el bienestar y la salud integral de la población parroquial, cimentando así un fundamento sólido para el florecimiento de nuestra comunidad.	Establecer un Comité de Salud Comunitaria que involucre a representantes del GAD parroquial de Bellamaría, el centro de salud de Bellamaría y líderes comunitarios. Este comité servirá como un espacio de coordinación y toma de decisiones para planificar y ejecutar de manera conjunta las actividades de las brigadas médicas y otras iniciativas de salud en la comunidad.
GAD Municipal de Santa Rosa	Establecer una sólida alianza de articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Bellamaría y el GAD Municipal de Santa Rosa, con el propósito de gestionar de manera integral proyectos orientados a la protección de cuencas hídricas, la formación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas, la atención	Implementar un "Comité de Desarrollo Integral y Coordinación Interinstitucional." Este comité actuará como un espacio formalizado para facilitar la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos conjuntos, para lo cual se necesitan mecanismos de comunicación claros para la coordinación e intervención del GAD Municipal de Santa Rosa.



INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
	especializada a adultos mayores, el resguardo de bienes patrimoniales, la ejecución de obras de saneamiento ambiental, la implementación de infraestructuras dentro del territorio parroquial y la intervención coordinada ante el fenómeno de El Niño. El objetivo es promover el desarrollo sostenible, la calidad de vida de la población y la resiliencia comunitaria, mediante la colaboración estratégica y la optimización de recursos entre ambas instancias gubernamentales.	
GAD Provincial de El Oro	Establecer una colaboración estratégica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Bellamaría y el GAD Provincial de El Oro, con el objetivo de gestionar de manera integral proyectos de forestación y reforestación de cuencas hídricas, fortalecimiento del sector productivo local, repotenciación del turismo en la parroquia y mejoramiento de las vías de acceso a los sectores productivos. El propósito es promover el desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente, el impulso económico local, el fomento del turismo responsable y la mejora de la infraestructura vial, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de la población de Bellamaría.	Con el fin de impulsar un desarrollo integral y sostenible en la parroquia de Bellamaría, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y el GAD Provincial de El Oro establecerán un innovador mecanismo de articulación denominado Plataforma de Desarrollo Sostenible (PDS). Esta plataforma actúa como un espacio estratégico de coordinación, donde ambas entidades colaboran estrechamente para la planificación y ejecución conjunta de proyectos clave. A través de la PDS, se promoverán iniciativas de forestación y reforestación de cuencas hídricas, se fortalecerá el sector productivo local, se repotenciará el turismo de manera responsable y se mejorará significativamente la infraestructura vial que conecta a los sectores productivos de la parroquia. La sinergia entre el GAD parroquial y el GAD Provincial permitirá una gestión eficiente de recursos, potenciando así el desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente, el impulso económico local y el bienestar general de la población de Bellamaría.
EMPRESA PRIVADA	Canalizar los recursos financieros que pueda proveer la empresa Privada, para el desarrollo de proyectos sociales y de saneamiento ambiental en la comunidad. La articulación se centrará en identificar áreas prioritarias para la inversión, abordando necesidades específicas que contribuyan al bienestar de la población local y a la preservación del entorno natural. Esta colaboración no solo representa una oportunidad para el desarrollo sostenible de la parroquia, sino también una muestra de la importancia de la responsabilidad social empresarial en el ámbito comunitario.	Se propone la creación de una Mesa de Diálogo y Coordinación que facilite un espacio estructurado para la interacción regular entre ambas partes. Esta mesa permitirá discutir y planificar proyectos de inversión, con especial énfasis en iniciativas sociales y de protección ambiental. La participación activa y transparente de ambas entidades en la identificación, diseño y ejecución de proyectos contribuirá a maximizar los beneficios para la comunidad local. Además, se propone establecer mecanismos de evaluación continua y monitoreo conjunto para garantizar la efectividad de las acciones emprendidas. Esta colaboración estratégica no solo fortalecerá el desarrollo de la parroquia, sino que también consolidará un compromiso compartido hacia el bienestar de la población y la preservación del entorno ambiental.

Elaborado por: Equipo Consultor



4.2. Formas de Gestión – Articulación para la Gestión

Esta sección aborda la realización de las metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellamaría, alineadas con la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso requiere la colaboración coordinada de diversos actores en el ámbito territorial, cuyos resultados se plasmarán en estrategias de articulación logradas mediante alianzas, convenios y otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios, o convenios de delegación, entre otras opciones.

A partir de la identificación de desafíos y fortalezas en el diagnóstico, se establecen mecanismos de coordinación para implementar programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD. Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, priorizándolos de manera directa o indirecta según su nivel de interés e influencia con el GAD. En este apartado, se considerarán como actores estratégicos a la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales) y la banca pública. En el marco de la gestión estratégica y el compromiso continuo con el desarrollo integral de la comunidad, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellamaría se encuentra inmerso en la planificación y ejecución de proyectos que buscan fortalecer el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

La materialización efectiva de estos proyectos requiere de una estructuración meticulosa que permita visualizar de manera clara y detallada cada iniciativa, identificando no solo sus objetivos y alcances, sino también los diversos actores que desempeñarán roles cruciales en su ejecución. Con el propósito de transparentar esta compleja red de interacciones y coordinaciones, se ha diseñado una matriz integral que no solo enumera los proyectos planificados, sino que también destaca los protagonistas esenciales en su realización y las estrategias de gestión que guiarán su implementación.

Esta matriz representa una herramienta fundamental para la gestión efectiva, ya que no solo centraliza la información relativa a los proyectos, sino que también sirve como un mapa detallado de las relaciones interinstitucionales y las responsabilidades asignadas a cada uno de los participantes. A continuación, se presenta una visión panorámica de la matriz, destacando los proyectos prioritarios, los actores estratégicos involucrados y las formas de gestión que se implementarán para asegurar el éxito en la ejecución de cada iniciativa.



Tabla 146: Formas de gestión de proyectos GAD Parroquial de Bellamaría

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN	RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS: ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?		
Gestión de Responsabilidad Social para la Implementación de Biodigestores en sectores dispersos de la Parroquia Bellamaría.	EMPRESA PRIVADA	Como parte de sus actividades de responsabilidad social, EMPRESA PRIVADA está dispuesta a apoyar con proyectos en beneficio de la comunidad.	Convenios de apoyo con el GADPB.	Henry Guamán Cueva, Ronald Quezada Ramírez, Kristhell Madinabeitia Pontón
Vigilancia a la Protección de las Cuencas Hidrográficas que abastecen de agua a los diferentes sitios de la Parroquia Bellamaría.	GADMST – EMAPSR-EP	El GAD Municipal, a través de su EP, se ha preocupado por la protección de las cuencas hídricas del cantón Santa Rosa. El deseo es precautelar el abastecimiento de agua para la protección con la protección de las cuencas hídricas.	Declaratoria de Zona de Protección Cantonal Convenios de vigilancia con personal técnico del GADM – EMAPSR-EP.	Ronald Quezada Ramírez
Construcción e Instalación de canastillas para Recolección de Desechos Sólidos.	GADPRB	A través de administración directa, se realizará la instalación de canastillas, con el fin de que los habitantes, realicen el depósito de los desechos sólidos en dichos puntos.	Contratación de elaboración de infraestructuras por parte del GADPB.	Ronald Quezada Ramírez
Gestión para Forestación y Reforestación en áreas productivas de la Parroquia Bellamaría.	GADPEO	El GADPEO tiene como competencia directa la Gestión Ambiental Provincial según el COOTAD, y con sus proyectos de viveros forestales se quiere llegar a acuerdos de que provean de árboles para realizar campañas de reforestación en las zonas donde se necesite. Para esto, se requiere también trabajar de la mano de los técnicos del GADPEO para que den su criterio con que especies reforestar y en qué lugares hacerlo.	Convenios de cooperación.	Ronald Quezada Ramírez
Formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Parroquia Bellamaría en convenio con la Municipalidad del Cantón Santa Rosa.	GADMST	El GAD Municipal apoya en proyectos deportivos a la población, en donde se quiere llegar a fortalecer las capacidades deportivas de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	Convenio de escuelas deportivas dentro de la parroquia.	Ángel Adrián Toro Huiracocha
Atención a personas Adultos Mayores de la parroquia Bellamaría en convenio con la Municipalidad del cantón Santa Rosa.	GADMST	El GAD Municipal viene atendiendo de manera activa a la comunidad de Adultos Mayores y se quiere fortalecer la atención con más actividades que se pueda proveer desde el Municipio.	Convenios de atención para Adultos Mayores.	Ángel Adrián Toro Huiracocha
Gestionar convenios con el GAD Provincial de El Oro para fortalecer al sector productivo con la entrega de semillas.	GADPEO	El Desarrollo Productivo es una competencia exclusiva del Gobierno Provincial y al tener Bellamaría un gran potencial productivo, se requiere trabajar en conjunto con el GADPEO en el fortalecimiento de cultivos con semilla certificada para obtener producciones de alta rentabilidad.	Convenios de apoyo del fomento productivo.	Ángel Adrián Toro Huiracocha
Gestión para la declaratoria de Bienes Patrimoniales y Culturales ante el Municipio.	GADMST	Dado a la falta de identificación oficial de los Bienes Patrimoniales y Culturales, y siendo una competencia de los Municipios la gestión y administración de los mismos, se requiere el apoyo del GAD Municipal para la identificación de estos Bienes.		Ángel Adrián Toro Huiracocha



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN	RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS: ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?		
Transversalizar la atención a personas en situación de violencia, movilidad humana y desnutrición crónica con las entidades competentes de la parroquia Bellamaría.	MSP, JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, FISCALÍA, MIN EDUCACIÓN	MSP. Apoyar con la atención médica de estas personas ya que es de responsabilidad del estado proveer de este tipo de atención a todas las personas que se encuentren dentro del territorio nacional. Junta de Protección de Derechos. La junta pueda dar asesoría a todas las personas que están padeciendo de esta situación y puedan de esta manera elevar su nivel de vida. Fiscalía. Denunciar maltratos y xenofobia que sufren las personas con estas situaciones. MINEDUC. Garantizar el derecho a la educación de todas las personas del territorio parroquial es lo que se busca con esta entidad, además de identificar de una mejor manera a personas que vivan con este tipo de situaciones para así poder gestionar ayudas de manera más eficiente.	Conformación de mesas técnicas de coordinación y apoyo.	Ángel Adrián Toro Huiracocha
Apoyar al sector cacaotero con la implementación de secadoras de cacao comunitarias, a través de gestión ante la prefectura de el oro y la empresa privada.	GADPEO, EMPRESA PRIVADA	GADPEO. Bajo la competencia exclusiva de desarrollo productivo provincial y conocedores del apoyo del GADPEO que viene brindando a los agricultores, se ve la necesidad de gestionar este tipo de maquinarias que beneficiaría a la productividad del sector cacaotero del sector. Empresa Privada. Las empresas que se encuentran en el sector necesitan hacer proyectos de responsabilidad social en beneficio de la población, y sería una buena oportunidad para gestionar este tipo de maquinarias	Convenios con el GADPEO Convenios con Empresa Privada.	María Mercedes Chica Jara
Re potencialización del Turismo de la parroquia Bellamaría.	GADPEO, EMPRESA PRIVADA	GADPEO. En atención de la competencia directa de Turismo, se pedirá apoyo para desarrollar proyectos turísticos dentro del territorio. Empresa Privada. Con proyectos elaborados, se propondrá la colaboración para el desarrollo de los proyectos.	Convenios	María Mercedes Chica Jara
Fortalecimiento del Desarrollo Productivo y Emprendimiento, fomentando la inversión en la parroquia Bellamaría.	EMPRESA PRIVADA	La empresa privada intervendrá con el financiamiento de componentes de los proyectos.	Convenios	María Mercedes Chica Jara
Apoyo al Desarrollo de las Actividades Agropecuarias de la parroquia Bellamaría.	MAGAP, BANEQUADOR	Se necesita de capacitaciones para los agricultores del sector con el fin de potenciar sus capacidades productivas. MAGAP. Capacitaciones en técnicas de producción BANEQUADOR. Capacitación en financiamiento de cultivos.	Solicitudes de capacitaciones Ferias ciudadanas.	María Mercedes Chica Jara
Ampliación y reconstrucción de la edificación del GAD parroquial de Bellamaría.	GADPRB	Se necesita adecuar de una mejor manera las instalaciones del GAD para mejorar la atención de toda la población.	Diseños técnicos Contratación pública.	Kristhell Madinabeitia Pontón



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN	RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS: ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?		
Construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia Bellamaría.	GADPRB	A través de este proyecto se busca la mejora de las capacidades en servicios que provee el GAD, creando mejores condiciones para su población.	Estudios Técnicos Contratación pública.	Kristhell Madinabeitia Pontón
Mantenimiento de la casa comunal de Biron.	GADPRB	A través de la mejora de las instalaciones, se dotará de mejores condiciones para la población de Biron.	Contratación pública.	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestión en Responsabilidad Social para la adecuación y construcción de paradas de buses de la parroquia Bellamaría.	AUTOGESTIÓN EMPRESA PRIVADA	Se busca la seguridad vial de la población, es por esto que se gestionará con la empresa privada la colocación de paradas de buses en sitios estratégicos.	Gestión Convenios.	Kristhell Madinabeitia Pontón
Construcción de bordillos, cunetas para adecuar la cabecera parroquial de Bellamaría.	GADPRB	Con el fin de embellecer el ingreso de la parroquia, se necesita la adecuación de bordillos y cunetas, además servirá para la conducción de aguas lluvias.	Estudios técnicos Contratación pública.	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestionar ante el GAD municipal la construcción del alcantarillado integral para los sitios Valle Hermoso, San Carlos, Biron, El Recreo y Rio Chico.	GADMST	El GADM de Sta. Rosa tiene como competencia el alcantarillado cantonal, por lo que se va a plantear se realice la construcción de esta obra.	Convenios	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Rosa la construcción del parque infantil del sitio El Recreo.	GADMST	Se necesita la construcción y readecuación de los espacios públicos y creas zonas de esparcimiento infantil para la población. Se administrará de manera eficiente los recursos del GAD para atender más necesidades.	Convenios	Kristhell Madinabeitia Pontón
Mantenimiento del parque de Valle Hermoso e instalación de letras corpóreas y habilitación de la pileta de agua del parque de Bellamaría del cantón Santa Rosa provincia de El Oro.	GADPRB	Necesidad de readecuar los espacios del sitio Valle Hermoso y demás espacios de la parroquia.	Contratación pública	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestionar ante la Municipalidad la construcción de una cancha de uso múltiple para la ciudadela Reina del Cisne del sitio El Recreo.	GADMST	Se necesita la coordinación de acciones conjuntas para la construcción de la cancha, por ser necesidad y petición de los pobladores de este sitio.	Convenios	Kristhell Madinabeitia Pontón
Operación y mantenimiento del punto digital gratuito Bellamaría.	GADPRB	Se necesita dar mantenimiento a las instalaciones manejadas por el GAD, y se tiene la necesidad de dejar en buen estado para su correcto funcionamiento.	Contratación pública	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestionar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, el mejoramiento de las vías de acceso a los sectores productivos de la parroquia.	GADPEO	Los sectores productivos de la parroquia necesitan tener vías en correcto estado, por lo que se requiere coordinar su eventual mantenimiento.	Convenios	Kristhell Madinabeitia Pontón
Construcción de cubiertas en centros de educación de la parroquia Bellamaría, en convenio con el GAD Municipal y el Ministerio de Educación.	GADMST, MIN EDUCACIÓN, GADPRB	Las Unidades de Educación Básica de la parroquia se encuentran descubiertas en sus áreas de uso común, por lo que sería un gran apoyo para su gestión el poder implementar este tipo de infraestructuras. Se plantea realizarlas a través de convenio tripartito de cooperación.	Convenios tripartitos	Kristhell Madinabeitia Pontón
Intervención ante el Fenómeno del Niño de la parroquia	GADMST	En caso de alguna emergencia, se dotará de ayudas técnicas a la población más afectada.	Contratación pública	Kristhell Madinabeitia Pontón



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN	RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS: ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?		
Bellamaría en coordinación con las entidades competentes.				
Mantenimiento del puente de acceso al sector de Piedra Redonda.	GADPRB	Se requiere del oportuno mantenimiento del puente para evitar desastres en el futuro.	Contratación pública	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestión para el mejoramiento de la entrada Bellamaría - Piedra Redonda.	GADMST	Mejorar la vialidad es una prioridad el GAD, por lo que se gestionará con el Municipio la coordinación para su mejoramiento.	Convenios	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestionar ante CNEL la ampliación del alumbrado público para la parroquia.	CNEL	Existen sitios que aún no cuentan con alumbrado público por lo que se requiere la coordinación y cubrir esta necesidad.	Convenios, coordinaciones con personal técnico.	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestionar ante el GAD Municipal y la empresa privada el arreglo de la vía de acceso al sitio Biron.	GADMST, EMPRESA PRIVADA	Tanto el GAD Municipal como las empresas mineras del sector, cuentan con maquinaria que se la puede gestionar para el arreglo eventual de la vía, ya que por esta transitan gran cantidad de vehículos.	Convenios, gestiones	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestionar ante el GAD Municipal la construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable del sitio San Carlos.	GADMST	Como competencia directa, se necesita de la coordinación con el GAD Municipal para hacer realidad el dotar de agua de calidad a la población.	Convenios	Kristhell Madinabeitia Pontón
Gestión para la construcción del puente tipo cajón en el sitio San Carlos.	GADMST, EMPRESA PRIVADA	Es necesaria la construcción de dicho puente para asegurar la conectividad de las poblaciones. Municipio al contar con recursos y competencias de Gestión de Riesgos podría intervenir.	Convenios	Kristhell Madinabeitia Pontón
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría.	GADPRB	En cumplimiento de la normativa vigente.	Proceso de contratación pública.	Kristhell Madinabeitia Pontón
Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría al Plan de Desarrollo del Estado.	GADPRB	En cumplimiento de la normativa vigente.	Proceso de contratación pública.	Kristhell Madinabeitia Pontón
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana de la parroquia Bellamaría.	GADPRB	Se necesita capacitar a los miembros del sistema con charlas informativas de cuáles son sus competencias, derechos y obligaciones, por lo que el GAD se hará cargo de dicho proceso.	Proceso de contratación pública.	Henry Guamán Cueva
Implementación de mecanismos de seguridad ciudadana de la parroquia Bellamaría en coordinación con la Policía Nacional, la sociedad civil y otros organismos relacionados.	GADPRB	Se necesita implementar mecanismos que precautelen la seguridad ciudadana, como lo son botones de pánico, cámaras, entre otros.	Proceso de contratación pública.	Ángel Adrián Toro Huiracocha

Elaborado por: Equipo Consultor



4.3. Estrategias Transversales

Las Estrategias Transversales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Bellamaría reflejan un enfoque integral que incorpora los cuatro ejes establecidos en la Constitución, asegurando una planificación territorial equitativa y sostenible. En cuanto a la Igualdad de derechos para todas las personas, se busca establecer políticas y acciones que atiendan a las necesidades diferenciadas de la población, considerando su vulnerabilidad y exposición a riesgos. Esto se alinea con las Agendas Nacionales para la Igualdad, promoviendo la resiliencia y la inclusión.

En relación a la Protección frente a riesgos y desastres, el PDOT se compromete a integrar la gestión de riesgos en la planificación y gestión, en concordancia con la Constitución que establece la obligatoriedad de incorporar la gestión de riesgos de forma transversal en todas las instituciones. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos será esencial para minimizar la vulnerabilidad y mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales. La Adopción de medidas ante el cambio climático es otra prioridad, conforme a la Constitución que exige la implementación de medidas adecuadas y transversales para mitigar los efectos del cambio climático. Esto implica la limitación de emisiones, la conservación de bosques y vegetación, y la protección de la población en riesgo. El PDOT se ajustará a la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales.

Finalmente, la Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil se convierte en un eje principal en la definición del modelo de gestión del PDOT. Dado que responde a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), se buscará establecer acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil desde la planificación local. Este enfoque refleja el compromiso de la Parroquia Bellamaría con la equidad, la sostenibilidad y el bienestar integral de su comunidad.

4.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El diseño e implementación de una estrategia efectiva de seguimiento y evaluación es esencial para garantizar el éxito y la efectividad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Bellamaría. En concordancia con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación, se establece un enfoque sistemático que permitirá una revisión continua del proceso de implementación del PDOT, facilitando la toma de decisiones oportunas y fundamentadas.



Para llevar a cabo esta estrategia, se procederá a identificar con precisión el alcance del PDOT, abarcando sus diversos componentes, tales como metas específicas, programas, proyectos y otros instrumentos complementarios. La periodicidad de los procesos de seguimiento y evaluación se definirá para garantizar una revisión constante y oportuna. En cuanto a la metodología, se delimitará cuidadosamente el método y la técnica a utilizar en la implementación de estos procesos. Esto incluirá la selección de indicadores clave, la definición de parámetros de éxito y la identificación de los recursos necesarios para llevar a cabo las evaluaciones de manera eficiente.

Es fundamental establecer un equipo técnico responsable de la ejecución de los procesos de seguimiento y evaluación. Este equipo operará de manera independiente, evitando conflictos de interés al no participar directamente en la implementación del PDOT. La transparencia y objetividad serán pilares fundamentales en este proceso. Los productos resultantes del seguimiento y evaluación serán detallados de manera exhaustiva, definiendo el contenido de cada informe y las fuentes de información que respaldarán sus hallazgos. Este enfoque permitirá la generación de información precisa y confiable para la toma de decisiones informadas.

La socialización de los resultados será un elemento clave para promover la transparencia y la participación ciudadana. Los informes de seguimiento y evaluación se compartirán de manera clara y comprensible tanto internamente en la institución como con la ciudadanía en general. Este compromiso con la transparencia se extenderá a la presentación anual de informes de rendición de cuentas, cumpliendo con el marco normativo vigente y garantizando la responsabilidad y la rendición de cuentas.

Finalmente, los resultados del proceso de seguimiento y evaluación se presentarán a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, conforme al Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Esto incluirá a actores tanto internos como externos, fomentando la participación activa y el compromiso de la comunidad en la mejora continua del desarrollo territorial de Bellamaría. En suma, esta estrategia de seguimiento y evaluación garantiza un ciclo de retroalimentación dinámico y efectivo para el PDOT, contribuyendo así al desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia.

Para tal efecto se ha establecido el siguiente procedimiento:

- **Identificación del Alcance:** Se procede a delimitar cuidadosamente el ámbito de la evaluación, que comprende tanto los componentes críticos del PDOT como otros instrumentos complementarios considerados esenciales para su eficaz gestión,



tales como metas específicas, programas y proyectos. La periodicidad de esta evaluación se define de manera coherente con la dinámica del plan, asegurando una alineación adecuada con sus objetivos a largo plazo.

- **Metodología y Técnicas Definidas:** Se traza la hoja de ruta esencial para la implementación exitosa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Bellamaría. Con la envergadura de 37 proyectos a cumplir en el período 2022-2027, se reconoce la imperante necesidad de una estrategia robusta de seguimiento y evaluación. La eficacia de esta estrategia se fundamenta en la definición y aplicación de una metodología precisa y técnicas eficientes que aseguren la medición exacta del progreso y el impacto de cada iniciativa.
- **Indicadores Clave de Desempeño (KPIs):** Se procederá a la definición de indicadores específicos y medibles para cada proyecto, posibilitando así una evaluación exhaustiva tanto cuantitativa como cualitativa. Estos KPIs estarán alineados estratégicamente con los objetivos delineados en el PDOT y serán sometidos a revisiones periódicas para asegurar su relevancia y coherencia con la evolución de los proyectos y las metas a largo plazo del PDOT.
- **Sistema de Monitoreo Continuo:** Se plantea la implementación de un sistema avanzado de monitoreo en tiempo real diseñado para agilizar la recopilación de datos esenciales relacionados con cada proyecto. En este enfoque, se emplearán tecnologías de información de vanguardia con el propósito de asegurar la accesibilidad y la actualización constante de la información. Este sistema proporcionará una visión dinámica y precisa del progreso de cada iniciativa, permitiendo una toma de decisiones ágil y fundamentada en datos actualizados.
- **Capacitación y Desarrollo del Personal:** Se establece la prioridad de brindar capacitación continua al personal encargado del seguimiento y evaluación, asegurando una comprensión profunda de la metodología y las técnicas aplicadas. Esta iniciativa integral tiene como objetivo principal garantizar la eficacia y el impacto positivo de los 37 proyectos delineados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Bellamaría. A través de un enfoque centrado en la formación continua, se busca fortalecer el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial con el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad durante el período 2022-2027.
- **Equipo Técnico Independiente:** En aras de asegurar un seguimiento y evaluación imparcial del Plan de Desarrollo Ordenado Territorial (PDOT), se propone la creación de un equipo técnico independiente, totalmente desvinculado de la implementación del PDOT. Esta medida se instaure con el objetivo primordial de



salvaguardar la imparcialidad y objetividad en la revisión de los procesos, fomentando así una evaluación crítica y constructiva.

El equipo técnico independiente se conceptualiza como una entidad separada y autónoma, cuya responsabilidad principal será llevar a cabo el monitoreo continuo y la evaluación del PDOT. Se busca evitar cualquier tipo de conflicto de interés al desligar este equipo de la implementación directa del plan, permitiéndole analizar de manera objetiva los resultados y el progreso alcanzado. En cuanto a la composición de este equipo, se propone la participación exclusiva de los miembros del Consejo de Planificación Local. Este consejo está conformado por individuos comprometidos con el desarrollo sostenible y equitativo del territorio, aportando una visión integral y diversa a la evaluación técnica del PDOT.

La inclusión de los miembros del Consejo de Planificación Local en el equipo técnico independiente no solo garantiza la calidad y la idoneidad de la evaluación, sino que también fortalece la conexión entre el proceso de planificación y la supervisión técnica, asegurando coherencia y alineación con los objetivos generales de desarrollo. En resumen, la implementación de un equipo técnico independiente, compuesto por los miembros del Consejo de Planificación Local, representa una medida esencial para salvaguardar la integridad del proceso de evaluación del PDOT. Esta iniciativa no solo fortalece la imparcialidad y objetividad, sino que también promueve una evaluación crítica y constructiva, contribuyendo así a un desarrollo territorial más transparente y eficaz. A continuación, se muestran los miembros del Consejo de Planificación Local:

Tabla 147: Consejo de Planificación Local de la parroquia Bellamaría

NOMBRES Y APELLIDOS	A QUIÉN REPRESENTA
Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL
Ángel Adrián Toro Huiracocha	VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL
Lic. Isabel Loayza Castillo	TÉCNICO AD-HONOREM
Patricio Soto Armijos	CIUDADANÍA
Carlos Valero Ramírez	CIUDADANÍA
Danilo Romero Román	CIUDADANÍA

Elaborado por: Equipo Consultor

Este equipo, con la ayuda de la información proporcionada por el GAD Parroquial, se encargará de la evaluación del desarrollo de cada uno de los proyectos propuestos en el presente documento.



- **Productos Resultantes del Proceso:** En este apartado, se presentan de manera detallada los productos resultantes del exhaustivo proceso de seguimiento y evaluación. Cada proyecto se aborda minuciosamente, desglosando su contenido conforme al cronograma de cumplimiento propuesto en la fase de Propuesta. Este análisis proporciona una visión clara y estructurada de los logros alcanzados en cada etapa, permitiendo una evaluación precisa de su impacto. Además, se subraya la importancia de la transparencia en la generación de resultados, evidenciando las fuentes de información utilizadas. Este enfoque meticuloso no solo fortalece la confianza en los resultados presentados, sino que también sienta las bases para una evaluación comprehensiva y confiable, esencial para la toma de decisiones informadas y la mejora continua de futuras iniciativas.
- **Socialización de Resultados:** Se destaca el compromiso de difundir de manera clara y transparente los resultados del proceso de seguimiento y evaluación tanto interna como externamente. Dentro de la institución, se lleva a cabo una comunicación efectiva para compartir los logros y desafíos identificados durante este riguroso análisis. Al mismo tiempo, se adopta un enfoque proactivo hacia la ciudadanía, compartiendo de manera abierta y accesible los resultados obtenidos. Esta práctica busca no solo informar, sino también fomentar la participación informada de la comunidad en el proceso, permitiendo que cada miembro pueda comprender la dirección y el impacto de las acciones emprendidas. La transparencia en la socialización de resultados no solo fortalece la confianza con la comunidad, sino que también contribuye a la construcción de un diálogo abierto y constructivo, esencial para el desarrollo sostenible y la mejora continua de las prácticas institucionales.
- **Informe de Rendición de Cuentas:** Los resultados obtenidos a través del proceso de seguimiento y evaluación son cuidadosamente integrados en el informe anual de rendición de cuentas. Este documento, elaborado de acuerdo con el marco normativo vigente, adquiere un papel fundamental al someterse a la revisión y aprobación por parte del órgano legislativo del GAD. La inclusión de los resultados no solo cumple con un requisito normativo, sino que también representa un ejercicio de transparencia y responsabilidad hacia la ciudadanía.

Adicionalmente, en un esfuerzo por garantizar una rendición de cuentas más detallada y específica, se insta la práctica de que cada responsable de la ejecución de los proyectos incluya en su informe los avances y/o productos finales alcanzados en cada proyecto bajo su responsabilidad. Este enfoque individualizado permite una evaluación más precisa de la contribución de cada participante al logro



de los objetivos generales, fortaleciendo así la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. En conjunto, el Informe de Rendición de Cuentas se erige como un mecanismo integral para evaluar, validar y comunicar de manera efectiva el desempeño de la institución y sus proyectos ante la ciudadanía y las autoridades correspondientes.

- **Participación Ciudadana:** Los resultados derivados del proceso de seguimiento y evaluación son presentados ante la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, incorporando de manera activa a actores tanto internos como externos. Este enfoque integral se ajusta a lo estipulado en el Artículo 266 del COOTAD.

Estas estrategias de seguimiento y evaluación no solo representan una obligación normativa, sino también un compromiso inquebrantable del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Bellamaría con la transparencia, la mejora continua y el cumplimiento de sus responsabilidades para con la comunidad. Al compartir abierta y regularmente los resultados con la ciudadanía, se busca fomentar la participación informada y activa de los residentes en el proceso de toma de decisiones locales.

La implementación de estas estrategias no solo asegura una gestión informada y eficiente, sino que también contribuye significativamente al desarrollo sostenible y al bienestar de Bellamaría. Este compromiso con la participación ciudadana no solo cumple con requerimientos legales, sino que también fortalece los lazos de confianza entre la administración local y la comunidad, sentando así las bases para un gobierno inclusivo y centrado en resultados.

ANEXOS

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027

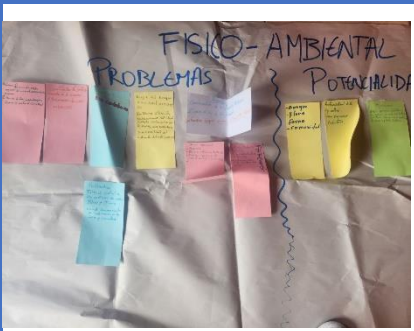
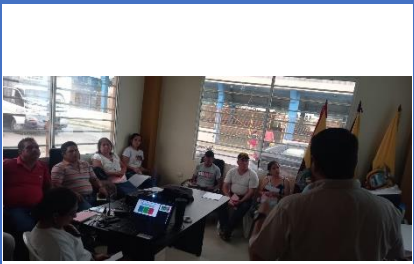
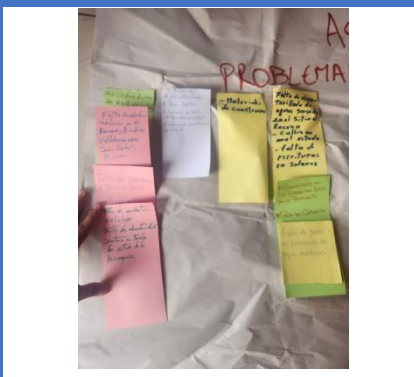
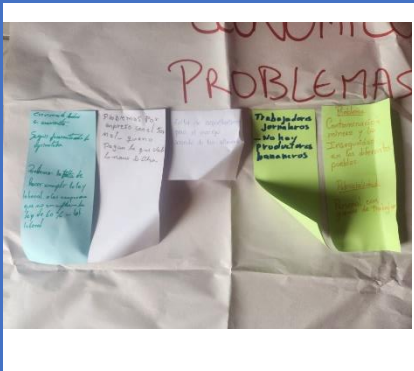
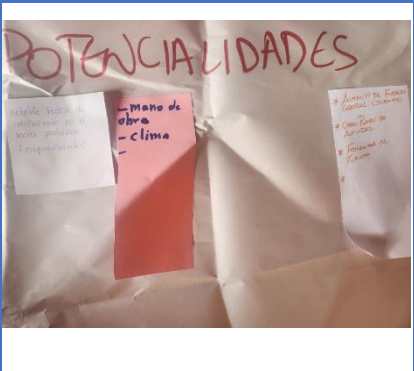




ANEXOS

Anexo 1: Talleres con la comunidad

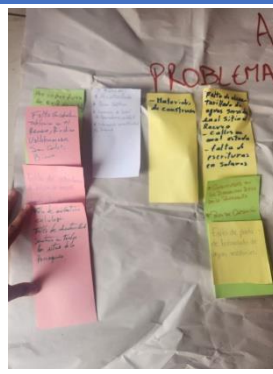
Tabla 148: Talleres de socialización con actores estratégicos del territorio

COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL		
		
COMPONENTE SOCIOCULTURAL		
		
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		
		
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		

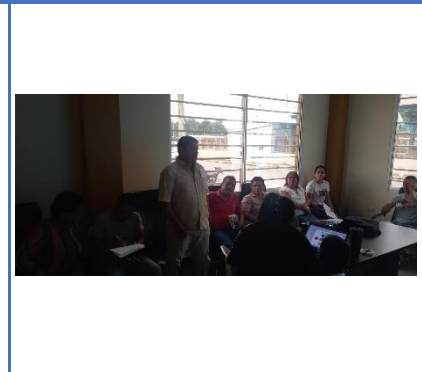
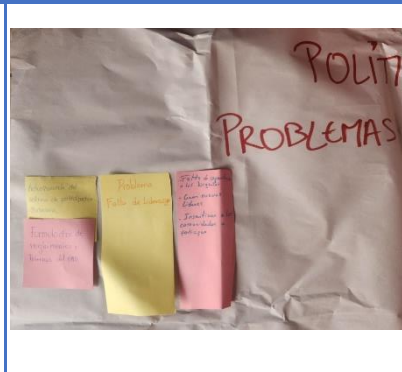
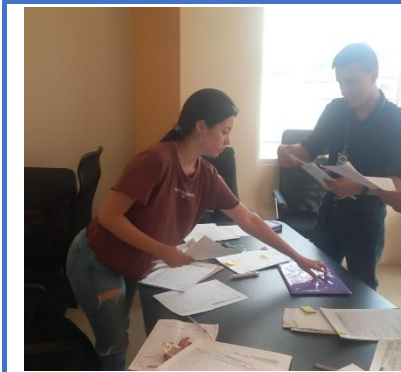


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

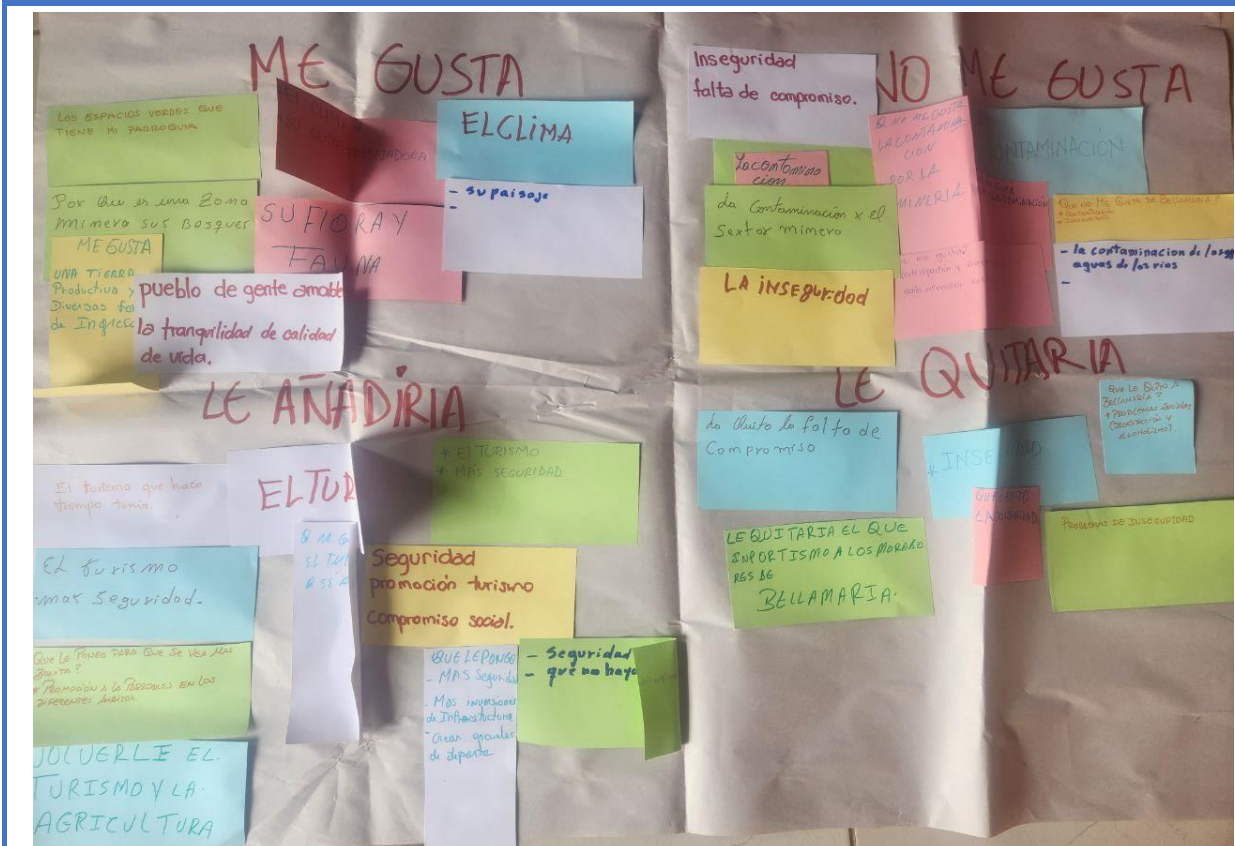
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL



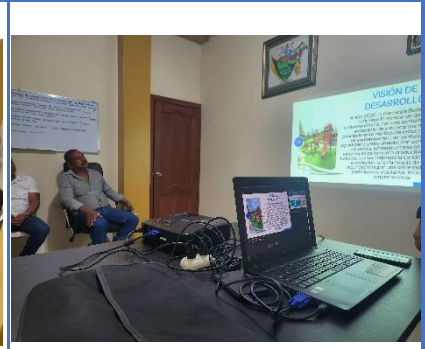
CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN PARROQUIAL



CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA



CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN



Elaborado por: Equipo Consultor



Anexo 2: Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma de la Actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Bellamaría

La presente sección establece el Plan de Trabajo y la Metodología a seguir en la Consultoría “Contratación de los servicios de consultoría para formular una propuesta de fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellamaría”.

Objetivo

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bellamaría, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro”, enmarcado en los lineamientos metodológicos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y de la normativa legal. El Plan de Trabajo se basará en 4 Etapas, las mismas que serán divididas de la siguiente forma:

Etapas I.-

En esta etapa Preparatoria contempla el proceso de revisión del PDOT 2019 -2023 con base en la información recabada se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración suconceptualización. Las mismas que se llevarán a cabo con el fin de obtener los resultados esperados. En esta etapa se realizan las siguientes actividades:

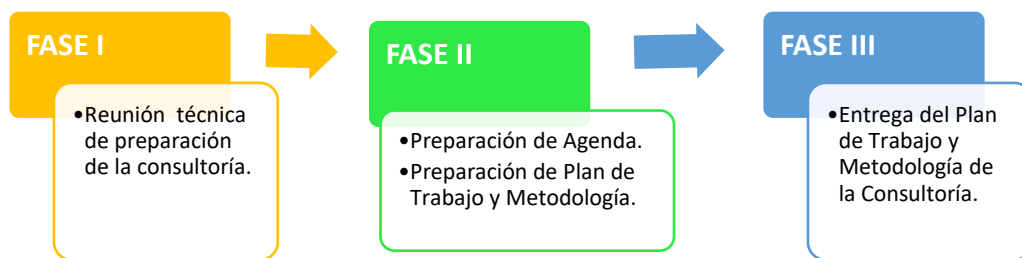
- Propuesta metodológica para el desarrollo de los productos.
- Cronograma de actividades.
- Análisis del PDOT por sistemas
- Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.
- Insumos normativos
- Requerimientos institucionales

Durante esta etapa se obtendrán los siguientes resultados:

- Comprensión de la Metodología por parte del equipo consultor.
- Plan de Trabajo y Metodología de la Consultoría.
- Presentación de contenido para el cumplimiento de la primera etapa.
- Identificación e Interacción del equipo.
- Mapeo de Actores.
- Plan de trabajo y cronograma.



Ilustración 68: Fase Preparatoria del PDOT Bellamaría.



Elaboración: Equipo Consultor

Etapa II.-

En esta etapa se desarrollará el diagnóstico de la situación actual, lo que genera insumos para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

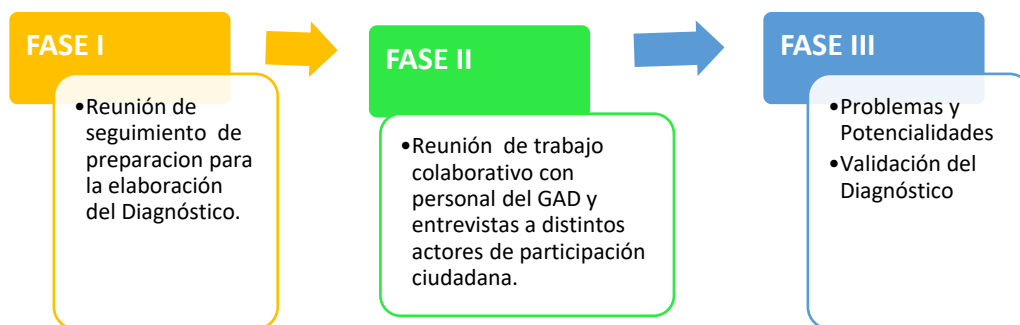
En esta etapa el equipo realizará las siguientes actividades de asesoría y asistencia técnica:

- Desarrollar el levantamiento de información institucional y de la ciudadanía.
- Roles establecidos del equipo consultor y el administrador del Contrato del GAD en el proceso de construcción de los resultados y el trabajo a realizarse.
- Organizar el calendario de actividades de seguimiento con la administradora del Contrato.
- Mantener reuniones de trabajo colaborativo con personal del GAD y ciudadanía.
- Coordinar con los equipos institucional las entrevistas a distintos actores relacionados con el diagnostico territorial.

Resultados de la etapa:

- Desarrollar un diagnóstico de la situación actual de la Parroquia.

Ilustración 69: Fase de Diagnóstico del PDOT de Bellamaría.



Elaboración: Equipo Consultor



Etapa III.-

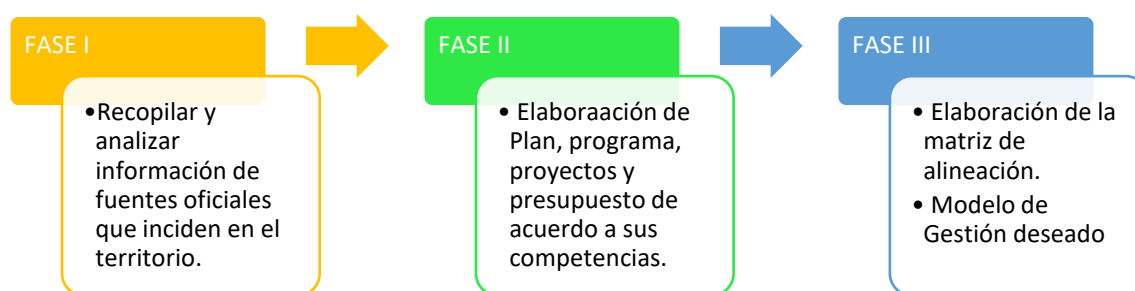
Fase elaboración de propuesta, conjunto de decisiones estratégicas a implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan. En esta etapa el equipo consultor realizará las siguientes actividades de asesoría y asistencia técnica:

- Recopilar y analizar información de fuentes oficiales y organizaciones de la sociedad civil.
- Organizar el calendario de actividades de seguimiento entre el equipo consultor y administrador de contrato.
- Mantener reuniones de trabajo colaborativo y asesoría técnica.
- Elaboración de Plan, programa, proyectos y presupuesto.
- Elaboración de la matriz de alineación de acuerdo a sus competencias.
 - Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
 - Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
 - Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
 - Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.
- Modelo de Gestión deseado

Resultados de la etapa:

- Objetivos, metas, planes, programas y proyectos

Ilustración 70 Elaboración de la Propuesta del PDOT Parroquial



Elaboración: Equipo Consultor

Etapa IV.-

Fase elaboración de Modelo de Gestión, es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos



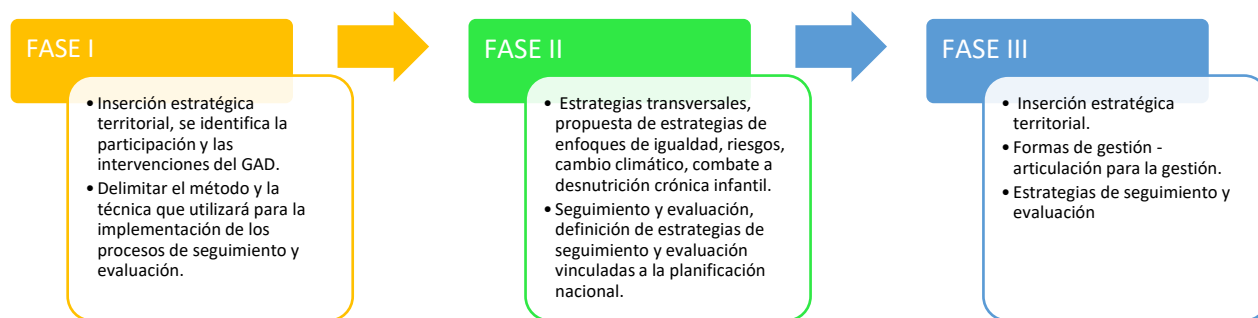
planteados en el componente de propuesta. En esta etapa el equipo realizará las siguientes actividades de asesoría y asistencia técnica:

- Inserción estratégica territorial, se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas a desarrollarse en territorio por parte de actores.
- Formas de gestión (articulación para la gestión), definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- Estrategias transversales, propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- Seguimiento y evaluación, definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.
- Inserción estratégica territorial.
- Formas de gestión - articulación para la gestión.
- Estrategias de seguimiento y evaluación

Resultados:

- Relacionamiento
- Formas de gestión
- Unidad responsable
- Responsable

Ilustración 71: Fase de Elaboración del Modelo de Gestión



Elaboración: Equipo Consultor

Metodología

Para cumplir con el objetivo propuesto el equipo consultor aplicará las Normativas, guías creadas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y metodologías participativas de aprendizaje vinculado a resultados de esta forma, promueve que todos los participantes contribuyan de forma activa. En el marco de la consultoría, la aplicación de la metodología apuntará al mejoramiento de la gestión del GAD con relación



a derecho a participar en la toma de decisiones que afectan a sus vidas. Aunque esto puede sonar obvio, en la práctica de políticas públicas no siempre es fácil de conseguir. Por ello, aumentar la participación de los menos poderosos es una característica clave de esta metodología.

La Metodología para actualización del PDOT debe permitir articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, en el ámbito rural.

Estos mecanismos deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno. Las experiencias abordadas aportarán información valiosa indistinta de su grado de ejecución, a partir de estos aprendizajes, es posible establecer una metodología que presente una secuencia de actividades, misma que una vez implementadas permitan identificar en información con fines estadísticos en territorio y faculden la estimación de índices contemplados en agendas para el desarrollo.

Tabla 149: Cronograma de Actividades para la Actualización del PDOT de Bellamaría

CRONOGRAMA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA, CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO								
INICIO 28 de agosto del 2023	11-sep	25-oct		24-nov		10-dic	29-dic	
FASES	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4	
	15	15	15	15	15	15	15	15
FASE I								
Producto 1 (Informe de Evaluación del PDOT)								
Producto 2 (Mapeo de Actores)								
FASE II								
Producto 3 (Diagnóstico)								
FASE III								
Producto 4 (Propuesta)								
FASE IV								
Producto 5 (Modelo de Gestión)								
Producto 6 (Cartografía Base y temáticas)								
Producto 7 (Documento Version Consolidada)								
Producto 8 (Matriz Plurianual de Proyectos)								
vida de los grupos prioritarios)								

Elaboración: Equipo Consultor



Anexo 3: Instrumentos de recopilación de información

La metodología utilizada para el levantamiento de información primaria en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Bellamaría se centró en un enfoque participativo y territorial. El equipo consultor implementó fichas de levantamiento de información, que incluyeron variables relacionadas con infraestructuras, riesgos, actividades económicas y cobertura de servicios básicos.

Estas fichas fueron completadas a través de entrevistas semiestructuradas con ciudadanos residentes en diferentes sitios y sectores de la parroquia, además de líderes comunitarios y representantes del GAD Parroquial. Esta estrategia permitió obtener una visión amplia y detallada de la situación actual.

El proceso incluyó también inspecciones en territorio, lo que facilitó la verificación directa del estado de las infraestructuras y la identificación de riesgos presentes en la zona, asegurando que los datos recopilados reflejaran fielmente la realidad de la parroquia. Esta metodología, basada en la combinación de herramientas participativas y trabajo de campo, fue clave para garantizar la relevancia y precisión de la información obtenida.



Ficha sistema Físico – Ambiental

FICHA COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA No.	
Nombre:					
Sector/Sitio:					
Parroquia:					
Cantón:					
Amenazas Naturales	☐ Deslizamientos	☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ Anual ☐			
	☐ Movimientos de masas	☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ Anual ☐			
	☐ Inundaciones	☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ Anual ☐ Nivel de Inundación: ☐ 0,50 metros ☐ 1,00 metro ☐ 1,50 metros ☐ + 1,50 metros			
	☐ Incendios	☐ Infraestructura (casa, comercio) ☐ Bosque Comentario: Infraestructura: Número: Año:			
Amenazas Climáticas	☐ Sequías	Afectación a: Duración:			
	☐ Lluvias intensas	☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ Anual ☐ Nivel de Inundación: ☐ 0,50 metros ☐ 1,00 metro ☐ 1,50 metros ☐ + 1,50 metros			
Conflictos ambientales	☐ Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza	☐ Descargas domésticas ☐ Descargas industriales ☐ Talas bosque ☐ Actividad +contamina:			
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	¿Existen áreas de protección? ☐ Si ☐ No	Nombre del área: Responsable: Ubicación: Área (ha): Protege a: ☐ Captación de agua ☐ Cuenca hidrográfica ☐ Ecosistema manglar ☐ Bosque seco ☐ Otros:			



	¿Conoce de algún proyecto de reforestación o regeneración ambiental en el sitio? ☐ Si ☐ No	Nombre del proyecto: Responsable: Ubicación: Área (ha)
Calidad ambiental	¿Existe recolección de desechos sólidos, por parte del GAD Municipal? ☐ Si ☐ No	Frecuencia de recolección: ☐ Todos los días ☐ 2 a 3 veces por semana ☐ 1 vez por semana ☒ Veces por mes ☐ No existe
	¿Existe relleno sanitario en su comunidad? ☐ Si ☐ No	Nombre del relleno: Responsable: Ubicación: Área (ha): Condiciones del relleno sanitario: ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala
Gestión de riesgos	¿Se ha socializado o existe algún plan de contingencia de riesgos?	☐ Si ☐ No
	¿Existen rutas de evacuación identificadas en caso de inundaciones/tsunamis?	☐ Si ☐ No En caso de si: Ruta:
	¿Existen zonas seguras identificadas en caso de inundaciones/tsunamis?	☐ Si ☐ No En caso de si: Nombre: Ubicación:



Fichas sistema Económico – Productivo

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO		 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027	FICHA No. <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			
Sitio:						
Categoría de negocio:	Productores Cacaoteros	Número total de productores Cacaoteros en el sitio:				
Número total de trabajadores en la industria cacaotera del sitio:						
Estimación de hectáreas cultivadas de cacao en el sitio:						
Estimación anual de quintales de cacao producidos en el sitio:						
Precio promedio del quintal de cacao:						
¿Dónde comercializan su producción?						
¿Cuál es el lugar de destino de la producción?	Detallar las ciudades o países de destino, según sea el caso: ☐ Mercado local (dentro de la provincia): _____ ☐ Mercado nacional: _____ ☐ Mercado internacional: _____					
¿En la producción emplean métodos ecológicos o de sostenibilidad ambiental?						
Observaciones adicionales sobre este tipo de negocio:						
ENCUESTADOR:		FECHA:				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO		 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027	FICHA No. <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			
Sitio:						
Categoría de negocio:	Productores Bananeros	Número total de productores bananeros en el sitio:				
Número total de trabajadores en la industria bananera del sitio:						
Estimación de hectáreas cultivadas de banano en el sitio:						
Estimación anual de cajas de banano producidas en el sitio:						
Precio promedio de la caja de banano:						
¿Dónde comercializan su producción?						
¿Cuál es el lugar de destino de la producción?	Detallar las ciudades o países de destino, según sea el caso: ☐ Mercado local (dentro de la provincia): _____ ☐ Mercado nacional: _____ ☐ Mercado internacional: _____					
¿En la producción emplean métodos ecológicos o de sostenibilidad ambiental?						
Observaciones adicionales sobre este tipo de negocio:						
ENCUESTADOR:		FECHA:				



FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO		 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA No. <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				
Sitio:								
Categoría de negocio:	Producción de Frutas, Cítricos y otros cultivos		Número total de productores de frutas y cítricos en el sitio:					
Número total de trabajadores que se dedican a estas actividades:								
Variedades de cultivos agrícolas que se producen en el sitio:	Nombre del Producto	Producción Estimada	PVP					
¿Dónde comercializan su producción?	Detallar las ciudades o países de destino, según sea el caso: ☐ Mercado local (dentro de la provincia): _____ ☐ Mercado nacional: _____ ☐ Mercado internacional: _____							
¿En la producción emplean métodos ecológicos o de sostenibilidad ambiental?								
Observaciones adicionales sobre este tipo de negocio:	Nota: excluir de esta categoría de negocio a la producción agrícola para el autoconsumo familiar del productor. Considerar únicamente a los agricultores que comercializan su producción.							
ENCUESTADOR:			FECHA:					



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO		 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA No. <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				
Localización:								
Categoría de negocio:		INDUSTRIAS Y MANUFACTURAS						
NOMBRE	UBICACIÓN (SITIO)	# TRABAJADORES	ESTIMACIÓN DE VENTAS MENSUALES	¿QUÉ TIPO DE TECNOLOGÍA EMPLEAN?				
Observaciones adicionales sobre este tipo de negocio:		Nota: en esta ficha se ingresará información sobre las empresas que se dedican al procesamiento de materias primas y elaboración de productos derivados						
ENCUESTADOR:			FECHA:					

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO		 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA No. <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				
Sitio:								
Categoría de negocio:		SECTOR SERVICIOS						
TIPO DE NEGOCIO		# TOTAL DE NEGOCIOS EN EL SITIO	# TOTAL DE TRABAJADORES	ESTIMACIÓN MENSUAL DE VENTAS				
☐ Tiendas								
☐ Comedores / Restaurantes								
☐ Panaderías								
☐ Frigoríficos								
☐ Farmacias								
☐ Boutiques								
☐ Talleres Mecánicos								
☐ Distribuidores Agropecuarios								
☐ Sastres / Modistas								
☐ Peluquerías / Barberías								
☐ Cybers								
☐ Hoteles / Hostales								
☐ Bares / Discotecas								
☐ Depósitos de Cerveza								
☐ Centros de Diversión Nocturna								
☐								
☐								
☐								
☐								
ENCUESTADOR:		FECHA:	COMENTARIOS ADICIONALES:					



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

Ficha de Asentamientos Humanos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027				ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA FICHA INVENTARIO TRANSPORTE TERRESTRE				
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA/ COOPERATIVA		TIPO DE TRANSPORTE		CARGA LIVIANA	CARGA PESADA	CARGA MIXTA	TRANSPORTE INTRACANTONAL	TRANSPORTE INTERCANTONAL
PARADA/TERMINAL ACUATICO TERRESTRE (DIRECCION)								
UNIDADES EXISTENTES:		TIPO DE CARGA						
SECTORES FRECUENTES DE DESTINO:								
TIPO DE UNIDAD:		CAPACIDAD DE PASAJEROS:		INCONVENIENTES VIALIDAD				
PERMISO DE OPERACIÓN AÑO		FRECUENCIA		INCONVENIENTES POBLACION				
HORARIO DE SERVICIO LUNES A VIERNES		TIEMPO RECORRIDO		INCONVENIENTES INSTITUCIONES				
HORARIO DE SERVICIO FINES DE SEMANA		ruta		OTROS INCONVENIENTES				
OBSERVACIONES								

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027				ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA FICHA ASENTAMIENTOS								
NOMBRE COMUNIDAD								TIPO ASENTAMIENTO: CONSOLIDADO ____ DISPERSO ____ IRREGULAR ____				
EQUIPAMIENTO/AREAS VERDES	TIPO	ESTADO	ALCANCE	TENENCIA	TIPO ADMINISTRACION	AREA PREDIO	AREA CONSTRUIDA	HORARIO ATENCION	SERVICIOS	SI/NO	CALIDAD (BUENO MALO REGULAR)	PRESTADOR SERVICIO
									AGUA POTABLE RED			
									AGUA TRATADA			
									ALCANTARILLADO			
									POZOS SEPTICOS/BIODIGESTORES			
									AGUA DE RIEGO			
									SERV. RECOLECCIÓN DESECHOS			
POBLACION/VIVIENDA	SI/NO	SECTOR	DESCRIPCION						SERV. TRANSPORTE PUBLICO			
VIVIENDAS ZONAS DE RIESGO									SERV. ENERGIA ELECTRICA			
PROGRAMAS DE VIVIENDA									SERVICIO TELEFONICO			
CONTROL CONSTRUCCIÓN									SERVICIO CELULAR			
EDIFICACIONES PATRIMONIALES									INTERNET			
OBSERVACIONES									NUMERO DE VIVIENDAS ESTIMADO			
									POBLACION ESTIMADA			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA PARA INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA N°	
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES					
1.1 NOMBRE:					
1.2 NIVEL EDUCATIVO:					
1.3 COMUNA:					
1.4 LOCALIZACIÓN:					
1.5 CLAVE CATASTRAL:					
1.6 TENENCIA:					
PROPIO:..... ARRENDADO:..... (\$/ mes).....					
PRESTADO:..... OTRO:.....					
(ESPECIFIQUE)					
1.7 TIPO DE ADMINISTRACIÓN:					
FISCAL..... RELIGIOSO..... FISCOMISIONAL..... PRIVADO.....					
1.8 HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO:					
MATUTINO..... DE..... A.....					
VESPERTINO..... DE..... A.....					
NOCTURNO..... DE..... A.....					
OBSERVACIONES:					
.....					
2. RECURSOS DISPONIBLES					
2.1 AREA DEL TERRENO:..... m²			2.3 TIPO DE LOCAL:		
2.2 AREAS (Número):			ADAPTADO:.....		
AULAS TEORICAS:.....			FUNCIONAL:.....		
LABORATORIOS:.....			2.4 ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN:		
TALLERES:.....			BUENO.....		
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:.....			REGULAR.....		
OTRAS (ESPECIFIQUE):.....			MALO.....		
			2.5 NUMERO DE PROFESORES:.....		
2.6 DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS:					
AGUA POTABLE		SI.....	NO.....	Dotado por:.....	
ENERGÍA ELÉCTRICA		SI.....	NO.....	Dotado por:.....	
TELÉFONO		SI.....	NO.....	Dotado por:.....	
RECOLECCIÓN DE BASURA		SI.....	NO.....	Dotado por:.....	
OTROS: (ESPECIFIQUE).....		SI.....	NO.....	Dotado por:.....	
2.7 EQUIPAMIENTO SANITARIO PARA ESTUDIANTES:					
EXCUSADOS HOMBRES		SI.....	N°.....	NO.....	
EXCUSADOS MUJERES		SI.....	N°.....	NO.....	
TOTAL EXCUSADOS		SI.....	N°.....	NO.....	
LAVATORIOS HOMBRES		SI.....	N°.....	NO.....	
LAVATORIOS MUJERES		SI.....	N°.....	NO.....	
TOTAL LAVATORIOS		SI.....	N°.....	NO.....	
DUCHAS HOMBRES		SI.....	N°.....	NO.....	
DUCHAS MUJERES		SI.....	N°.....	NO.....	
TOTAL DUCHAS		SI.....	N°.....	NO.....	
OTROS: (ESPECIFIQUE).....		SI.....	N°.....	NO.....	
OTROS: (ESPECIFIQUE).....		SI.....	N°.....	NO.....	
2.8 EQUIPAMIENTO SANITARIO PARA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:					
EXCUSADO (S) HOMBRES		SI.....	N°.....	NO.....	
EXCUSADO (S) MUJERES		SI.....	N°.....	NO.....	
LAVATORIO (S) HOMBRES		SI.....	N°.....	NO.....	
LAVATORIO (S) MUJERES		SI.....	N°.....	NO.....	
DUCHAS (S) HOMBRES		SI.....	N°.....	NO.....	
DUCHAS (S) MUJERES		SI.....	N°.....	NO.....	

332



1. IDENTIFICACION							2.DATOS GENERAL						
1.1 NOMBRE:							2.1 SUPERFICIE TOTAL						m²
1.2 UBICACIÓN/COMUNA:							2.2 CAMINERIAS			SI	NO		
1.3 TIPO: MUNICIPAL [] ESTATAL [] PRIVADO [] OTRO ESPECIFIQUE []							2.3 AREAS VERDES			SI	NO		
							2.4 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS			SI	NO		
3. VEGETACION EXISTENTE							4. MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO						
TIPO		SI	NO	ESTADO			PERSONAL ASIGNADO			MANTENIMIENTO			
				B	R	M							
3.1 ARBOLES							CATEGORIA	#	PERMANENT	OCCASIONAL	NUNCA		
3.2 ARBUSTOS													
3.3 CESPED													
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DISPONIBLES													
5. EQUIPAMIENTO							6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						
DESCRIPCION	NO	SI	#	ESTADO			DESCRIPCION	NO	SI	#	ESTADO		
				B	R	M					B	R	M
C. BASKET													
C. VOLEY													
C. INDOR													
C. MULTIPLE													
C. TENIS													
C. FUTBOL													
C. FUTBOL INF.													
F. SALTO ALTO													
F. SALTO LARGO													
PISCINA													
PISTA CARRERAS													
SUBE Y BAJA													
TOBOGAN													
COLUMPIO							7. OTROS USOS (DESCRIBALOS)						
TUNELES													
MONTICULOS													
P. GIRATORIA													
BANCAS													
MESAS													
8. OBSERVACIONES:													



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA PARA EL INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO DE SALUD		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA N° 					
1. IDENTIFICACION		2. SUPERFICIE							
1.1 NOMBRE		2.1 AREA TOTAL DEL LOTE m ²							
1.2 UBICACIÓN/COMUNA:		2.2 AREA TOTAL CONSTRUIDA m ²							
1.3 CLAVE CATASTRAL		2.3 AREA DE PLANTA BAJA m ²							
1.4 TIPO PUBLICO ☐ MILITAR ☐ PRIVADO ☐		3. CAPACIDAD							
1.5 CLASE DE LOCAL HOSPITAL REGIONAL ☐ HOSPITAL BASE ☐ HOSPITAL ESPECIALIZADO ☐ CENTRO DE SALUD HOSP. ☐ CENTRO DE SALUD ☐ SUBCENTRO DE SALUD ☐ PUESTO DE SALUD ☐ DISPENSARIO ☐ CLINICA ☐ OTRO ☐ ESPECIFIQUE _____ _____ _____ _____		SALAS		N° CAMAS	ESTADO				
		3.1 INTERNADO HOMBRES			m ²				
		3.2 INTERNADO MUJERES			m ²				
		3.3 INTERNADO NIÑOS			m ²				
		3.4 MATERNIDAD			m ²				
		3.5 RECUPERACION							
		3.6 TIPOS DE SALAS		N°					
		GENERALES							
		INDIVIDUALES							
		PARA 2 INTERNOS							
		PARA 4 INTERNOS							
4. RECURSOS HUMANOS		5. SERVICIOS							
PERSONAL	#	TIEMPO			TIPO	SI	N°	ESTADO	NO
		COMPLETO	PARCIAL	OCASIONAL					
4.1 MEDICOS					5.1 EMERGENCIA				
4.2 ODONTOLOGOS					5.2 RAYOS X				
4.3 OBSTETRICES					5.3 LABORATORIOS				
4.4 ENFERMERAS					5.4 RECUPERACION				
4.5 SICOLOGOS					5.5 QUIROFANOS				
4.6 NUTRICIONISTAS					5.6 CONSULTORIOS				
4.7 EDUCAD. SANITARIOS					5.7 BOTICA				
4.8 TECNOLOGOS					5.8 COCINA - COMEDOR				
4.9 AUXILIARES					5.9 ETERILIZACION ROPA				
4.10 PERSONAL ADMINISTRATIVO					5.10 AMBULANCIAS				
4.11 PERSONAL DE SERVICIO					5.11 CONSERJERIA				
4.12					5.12				
4.13					5.13				
					5.14				
6. TENENCIA DEL LOCAL Y ESTADO DE LA COSNTRUCCION		7. OBSERVACIONES							
6.1 PROPIO ☐									
6.2 ARRENDADO ☐									
6.3 PRESTADO ☐									
6.4 OTRO ☐									
6.5 ESTADO DE LA COSNTRUCCION ☐ B ☐ R ☐ M									
ENCUESTADOR:		FECHA:							
REVISION:		DIGITADO:							

[illegible]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA DE EQUIPAMIENTO PARA EL INVENTARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (ESTADIO, COLISEOS, POLIDEPORTIVOS, PISCINAS OLIMPICAS, COMPLEJO DEPORTIVO)					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027			FICHA N°		
1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION										
1.1 NOMBRE:										
1.2 DIRECCION/COMUNA:					1.3 CLAVE CATASTRAL:					
2. SUPERFICIES										
2.1 SUPERFICIE LOTE:					2.1 SUPERFICIE CONSTRUCCION:					
3. TIPO DE INSTALACION										
3.1 DE ESPECTACULO			3.2 DE PRACTICA			3.3 OTRO				
4. TENENCIA										
4.1 ESTATAL			4.2 MUNICIPAL			4.3 OTRO			ESPECIFIQUE:	
5. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO QUE DISPONE LA INSTALACION					6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE ACOGE LA INSTALACION					
DESCRIPCION	N°	FUNCIONANDO	ESTADO	SUPERFICIE (m²)	6.1	6.6				
					6.2	6.7				
					6.3	6.8				
					6.4	6.9				
					6.5	6.10				
					7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					
					DESCRIPCION:	N°	ESTADO			
					7.1 CAMERINOS					
					7.2 CABINAS TRANSMISION					
					7.3 SS.HH					
					7.4 BAR					
					7.5 BODEGAS					
					7.6 BOLETERIAS					
8. FECHAS MAS CONCURRIDAS LUGAR					7.7 ADMINISTRACION					
					7.8 CONSERJERIA					
					7.9 ESTACIONAMIENTOS					
					7.10 CABINAS TRANSMISION					
					7.11					
					7.12					
OBSERVACIONES:										
FECHA:										
ENCUESTADOR:										



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA DE INVENTARIO EQUIPAMIENTO SOCIO CULTURAL		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA N. 	
1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION					
1.1 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO					
1.2 DIRECCION/COMUNA		1.3 CLAVE CATASTRAL			
2. EQUIPAMIENTO					
2.1 CINE ☐	2.2 BIBLIOTECA ☐	2.3 MUSEO ☐	2.4 SALA DE CONCIERTOS ☐	2.5 LOCAL COMUNAL ☐	
2.6 ☐	2.7 ☐		2.8 ☐		
3. TIPO DE ADMINISTRACION					
3.1 MUNICIPAL ☐	3.2 ESTATAL ☐	3.3 PRIVADO ☐	3.4 OTRO ☐		
4. TENENCIA DE LOCAL					
4.1 PROPIO ☐	4.2 ARRENDADO ☐	4.3 PRESTADO ☐	4.4 OTRO ☐		
5. CAPACIDAD PERSONAS					
6. SUPERFICIES (m2)					
6.1 TERRENO	6.2 CONSTRUCCION	6.3 LIBRE			
6.4 ESTACIONAMIENTO	6.5 SS.HH.	6.6 BODEGA			
7. ESTADO GENERAL DE LA INSTALACION		BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐			
8. OPINIONES Y PROBLEMAS EXPUESTOS POR LOS DIRECTIVOS					
9. OBSERVACIONES					
ENCUESTADOR:			FECHA:		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA DE INVENTARIOS DE PROTECCION CIVIL (UPC, BOMBEROS, GUARDIA SEGURIDAD ZONA MILITAR)		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA N. <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				
1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION								
1.1 NOMBRE _____								
1.2 DIRECCION/COMUNA _____ 1.3 CLAVE CATASTRAL _____								
2. SUPERFICIES (m2)								
2.1 SUPERFICIE DEL TERRENO _____ 2.2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION _____								
3. ESTADO GENERAL DE LA CONSTRUCCION 3.1 BUENO ☐ 3.2 REGULAR ☐ 3.3 MALO ☐								
4. SERVICIOS DISPONIBLES			5. PERSONAL					
DESCRIPCION	N°	SUPERFICIE	ESTADO			5.1 OFICIALES		
			B	R	M	5.2 CLASE		
4.1 OFICINAS						5.3 TROPA		
4.2 CASINO						6. OBSERVACIONES		
4.3 COMEDOR								
4.4 COCINA								
4.5 SERVICIOS SANITARIOS								
4.6 INSTALACIONES DEPORTIVAS								
4.7 ESTACIONAMIENTOS								
4.8 CELDAS								
4.9 DORMITORIO PERSONAL (N° camas)								
4.10 DEPARTAMENTO MEDICO								
4.11								
4.12								
7. OPINIONES Y PROBLEMAS EXPUESTOS POR LOS DIRECTIVOS								
ENCUESTADOR:						FECHA:		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA DE INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO SANITARIO PUBLICO (BAÑOS)				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027				FICHA N.	
1. LOCALIZACION									
1.1 NOMBRE EQUIPAMIENTO _____									
1.2 DIRECCION/COMUNA _____									
1.3 CLAVE CATASTRAL _____									
2. SUPERFICIES (m2)									
2.1 AREA DE TERRENO					2.2 AREA CONSTRUIDA				
3. EQUIPAMIENTOS					4. ESTADO GENERAL DE LA CONSTRUCCION				
DESCRIPCION		N	FUNCIONA	DAÑADO	BUENO ____ REGULAR ____ MALO ____				
3.1 EXCUSADOS HOMBRES					5. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO				
3.2 EXCUSADOS MUJERES									
3.3 URINARIOS					APERTURA		CIERRE		ATENCION PERMANENTE
3.4 DUCHAS HOMBRES									
3.5 DUCHAS MUJERES					6. PERSONAL				
3.6 LAVAMANOS					DESCRIPCION		SI	NO	
3.7 LAVADO DE ROPA					6.1 GUARDIAN				
3.8					6.2 MECANICO				
3.9					6.3				
7. ESPACIOS COMPLEMENTARIOS					8. OBSERVACIONES				
DESCRIPCION		SI	NO	Área (m2)					
7.1 BODEGA									
7.2 AREA DE SECADO DE ROPA									
7.3									
7.4									
ENCUESTADOR:					FECHA:				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA DE INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO CEMENTERIOS					 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027					FICHA N. <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>							
1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION																	
1.1 NOMBRE _____																	
1.2 DIRECCION/COMUNA _____ 1.3 CLAVE CATASTRAL _____																	
2. SUPERFICIE (m2)																	
2.1 SUPERFICIE TERRENO _____ 2.4 SUPERFICIE DE VIAS _____																	
2.2 SUPERFICIE DESTINADA A BOVEDAS, NICHOS, MAUSOLEOS Y TUMULOS _____ 2.5 SUPERFICIE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO _____																	
2.3 SUPERFICIE JARDINES _____ 2.6 SUPERFICIE VACANTE _____																	
3. INVENTARIO DE BOVEDAS, NICHOS, MAUSOLEOS										4. EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO							
DESCRIPCION		N°	OCUPADO	VACANTE	SUPERFICIE m2	ESTADO			DESCRIPCION	N°	SUPERFICIE	ESTADO					
						B	R	M				B	R	M			
3.1 BOVEDAS	MUNICIPAL								ADMINISTRACION								
	PARTICULAR								OSARIO								
3.2 NICHOS									SALA DE VELACIONES								
									ESTACIONAMIENTOS								
3.3 MAUSOLEOS	MUNICIPAL								SERVICIOS SANITARIOS								
	PARTICULAR								ANFITEATRO								
3.1 TUMULOS	MUNICIPAL								VIVIENDA DEL GUARDIAN								
	PARTICULAR																
5. REGISTRO DE INHUMACIONES Y EXHUMACIONES:										6. OBSERVACIONES							
PERIODO 2013 - 2023																	
AÑO	INHUMACIONES			EXHUMACIONES													
	BOVEDAS	MAUSOLEOS	TUMULOS	BOVEDAS	MAUSOLEOS	TUMULOS											
2013																	
2014																	
2015																	
2016																	
2017																	
2018																	
2019																	
2020																	
2021																	
2022																	
2023																	
ENCUESTADOR:															FECHA:		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027

FICHA DE INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO ASISTENCIA SOCIAL		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA N.			
1 IDENTIFICACION Y LOCALIZACION			2 SUPERFICIES (m2)				
1.1 NOMBRES _____			2.1 AREA DEL LOTE _____				
1.2 LOCALIZACION/COMUNA _____			2.2 AREA CONSTRUIDA _____				
1.3 CLAVE CATASTRAL _____			2.3 AREA LIBRE _____				
1.4 EQUIPAMIENTO			3. TENENCIA DEL LOCAL				
ASILO ☐ ORFANATO ☐ ALBERGUE INFANTIL ☐			PROPIO ☐ ARRENDADO ☐				
GUARDERIA ☐ CENTRO DE DUCACION ESPECIAL ☐			PRESTADO ☐ OTRO ☐				
CARCEL ☐ CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ☐			ESPECIFIQUE _____				
			4. TIPO DE ADMINISTRACION				
			MUNICIPAL ☐ ESTATAL ☐				
			PRIVADA ☐ OTRA ☐				
			ESPECIFIQUE _____				
5. SERVICIOS DISPONIBLES							
DESCRIPCION	SI	NO	m2	ESTADO		OBSERVACIONES	
				B	R		M
5.1 ADMINISTRACION							
5.2 DORMITORIOS O CELDAS							
5.3 AREAS SOCIALES							
5.4 CULTO							
5.5 TALLERES							
5.6 SS.HH							
5.7 BODEGAS							
5.8 GUARDERIAS							
5.9 CANCHAS							
5.10 PATIOS							
5.11 AREAS VERDES							
5.12 ESTACIONAMIENTOS							
5.13							
5.14							
5.15							
6. ESTADO GENERAL DE LA CONSTRUCCION:							
6.1 BUENO ☐						6.2 REGULAR ☐	
						6.3 MALO ☐	
7. OPINIONES Y PROBLEMAS EXPUESTOS POR LOS DIRECTIVOS							
8. OBSERVACIONES							
ENCUESTADOR:				FECHA:			

FICHA DE INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO DE GESTION (SEDE GAD, JUNTA AGUA, MINISTERIOS)				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027		FICHA N.	
1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION							
1.1 NOMBRE				1.2 TIPO			
1.3 DIRECCION/COMUNA				1.4 CLAVE CATASTRAL			
2. DATOS GENERALES							
A. TENENCIA:		1. PROPIA		B. USO		1. EXCLUSIVO	
		2. ARRENDADA				2. COMPARTIDO	
		3. PRESTADA				3. ALTERNADO	
		4. OTROS				AÑO DE INICIO DEL SERVICIO	
3. SUPERFICIES (m2)							
2.1 SUP. DEL TERRENO		2.2 SUP. DE CONSTRUCC.		2.3 AREA LIBRE			
4. CARACTERISTICAS FISICO ESPACIALES							
Nº BLOQUE	Nº PISO	Nº. LOCALES CONSTRUIDOS	AREA	B	R	M	MOBILIARIO EXISTENTE (indique el estado)
5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS							
A. ABASTECIMIENTO DE AGUA		B. EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS		D. ELIMINACION DE BASURAS			
1. SI		1. RED PUBLICA		1. CARRO RECOLECTOR			
2. NO		2. POZO SEPTICO		2. TERRENO VALDIO			
		3. DIRECTO A QUEBRADA		3. QUEBRADAS			
1. TUBERIA DENTRO		4. LETRINA		4. INCINERACION			
2. TUBERIA FUERA		5. NINGUNO		5. OTROS			
3. ALJIBE							
4. RIO-ACEQUIA-QUEBRADA							
5. OTROS		C. ENERGIA ELECTRICA		E. SERVICIO TELEFONICO			
ESPECIFIQUE		1. SI		1. SI			
		2. NO		2. NO			
6. PERSONAL							
DESCRIPCION	Nº	ESPECIALIDAD	HORARIO	HORARIO DE ATENCION			
				A			
7. FUNCIONAMIENTO (INCLUIDOS LOS QUE SE PRESTA PARA OTRAS INSTITUCIONES)							
ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	LOCAL	MOTIVO	FRECUENCIA	Nº PARTICIP.			
8. OBSERVACIONES							



Ficha de Fotografías

FICHA GENERAL DE FOTOGRAFÍAS DEL TERRITORIO		 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARÍA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027	FICHA No. <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			
Componente físico ambiental:	☐ Fotografía de vegetación de la parroquia ☐ Fotografía de fauna de la parroquia					
Componente Sociocultural:	☐ Fotografía proyectos sociales (adultos mayores y/o escuela de fútbol)					
Componente Económico Productivo:	☐ Fotografía infraestructura de riego (canales/tanques elevados) ☐ Fotografía de áreas de acopio y/o procesamiento de productos ☐ Fotografía de actividades productivas (banano, cacao, comercio, etc.) ☐ Fotografía de centros de comercio y/o áreas de comercialización					
Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad:	☐ Toma aérea de cada uno de los sitios de la parroquia ☐ Fotografía interna y externa de las infraestructuras de la parroquia ☐ Fotografía de la Infraestructura de servicios (tanques, reservorios de agua, tratamiento de agua, manejo de desechos sólidos, etc.) ☐ Fotografías de Medios de Transporte (al menos 1 fotografía por cada cooperativa que oferta servicios de transporte) ☐ Fotografía de Infraestructura de transporte (paradas, terminales terrestres) ☐ Fotografía de la vialidad principal de cada asentamiento codificado (se facilitará codificación)					
Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana	☐ Fotografía de la fachada principal del GAD Parroquial ☐ Fotografía de socializaciones con la comunidad y procesos de participación ciudadana ☐ Fotografía de los vocales del GAD Parroquial					



Anexo 4: Resolución Favorable del Consejo de Planificación



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



RESOLUCIÓN

DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la asamblea o el organismo en cada gobierno autónomo descentralizado se establecerá como máxima instancia de participación, considerando el límite de presupuesto, definirá prioridades anuales de intervención en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



ejercherà a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularan y ejecutaran las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 28 establece la conformación del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las cuales que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29 instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emite mediante Acuerdo Institucional Nro.-SNP-SNP-2023-0049- A, emite la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023- 2027, en la cual se establecen los "Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos".

En base a los antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellamaría requirió contratar una consultoría para la "Actualización Del Plan de



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bellamaría, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro” de conformidad al marco normativo nacional vigente.

La séptima disposición general de la Norma Técnica del Sistema Nacional De Planificación Participativa, establece que: “Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.

Para la actualización del PDOT, la Consultora consideró los requisitos que estipula la “GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL”, formulado por la Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR, que permite identificar temáticas recurrentes y prioritarias para la ciudadanía, en función de los distintos ejes que componen el Plan y que permitieron fortalecer y complementar las propuestas de política pública, generadas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en conjunto con los Consejos Sectoriales.

En lo relacionado al contenido del PDOT actualizado está en concordancia con lo establecido en los Art. 7, 8 y 9 de la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido mediante resolución Nro. 003-CTUGS- 2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS- 2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027.

Que, con fecha 01 de diciembre del 2023, se reúnen este Consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

Avalar favorablemente el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bellamaría, realizado por la Consultora SOCIOLOGA. LENNY ARACELLY RAMON RENDA, acogiendo a las sugerencias de cambios previstos en la presente Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellamaría, el día 01 de diciembre del 2023, y suscrita en aceptación por todos los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Bellamaría.


Sra. Kristhell Madinabertía Pontón

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Lcda. Isabel Loayza Castillo
TÉCNICO AD-HONOREM

Sr. Adrián Toro Huiracocha
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Patricio Soto Armijos
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Carlos Valero Ramírez
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Danilo Romero Román
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Anexo 6: Aprobación del PDOT Parroquial



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería Jurídica por Acuerdo Ministerial N° 1171 y

Publicado en el Registro Oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992

BELLAMARÍA - SANTAROSA - EL ORO

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com

www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León

Celular: 0939637978



RESOLUCIÓN

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA

CONSIDERANDO

Que, el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el artículo 297 ibídem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería Jurídica por Acuerdo Ministerial N° 1171 y

Publicado en el Registro Oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992

BELLAMARÍA - SANTA ROSA - EL ORO

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com

www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León

Celular: 0939637978



Que, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación";

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: "Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo";

Que, el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibídem, determina: "Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";

Que, el artículo 49 ibídem, establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería jurídica por Acuerdo Ministerial N° 1171 y
Publicado en el Registro Oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992

BELLAMARÍA - SANTA ROSA - EL ORO

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com

www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León

Celular: 0939637978



previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el artículo 22 ibídem, prescribe que: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”;

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: “Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, el artículo 14 ibídem, dispone que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”;

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”;

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: “(...) tomar en consideración la Guía para la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería jurídica por Acuerdo Ministerial N° 1171 y
Publicado en el Registro Oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992

BELLAMARÍA - SANTA ROSA - EL ORO

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabentia@gmail.com

www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León

Celular: 0939637978



formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”;

Que, con Decreto Ejecutivo No. 28 de 24 de mayo de 2021, se designa como Secretario Nacional de Planificación al Econ. Jairon Merchán Haz;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: “Cámbiese el nombre a la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: “Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT”;

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;

Que, la letra r) del acápite 1.1.1.1. del artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Nacional de Planificación señala entre las atribuciones y responsabilidades del Secretario Nacional de Planificación, la siguiente: “r) Suscribir y aprobar todo acto administrativo, normativo y metodológico relacionado con la Secretaría Nacional de Planificación”; y, En ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren el numeral 4 del artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Decreto Ejecutivo Nro. 28 de 24 de mayo de 2021, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y, el artículo 22 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería Jurídica por Acuerdo Ministerial N° 1171 y
Publicado en el Registro Oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992

BELLAMARÍA - SANTA ROSA - EL ORO

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com

www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León

Celular: 0939637978



Que, el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 241 de la constitución prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados";

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

Que, el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

Que, el Artículo 65 literal a) del COOOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Artículo 67, literal b) del COOOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería jurídica por Acuerdo Ministerial N° 1171 y
Publicado en el Registro Oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992

BELLAMARÍA - SANTA ROSA - EL ORO

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com

www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León

Celular: 0939637978



y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 01 de diciembre del 2023 el Consejo Parroquial de Planificación Avaló Favorablemente el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Que, con fecha 14 de diciembre del 2023, mediante sesión ordinaria se analizó y aprobó en primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia Bellamaria.

Que, en el art. 67 Sección Segunda, del COOTAD habla que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de sus atribuciones están la de expedir resoluciones y normativas reglamentarias.

En la actualización de PDOT, se ejecutó el diagnóstico territorial por componentes y de forma estratégica con participación ciudadana que permita precisar la situación que atraviesa del territorio, así como sus potencialidades y problemas desde un enfoque integral y multidimensional, permitiendo la definición de un modelo de gestión a corto mediano y largo plazo; se establecieron decisiones estratégicas y territoriales participativas y concertadas que permitan alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial, coordinadas y articuladas con los actores territoriales en los tres niveles de gobierno, asegurando la formulación y cumplimiento de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos con participación ciudadana; se establecieron un conjunto de estrategias y procesos en la fase de formulación del modelo de gestión a implementar por el GAD Parroquial, consolidando una estrategia territorial de desarrollo de manera articulada y coordinada, fortaleciendo la gestión en cuanto a la planificación e información, participación ciudadana, protección de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería jurídica por Acuerdo Ministerial N° 1171 y

Publicado en el Registro Oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992

BELLAMARÍA - SANTA ROSA - EL ORO

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com

www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León

Celular: 0939637978



derechos, factores que garanticen la reducción de riesgos o su mitigación; seguimiento y evaluación de la planificación.

En lo relacionado al contenido del PDOT parroquial actualizado, el documento entregado está en concordancia con lo establecido en los Art. 7, 8 y 9 de la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido mediante resolución Nro. 003-CTUGS- 2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS- 2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027.

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar en segunda instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia Rural de Bellamaria, realizado por la Consultora SOCIOLOGA LENNY ARACELLY RAMON RENDA.

SEGUNDO: Encárguese a la Secretaría - Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellamaria, la publicación del presente Acuerdo en el Registro Oficial.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de suscripción sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Bellamaria, el 28 de diciembre del 2023.

Sra. Kristhell Madinabeitia Pontón

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**



Sr. Adrián Toro Huiracocha
**VICEPRESIDENTE
GAD P.R. DE BELLAMARÍA**

Tnlgo. Ronald Quezada Ramírez
**VOCAL PRINCIPAL
GAD P.R. DE BELLAMARÍA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería jurídica por Acuerdo Ministerial N° 1171 y
Publicado en el Registro Oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992

BELLAMARÍA - SANTA ROSA - EL ORO

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com

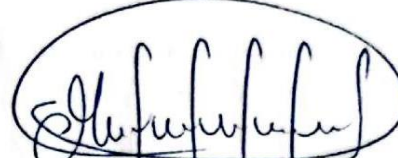
www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León

Celular: 0939637978




Abg. Henry Guamán Cueva
VOCAL PRINCIPAL
GAD P.R. DE BELLAMARÍA


Srta. Mercedes Chica Jara
VOCAL PRINCIPAL
GAD P.R. DE BELLAMARÍA

En calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial

CERTIFICO

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GAD Parroquial Rural de Bellamaria, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2023, primer debate, y; en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023 en el sexto punto del orden del día Aprobación en Segunda y Definitiva Instancia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural de Bellamaria, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, para el Periodo 2023-2027, de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.


Lcda. Hortencia Camacho Sánchez
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA





SIGLAS

ARCONEL: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

CNEL EP: Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad

CNH: Creciendo con Nuestros Hijos

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización

COE: Centro de Operaciones de Emergencia

CONALI: Comité Nacional de Límites Internos

COT: Categorías de Ordenamiento Territorial

CRE: Constitución Republica del Ecuador

DINASED: Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

ENOS: El Niño Oscilación del Sur

EPS: Economía Popular y Solidaria

ESPAC: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua

ETN: Estrategia Territorial Nacional

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

IVU: Índice Verde Urbano

LOVI: Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo

MAATE: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MSP: Ministerio de Salud Publica

MTT: Mesa Técnica de Trabajo

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes

NEC: Norma Ecuatoriana de la Construcción

OEPS: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

ONG: Organización no Gubernamental



PEA: Población Económicamente Activa

PET: Población en Edad de Trabajar

POA: Plan Operativo Anual

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PUGS: Plan de uso y gestión del suelo

PYMES: Pequeña y mediana empresa

REESS: Registro de Estadístico de Empleo en la Seguridad Social

RRD: Reducción de Riesgos de Desastres

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

SFPS: Sector financiero popular y solidario

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

SIL: Sistemas de Información local

SNGR: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SRI: Servicio de Rentas Internas

SUPERCIAS: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador

TPM: Tasa de Pobreza Multidimensional

TPEM: Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

UPA: Unidad de Producción Agropecuaria

VAB: Valor Agregado Bruto





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BELLAMARÍA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



📍 Parroquia Bellamaría, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro
✉ jpsbellamaria@gmail.com
☎ 0939637978

